

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022 – 2029

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU 2030	12
MARCO REFERENCIAL	15
Estrategia de desarrollo regional atacama (ERDA).....	15
Estrategia y plan de acción para la conservación y protección de la biodiversidad en atacama	16
Sitios prioritarios para la conservación de la flora nativa amenazada en la comuna de Vallenar	18
ANTECEDENTES GENERALES.....	20
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	21
ANTECEDENTES TERRITORIALES	24
Clima	24
Recursos Hídricos.....	26
Río Huasco	26
Embalse Santa Juana.....	28
Geología	30
Biodiversidad	31
Protección del patrimonio natural a través del uso de las tic´s.....	32
Formaciones Vegetales.....	33
Flora Amenazada de la Comuna de Vallenar	35
Fauna de la Comuna de Vallenar.....	38
Mamíferos.....	38
Aves	39
Reptiles y anfibios	40
Artrópodos	41
Sitios prioritarios de conservación	42
Riesgo de desastres naturales	43
ACTUALIZACIÓN INFORMACION TERRITORIAL.....	46
Aspectos Metodológicos.	46
Descripción geográfica de unidades vecinales urbanas	48
UV 01 Centro Poniente	48



UV 02 Centro Oriente	49
UV 03 Quinta Valle.....	51
UV 04 Los Alemanes	52
UV 05 Carrera	53
UV 06 Baquedano	54
UV 07 Ventanas	55
UV 08 Las Terrazas- Buen Retiro	56
UV 09 Vista Alegre	57
UV 10 Torreblanca Antigua	58
UV 11 Nueva Torreblanca.....	59
Aspectos urbanos.....	60
Aspectos sociales y de participación	62
Aspectos socioeconómicos	63
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	65
Población y Proyecciones	65
Población Urbana y Rural.....	66
Grupos Etarios	66
Distribución por Sexo	67
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA POR UNIDAD VECINAL URBANA.....	69
Aspectos Demográficos	69
Unidades Vecinales	70
DESARROLLO ECONÓMICO.....	74
Vallenar avanza hacia su autonomía económica a través de la diferenciación de su territorio.....	74
Caracterización empresarial de Vallenar.....	75
Caracterización de los sectores económicos.....	89
Sector Agropecuario.....	89
Sector Minería	93
Área de minería a nivel municipal.....	100
Sector Industrial	101
Sector Turismo	102
Servicios turísticos.....	106
Importancia de la gastronomía y la Hotelería-Hospedajes en la actividad turística..	106



Conclusión:.....	108
Estadísticas de Alojamiento en el “Valle del Huasco”	108
Proyecciones del Sector en Vallenar	114
Energía.....	115
Oferta Energética Actual y Futura en Vallenar	116
Potencial en generación y consumo de energía eléctrica descentralizada.....	118
Empleo.....	123
Economía barrial por unidad vecinal urbana.....	125
UV 01 Centro Poniente	125
UV 02 Centro Oriente	127
UV 03 Quinta Valle.....	127
UV 04 Los Alemanes	128
UV 05 Carrera	129
UV 06 Baquedano	130
UV 07 Ventanas	130
UV 08 Las Terrazas-Buen Retiro	131
UV 09 Vista Alegre	132
UV 10 Torreblanca Antigua	132
UV 11 Nueva Torreblanca.....	133
DESARROLLO SOCIAL.....	134
Pobreza	134
Vulnerabilidad	135
Hombre o Mujer, Tramo 40 en Vallenar por unidades vecinales, según Sexo.	135
Hogares vulnerables por agrupaciones habitacionales según el RSH.	136
Tipología de Hogar.....	141
Políticas sociales municipales, regionales y nacionales apreciaciones comunitarias.....	142
Programas de Asistencia Social.....	143
Unidad de Estadística y Estratificación Social.....	143
Unidad de Acompañamiento Familiar.....	144
Subsidios Agua Potable.....	144
Grupos Prioritarios.....	145
Infancia	145
Jóvenes	147



Mujer	148
Adulto Mayor.....	151
RSH	152
Inclusión.	155
La Inclusión y su relación con el PLADECO	155
Aproximaciones conceptuales.	156
Discapacidad e inclusión desde la mirada comunitaria	161
Conclusiones.....	164
Pueblos Originarios	165
Migración.....	166
Participación ciudadana.....	169
Aspectos Sociales y participación.....	173
UV 01 Centro Poniente	173
UV 02 Centro Oriente	175
UV 03 Quinta Valle.....	177
UV 04 Los Alemanes	178
UV 05 Carrera	180
UV 06 Baquedano	182
UV 07 Ventanas	183
UV 08 Las Terrazas- Buen Retiro	185
UV 09 Vista Alegre	187
UV 10 Torreblanca Antigua	189
UV 11 Nueva Torreblanca.....	190
Diagnóstico cualitativo territorial.....	192
SEGURIDAD.....	195
Informe estadístico delictual comunal 2020.....	195
CULTURA Y PATRIMONIO.....	197
Gestión Artística-Cultural Gubernamental en Valdivia.....	198
Gestión Artística-Cultural Local.....	200
Espacio para el desarrollo de las artes y cultura, Cecrea.....	202
DEPORTE Y RECREACIÓN	206
Infraestructura para el Deporte y la Actividad Física	207
Práctica deportiva en la comuna	209



EDUCACIÓN.....	210
Contextualización Educación en Chile	210
Oferta establecimientos educacionales	210
Programa de Integración Escolar Comunal.....	212
Sistema de Medición Calidad de la Educación (SIMCE)	213
Resultados SIMCE	214
Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	216
Resultado Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4 ° básico.....	217
Resultado Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° básico.....	218
Índice de vulnerabilidad Escolar.....	219
Nivel educacional población.....	220
SALUD	222
Contextualización Salud en Chile	222
Salud Primaria.....	222
UV 01 Centro Poniente	222
UV 02 Centro Oriente	223
UV 03 Quinta Valle.....	224
UV 04 Los Alemanes	224
UV 05 Carrera	225
UV 06 Baquedano	225
UV 07 Ventanas	226
UV 08 Las Terrazas- Buen Retiro	226
UV 09 Vista Alegre	227
UV 10 Torreblanca Antigua	227
UV 11 Nueva Torreblanca.....	228
Establecimientos de salud en Vallenar	229
Programas de Salud en Vallenar	229
Programa Adolescente	229
Programa Adulto Mayor.....	229
Programa Pesquisa y Control de Cáncer de Cuello Uterino	229
Pesquisa y Control del Cáncer de Mama	230
Programa de Salud Cardiovascular	230
Chagas	230



Programa de Protección Social Chile Crece Contigo	230
Programa Atención Domiciliaria de Personas con Dependencia Severa	231
Programa Infantil.....	231
Programa IRA.....	231
Programa de la Mujer.....	231
Programa Desarrollo Nutrición y Alimentación a Través del Ciclo Vital	232
Programa Vida sana Componente Obesidad en el Ciclo Vital.....	232
Programa Odontológico de Atención Primaria Municipal.....	232
Programa Odontológico de Atención Primaria Municipal.....	232
PSPI: Programa de Salud y Pueblos Indígenas	232
Programa de Salud Familiar	232
Programa de Salud Mental.....	233
Programa Control de la Tuberculosis	233
Programa VIH.....	233
P.R.A.I.S (Reparación Integral en Salud y Derechos Humanos).....	233
Mortalidad en Vallenar	233
Natalidad en Vallenar	234
Nacimientos inscritos según edad de la madre	234
Número de inscritos en Centros de Salud Familiar.....	235
Participación social en salud.....	235
Priorización de problemas	236
Planificación y desarrollo territorial	237
ANÁLISIS URBANO	237
Vallenar en su contexto	237
Configuración urbana	238
Ocupación de suelo.....	239
Zonificación urbana por nivel de ingreso.....	240
Fortalezas del desarrollo urbano.....	240
Barreras al desarrollo urbano.....	241
Principales requerimientos urbanos.....	242
Modificación del plan regulador.....	242
Localización.....	242
Origen de la Modificación.....	242



Descripción de la Propuesta	246
Variante Vallenar.....	246
Enlaces.....	247
GESTIÓN AMBIENTAL	250
Agua.....	250
Calidad del Agua en la Comuna de Vallenar	250
Emisión de Residuos Líquidos en la Comuna	251
Aire.....	254
Calidad del Aire en la Comuna.....	254
Emisiones de Contaminantes Atmosféricos en la Comuna.....	256
Residuos Sólidos	259
Residuos Sólidos Peligrosos (RESPEL).....	260
Residuos Sólidos No peligrosos.....	261
Residuos Sólidos Municipales	262
Percepción de la Contaminación en la Población	265
Aspectos socio ambientales.....	266
UV 01 Centro Poniente	266
UV 02 Centro Oriente	267
UV 03 Quinta Valle.....	267
UV 06 Baquedano	267
UV 07 Ventanas	267
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....	269
Vivienda.....	270
Situación Actual	270
Viviendas nuevas.....	273
Subsidios.....	275
Vialidad y transporte.....	278
Antecedentes generales.....	278
Red Vial Básica.....	280
Sector rural	281
Permisos de circulación	282
Licencias de Conducir.....	282
Regulaciones	283



Transporte público	283
Agua Potable y Alcantarillado.....	283
Electricidad	289
Alumbrado público	290
Colectores de aguas lluvias	290
Áreas verdes.....	292
Telefonía e Internet	293
Medios de Comunicación	295
Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)	298
¿Qué es el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)?	298
Resultados Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU).....	300
Gestión Municipal	303
Análisis organigrama municipal.....	303
Evaluación SUBDERE	303
DIAGNÓSTICO TALLERES PARTICIPATIVOS COMUNALES	309
Objetivos	310
Objetivo General	310
Objetivos Específicos.....	310
Técnicas de generación de la información	310
Problemáticas territoriales	310
Políticas sociales municipales, regionales y nacionales.	310
Participación ciudadana.....	312
Identidad territorial.	313
Discapacidad e inclusión	314
Adulto Mayor	316
Bibliografía.....	318
Anexo 1: Listado de Especies presentes en la Comuna de Valdivia	322
Anexo 2: Lista de agrupaciones deportivas con personalidad jurídica en la comuna de Valdivia.....	328
Anexo 2: Mediciones de la calidad de las Aguas del Río Huasco	330
Anexo 3: Generación de RESPEL en la Comuna de Valdivia.....	330
Anexo 4: Generación de Residuos Sólidos No Peligrosos en la Comuna de Valdivia	334



INTRODUCCIÓN



Hoy en día, el espacio local donde nos encontramos y reconocemos es nuestra ciudad, donde crecemos y formamos a hijos e hijas. Es también la ciudad la que nos cobija y a través de ella, y de sus instituciones, es quien busca satisfacer las inquietudes y demandas ciudadanas. Igualmente es el espacio local que constantemente está en permanente creación, y que al mismo tiempo forma y condiciona el diario vivir de las personas.

Es deber de la Ilustre Municipalidad de Vallenar realizar un trabajo sistemático y coherente de desarrollo de la ciudad, y de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, este municipio ha desarrollado los distintos instrumentos de planificación exigidos para el desempeño de su labor.

El PLADECO, principal instrumento de planificación, fundamental para la conducción del desarrollo comunal, se encuentra vigente hasta el año 2021. Por lo tanto, este mismo año corresponde desarrollar y presentar al Concejo Municipal el nuevo Plan de Desarrollo Comunal, cuya elaboración y aprobación es de competencia exclusiva del Municipio, sin embargo la comunidad organizada debe emitir juicio sobre este instrumento, siendo el grado de participación que exista en su elaboración definirá, de alguna manera, el grado de compromiso que cada uno de los actores de la comunidad tendrá en su desarrollo.

Dado que este proceso cuenta con un plazo definido para su término, enmarcado en la ley, y que no existe un presupuesto específico establecido para su elaboración, y que además los procesos de participación comunal se están recién consolidando (COSOC), que se ha dado el caso de baja convocatoria en la participación general para diseñar el instrumento en el contexto de pandemia, de esta forma, la participación se ha limitado a algunos grupos de trabajo al interior del municipio y a mesas de trabajo con dirigentes sociales y público en general, con ello se ha nutrido la información con que cuenta el Departamento de Planificación Comunal, para la elaboración del nuevo PLADECO 2022-2029.

No obstante lo anterior, se planifica un proceso participativo posterior a la presentación de este PLADECO que permita hacer de este instrumento una herramienta verdaderamente útil a la gestión municipal y que sea sentido e internalizado como tal, permitiendo su flexibilización y adaptación a los requerimientos que los procesos participativos generen.

La elaboración del PLADECO formula al menos dos áreas, un diagnóstico de la comuna y una planificación estratégica para su desarrollo. El desafío a continuación, junto con la



gestión de las estrategias enunciadas, será la evaluación permanente para verificar los avances en nuestra comuna, como también para realizar los ajustes pertinentes.

Con el fin de facilitar el manejo de la información que este instrumento aporta, se elaboraron dos tomos, el primero de ellos relacionado con el Diagnóstico Comunal y el segundo con la Planificación Estratégica elaborada para el periodo comprendido entre el 2022-2029, en donde durante el 2022 iniciaremos un trabajo participativo para perfeccionar y ajustar tanto el diagnóstico comunal como los programas y proyectos.

Este PLADECO busca ser un aporte como instrumento de planificación estratégica, que incida en la sociedad y en los ecosistemas a través de la gestión de planes, programas o proyectos, con un enfoque integral, que permita el fortalecimiento de los diagnósticos territoriales, que entregue herramientas a la comunidad y al gobierno local para obtener las mejores soluciones a las problemáticas y que vayan enmarcados en los criterios de los 17 objetivos sostenibles que nos indica la agenda 2030.

En ese sentido de superación y progreso, esta cita histórica, nos viene bien recordar:

“Siempre ha sido una innata propensión de los pueblos el aspirar a sus mejoras y engrandecimiento y mucho más los que se hallan con las aptitudes necesarias para entrar al rol de los que figuran en la república. La Villa de Vallenar, departamento de Huasco merece por todas circunstancias se constituya en el rango de ciudad, que le pertenece en la Provincia en atención a las razones siguientes: su localidad, la recta y poco común delineación de sus calles, el incremento en sus edificios, las obras públicas de cárcel, casas consistoriales, escuelas de primeras letras bien dotada cual para piquete de la guarnición, un puente de cuatro ojos, de cal y canto en el río, su magnífico templo parroquial, una recova en principios de erección y el proyecto de una alameda a las márgenes del río en una calle de 18 varas de ancho. A que se agrega sus ricas producciones de plata, oro y cobre y gran fomento e industria en sus elaboraciones y, lo que es más, los considerables ingresos al erario nacional relativos al ramo de hacienda; su lucido vecindario y 280 familias que la pueblan. Por todos motivos merece que la soberanía de la Asamblea eleve su mérito a la representación nacional para que se digne declararla por ciudad, y el Gobierno Supremo numerarla en la lista civil de las de la República, a cuya distinción es llamada por todos respectos. En cuya conformidad y en virtud de todo lo expuesto, someto a las luces y consideración de la Honorable Sala, la siguiente proposición: Consideradas las cualidades y circunstancias que hace



demostrativo el mérito de la Villa de Vallenar, elévese el correspondiente informe al Congreso General para que su soberanía se digne declararla por ciudad de la República. Serena y Abril 8 de 1831.

“José Agustín Cabezas”



La nueva administración de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, ha tomado decisiones de adaptación al nuevo contexto histórico nacional, estableciendo nuevas bases y estándares a seguir adaptados a los nuevos tiempos, con el cambio de paradigma que propone nuevas funciones que satisfagan las reales necesidades de la comunidad. Al respecto, la nueva administración funda su esencia en ideas claras y universales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, O.D.S.

Esto es empatizar nuestra labor con los principios fundamentales que fijó la O.N.U. para los tiempos modernos. Ellos son 17 retos cuyo fin principal es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas del mundo sin distinción gocen de paz y prosperidad, igualmente poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1 212 529 1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpc@campaignadun.org

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



MARCO REFERENCIAL

[Estrategia de desarrollo regional atacama \(ERDA\)](#)

La estrategia regional de desarrollo debe ser el instrumento rector de la planificación regional, con una orientación de mediano y larga plazo, que permita hacer coherente los



esfuerzos desarrollados por el conjunto de la administración pública, descentralizada y desconcentrada, en el territorio regional. El ERDA debe generar espacios que alienten a la participación ciudadana, ya que este instrumento es la expresión de la voluntad ciudadana. (Atacama)

Lineamiento 1, ERDA 2007-2017	• DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO
Lineamiento 2, ERDA 2007-2017	• MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LA GESTIÓN REGIONAL
Lineamiento 3, ERDA 2007-2017	• PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Lineamiento 4, ERDA 2007-2017	• PROTECCIÓN SOCIAL
Lineamiento 5, ERDA 2007-2017	• DIVERSIFICACIÓN Y MAYOR DINAMISMO DE LA ECONOMÍA REGIONAL
Lineamiento 6, ERDA 2007-2017	• INTEGRACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO
Lineamiento 7, ERDA 2007-2017	• IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO QUE GARANTICE EL USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO
Lineamiento 8, ERDA 2007-2017	• PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO REGIONAL
Lineamiento 9, ERDA 2007-2017	• MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Este instrumento sirve para guiar la formulación y desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que vayan en dirección de los objetivos estratégicos planteados para promover el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la región de Atacama.

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ATACAMA

Es un instrumento moderno para la Gestión Ambiental en Atacama enmarcado en el concepto del Desarrollo Sustentable y que se ha fundamentado y fortalecido con los



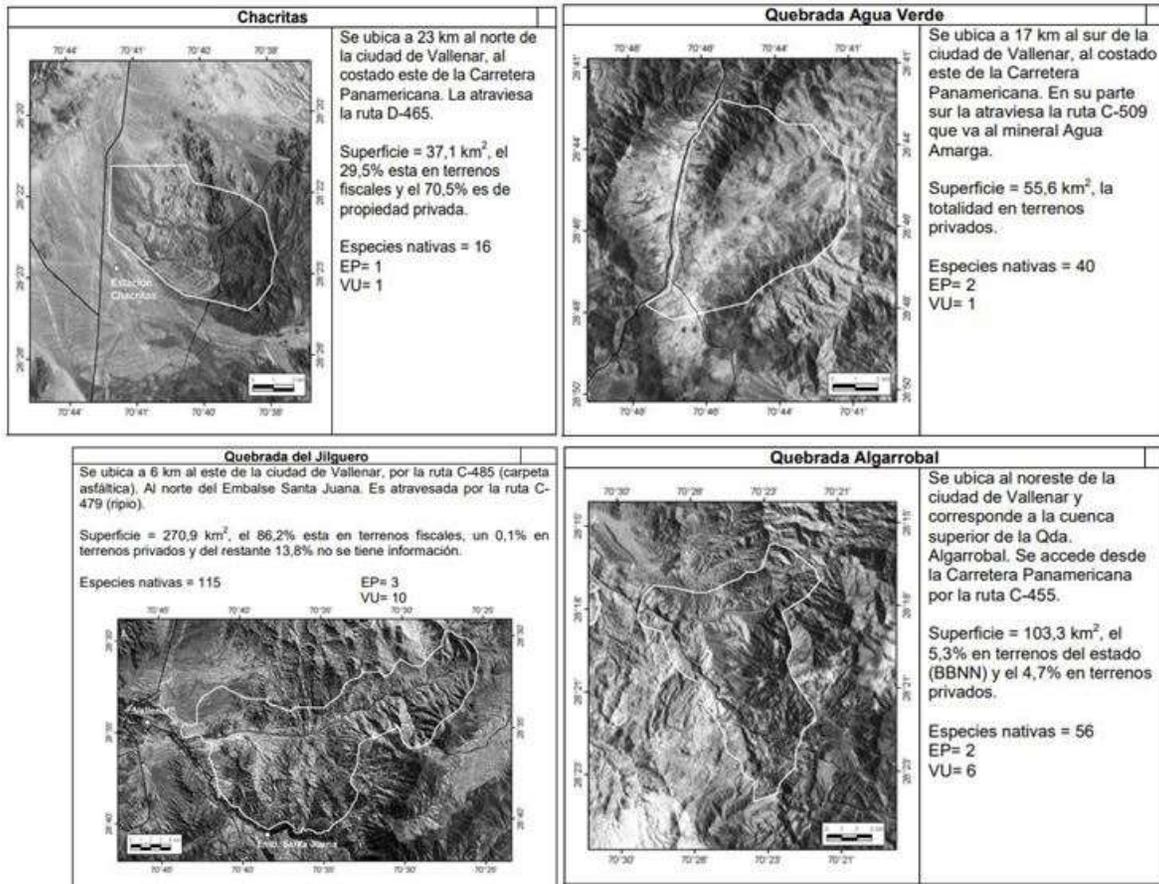
aportes proporcionados por un conjunto de actores de los servicios públicos, empresas privadas, universidades, científicos, organizaciones sociales y ciudadanos, cuya finalidad es poder generar acciones que contribuyan a la protección y resguardo de la biodiversidad y la promoción de un desarrollo sostenible.

La Estrategia de Biodiversidad se enmarca y responde a los compromisos asumidos por la Institucionalidad Ambiental en la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2008 – 2017 (ERDA) en el Lineamiento Estratégico N°9 “Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable”, donde se describen Objetivos específicos y se explicitan metas como la Actualización de la Estrategia de Biodiversidad, la elaboración de un Plan de Acción, la identificación de nuevos Sitios Prioritarios y la protección efectiva del Sistema de Áreas Protegidas vigentes en Atacama. ((CONAMA), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Centro Regional de Investigación y Desarrollo Sust, & Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), 2009)





Sitios prioritarios para la conservación de la flora nativa amenazada en la comuna de Vallenar



Fuente: Elaboración propia en base a documento: Estrategia y Plan de Acción de la Biodiversidad de Atacama 2010 – 2017

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, da énfasis a la protección de su biodiversidad y conservación de su flora nativa apoyando y respaldando los estudios técnicos a nivel local, regional y nacional, enfocados en estas temáticas, es por ello que se hace relevante considerar estos estudios, para informar y concientizar a la comunidad respecto a nuestro patrimonio natural, entendiendo el complejo escenario que vivimos con el cambio climático; es por ello que se hace necesario que desde lo local se impulsen estrategias para su conservación y resguardo.



Ordenanza Municipal en Vallenar Decreto Exento N° 309 del 17/01/2014 Aprueba Ordenanza Municipal que establece normativa sobre: Protección y conservación del Medio Ambiente; Prohibición de cortar especies florales del fenómeno Desierto Florido.

Estudios Científicos Locales



Campos y Espinoza, 2017

Este gráfico de torta muestra la concentración de la biota en la región de atacama, la cual se concentra principalmente entre los meses de mayo a septiembre, relacionando su incremento producto de los años que se tiene desierto florido. Si bien no todos los años se presenta desierto florido, su promedio se ve alterado considerando todo los años entre el 2000 al 2017.

En el mapa veremos la variación de vegetación entre el año 2017 (año húmedo - hidrológico).



ANTECEDENTES GENERALES

La Región de Atacama se ubica entre las latitudes 25°S y 29°S del territorio chileno continental aproximadamente (Instituto Geográfico Militar 2017). Limita al norte con la Región de Antofagasta y al sur con la Región de Coquimbo. Según proyecciones, al año 2020 cuenta con una población de 314.709 habitantes.

La Región de Atacama se subdivide en 3 provincias de norte a sur: Chañaral, Copiapó y Huasco. Ésta última cuenta con una población de 77.737 habitantes y está conformada por las siguientes comunas: Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.

Vallenar es la capital provincial del Huasco, ubicándose en las coordenadas 28° 34' 43" S y 70° 45' 18" O (Instituto Geográfico Militar 2017). Limita al norte con la comuna de Copiapó, al este con la comuna de Alto del Carmen, al Sur con la Comuna de la Higuera (Región de Coquimbo) y al oeste con la comuna de Freirina. La estimación de población al año 2020 es de 57.009 habitantes (INE 2017), lo que la hace la comuna más poblada de la Provincia del Huasco y la segunda a nivel regional después de la capital Copiapó. Con una superficie de 7.084 km², la densidad poblacional estimada de la comuna al 2020 es de 8,04 Habitantes por kilómetro cuadrado.



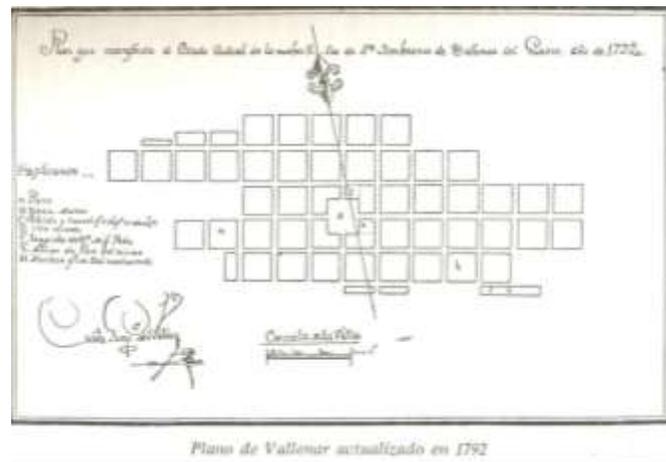
Figura 1. Ubicación de Vallenar y su límite urbano en la Región de Atacama



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La primera información de ocupación del ser humano en el territorio de la comuna de Vallenar obedece a antecedentes arqueológicos antiquísimos, perteneciente al período paleoíndio con más de 10.000 años antes del presente con certeza, al igual que el resto de la Región de Atacama, siendo simples bandas de cazadores recolectores quienes pulularon en nuestra zona buscando su subsistencia. Igualmente existen pruebas materiales de vestigios del período arcaico, con fechas que superan los 2.800 años de antigüedad cuando menos, de grupos humanos un poco mejor organizados que habitaron la zona, antes de desarrollar una agricultura incipiente y una sociedad o cultura bien conformada. Posteriormente, grupos agroalfareros mejor capacitados y adaptados se desplegaron en el territorio, habiéndose detectado vestigios de la cultura El Molle, Las ánimas, Diaguita e Inca en variadas partes de nuestra comuna, especialmente en el casco histórico de la ciudad y en el subsuelo del edificio consistorial de la propia Municipalidad de Vallenar.

En tiempos históricos, luego del dominio español, hacia 1789 buscando Don Ambrosio O'Higgins donde instalar una villa de cabecera del partido del Huasco que contara con las condiciones para la subsistencia, de conectividad y de seguridad, de las que los aborígenes ya se habían percatado, recibió la oferta de Don Ventura José de Herrera, cura de la parroquia de Huasco de visitar un lugar más al interior conocido por los indios como "Paitanas", lugar que fue considerado ideal y que el párroco donó para la fundación de Vallenar, cuya Acta fue levantada el día 5 de Enero de 1789. El ingeniero Pedro Rico es el autor de la planta de la ciudad, el trazado es un damero regular de 35 manzanas con la plaza cruzada por los ejes de 4 calles.





De 1792 se tiene un “Plano del estado Actual” de Vallenar, realizado por Martín Gregorio del Villar, donde se cuentan 45 manzanas regulares y una tendencia de crecimiento en el eje oriente-poniente”¹

El territorio de Vallenar desde el comienzo fue conocido por la existencia de posibilidades de extracción minera que dinamizarían una economía, destacando sus ricos yacimientos de cobre, plata y después fierro. En 1811 se descubre el gran yacimiento de plata ‘Agua Amarga’ al sur de la ciudad. En 1812 abre el primer banco, gracias al gran empuje que significó La Mina Agua Amarga y otras mineras. De esta forma, y hasta los días presentes, con la existencia de la empresa C.M.P. podemos afirmar que en una síntesis histórico-económica de la ciudad, podemos decir que el desarrollo de Vallenar siempre dependió principalmente de la minería: Con minas de plata, cobre y hierro en sus alrededores que fueron quienes consolidaron el crecimiento de la ciudad.

Dado el eventual desarrollo que Vallenar fue adquiriendo, en 1834 fue elevada al rango de ciudad. La Villa de Vallenar, que progresaba de una manera notable por su comercio, trabajos de minas y cultura de sus habitantes, como lo había manifestado el Diputado de la zona, don José Agustín Cabezas, en su moción presentada a la Asamblea Provincial, la que mereció el honor de ser elevada al rango de ciudad, por acuerdo del Congreso Nacional de fecha 24 de Octubre de 1834, el cual dice lo siguiente: “La Villa de Vallenar, cabecera del departamento del Huasco, en la provincia de Coquimbo, tendrá en adelante el título de ciudad”.

Los siguientes hitos de la comuna, como lo son que en 1892 llegó el Ferrocarril desde Huasco, y más tarde se conectó con la red del Norte (1913). La siguiente creación de la hacienda La Compañía Agrícola de Vallenar en 1903, la implementación de la línea telefónica Huasco - San Félix que se concretó en 1909, y la compra del reloj de la torre de la iglesia en Múnich (Alemania) en 1910 sólo son muestras del fuerte crecimiento de esa época.

Un acontecimiento que cambió la vida para todos los habitantes de Vallenar, sin dejar de mencionar la peste de viruela en 1921 que asoló el 10% de la población total, fue el terremoto ocurrido el 10 de noviembre de 1922, a las 23:45 hrs., de intensidad superior a los 8° Richter, que casi destruye completamente la ciudad. Además de las 409 personas

¹ En base a texto “Por las Riberas del Huasco” Francisco Ríos Cortes



que perdieron su vida y los más de 300 heridos, las casas que lograron quedar en pie, mostraron daños considerables. Desde el punto de vista urbano, la ciudad cambió completamente, debió ser reconstruida prácticamente en un 100%, se ensancharon las veredas desplazándose las edificaciones y cambió la materialidad de las construcciones reemplazando el antiguo adobe por tabiquería de madera rellena con churque y estucada con barro.

Entre 1926 y 1950 la ciudad crece con un ritmo normal. Se realizan obras de importancia, construcción del puente del río Huasco (1926), Regularización del lecho del río (1928) edificios públicos, LAN instala el aeropuerto (1930), y se inicia el alcantarillado de la ciudad (1937).

La ciudad crece en el altiplano norte con la población Los Carrera a partir de 1930, la población Polvorera en 1931 y en el altiplano sur la población Los Canales.

En 1953 se inicia el auge del fierro con la construcción del puerto mecanizado de Santa Bárbara, y el inicio de operaciones de la Compañía de Acero del pacífico en el Algarrobo.

Se inicia también un período de decadencia agrícola a causa de la sequía que llega hasta nuestros días. Esto influye en la emigración de la población del campo a la ciudad. En 1957 la población urbana era del 47% y del 53% la rural. En 1970 la población urbana llega al 72% aproximada y al 28% la rural. En la actualidad la polarización de la proporción urbano-rural es aún mayor, llegando al 89% y 11% respectivamente.

Las faenas de CAP, donde muchos habitantes son absorbidos como mano de obra, son un fuerte impacto para la ciudad de Vallenar. En 1952 la población de la comuna de Vallenar alcanza a 30.996 habitantes y en 1970 a 41.955 habitantes.

Con ello se consolida la situación urbana que muestra Vallenar hoy en día. En el sector central, el plano del río crece hacia el Oriente. El altiplano norte es ocupado casi totalmente por las poblaciones y el altiplano sur consolidado en el sector oriente con la población Rafael Torreblanca y en el poniente con diversas villas modernas y el Hospital Provincial. De esta forma, el urbanismo llega a cada una de las terrazas en la cual está emplazada la ciudad, conformándose una mejor ocupación del anfiteatro natural que la naturaleza ha dotado a la cuenca de nuestra ciudad.



ANTECEDENTES TERRITORIALES

Clima

La comuna de ValLENAR se encuentra influenciada por el clima desértico marginal bajo (o por sigla Koppen BWK (RiosEco y Tesser 2005)), el cual se caracteriza por tener condiciones menos rigurosas que el clima desértico normal y presentar más lluvias a medida que se avanza hacia el sur (INE 2016). Según las mediciones mostradas en la Tabla 1, para los últimos años el promedio de temperaturas en ValLENAR es de 14,83°C, teniéndose como temperatura máxima promedio 37,23°C y una temperatura mínima promedio de 0,93°C (INIA 2017).

Tabla 1. Registro de Temperaturas en la Comuna de ValLENAR

AÑOS	Temperatura del Aire (°C)	Temperatura del Aire Máxima ABS (°C)	Temperatura del Aire Mínima ABS (°C)
2011	13,8	31,9	2,2
2012	15,1	44,8	1,4
2013	15,1	48,0	2,6
2014	14,0	29,6	1,3
2015	15,0	32,7	2,7
2016	15,1	30,5	-5,9
2017	15,7	43,1	2,2
Promedios	14,83	37,23	0,93

Fuente: Elaboración propia a partir de (INIA 2017)

El promedio de aguas lluvias acumuladas entre los años 1981 y 2010 llega a 42,6 mm (DGA 2017). Sin embargo, estos niveles promedio de precipitación se sustentan en años que son extremadamente lluviosos para la realidad de la comuna y la región, destacándose por ejemplo el año 1997 con una precipitación acumulada que alcanza los 217.6 mm., superando en un 410,4% el promedio antes indicado. Por el otro lado, vemos años en que no se registró ninguna precipitación como el año 1995, o muy bajas como el año 1988 con 0,3 mm. Más detalles en la Tabla 2.

Año	Precipitaciones [mm]	Diferencia con el promedio [%]
1981	7.3	-82.9



Año	Precipitaciones [mm]	Diferencia con el promedio [%]
1982	22.5	-47.2
1983	67	57.2
1984	115.6	171.2
1985	30.4	-28.7
1986	39	-8.5
1987	124.1	191.1
1988	0.3	-99.3
1989	31.1	-27.0
1990	9	-78.9
1991	123.3	189.2
1992	79.3	86.0
1993	7	-83.6
1994	0.5	-98.8
1995	0	-100.0
1996	12.2	-71.4
1997	217.6	410.4
1998	8.8	-79.4
1999	21.3	-50.0
2000	73.7	72.9
2001	7	-83.6
2002	106.4	149.6
2003	2.5	-94.1
2004	46.5	9.1
2005	28.6	-32.9
2006	2	-95.3
2007	2.7	-93.7
2008	26.5	-37.8



Año	Precipitaciones [mm]	Diferencia con el promedio [%]
2009	17.5	-58.9
2010	49.2	15.4
2011	62.3	46.1
2012	4	-90.6
2013	20.5	-51.9
2014	29.5	-30.8
2015	115.3	170.5
2016	10	-76.5

Tabla 2. Datos de precipitaciones en la comuna de Vallenar

Fuente: Elaboración propia a partir de (DGA 2017) y (Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia 2016)

Recursos Hídricos

Río Huasco

Vallenar se ubica en la sección media del río Huasco, el asentamiento humano se desarrolla en el espacio que tiene como eje central la cuenca del río Huasco, localizándose sobre las unidades litológicas compuestas por cubiertas sedimentarias del periodo cuaternario y cuyo origen está dado en base a la red de drenaje que caracteriza a la cuenca, la que erosiona y rellena con sedimento su entorno, el tramo comprometido con el emplazamiento y desarrollo de la ciudad, incluye la intervención y modificación de los cauces de una serie de organismos hidrológicos menores y afluentes del río principal. Paralelamente algunas microcuencas de importancia localizan sus cauces inmediatamente aguas arriba y aguas abajo de los límites urbanos constituyendo por sus características de comportamiento, barreras naturales a una expansión sin riesgo.

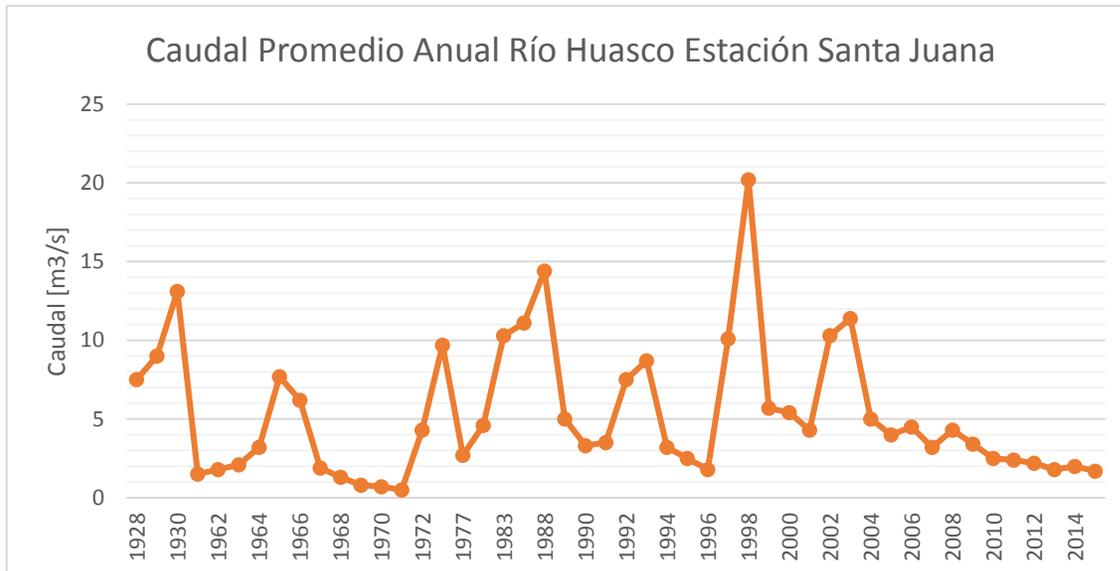


Figura 2. Caudales Promedios Anuales Río Huasco, Estación Santa Juana. Fuente: Elaboración Propia a partir de (Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia 2016)

La figura anterior muestra el comportamiento del caudal del Río Huasco a la altura de la localidad de Santa Juana. El promedio anual de caudales desde que se tiene registros es de 5,29 [m³/s]. Al igual que para las precipitaciones, este promedio está influenciado por comportamientos muy dispares entre un año y otro, teniéndose un mínimo de 0,5 [m³/s] el año 1971, y un máximo de 20,2 [m³/s] en 1998.

Es importante destacar la existencia de aguas subterráneas en el sector oeste de la ciudad, donde se produce un ascenso de estas aguas al punto de que el nivel freático alcanza la superficie, produciéndose afloramiento de agua.

El agua para consumo humano se obtiene de acuíferos subterráneos. En esta parte de la cuenca los acuíferos subterráneos aumentan entre los 20 y 200 metros para mantenerse en 45 m hasta Freirina (DGA, 1986). Sin embargo, datos actualizados del mismo organismo indican que el pozo de donde se obtiene el agua potable para la comuna se encuentra en “descenso en el tiempo” a un ritmo de 2,92 [m] por año (DGA 2015). La Figura 3 muestra la tendencia entre los años 2008 y 2016 del nivel de la napa freática del pozo suministrador de agua potable en Vallenar, confirmando los datos anteriores. Sin embargo, se nota una leve mejoría desde el 2015: de un nivel mínimo de 31,12 [m] a mayo del 2015 la profundidad alcanzó a fines del 2016 los 18,92 [m].

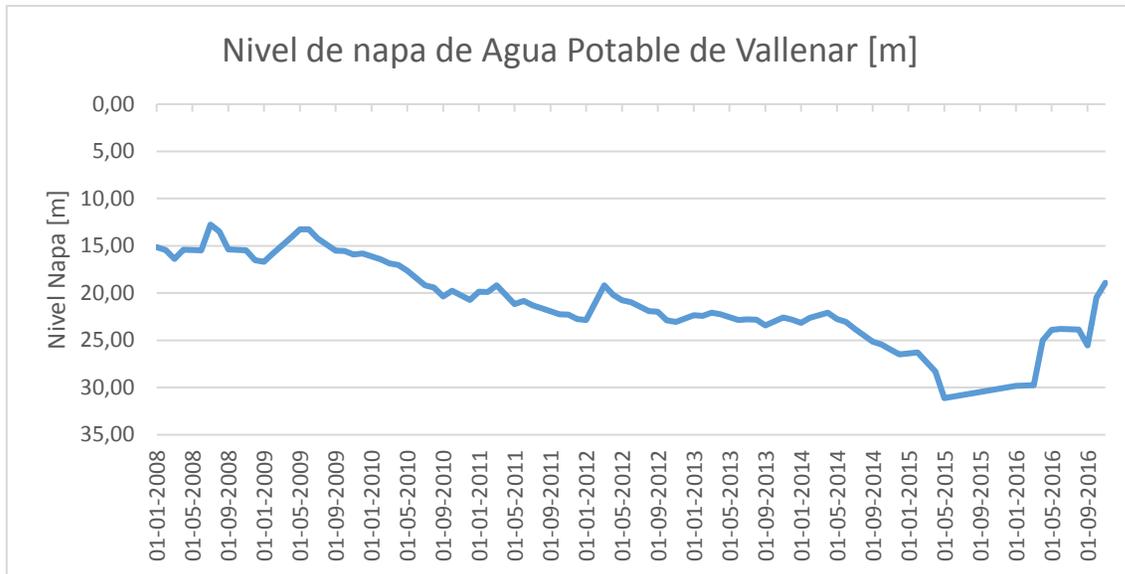


Figura 4. Nivel de Pozo de Napa Subterránea para la obtención de Agua Potable en Vallenar. Fuente: (DGA 2018).

Los caudales de los acuíferos subterráneos dependen del aporte de agua a la napa por recarga de infiltración de las precipitaciones necesiéndose una recarga de 100 a 134 l/s de caudal medio continuo; por recarga de percolación desde las zonas de riego, con un aporte de caudal medio continuo de 2.300 l/s; y por infiltración desde los ríos, con un caudal medio continuo de 50 y 100 l/s/km (GCF Ingenieros Consultores LTDA. 2006)

Basándose en la Norma de Agua para Riego N° 1333, en el Río Huasco existe exceso de boro, cloruro, sodio, sulfato, hierro y manganeso. Por su lado, respecto a la guía sobre normas secundarias (clase 2 de calidad) los parámetros de Conductividad Eléctrica (C.E), aluminio y RAS (Razón de Absorción de Sodio) están por sobre lo adecuado, demostrando la tendencia natural de salinización de las aguas de la cuenca propia de zonas áridas y los usos que se hacen del agua (GCF Ingenieros Consultores LTDA. 2006).

Embalse Santa Juana

El Embalse Santa Juana es la principal obra de ingeniería construida en la cuenca del Río Huasco. Su construcción finalizada el año 1995 fue con el propósito de “regular el flujo del Río Huasco, dando garantías de disponibilidad de agua para 10 mil hectáreas de cultivos agrícolas a lo largo del valle”. Administrada por la Junta de Vigilancia del Río Huasco, cuenta “con una extensión estimativa de 8 kilómetros río arriba, y un muro de cerca de



100 metros de alto, teniendo una capacidad útil para almacenar 165 millones de m³ de agua” (Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes 2018).

El volumen almacenado ha variado en el tiempo a la par de las precipitaciones en la zona, y consecuente, el caudal del Río Huasco. Las siguientes figuras muestran una evolución del volumen captado a lo largo de los últimos años:

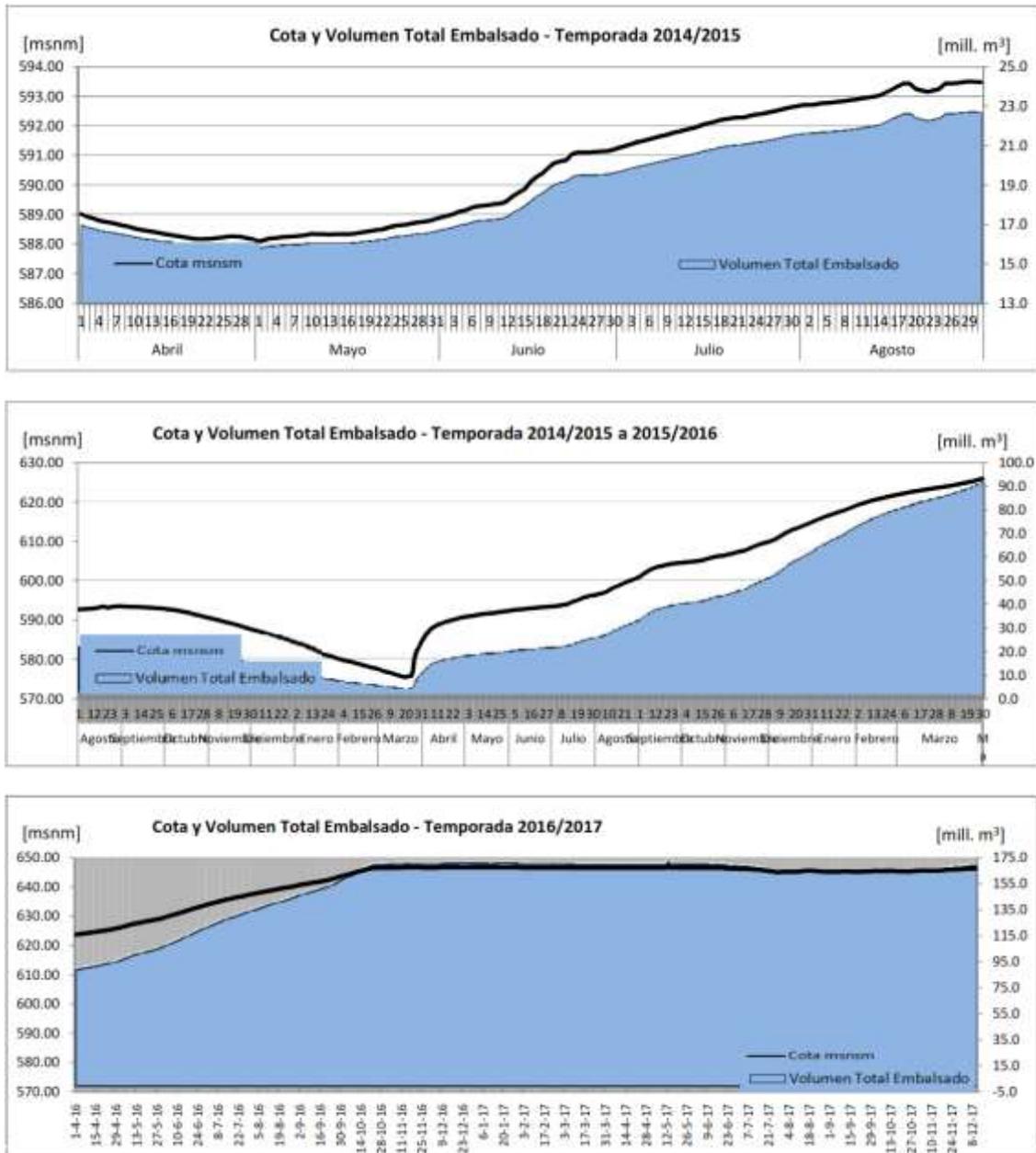


Figura 5. Cota y Volumen Total Embalsado en Embalse Santa Juana desde el 2014 hasta el 2017. Fuente: (Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes 2018)



Éstas figuras confirman la relación entre precipitaciones, caudal del Río Huasco y volumen embalsado: se observan mínimos críticos en marzo del 2015 bajo los 10 millones de metros cúbicos, justo antes de las lluvias de 25 de marzo del 2015, para llegar a los niveles actuales cercanos a los 175 millones de metros cúbicos según los últimos informes que tiene a disposición la Junta de Vigilancia, justo posterior a años con presencias importantes de precipitaciones.

Geología

Según antecedentes recopilados para la actualización del Plan Regulador Comunal de Vallenar, los cauces de la comuna “se encuentran sobre formaciones geológicas constituida por depósitos no consolidados y rellenos de depósitos fluviales; gravas, arenas y limos del curso actual de los ríos mayores o de sus terrazas subactuales y llanuras de inundación. Estas corresponden a secuencias sedimentarias (Mp1c) donde predomina materiales clásticos de piedemonte aluviales y coluviales (conglomerados areniscas y limolitas), y depósitos aluviales que se pueden ver representados a través de abanicos aluviales (Qa). Además de las secuencias sedimentarias mencionadas con anterioridad en torno a los principales cauces existen secuencias volcánicas en los sectores de mayores alturas de las subcuencas (jk3). A mayor altura se sitúa una franja de secuencias sedimentarias marinas con materiales como caliza, areniscas, margas y coquinas; las cuales se encuentran junto a rocas intrusivas ubicadas en el sector oriente de la comuna, asociados algunos de ellos a mineralización de cobre – oro (Peg).” (SURPLAN 2018).

La siguiente figura muestra la geología en donde se encuentra el territorio comunal:

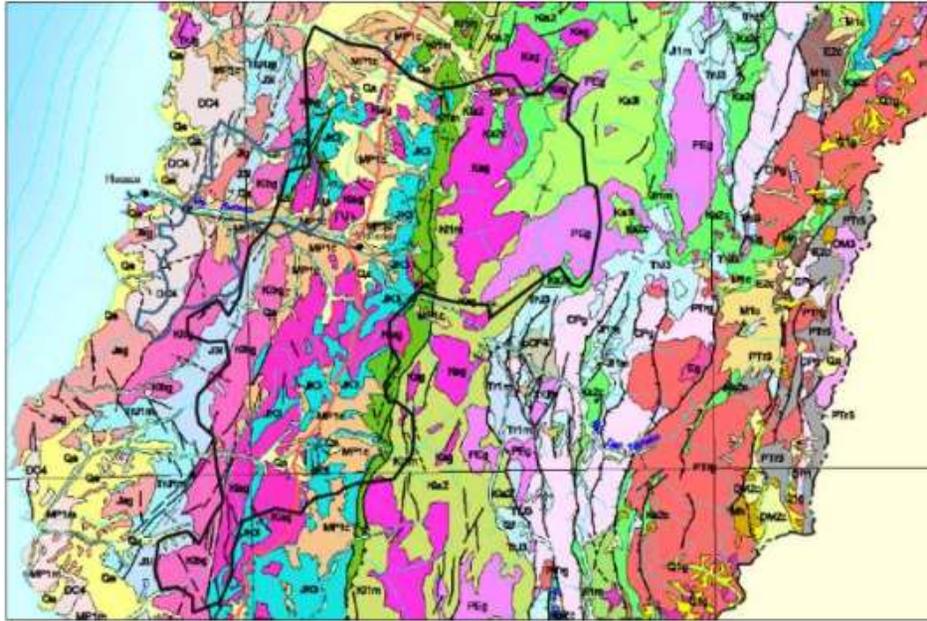


Figura 6. Geología en la comuna de ValLENAR. Fuente: (SURPLAN 2018).

Biodiversidad

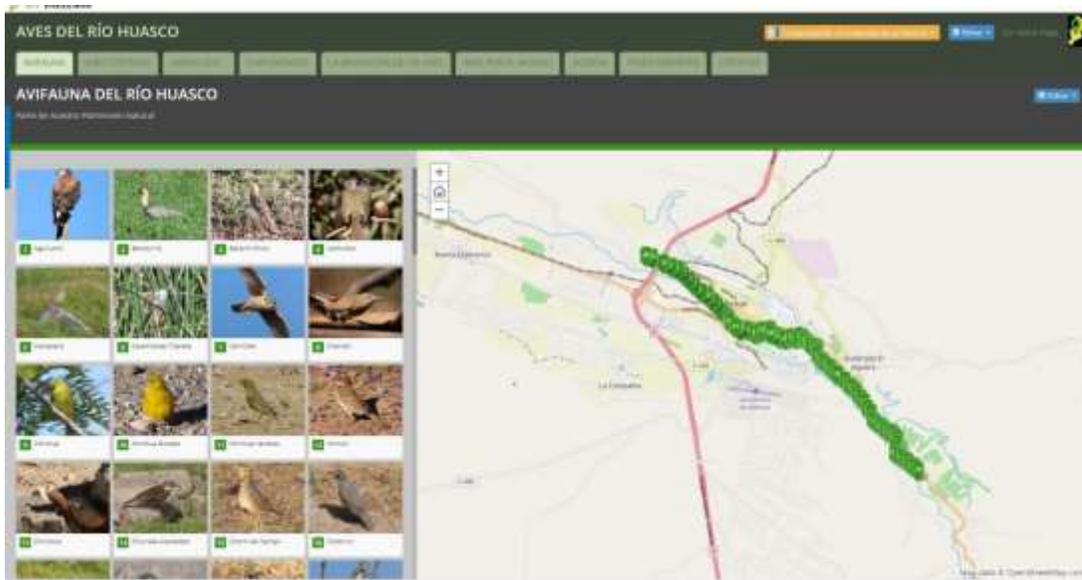
De acuerdo al convenio sobre la diversidad biológica (ONU, 1993) define la biodiversidad como *“la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”*. En la legislación chilena, el concepto de biodiversidad se da en la ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente de 1994 y sus posteriores modificaciones, el cual define la biodiversidad o diversidad biológica a *“la variabilidad de los organismos vivos, que forman parte de todos los ecosistemas terrestres y acuáticos. Incluye la diversidad dentro de una misma especie, entre especies y entre ecosistemas”* (Gobierno de Chile, 1994). En base a esto, la determinación de la biodiversidad de un territorio se establece como la totalidad de las distintas especies que habitan dicho territorio y las relaciones que se generan entre éstas, dando forma a los ecosistemas, en cuanto también existe una estrecha relación con los factores físicos. Dicho esto, en la comuna de ValLENAR, debido a la confluencia de las características distintivas que presenta su territorio, en cuanto a la climatología, topografía, edafología e hidrología de la Comuna, es posible encontrar una gran riqueza de especies vegetales y animales, las cuales han servido como sustento para el desarrollo económico y social de ValLENAR.



Protección del patrimonio natural a través del uso de las tic's.

Para nadie es un misterio que el desarrollo tecnológico y el uso de las tecnologías avanza apresuradamente en este mundo globalizado, lo que nos obliga a idear formas innovadoras para poder reforzar los aprendizajes de contenidos útiles a la comunidad, es por ello que el desarrollo de estas APPS de AVIFAUNA EN EL RÍO HUASCO Y LA FLORA DEL DESIERTO FLORIDO EN ATACAMA, buscan educar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de proteger nuestro patrimonio natural, como parte del desarrollo comunal.

La importancia de que nuestro gobierno local pueda disponer de Sistemas de Información Geográficos y herramientas como ArcGis Online, es que nos permiten elaborar catastros actualizados y georreferenciados en poco tiempo, optimizando al máximo los recursos, proporcionando un insumo técnico relevante, para la generación de diagnósticos actualizados y que orienten de buena forma la aplicación de Políticas públicas territoriales, enfocadas en las comunidades locales que estén relacionadas, con el cuidado de nuestro Medio Ambiente.





Fuente: SIT VALLENAR

Siempre conscientes de la labor que realiza día a día la comunidad educativa, respecto al cuidado del medio ambiente, se hace indispensable poder aunar fuerzas y lograr un trabajo colaborativo, entre el Municipio y el Servicio local de educación pública Huasco, que nos permita utilizar toda la información, plataformas, etc., que aporten al cuidado medioambiental y dialoguen con nuestra política medioambiental comunal, de esta forma damos coherencia a nuestras acciones e intervenciones dentro del territorio.

Formaciones Vegetales

La región de Atacama presenta un clima predominantemente desértico, donde las precipitaciones son escasas y concentradas durante el período invernal. Esto se explica principalmente por la presencia del anticiclón subtropical del pacífico sur y la corriente de Humboldt, los cuales en conjunto con la topografía característica de la región, han dibujado el árido norte chico, donde es posible encontrar sectores con poca o nula vegetación (Squeo, Arancio y Rodríguez 2008). Dadas estas características, las especies vegetales presentes deben ser especies que se adapten a estas áridas condiciones climáticas y de suelo de Atacama. Para la región es posible identificar 12 formaciones vegetales (Gajardo 1994), las que caracteriza a un sector en particular, donde confluyen características climáticas y topográficas distintivas para el sector. Para el caso de Vallenar, las formaciones vegetales presentes corresponden a desierto florido de los llanos en el sector centro y norte del territorio en las extensas llanuras arenosas ubicadas



entre Vallenar y Copiapó, caracterizada por la presencia de arbustos bajos y compuesta principalmente por plantas geófitas y efímeras, las cuales surgen durante el período de lluvias. Las especies características de esta formación vegetal son: *Euphorbia copiapina* (pichoga), *Hippeastrum ananuca* (añañuca), *Oenothera coquimbensis* (Don Diego), *Skytanthus acutus* (cacho de cabra), *Nolana paradoxa* (suspiro) y *Cristaria glaucophylla* (malvilla). Por otra parte, en la zona sur y este de la Comuna de Vallenar, se encuentra la formación vegetal denominado desierto florido de las serranías, ubicado en los sectores montañosos intermedios del territorio. Se caracteriza por presentar comunidades vegetales tipo matorral, las cuales han sido explotadas por el hombre a través de la tala de arbustos y el pastoreo de la ganadería caprina. Esta formación, se caracteriza por poseer una gran variedad de especies florísticas, caracterizada principalmente por la presencia de la especie *Balsamocarpon brevifolium* (Algarrobilla) como especie representativa de esta formación vegetativa, la cual se encuentra acompañada de otras especies tales como: *Encelia tomentosa* (coronilla del fraile), *Cordia decandra* (carbonillo), *Proustia ilicifolia* (huañil), *Argylia radiata* (terciopelo), *Pintoa chilensis* (pintoa), *Trichocereus coquimbana* (copao), entre otros.

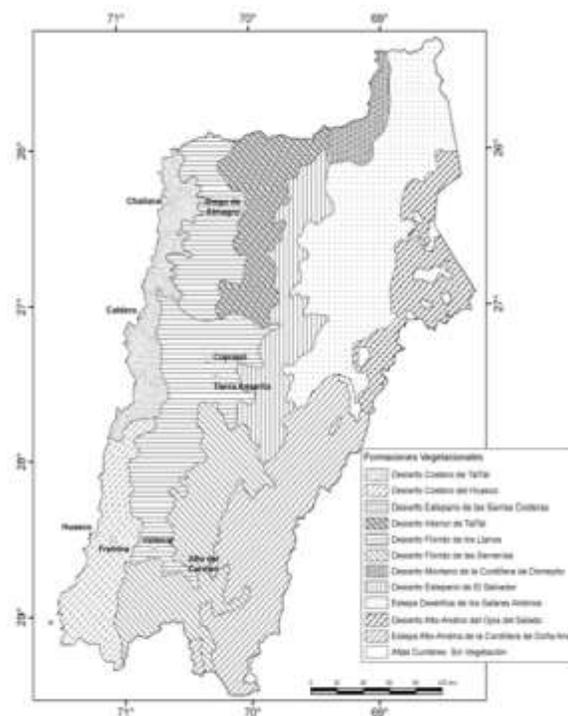


Figura 7. Formaciones Vegetales. Fuente: (Squeo, Arancio y Rodríguez 2008)



Figura 8. Paisaje Característico de Vallenar. Fuente: (Squeo, Arancio y Rodríguez 2008)

Flora Amenazada de la Comuna de Vallenar

De acuerdo al “Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama” (2008), en la Comuna de Vallenar se han registrado un total de 384 especies vegetales nativas, de las cuales 6 se encuentran en la categoría de conservación En Peligro (EN), correspondiente al 1,6% del total de especies; y 24 se encuentran en la categoría de conservación Vulnerable (VU), equivalente al 6,3% del total de especies.

Tabla 3. Especies Vegetales en categoría de conservación Vulnerable, VU

Especies Vulnerables (V)	
Nombre Científico	Nombre Común
Adesmia glutinosa	Jarilla
Adiantum chilense	Culantrillo, Palito negro
Alstroemeria crispata	Lirio
Alstroemeria leporina	Lirio rosado
Alstroemeria polyphylla	Lirio
Balsamocarpon brevifolium	Algarrobilla
Buddleja suaveolens	Matico del norte, Acerillo, Palquin
Chenopodium papulosum	-
Cryptantha marticorenae	Té de burro
Discaria trinervis	Chacai, Trevú
Discaria trinervis	Chacai, Trevú
Echinopsis coquimbana	Quisco, Copao
Eriogyne aurata	Sandillón



Eriosyce confinis	-
Eriosyce eriosyzoides	-
Geoffroea decorticans	Chañar
Habenaria paucifolia	-
Heliotropium filifolium	Palo negro
Junellia selaginoides	Verbena
Lippia turbinata	Orégano
Maihueniopsis glomerata	Leoncito
Mirabilis ovata	Dengue
Senecio almeidae	-
Spergularia pycnantha	Té blanco
Suaeda multiflora	-

Fuente: Elaboración propia a partir de (Squeo, Arancio y Rodríguez 2008)

Tabla 4 Especies Vegetales en categoría de conservación En Peligro, EN

Especies En Peligro (EN)	
Nombre Científico	Nombre común
Atriplex vallenarensis	Cachiyuyo
Bridgesia incisifolia	Rumpiato
Cyphocarpus psammophil	-
Equisetum giganteum	Canutillo, Hierba del Platero
Pintoa chilensis	Pintoa
Prosopis chilensis	Algarrobo



Fuente: Elaboración propia a partir de (Squeo, Arancio y Rodríguez 2008)



Ilustración 1 Especies vegetales presentes en la Comuna de Vallenar. 1.- Algarrobo, 2.- Chañar, 3.- Lirio, 4.- Copiapo, 5.- Pintoa, 6.- Copao



Fauna de la Comuna de Vallenar

La Comuna de Vallenar, dentro de su territorio de más de 7.000 [km²], alberga una gran cantidad de vida animal, la cual se ha asentado en los distintos hábitats presentes, desde las zonas desérticas hasta los hábitats húmedos en las cercanías del río Huasco. De esta vida, se pueden destacar especies endémicas que sólo existen en la región de Atacama, como el sapo de Vallenar (*Rhinella atacamensis*), además de presentar avistamiento de presencia de especies en estado de conservación crítico (a nivel nacional), como el caso del cóndor (*Vultur gryphus*).

Mamíferos

En el territorio se ha registrado la presencia de 15 especies de mamíferos, de las cuales 6 presenten algún grado de vulnerabilidad de acuerdo a los parámetros de la Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN) y del Ministerio de Medio ambiente de Chile, los cuales registran las especies de acuerdo a su estado de conservación en la naturaleza. De ellos se destaca el guanaco (*Lama guanicoe*), especie típica de la región de Atacama, que se clasifica como vulnerable a nivel nacional y que en Atacama ha diezmado gravemente su población, producto de la caza furtiva y el ataque de jaurías de perros asilvestrados. Además, el zorro culpeo (*Lycalopex culpaeus*) también se distribuye dentro de la zona geográfica correspondiente a Vallenar, y que presenta un estado de conservación vulnerable (VU) y cuyas principales amenazas son la caza y la depredación por jaurías de perros asilvestrados. El listado completo de mamíferos se encuentra en el Anexo 1.





Aves

La Comuna presenta una abundancia significativa de aves distribuidos por todo el territorio. En total se contabilizan 63 especies, de las cuales 3 presentan algún grado de vulneración en el número de ejemplares que habitan la zona. Estas son: el Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el cual se distribuye en las zonas de valles y que se encuentra en estado Vulnerable (VU); la bandurria (*Theristicus melanopis*), habitante habitual en zonas pantanosas cerca de ríos y cuya categoría de conservación es En Peligro (EN); y el cóndor (*Vultur gryphus*), distribuido principalmente en las regiones cordilleranas de la región de Atacama, pero que en ciertos períodos es capaz de llegar hasta zonas del valle y costeras, en busca de alimentos. El estado de conservación de éste último es Vulnerable (VU). El total de especies presentes en el territorio se detallan en el Anexo 1



Figura 10. Aves presentes en el territorio vallenarino 1.- jote cabeza colorada, 2.-bandurria, 3.- garza grande, 4.- paloma de alas blancas, 5.- minero cordillerano, 6.- picaflor del norte. Fuente: Elaboración propia.

Reptiles y anfibios

En la Comuna también existe presencia de reptiles y anfibios, los cuales se distribuyen tanto en zonas fluviales del río Huasco como en zonas desérticas en el norte del territorio. El número de reptiles posibles de encontrar en la Comuna son 9, de los cuales dos están en alguna clasificación de conservación: la iguana (*Callopistes maculatus*), especie característica dentro de la región de Atacama, el cual es posible encontrarlo en todo el territorio y cuyo estado de conservación es casi amenazada (NT); y el lagarto nítido (*Liolaemus nitidus*), posible de encontrar en todo el territorio desde Copiapó al sur, el cual presenta un estado de conservación de Casi amenazada (NT).

En cuanto a los anfibios, en la comuna es posible encontrar 3 especies, de las cuales se destaca el sapo de atacama o sapo de Vallenar (*Rhinella atacamensis*), especie endémica de la región y que se encuentra amenazada en su estado de conservación, al



igual que las otras dos especies presentes: el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema Thaul*) y la rana chilena (*Calyptocephalella gayi*). El principal motivo de la disminución de la población de anfibios son los efectos adversos originados por el cambio climático, el cual provoca un cambio gradual en los hábitats de estas especies.

Artrópodos

De acuerdo al “Libro Rojo de la flora nativa y de los sitios prioritarios para su conservación en la región de Atacama”, la distribución de los diferentes artrópodos que habitan en la tercera región está relacionada a la presencia de las diferentes formaciones vegetales en el territorio atacameño. Así, para la comuna de Vallenar que presenta dos diferentes formaciones (desierto florido de los llanos y desierto florido de las serranías), se ha registrado la presencia 36 tipos de artrópodos, las cuáles se detallan en el Anexo 1. Cabe mencionar, que el listado corresponde a las especies que han sido estudiadas y registradas formalmente y no al total de especies presentes.



Sitios prioritarios de conservación

La pérdida de biodiversidad es actualmente uno de los problemas medioambientales más críticos que es necesario enfrentar a nivel mundial. La destrucción de distintos hábitats, la sobreexplotación de los recursos naturales y los efectos del cambio climático son algunas de las causas que han causado un deterioro en la biodiversidad en general de organismos a nivel global.

En Chile, el panorama no es distinto al resto del mundo, pudiéndose encontrar especies endémicas y nativas enfrentados al peligro de situarse en umbrales cercanas a la extinción. Para contrarrestar esta situación, el Gobierno de Chile ha desarrollado estudios que permitan, en primer lugar, conocer el estado de conservación de las especies que habitan en el territorio nacional y, en segundo término, identificar sectores prioritarios para la conservación y buen manejo de los recursos, que posibiliten la permanencia de las especies en el tiempo. A nivel mundial, Chile mediterráneo desde 25° S hasta los 40°S se encuentra dentro de los 34 “Hotspot mundiales de prioridad para la conservación de la biodiversidad”, debido al alto endemismo y diversidad de especies de flora nativa, relacionado por la heterogeneidad climática y topográfica de la zona (Squeo, Arancio y Rodríguez 2008).

En base a lo anterior, para la región de Atacama se definieron distintos sitios de conservación, basado en los estudios plasmados en el “Libro Rojo de la Flora Nativa y de Los Sitios Prioritarios para Su Conservación: Región de Atacama” cuyo principal objetivo se ha centrado en la conservación de especies, principalmente de flora, que se encuentren con algún grado de vulnerabilidad. Para la Comuna de Vallenar, se determinaron 6 sitios prioritarios, los cuales abarcan una extensión de 632 [km²] y cuyo propósito es permitir la conservación de 32 especies vegetales que se encuentran en alguna categoría de peligro de extinción:

- Quebrada Algarrobal: Este sitio prioritario tiene una extensión de 103,3 [km²], en la cual hay registradas 56 especies de plantas nativas, de las cuales 2 se encuentran en la categoría de conservación en peligro (EN) y 6 en la categoría vulnerable (VU).
- Chacritas: El sitio prioritario Chacritas tiene una superficie de 37,6 [km²]. En él hay registradas 16 especies de plantas nativas, de las cuales 1 especie se encuentra en peligro (EN) y 1 como vulnerable (VU)



- Quebrada del Jilguero: Este sitio cuenta con una superficie de 270,9 km [km²], donde se han registrado 115 especies nativas. En categoría de amenazas se encuentran 3 especies en peligro (EN) y 10 vulnerables (VU).
- Sauce Pérez: El sitio prioritario Sauce Pérez posee una extensión territorial de 85,6 [km²], y en él se encuentran 3 especies en categoría de conservación en peligro (EN) y 5 especies vulnerables (VU).
- Quebrada Agua Verde: Este sitio prioritario de conservación posee un territorio que abarca 55,6 [km²] y en él se encuentran registradas 40 especies nativas, de las cuales 2 se encuentran En Peligro (EN) y 1 como vulnerable (VU).
- Cuesta Pajonales: Territorio que comprende 78,9 [km²], en el cual se encuentran registrados 49 especies de plantas nativas, con 1 especie en peligro (EN) y 5 en estado de vulnerable (VU).

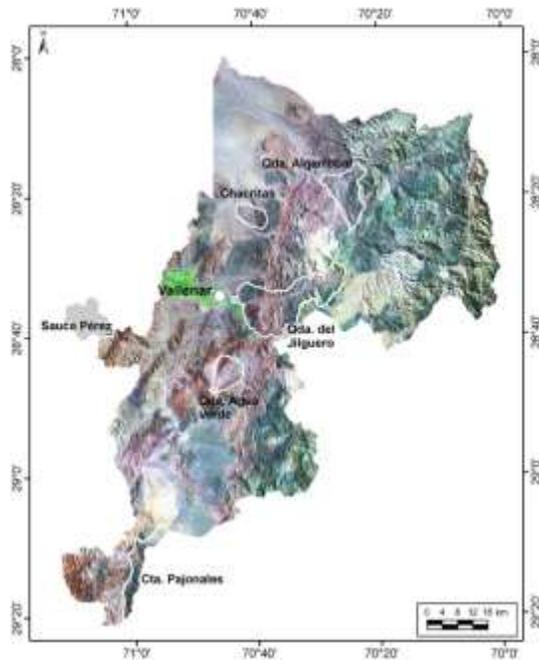


Figura 11 Identificación de Sitios prioritarios de conservación de especies vegetales para la comuna de Vallenar. Fuente: (Squeo, Arancio y Rodríguez 2008)

Riesgo de desastres naturales

A partir de los fenómenos ocurridos el 25 de marzo del 2015, la temática de riesgo de desastres socio-naturales ha estado presente en la Región de Atacama, y en donde Vallenar, aunque no fue la comuna más afectada, no ha estado exenta de análisis.

Producto de los sucesos antes mencionados, tanto la elaboración del Plan Intercomunal de la Provincia del Huasco como la actualización del Plan Regulador Comunal tuvieron



que adaptarse a la contingencia y a la necesidad de información al respecto. La consultora SURPLAN a cargo de la actualización del PRC resume que la “localidad urbana de Vallenar por su ubicación geográfica constituye un área bajo amenazas asociadas a inundaciones del río Huasco y sus quebradas y a flujos de remoción en masa asociada a precipitaciones de cordillera, que generan flujos de material aguas abajo depositando en el valle, sector en el cual se emplaza la ciudad” (SURPLAN 2018). A continuación, las siguientes figuran georreferencian los sectores con mayor riesgo de sufrir los fenómenos antes mencionados:



Figura 12. Área de inundación en área urbana. Fuente: (SURPLAN 2018)

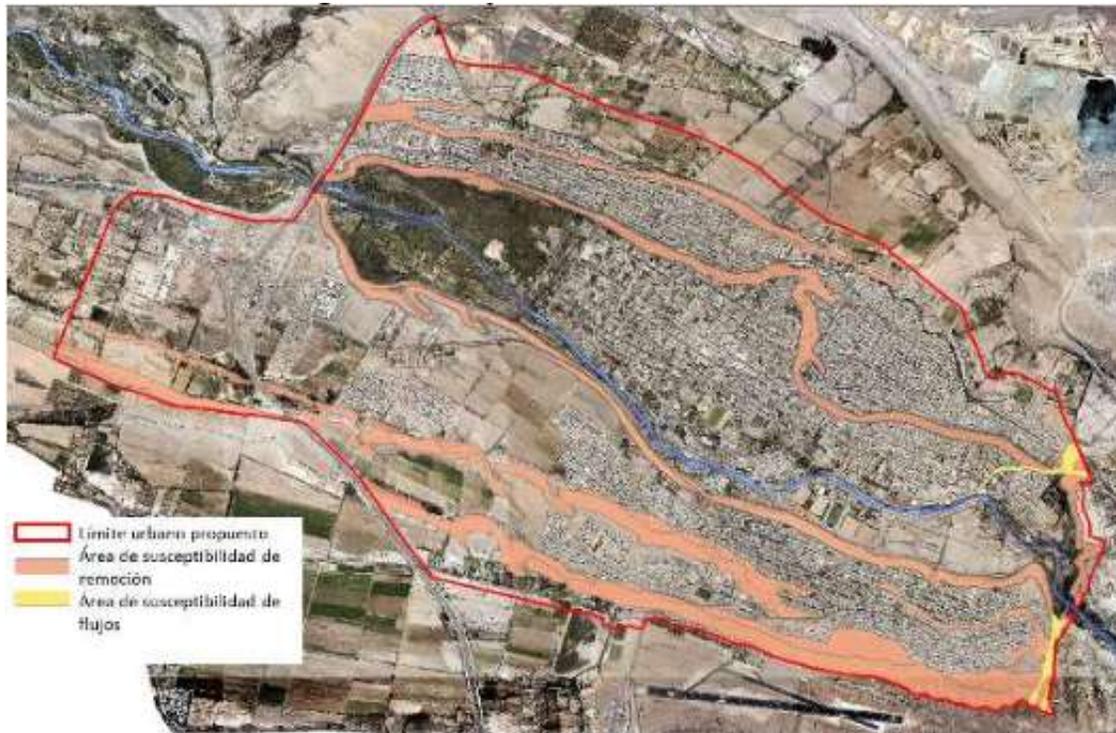


Figura 13. Áreas con susceptibilidad de remoción en masa. Fuente: (SURPLAN 2018)

Se puede observar que en primer lugar, el área de inundación corresponde al cajón del río. En segundo lugar, las áreas susceptibles de remoción en masa corresponden a los taludes y algunas quebradas.

A continuación, la siguiente tabla resume las tipologías de amenazas presentes en la comuna y sus eventos detonantes:

Tabla 5. Amenazas naturales en el área urbana de Vallenar

Área de riesgo	Tipología	Amenaza	Evento Detonante
Zonas inundables o potencialmente inundables	Áreas contiguas a ríos, esteros y cursos de agua no canalizados	Inundación	Precipitaciones intensas
	Áreas contiguas a napas freáticas o pantanos	Anegamiento	Precipitaciones intensas
Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas	Remoción en masa	Remoción en masa	Sismos, precipitaciones intensas

Fuente: Elaboración propia



ACTUALIZACIÓN INFORMACION TERRITORIAL

Durante la contingencia 2020 el Departamento de Planificación Comunal perteneciente a la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), se ha enfocado en articular la información socavada mediante las bases de datos oficiales y la producción propia de información del territorio. De acuerdo a todos los análisis desarrollados se obtuvo el diseño del objetivo que indica construir la línea base diagnóstica que sustente las bases para la elaboración del próximo PLADECO 2022-2029. Para llevar a cabo este objetivo, se llegó a la conclusión que el nuevo instrumento debe ser modernizado y enfocado desde una mirada territorial articulada de manera coherente a las 11 unidades vecinales que subdividen el territorio, estas definidas por el decreto exento municipal N°7512², y bajo el amparo de la ley 19.418³ establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Bajo esta lógica, se debe concebir el territorio desde una mirada holística e integral ya sea desde los elementos que los constituyen y a su vez desde la mirada de los propios actores que lo analizan. Es decir, este trabajo en primera instancia pretende desarrollar una amalgama de información cuantitativa que esta sistematizada, correspondiente a cada una de las unidades vecinales que constituyen el área urbana de la comuna. Posteriormente se pretende desarrollar estrategias participativas que logren captar las diversas miradas de los integrantes de diferentes sectores etario, que desarrollan sus vidas en cada sector ya especificado, así como también incluir las diversas miradas correspondientes a las diversas esferas que intervienen en los territorios de manera directa e indirecta; cuando se habla de distintas esferas podríamos señalar al sector privado como el servicio público, ONGs y/u otros.

Aspectos Metodológicos.

El trabajo de actualización del diagnóstico del PLADECO vigente, se encuentra integrado por dos etapas, primordiales, las que ya se están desarrollando en primera instancia de afinamiento de información. A saber:

² Decreto Exento N°7512, 28 de diciembre 2010, crea y determina los límites de las unidades vecinales de Vallenar.

³ Ley 19.418, Artículo 2°.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

a) Unidad vecinal: El territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.

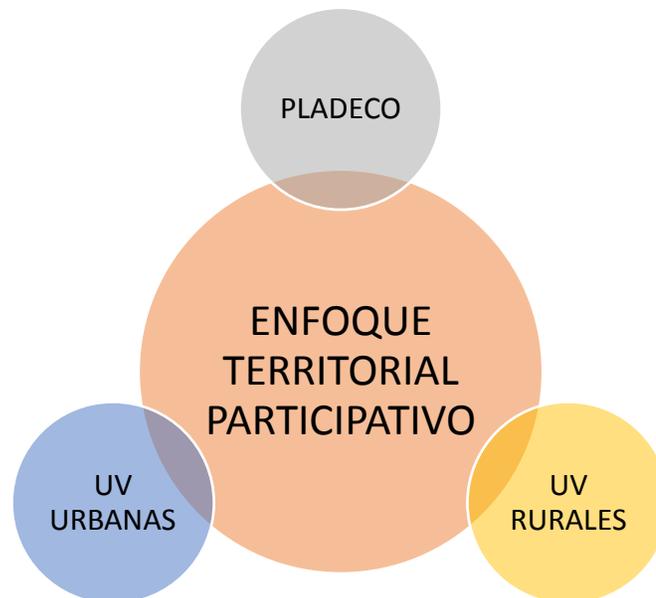


a.) Afinamiento de la información

Esta etapa ya en desarrollo consiste en recolección y análisis de información primaria y secundaria, la cual hoy en día se tiene a disposición y la que está siendo orientada a describir la realidad de cada unidad vecinal de la comuna de Vallenar, ellas son:

1. UV01 Centro Poniente
2. UV02 Centro Oriente
3. UV03 Quinta Valle
4. UV04 Los Alemanes
5. UV05 Hermanos Carrera
6. UV06 Baquedano
7. UV 07 Ventanas
8. UV08 Las Terrazas
9. UV09 Vista Alegre
10. UV10 Torreblanca
11. UV 11 Nueva Torreblanca

Actualización mapa de intervención territorial urbano y rural.





b.) Diagnóstico y Planificación Participativa.

La segunda etapa de este proceso es entender desde una mirada participativa la dinámica correspondiente a cada territorio, con la cual se deberá definir qué tipo de estrategia se utilizará para llegar a establecer relaciones de intercambio informativo con los actores sociales y las comunidades habitantes de la comuna:

- Mesas de diálogo territorial y temático
- Cabildos y Seminarios
- Aplicación de encuestas estructuradas, y dirigidas.

Haciendo especial hincapié en que estas metodologías deben ser adaptadas a las exigencias sanitarias con respecto al contexto de pandemia.

Descripción geográfica de unidades vecinales urbanas

UV 01 Centro Poniente

La UV 01 se encuentra ubicada en la cuenca del Valle, tiene una superficie de 2,7 km², siendo la segunda mayor superficie de las unidades vecinales urbanas y posee una densidad poblacional de 1.338 habitantes por km².

Algunos de los barrios presentes: Chamonate-Corvi-Orlando Martínez-Vallenar Centro.

Cartografía UV 01 Centro Poniente



Límites:

Limite Poniente: línea que va por el límite urbano poniente desde punto 1A al 1B.

Límite Sur: línea que va a través de la Ceja del Talud Sur desde Punto 1B al Punto 1C, continuando a través del Eje Canal Buena Esperanza hasta el punto 1D.

Limite Oriente: Línea que va a través de la proyección del eje calle Brasil desde punto 1D, pasando por esta calle y continuando por este eje hasta la Base Talud Norte en el punto 1E y luego a través de esta base hasta el punto 1F y desde ahí por la prolongación del eje de calle Santiago hasta el punto 1G.

Limite Norte: Línea que va desde el punto 1G por la ceja del talud norte hasta el punto 1H y desde aquí por el eje de calle independencia hasta el punto 1I, continuando por el eje de calles Carlos Dittborn hasta el punto 1J pasando por el eje de la Quebrada Los Alemanes hasta llegar al 1K; continuando por el Eje líneas del tren hasta punto 1L siguiendo por la Ceja Talud Norte hasta Punto 1ª.

UV 02 Centro Oriente

La UV 02 se encuentra ubicada en la cuenca del Valle, sector céntrico de la ciudad, tiene una superficie de 1,3 km², posee una densidad poblacional de 2.981 habitantes por km².

Algunos de los barrios presentes: La Turbina-Los Yacimientos-Los Jardines-Profesores de Chile-Villa Río Huasco-Villa O'Higgins.



Cartografía UV 02 Centro Oriente



Límites:

Limite Poniente: Línea que va desde el Punto 1E a través del Eje de Calle Brasil y continuando por su proyección hasta el Punto 1D.

Limite Sur: Línea que va desde el punto 1D a través del Eje Canal Buena Esperanza hasta Punto 2A.

Limite Oriente: Línea que va desde el punto 2A a través de la línea paralela al Eje de calle sin nombre trazada a 75 mts. Hasta el punto 2B, y desde este punto a través del eje de calle los Paltos hasta el punto 2C siguiendo por el eje calle sin nombre hasta el punto 2D avanzando por el eje del río Huasco, cruzando punto 2E, para continuar por la proyección del eje calle algarrobilla hasta punto 2F y seguir por el eje calle tuna al poniente, hasta punto 2G, y continuar por el eje de calle Chiloé hasta el punto 2H y luego hacia el Oriente por eje calle Prat hasta el punto 2I continuando por el eje calle algarrobilla al norte hasta punto 2J

Limite Norte: Línea que va desde punto 2j por base del Talud Norte hasta Punto 2k siguiendo por la misma base hasta punto 2L y 2M, para luego tomar hacia el norte por eje de calle marambio hasta punto 2N, y desde ahí hacia el poniente por eje escalinata marañón hasta punto 2Ñ, desplazándose a continuación por el eje de calle René Schneider hasta punto 2º, continuando por base del talud norte hasta punto 2P y a través

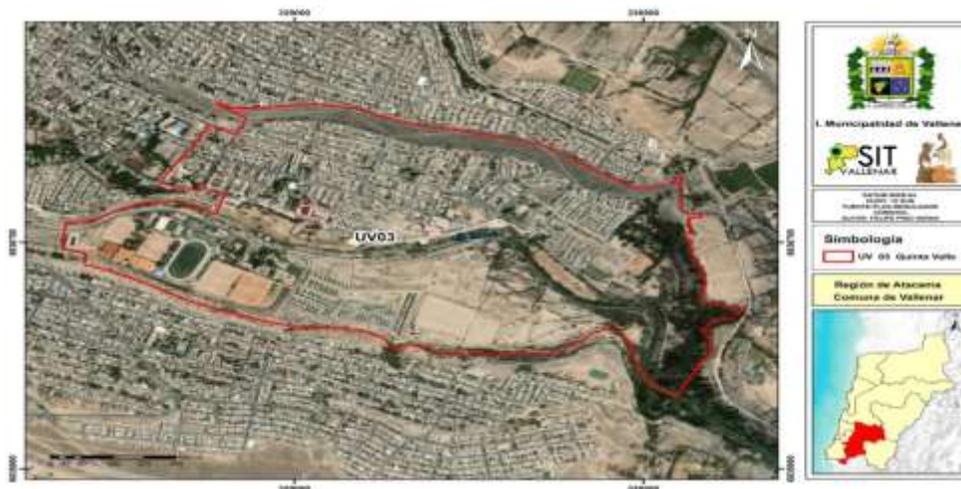


del eje de calle Juan Verdaguer hacia el norte hasta punto 2Q, para luego continuar por el eje de calle Fresia hacia el poniente hasta el punto 2R, para dirigirse hacia la ladera sur a través del eje de calle Colchagua hasta punto 2S y finalmente recorrer la base de Talud norte hasta punto 1E

UV 03 Quinta Valle

La UV 03 se encuentra ubicada en el fondo del Valle, tiene una superficie de 1,6 km², posee una densidad poblacional de 1.728 habitantes por km².

Algunos de los barrios presentes: Quinta Valle-Olivar Valle-Pablo Neruda-El Manantial-El Vivero-Casa Emaús.



Límites:

Límite Poniente: Línea que va desde punto 2J por eje calle AlgarroBILLA hasta intersectar punto 2I, desplazándose al Poniente por eje Calle Prat hasta punto 2H y continuar al sur por eje calle Chiloé hasta punto 2G, continuando por eje calle tuna hasta punto 2F, desplazándose al sur por la proyección de calle algarroBILLA, hasta punto 2E avanzando hacia el poniente por eje del río Huasco hasta punto 2D, continuando al sur por eje de calle sin nombre hasta punto 2C siguiendo por eje calle los paltos hasta punto 2B, para continuar a través de la línea paralela al eje de calle sin nombre trazada a 75 mts. Al oriente de dicho eje hasta punto 2A

Límite Sur: Línea que va desde punto 2^a a través del eje canal buena esperanza hasta punto 3A



Limite Oriente: Línea que va desde Punto 3^a a través del límite urbano oriente cruzando por punto K para continuar por eje de canal ventanas hasta punto 3B

Limite Norte: Línea que va desde punto 3B a través del eje comino Vallenar Alto del Carmen hasta punto 3C para continuar por eje carlos cardani hasta el punto 3D, para luego girar hacia el norte por prolongación eje calle Ancud hasta punto 3E y desde ahí continuar hacia el poniente por la base del talud norte hasta punto 2J.

UV 04 Los Alemanes

Esta unidad vecinal se emplaza en la segunda terraza norte poniente del sector urbano de la comuna de Vallenar, posee una superficie de 0.7 km² y posee una densidad poblacional de 4271h/km². Esta unidad se caracteriza por ser un una zona donde la construcción de las viviendas predominan en su composición urbanista las políticas de viviendas empleadas por el servicio nacional de la vivienda SERVIU a partir del final de la década de los años 90.

Esta unidad vecinal está compuesta por los siguientes limites definidos en el decreto exento 7512⁴ del 28 de Diciembre del 2010.



Límites:

⁴ Decreto se encuentra en revisión debido a la nueva propuesta de límites urbanos propuestos en la actualización del nuevo plan regulador.



Límite Poniente: Línea que va por Límite Urbano Poniente entre los Puntos A y 1A

Límite Sur: Línea que va desde el Punto 1A por la Ceja del Talud Norte cruzando el Punto 1L y continuando por el Eje de la Línea de FFCC intersectando el Punto 1K

Límite Oriente: Línea que va por Eje de la Quebrada Los Alemanes desde Punto 1K hasta Punto 4A

Límite Norte: Línea Límite Urbano Norte entre Punto 4A y A.

UV 05 Carrera

Esta unidad vecinal se emplaza en la segunda terraza norte poniente del sector urbano de la comuna de Valdivia, posee una superficie de 0.8 km² y posee una densidad poblacional de 5174h/km². Esta unidad se caracteriza por ser una zona donde la construcción de las viviendas predomina la autoconstrucción. Este territorio se caracteriza por ser uno de los más antiguos de la comuna, donde se destaca su gran cantidad de población de adultos mayores.

Esta unidad vecinal está compuesta por los siguientes límites definidos en el decreto exento 7512⁵ del 28 de Diciembre del 2010.



Límite Poniente: Línea que va por Eje de Quebrada Los Alemanes entre los Puntos 4A y 1J.

⁵ Decreto se encuentra en revisión debido a la nueva propuesta de límites urbanos propuestos en la actualización del nuevo plan regulador.



Límite Sur: Línea que va desde el Punto 1J por Eje de Calle Carlos Dittborn cruzando Punto 1I y continuando por Eje Calle Independencia hasta Punto 1H

Límite Oriente: Línea que va desde Punto 1H por Eje Calle Pedro León Gallo para continuar por Eje de Av. Pedro León Gallo hasta Punto 5A y continuar por Eje Calle Rinconada hasta Punto 5B para subir perpendicular hasta Punto 5C

Límite Norte: Línea que va por Límite Urbano Norte entre los Puntos 5A y 4ª

UV 06 Baquedano

La UV 06 se encuentra ubicada en el altiplano Norte, tiene una superficie de 1,1km² superando la media en superficie respecto a las otras unidades vecinales urbanas y posee una densidad poblacional de 6.374 habitantes por km².

Algunos de los barrios presentes: Antena-Gómez-Ampliación Gómez-Bicentenario-Diego Portales-Alto la Luna-Áreas Verdes-Faldeo Fresia-José Santos Ossa-Baquedano-Ampliación Baquedano-José Simón.

Cartografía UV 06 Baquedano



Límites:

Al Poniente desde la avenida Pedro León Gallo, hasta el oriente terminando en calle Avenida Perú, incluyendo la población José Simón, al Norte por el Límite Urbano y al Sur contenida por el borde talud norte.



UV 07 Ventanas

La UV 07 se encuentra ubicada en el altiplano norte y hacia extremo oriente, tiene una superficie de 0,4km² y posee una densidad poblacional de 5.259 habitantes por km².

Algunos barrios presentes son: Oscar Bonilla-Las Ventanas-Villa Concepción-San Guillermo.

Cartografía UV 07 Ventanas



Límite Poniente: Línea que va desde Punto 8F por la línea paralela a la perpendicular trazada entre los Puntos 8D y 8E 70 mts. Al Poniente de esta última, hasta Punto 8E continuando por la proyección Eje Calle Isla de Pascua hasta Punto 8D para continuar por la Línea perpendicular del Eje Canal Ventanas hasta Punto 8C continuando por Eje Canal Ventanas hasta Punto 8B y continuar por Eje y su prolongación de Av. Perú hasta Punto 8A

Límite Sur: Línea que va desde Punto 8A a través de base del Talud Norte hacia el Oriente hasta Punto 3E para continuar por la prolongación del eje de Calle Ancud hasta el punto 3D, y luego girar hacia el oriente a través del eje de Calle Carlos Cardani hasta punto 3C, y continuar hacia el oriente por el eje del Camino Vallenar-Alto del Carmen hasta punto 3B, para continuar hacia el oriente por el eje del Canal Ventanas hasta el punto K del límite urbano.

Límite Oriente: Línea que va desde Punto K a través del Límite Urbano Oriente hasta Punto L



Límite Norte: Línea que va por Límite Urbano Norte desde Punto L hasta Punto 8F.

UV 08 Las Terrazas- Buen Retiro

Esta unidad vecinal se emplaza en el sector poniente de la terraza sur del sector urbano de la comuna de Vallenar, posee una superficie de 3.1 km² y posee una densidad poblacional de 1268h/km². Esta unidad se caracteriza por ser el área de esparcimiento urbano, en donde se ha situado en los últimos años la mayor inversión habitacional de carácter privado de la comuna.



Esta unidad vecinal está compuesta por los siguientes límites definidos en el decreto exento 7512⁶ del 28 de Diciembre del 2010.

Límite Poniente: Línea del Límite Urbano Poniente desde el Punto 1B hasta el Punto C

Límite Sur: Línea que va por el Límite Urbano Sur desde el Punto C al Punto 10A para continuar por Eje del Canal Gallo y Ferrera hasta el Punto 10B

Límite Oriente: Línea que va por eje de Calle Chungará desde el punto 10B hasta el punto 10C, para luego girar hacia el norte por el eje de deslindes del condominio Las Terrazas hasta la ceja del talud sur en el punto 10D, y luego girar hacia el poniente continuando por la ceja hasta el punto 10E, y girar hacia el norte a través de la

⁶ Decreto se encuentra en revisión debido a la nueva propuesta de límites urbanos propuestos en la actualización del nuevo plan regulador.



prolongación del eje de Calle Aymara hasta el punto 10F sobre el eje del canal Buena Esperanza

Límite Norte: Línea va desde Punto 10F a través del Eje Canal Buena Esperanza hasta Punto 1C continuando a través de la Ceja del Talud Sur hasta Punto 1B

UV 09 Vista Alegre

Esta unidad vecinal se emplaza en la segunda terraza sur poniente del sector urbano de la comuna de Vallenar, posee una superficie de 1.6 km² y posee una densidad poblacional de 2.765h/km². Esta unidad se caracteriza por ser el área de esparcimiento urbano, en donde se ha ido consolidando en los últimos años como unos de los sectores con mayor inversión pública de la comuna, su calidad habitacional se caracteriza por ser viviendas financiadas por SERVIU, y es uno de los territorios más nuevos que conforman el límite urbano.



Esta unidad vecinal está compuesta por los siguientes límites definidos en el decreto exento 7512⁷ del 28 de Diciembre del 2010.

Límite Poniente: Línea que va por Límite Urbano Sur desde Punto 10A hasta punto E

Límite Sur: Línea va por Límite Urbano Sur desde Punto E hasta Punto H para continuar por Eje Calle Manutara hasta Punto 11A

Límite Oriente: Línea va por Eje Av. Los Escritores desde Punto 11A hasta Punto 11B continuando por Eje Calle Pedro Martínez hasta su intersección con Punto 11C, para

⁷ Decreto se encuentra en revisión debido a la nueva propuesta de límites urbanos propuestos en la actualización del nuevo plan regulador.



continuar a través de la Ceja de Talud Intermedio Sur hasta Punto 11D, continuando por Eje Quebrada Sin Nombre y su prolongación hasta Punto 11E

Límite Norte: Línea va por Eje del Canal Gallo y Ferrera, desde el punto 11E hasta el Punto 10ª.

UV 10 Torreblanca Antigua

Esta unidad vecinal se emplaza en la terraza sur oriente del sector urbano de la comuna de Vallenar, posee una superficie de 1 km² y posee una densidad poblacional de 4.730h/km². Esta unidad se caracteriza por ser el área de esparcimiento urbano, la cual se caracteriza por ser una zona donde la autoconstrucción de las viviendas predominan en su composición urbanista, y es uno de los territorios más antiguos que conforman el límite urbano.



Esta unidad vecinal está compuesta por los siguientes límites definidos en el decreto exento 7512⁸ del 28 de Diciembre del 2010.

Límite Poniente: Línea que va desde Punto 10F a través de la prolongación del eje de Calle Aymara hasta punto 10E para luego girar hacia el oriente por Ceja del Talud Sur hasta su intersección con Punto 10D, para girar hacia el sur por el eje de deslindes del condominio Las Terrazas hasta punto 10C, y luego girar hacia el oriente por el eje de Calle Chungará hasta punto 10B, continuando hacia el poniente por el eje del Canal Gallo y Ferrera hasta punto 11E, girando hacia el sur

⁸ Decreto se encuentra en revisión debido a la nueva propuesta de límites urbanos propuestos en la actualización del nuevo plan regulador.



por la prolongación y eje de la quebrada sin nombre hasta punto 11D, girando hacia el oriente por la ceja del talud intermedio sur hasta el punto 11C, continuando hacia el sur por el eje de Calle Pedro Martínez hasta el punto 11B, y continuar hacia el oriente por el eje de Av. Los Escritores hasta el punto 11A

Límite Sur: Línea que va desde Punto 11A por Eje Calle Manutara hasta punto 12A continuando por Eje Av. España hasta Punto 12B, continuando por Eje Calle Aragón hasta Punto 12C continuando por proyección Eje Calle Compañía trazada 30mts. al norte de ésta hasta punto 12D; para seguir por Eje Calle Placeres hasta el Punto 12E y desde aquí por Ceja del Talud Intermedio Sur hasta Punto 12F en la intersección con eje de calle Américo Vespucio, para continuar hacia el oriente por la Cota 460 hasta Punto 12G en el Limite Urbano Oriente

Límite Oriente: Línea que va por Límite Urbano Oriente desde el Punto 12G hasta el Punto 3A

Límite Norte: Línea que va por Eje del Canal Buena Esperanza desde Punto 3A hasta Punto 10F.

UV 11 Nueva Torreblanca

Esta unidad vecinal se emplaza en la segunda terraza sur oriente del sector urbano de la comuna de Vallenar, posee una superficie de 0.9 km² y posee una densidad poblacional de 4.632h/km². Esta unidad se caracteriza por ser el área de esparcimiento urbano destinadas a la consolidación de un plan maestro de desarrollo habitacional de índole social, la cual se caracteriza por ser una zona donde las construcciones de las viviendas predominan en su composición urbanista las políticas de viviendas empleadas por el servicio nacional de la vivienda SERVIU a partir del final de la década de los años 70.



Esta unidad vecinal está compuesta por los siguientes límites definidos en el decreto exento 7512⁹ del 28 de Diciembre del 2010.

Límite Poniente: Línea que va por Eje Av. Manutara desde Punto 12A hasta Punto H

Límite Sur: Línea que va por Límite Urbano Sur por el eje del canal Compañía desde el Punto H hasta Punto I

Límite Oriente: Línea que va por Límite Urbano Oriente por el eje de la Quebrada Cuevitas desde el Punto I hasta el Punto 12G

Límite Norte: Línea que va desde Punto 12G en el Límite Urbano Oriente por la Cota 460 hasta Punto 12F para continuar por Ceja del Talud Intermedio Sur hasta Punto 12E para seguir por Eje Calle Placeres hasta Punto 12D continuando por proyección Eje Calle Compañía trazada 30 mts. Al sur de esta hasta Punto 12C siguiendo por Eje Calle Aragón hasta Punto 12B continuando por Eje Av. España hacia el poniente hasta Punto 12A

Aspectos urbanos¹⁰

El Estado chileno ha hecho esfuerzos para hacer de las ciudades lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios

⁹ Decreto se encuentra en revisión debido a la nueva propuesta de límites urbanos propuestos en la actualización del nuevo plan regulador.

¹⁰ Cualquier tipo de consulta respecto a análisis estadísticos, indicadores demográficos, socioterritoriales etc, dirigirse al Departamento de Planificación Comunal, respecto a consulta de ubicaciones georreferenciadas de equipamientos en particular o que esté relacionado con el geoportal SIT VALLENAR ingresar a: <https://muni-sit-vallenar.hub.arcgis.com/>



urbanos. El Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU), es la plataforma que reúne la mayor cantidad de indicadores urbanos por comunas a lo largo de todo Chile.

El SIEDU se organiza y estructura a partir de ocho compromisos que encarnan los desafíos planteados tanto por la Política Nacional de Desarrollo Urbano, como por la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III y las directrices planteadas por la OCDE.

En general no todos los indicadores desarrollados en la plataforma pudieron ser aplicados a la comuna de Vallenar, pero los que sí se aplicaron, nos sitúan sobre el promedio que cumple (verde) con los estándares mínimos.

Uno de los indicadores fue la distancia promedio a las Plazas Públicas, arrojando 241 metros aproximadamente.

Este indicador mide, para cada comuna: la distancia mínima promedio ponderada por población, entre el centro geométrico de cada manzana censal, y la plaza pública más cercana.

El problema de estos estudios que muchas veces, los indicadores generados, se realizan en base a macro escalas (sobre 150.000 habitantes), no aplican a las escalas de ciudades más pequeñas como la comuna de Vallenar.

Sumado a este tipo de indicadores de plazas públicas, se deben generar catastros actualizados del estado general en que se encuentran y dar énfasis en el tipo de equipamiento urbano presente en estas. Siendo esto de vital importancia para el uso de estas mismas.

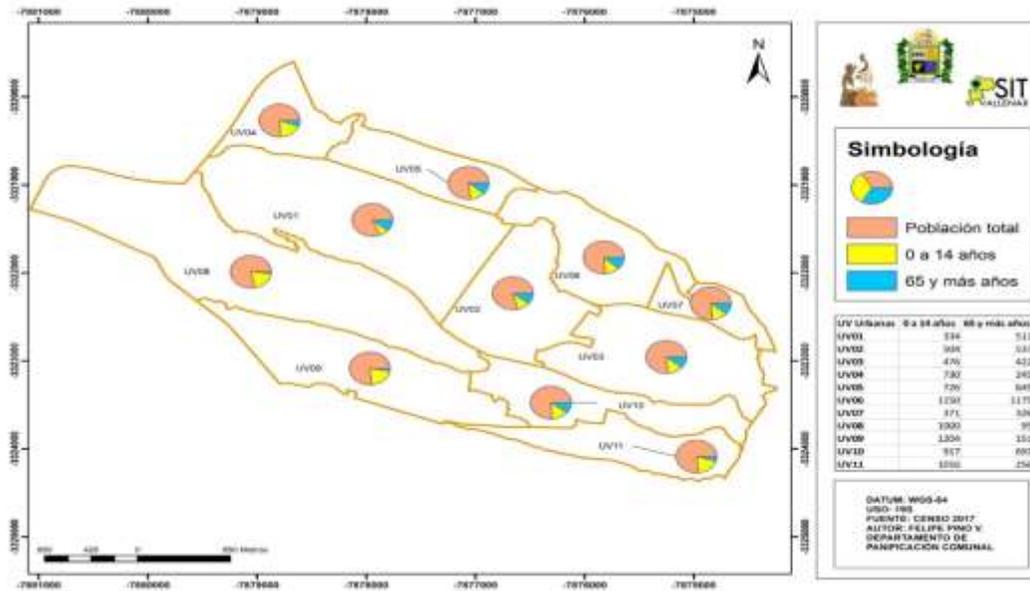
El cruce de variables demográficas con equipamiento, nos permite la focalización de la inversión por sectores específicos del territorio, teniendo un mayor impacto en la población.

Se hace indispensable poder generar un trabajo interno en conjunto, donde la cartera de proyectos, tenga directa relación con la proyección demográfica de cada Unidad Vecinal, tanto urbana como rural.



Aspectos sociales y de participación

Cartografía 2. Las concentraciones por unidades vecinales de grupos vulnerables de 0 a 14 años y 65 o más años.



La importancia de poder cuantificar los grupos vulnerables en esta escala es que, podemos enfocar políticas públicas que vayan en directo beneficio de los territorios, por ejemplo, a la hora de organizar charlas preventivas respecto a alguna patología específica etc.

En la cartografía 2 podemos identificar la gran presencia de grupos vulnerables de 0 a 14 años que se concentran principalmente en el altiplano sur, en las unidades vecinales UV08, UV 09, UV11.

Por otro lado, el sector centro y altiplano norte concentran la mayor cantidad de adultos mayores sobre 65 y más años, siendo la única excepción la UV04.

Respecto a los datos estadísticos obtenidos por el CENSO 2017, podemos interpretar que el perfil demográfico de la población que se ubica en las UV08, UV09, UV11 tiene que ver con gente de rangos etarios más jóvenes.

Todo esto sumado al crecimiento urbano que ha tenido el altiplano sur, donde se presentan gran cantidad de equipamientos, desarrollo de vialidad y proyectos habitacionales SERVIU.



Si bien la población más envejecida se ubica principalmente en el altiplano norte y sector centro, las unidades vecinales, muestran poca diferencia entre grupos vulnerables respecto a la población total.

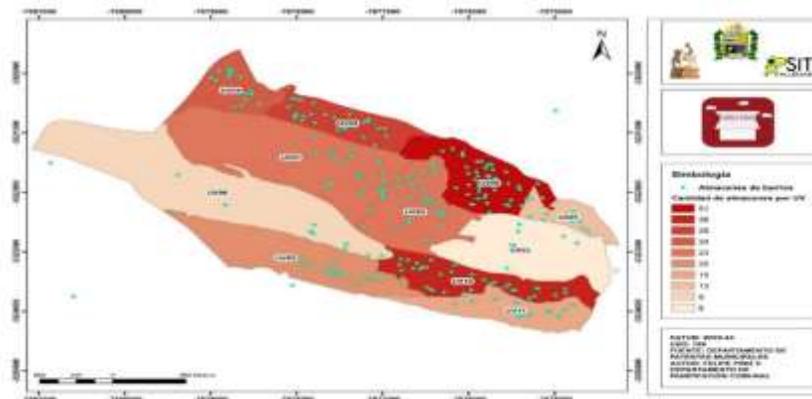
Respecto a la actualización de la base de datos entregada por el Departamento de Salud Municipal nos arroja la siguiente tabla para el año 2020:

CESFAM	Femenino	Masculino	TOTAL PERSONAS INSCRITAS
Baquadano	4455	4170	8625
Estación	7343	6280	13623
Hermanos Carrera	4335	4150	8485
Joan Crawford Astudillo	6771	6079	12850

Fuente: elaboración propia, Departamento de Planificación Comunal

Aspectos socioeconómicos

Cartografía 3. Almacenes de barrios por unidad vecinal urbana.



Como se aprecia en la cartografía 3, la distribución de los almacenes de barrios dentro del área urbana, es dispersa por todo el territorio, pero sus mayores concentraciones las tiene en ambos altiplanos, lo que nos muestra que existe una dinámica económica a escala micro, que está constantemente interactuando con la población y haciendo circular capital dentro de sus mismos territorios.

Se hace fundamental poder identificar los tipos de vocaciones o ejes claves de desarrollo económico barrial, para poder impulsar propuestas que vayan en su directo beneficio dependiendo del rubro, sumado a esto la gran cantidad de microempresas familiares que han surgido a raíz de la pandemia, son otro elemento relevante a la hora de analizar desde el aspecto socioeconómico estos territorios, entendiéndose que también si bien los



límites de cada unidad están definidos, una unidad vecinal también tiene un impacto en otras aledañas o muchas veces que se ubican en el mismo altiplano. Cada dinámica económica presente en un territorio no se limita su impacto a su territorio en específico. Un ejemplo claro son las ferias libres de frutas y verduras, donde el público que concurre proviene de otras unidades vecinales también.

En este sentido por parte del departamento de planificación y entendiendo el contexto actual que nos encontramos, se realizó una consulta ciudadana digital, que arrojó información sectorizada respecto a nuestro comercio local y las priorizaciones de la comunidad. Para ver el detalle de los resultados entrar a este link: <https://muni-sit-vallenar.hub.arcgis.com/app/cce02201374247709a29a0d2c80118a9>.

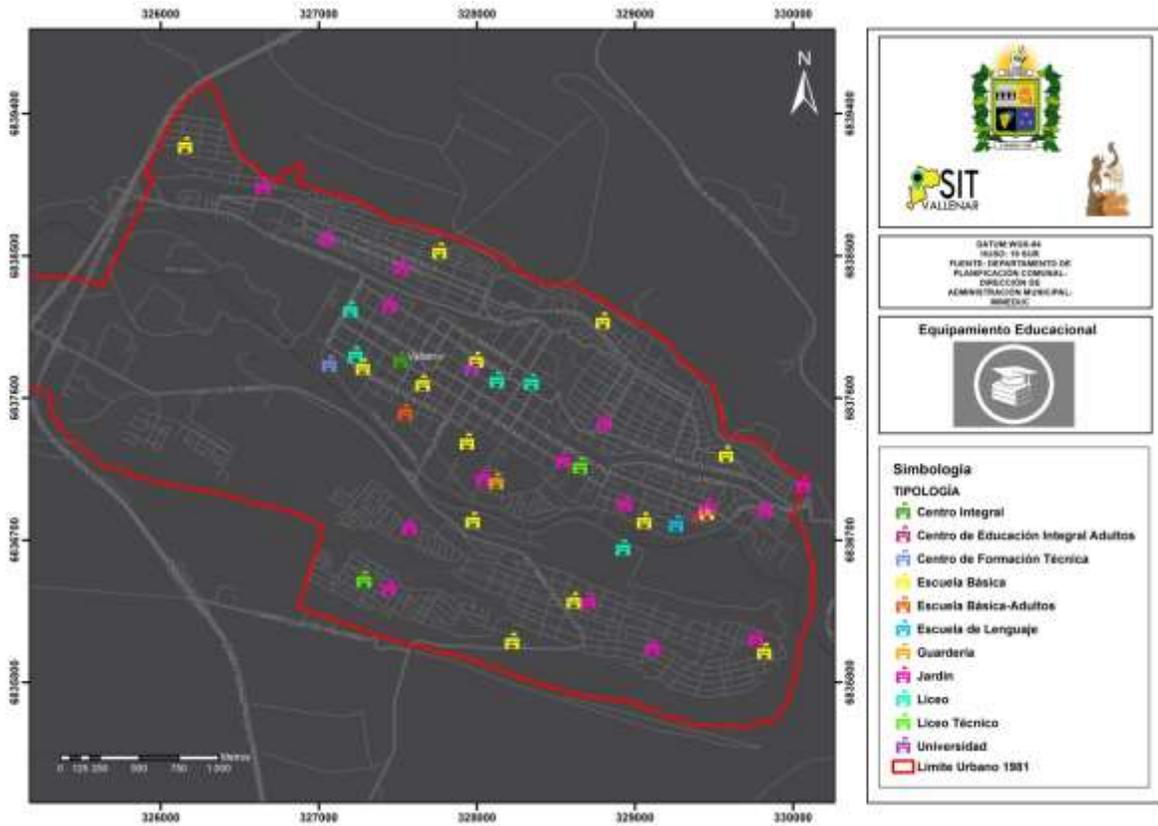
Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad a escala de UV donde arrojó que la unidad vecinal 01 tiene un porcentaje de 95,8 %, categorizándola como Muy vulnerable (del 76% al 100%), los resultados nos indican que la mayoría de las unidades vecinales, tiene alto grado de vulnerabilidad, exceptuando las unidades vecinales 02, 03 y 08.

El SINAEB es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales. Lo que nos deja con un IVE comunal año 2020, del 87% según los datos actualizados por JUNAEB y el Ministerio de Educación.

ID_COMUNA_ESTABLE	DS_COMUNA_ESTABLE	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BASICA-MEDIA 2019	IVE-SINAE COMUNAL 2020
3301	Vallenar	7767	143	516	1164	82	9672	0,871174524

Fuente: JUNAEB.CL-PRIORIDADES 2020 CON IVE SINAEB BASICA MEDIA Y COMUNAL

Cartografía N° 4 Equipamientos Educativos



En la cartografía podemos evidenciar la gran variedad de tipologías relacionadas con el equipamiento educacional, concentrándose principalmente en la zona centro de la ciudad (UV01, UV02, UV03).

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Población y Proyecciones

Datos más actualizados obtenidos con el CENSO del año 2017, arrojan un crecimiento de la población Vallenarina alcanzando los 51.917 habitantes, lo que significa un crecimiento del 8,1% en 15 años. Respecto de la provincia y la región, mantiene su posición de comuna con una alta concentración poblacional, al ser la más poblada de la provincia



(69,8% de la población provincial) y la segunda más poblada de la Región después de Copiapó (18,1% de la población regional).

Tabla 6. Población y Densidad Poblacional al año 2017

División Administrativa	Población (habitantes)	Superficie (km²)	Densidad Poblacional (hab/km²)
Región de Atacama	286.168	75.176	3,8
Provincia del Huasco	74.406	19.066	3,9
Vallenar	51.917	7.084	7,3

Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017)

Población Urbana y Rural

Según el censo del 2017, a nivel de:

Regional de Atacama un 91,04% de su población reside en área urbana y tan sólo un 8,9% en área rural.

Provincia del Huasco un 79,98% de su población reside en área urbana y un 20,02% en área rural, el doble de la ruralidad a nivel de región.

Comuna de Vallenar un 88,64% de su población reside en área urbana y tan sólo un 11,36% en área rural, algo muy parecido a la realidad regional donde los indicadores de

División Administrativa	Población Total CENSO 2017	Urbana	Rural
Región de Atacama	286.168	260.520	25.648
Provincia del Huasco	74.406	59.510	14.896
Comuna de Vallenar	51.917	46.019	5.898

ruralidad son bajos.

Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017)

Grupos Etarios

Según los primeros datos oficiales del CENSO 2017, el grupo etario más abundante es el de 5 a 9 años con 4.076 habitantes (un 7.85% de la población total), seguido por los que



tienen entre 25 y 29 años con 4.048 habitantes (7,80% de la población total) y el rango etario 0 a 4 años con 3.903 habitantes (7,52%). Por otro lado, el segmento etario con menos presencia es el de los que tienen entre 100 años o más con 10 habitantes los que representan un 0,02% de la población total.

Tabla 7. Proyección de la Composición Etaria de la Población en la Comuna de Vallenar al 2017

Población de Vallenar según grupo etáreo				
Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Total Comunal	25.422	26.495	51.917	100,00%
0 a 4	1.997	1.906	3.903	7,52%
5 a 9	2.061	2.015	4.076	7,85%
10 a 14	2.005	1.868	3.873	7,46%
15 a 19	1.741	1.644	3.385	6,52%
20 a 24	1.692	1.658	3.350	6,45%
25 a 29	2.022	2.026	4.048	7,80%
30 a 34	1.785	1.928	3.713	7,15%
35 a 39	1.627	1.673	3.300	6,36%
40 a 44	1.524	1.660	3.184	6,13%
45 a 49	1.633	1.778	3.411	6,57%
50 a 54	1.770	1.903	3.673	7,07%
55 a 59	1.440	1.603	3.043	5,86%
60 a 64	1.267	1.320	2.587	4,98%
65 a 69	926	1.095	2.021	3,89%
70 a 74	763	831	1.594	3,07%
75 a 79	550	656	1.206	2,32%
80 a 84	362	474	836	1,61%
85 a 89	181	277	458	0,88%
90 a 94	59	132	191	0,37%
95 a 99	14	41	55	0,11%
100 o más	3	7	10	0,02%

Fuente: Elaboración Propia a partir de (INE 2017)

Distribución por Sexo

Según las estimaciones de los resultados publicados hasta el momento del CENSO 2017, indican que un mayoritario 51,03% de la población Vallenarina corresponde a mujeres, quedando un 48,97% de población masculina. Estos datos están en línea con la tendencia provincial, pero no con la regional, donde hay una mayoría de población masculina (50,47%).



Tabla 8. Población por Sexo.

División Administrativa	Hombres		Mujeres		Total
	N°	[%]	N°	[%]	
Región Atacama de	144.420	50,47%	141.748	49,53%	286.168
Provincia Huasco del	37.147	49,92%	37.259	50,08%	74.406
Comuna Vallenar de	25.422	48,97%	26.495	51,03%	51.917

Fuente: (INE 2017)

Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas indican que al 2020 la proporción entre hombres y mujeres se mantendrá en los próximos años, acercándose levemente el porcentaje de los hombres al de las mujeres. También se puede observar un crecimiento sostenido de la población en general.

Tabla 9. Proyección de la Población por Sexo en Vallenar

Año	Hombres		Mujeres		Total
	Habitantes	%	Habitantes	%	
2010	25343	49.08	26288	50.92	51631
2011	25530	49.13	26434	50.87	51964
2012	25705	49.18	26560	50.82	52265
2013	25873	49.23	26678	50.77	52551
2014	26026	49.27	26798	50.73	52824
2015	26172	49.30	26915	50.70	53087
2016	26313	49.33	27025	50.67	53338
2017	26435	49.37	27115	50.63	53550
2018	26543	49.39	27204	50.61	53747
2019	26638	49.41	27269	50.59	53907
2020	26721	49.44	27325	50.56	54046

Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017)



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA POR UNIDAD VECINAL URBANA

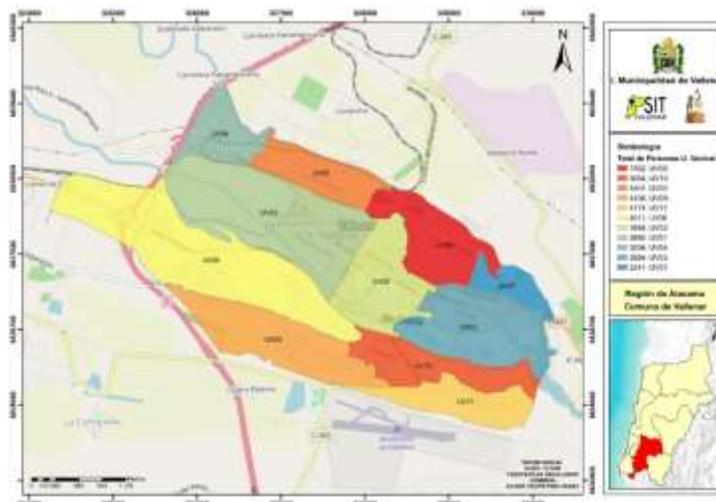
Aspectos Demográficos

La descripción demográfica de la siguiente tabla está contenida a escala de Unidad Vecinal.

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV01	3660	2019	1641	126	208	2492	511
UV02	3884	1857	2027	169	335	2587	537
UV03	2884	1386	1498	172	304	1792	422
UV04	3094	1487	1607	295	435	2073	245
UV05	4451	2138	2313	296	430	2814	645
UV06	7562	3671	3891	473	677	4745	1175
UV07	2241	1030	1211	141	230	1360	326
UV08	4011	2001	2010	440	560	2666	95
UV09	4436	2074	2362	379	825	2933	151
UV10	5084	2426	2658	351	566	3159	693
UV11	4174	1924	2250	390	626	2751	256

Fuente: elaboración propia, Dpto. de Planificación Comunal.

Cartografía. Cantidad total de población por unidades vecinales urbanas.



En la cartografía se puede observar con tonalidades de color rojo las unidades vecinales que concentran mayor cantidad de población según el Censo 2017, siendo la UV06



Baquedano, la con mayor población con 7.562 personas y la menor la UV07 con 2.241 personas.

Tenemos una población urbana que se concentra principalmente en los altiplanos norte (17.348) y sur (17.705) siendo el centro el menos poblado con 10.428 respecto al total de personas dentro del límite urbano.

El aumento de la pirámide poblacional en los rangos etarios, de 65 y más, nos indica que no solo Chile a escala nacional está envejeciendo, sino que también nuestra comuna de Vallenar, lo que nos plantea un desafío constante en diferentes materias de inversión, planes y programas enfocados a estos grupos más vulnerables, con el fin de poder mejorar su calidad de vida.

La constante expansión urbana y el desarrollo inmobiliario en la zona, ha traído consigo un crecimiento demográfico que se expande principalmente hacia las periferias, como se puede ver en la cartografía 1.1 en el altiplano norte se observa altas concentraciones de personas (UV09, UV08, UV10, UV11).

Unidades Vecinales

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV01	3660	2019	1641	126	208	2492	511

La población total de personas está bajo la media, nos muestra que el 68% del total, se encuentra en los rangos de 15 a 64 años, población considerada económicamente activa y un 13,9% de personas de 65 y más años. Se aprecia que la cantidad de hombres es

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV02	3884	1857	2027	169	335	2587	537

superior a la de mujeres.

UV-URBANAS	N° total de personas	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0	Total de personas 6 a	Total de personas 15	Total de personas 65
------------	----------------------	------------------	------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	----------------------



	(CENSO 2017)			a 5 años	14 años	a 64 años	y más años
UV03	2884	1386	1498	172	304	1792	422

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV04	3094	1487	1607	295	435	2073	245

En términos demográficos según el INE, Censo 2017, la Unidad Vecinal 04 Los Alemanes, posee un total de 3094 habitantes de los cuales 1487 habitantes son hombres, equivalentes al 48.06 % del total de la población mientras que 1607 habitantes equivalentes al 51,94% del total de la población son mujeres. La mayor parte de la distribución etaria se encuentra concentrada en el tramo de 15 a 64 años representadas con 2073 habitantes equivalentes al 67% del total de la población, lo cual nos indica que esta unidad vecinal se caracteriza por ser una población joven y económicamente activa.

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV05	4451	2138	2313	296	430	2814	645

En términos demográficos según el INE, Censo 2017, la Unidad Vecinal 05 CARRERA, posee un total de 4451 habitantes de los cuales 2138 habitantes son hombres, equivalentes al 48.03% del total de la población mientras que 2313 habitantes equivalentes al 51,97% del total de la población son mujeres. La mayor parte de la distribución etaria se encuentra concentrada en el tramo de 15 a 64 años representadas con 2814 habitantes equivalentes al 63.22% del total de la población, lo cual nos indica que esta unidad vecinal se caracteriza por ser una población joven y económicamente activa.

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV06	7562	3671	3891	473	677	4745	1175

UV-	N° total de	Total de					
-----	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------



URBANAS	personas (CENSO 2017)	hombres	mujeres	personas 0 a 5 años	personas 6 a 14 años	personas 15 a 64 años	personas 65 y más años
UV07	2241	1030	1211	141	230	1360	326

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV08	4011	2001	2010	440	560	2666	95

En términos demográficos según el INE, Censo 2017, la Unidad Vecinal Las Terrazas posee un total de 4.011 de los cuales 2.001 habitantes son hombres, equivalentes al 49.89% del total de la población mientras que 2.010 habitantes equivalentes al 50,11% del total de la población son mujeres. La mayor parte de la distribución etaria se encuentra concentrada en el tramo de 15 a 64 años representadas con 2666 habitantes equivalentes al 66.47% del total de la población, lo cual nos indica que esta unidad vecinal se caracteriza por ser una población joven y económicamente activa.

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV09	4436	2074	2362	379	825	2933	151

En términos demográficos según el INE, Censo 2017, la Unidad Vecinal 09 Vista Alegre, posee un total de 4.436 habitantes de los cuales 2.074 habitantes son hombres, equivalentes al 46.75% del total de la población mientras que 2.362 habitantes equivalentes al 53,25% del total de la población son mujeres. La mayor parte de la distribución etaria se encuentra concentrada en el tramo de 15 a 64 años representadas con 2.933 habitantes equivalentes al 66.12% del total de la población, lo cual nos indica que esta unidad vecinal se caracteriza por ser una población joven y económicamente activa.

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV10	5084	2426	2658	351	566	3159	693



En términos demográficos según el INE, Censo 2017, la Unidad Vecinal 10 Torreblanca antiguo, posee un total de 5.084 habitantes de los cuales 2.426 habitantes son hombres, equivalentes al 47.72 % del total de la población mientras que 2.658 habitantes equivalentes al 52.28% del total de la población son mujeres. La mayor parte de la distribución etaria se encuentra concentrada en el tramo de 15 a 64 años representadas con 3.159 habitantes equivalentes al 62.14% del total de la población, lo cual nos indica que esta unidad vecinal se caracteriza por ser una población joven y económicamente

UV-URBANAS	N° total de personas (CENSO 2017)	Total de hombres	Total de mujeres	Total de personas 0 a 5 años	Total de personas 6 a 14 años	Total de personas 15 a 64 años	Total de personas 65 y más años
UV11	4174	1924	2250	390	626	2751	256

activa.

En términos demográficos según el INE, Censo 2017, la Unidad Vecinal 11 Nueva Torreblanca, posee un total de 4.174 habitantes de los cuales 1.924 habitantes son hombres, equivalentes al 46.09 % del total de la población mientras que 2.250 habitantes equivalentes al 53,91% del total de la población son mujeres. La mayor parte de la distribución etaria se encuentra concentrada en el tramo de 15 a 64 años representadas con 2.751 habitantes equivalentes al 65.91%% del total de la población, lo cual nos indica que esta unidad vecinal se caracteriza por ser una población joven y económicamente activa.



DESARROLLO ECONÓMICO

Vallenar avanza hacia su autonomía económica a través de la diferenciación de su territorio

El PLADECO y sus líneas de acción tienen insertos en su esencia y como eje central al ser humano y su entorno, fundando la visión y misión de la comuna en esos términos para hacer coherente la función municipal. Respecto de ello, nuestra población presenta ineludiblemente necesidades básicas materiales en el diario vivir, por lo que ellas se ven satisfechas o no en alguna medida según sea el progreso o retroceso de la economía, la que se ve reflejada con cifras y datos duros que describen la marcha de los territorios.

En primera instancia, y como amenaza a la economía, el estallido social de fines de 2019 vino a provocar un cambio de paradigma económico que aún se discute y está sujeto a nuevas disposiciones sociales y políticas que renovarán la situación y la vida de los chilenos y chilenas, dadas las aspiraciones de la gran mayoría de los ciudadanos que exigen un cambio, para con ello desechar una etapa y poder construir otra nueva. Esta nueva tendencia ha traído efectos económicos que redujeron la economía nacional. Para nuestra comuna igualmente se presentaron efectos adversos, pero no graves, de manera que se pudo transitar por la crisis de forma efectiva sin recibir gran daño. Situación que cambió con la segunda amenaza por crisis sanitaria por COVID-19 que llegó al país en marzo de 2020, con graves y nefastos efectos para todos, que aún permanecen y será complejo y lento el poder desprenderse de ellos.

Como ya se estableció, los efectos del estallido social en 2019 y la posterior pandemia iniciando en 2020 se ubicaron en el centro del desarrollo del PLADECO 2017-2021, lo que vino a revolucionar el enfoque económico, político y social, no obstante lo anterior, también se ha producido una desinformación técnica respecto del tema, esto es la falta de publicación de indicadores económicos concernientes a la desagregación por comuna, hecho que en años anteriores no ocurría y que constituye a una falta de información estrictamente necesaria para establecer parámetros de medición de avance o retroceso. Las causas de ello son presumiblemente el estado de crisis que vive el país, dado que instituciones oficiales como el INE, el SII, La Biblioteca Virtual del Congreso, Cochilco y otros, sólo poseen información parcial o desactualizada hasta 2019 y sobre todo



inexistente del año 2020 y 2021, lo que no contribuye al desarrollo de la presentación de cifras sólidas y respaldadas para la actualización de un PLADECO. No obstante, se han investigado y obtenido algunos datos generales y otros parciales de algunos años no tan lejanos, con los cuales se puede hacer alguna proyección y obtener ciertas conclusiones, además de optar por asimilar en muchos casos la situación económica de nuestra comuna a una perspectiva más bien regional, con un margen de error no tan bien determinado pero aceptable, con la finalidad de realizar comparaciones con el ámbito atacameño. De esta forma, es posible encontrar datos de indicadores comunales sólo hasta 2017, año que este PLADECO recién comenzaba.

Una vez mencionados los obstáculos para la obtención de los insumos técnicos, podemos presentar la visión de la economía de nuestra comuna, la que al igual que el resto del país ha sufrido un deterioro por la crisis, pero también se vislumbra que la misma se está recuperando de a poco en 2021, y que al mismo tiempo continúa sujeta a un posible retroceso o complicación de la crisis sanitaria que aún no termina, por lo tanto los vaivenes de esta panorámica mantienen la inestabilidad propia de una situación así.

Caracterización empresarial de Vallenar

Es reconocida a todo nivel la función de las empresas para la dinamización de la economía, principalmente por su capacidad de generación de empleos y también por dotar a los trabajadores de capacitación en un segundo término. En ese contexto, en la comuna de Vallenar al año 2019 se encontraron formalizadas 3.415 empresas, número superior a las 3.090 del año 2016 del término del PLADECO anterior. En la siguiente tabla se detallan la cantidad de éstas clasificadas por su tamaño en ventas:

Tabla. Empresas de Vallenar por Tamaño¹¹

Tipo de Empresa	2016	2019
Grande	6	9
Mediana	39	40
Micro	2.172	2.415

¹¹ El tamaño de una empresa se clasifica en los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente. Para este caso, se agruparon de la siguiente manera:

- MICRO: 0,01 UF a 2.400 UF.
- PEQUEÑA: 2.400,01 UF a 25.000 UF.
- MEDIANA: 25.000,01 UF a 100.000 UF.
- GRANDE: 100.000,01 UF a 1.000.000 UF.



Pequeña	413	449
Sin Ventas / Sin Información	460	502
Total	3.090	3.415

Fuente: Elaboración Propia a partir de (SII 2019)

La evolución del número de empresa según su tamaño se muestra en la siguiente figura:

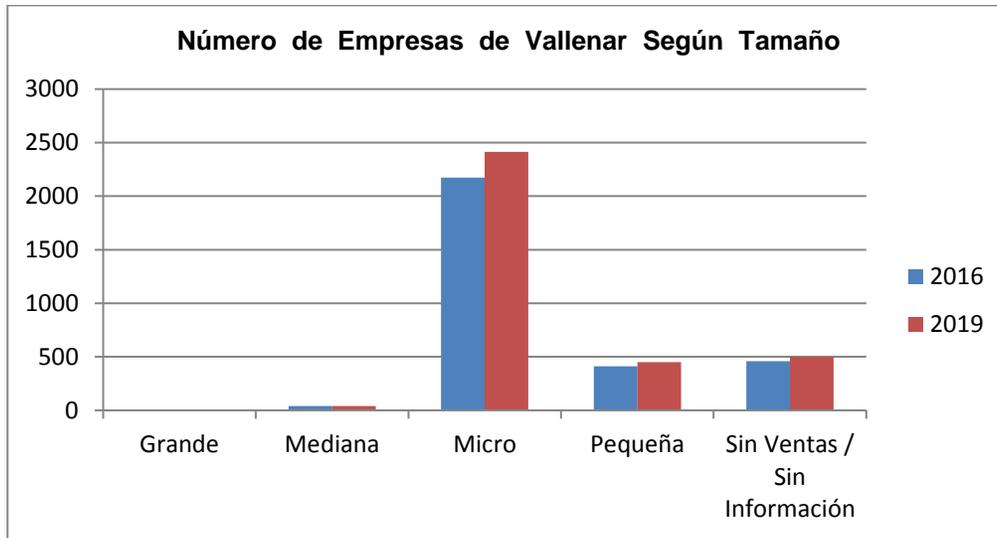


Figura 14. Empresas en la Comuna de Vallenar clasificadas por su tamaño

En primer lugar, en el periodo analizado el número total de empresas ha aumentado de 3.090 en el 2016 a 3.415 al 2019, con un crecimiento del 10,5%, no obstante se sabe que luego que comenzó la crisis económica y sus efectos mayores en 2020, las cifras cayeron fuertemente, con una gran baja principalmente en la cantidad de empresas pequeñas y microempresas, que resistieron peor o simplemente sucumbieron, aunque de todas formas el tipo de empresa con mayor presencia en la comuna sigue siendo la microempresa, la mayoría de ellas informales y familiares, dada su simpleza y grado de menor complejidad administrativa o formal para su creación y puesta en marcha.

En mayor detalle este universo de empresas existentes en la comuna en 2019, si las ordenamos por su rubro obtenemos los siguientes datos:

Tabla 10. Cantidad de Empresas en Vallenar por Rubro

Rubro Económico	Cantidad	%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	160	4,7
B - Explotación de minas y canteras	152	4,5
C - Industria manufacturera	180	5,3
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0,0



E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	21	0,6
F - Construcción	170	5,0
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,372	40,2
H - Transporte y almacenamiento	310	9,1
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	308	9,0
J - Información y comunicaciones	40	1,2
K - Actividades financieras y de seguros	21	0,6
L - Actividades inmobiliarias	66	1,9
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	120	3,5
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	136	4,0
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	0,0
P - Enseñanza	31	0,9
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	73	2,1
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	43	1,3
S - Otras actividades de servicios	188	5,5
Sin información	19	0,6
TOTAL	3,415	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de (SII 2019)

A simple vista se puede apreciar que la comuna posee una matriz bastante diversificada en cuanto a sus rubros productivos. Respecto de ello, la mayor cantidad de empresas están relacionadas al rubro de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con 1.372 emprendimientos que representan el 40,2% del total, denotando este rubro el primer lugar por lejos. Le sigue en forma muy posterior el rubro del Transporte y almacenamiento con 310 empresas registradas que significan el 9,1% del total, y en tercer lugar se ubica Actividades de alojamiento y de servicio de comidas, con 308 empresas que representan el 9%, dejando de esta forma de lado al rubro Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que en años anteriores destacaba en los lugares de avanzada, pero en general la estructura histórica de la matriz se ha mantenido en estos últimos años, tal como muestra el siguiente gráfico:

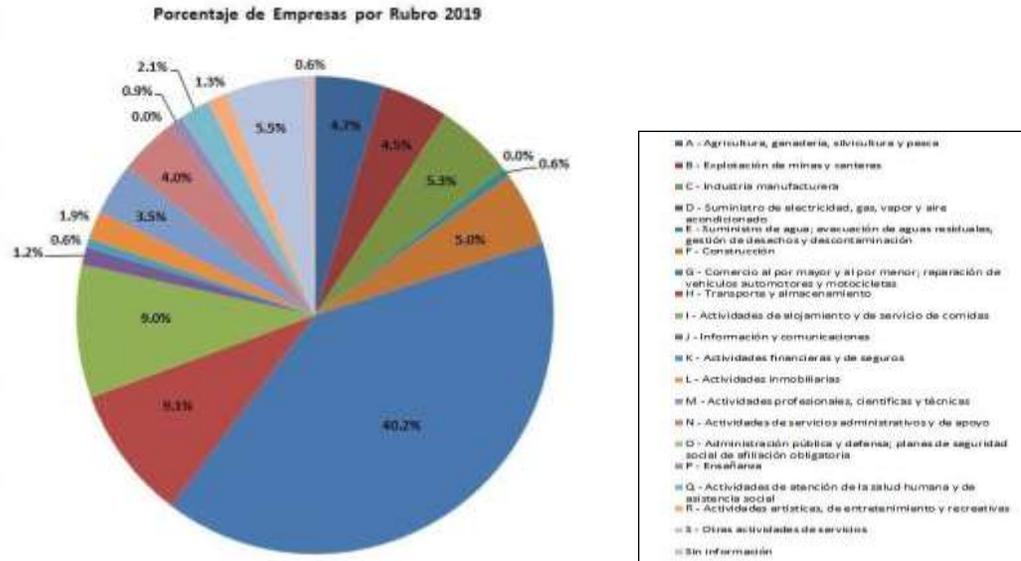


Figura 15. Porcentaje del Número de Empresas en Vallenar según Rubro. Fuente: Elaboración propia a partir de (SII 2019)

Del mismo total de empresas consultadas, un número importante de ellas declaró ingresos por ventas al año 2019, factor decidor sobre el buen funcionamiento de cada unidad productiva y que le permite seguir existiendo. Al respecto la muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 11. Ventas al año 2019 de las empresas de Vallenar por rubro

Rubro Económico	Ventas Anuales en UF	%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	356,946	4,4
B - Explotación de minas y canteras	570,326	7,0
C - Industria manufacturera	743,415	9,1
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	*	
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	21,160	0,3
F - Construcción	1,710,927	21,0
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,385,809	29,2
H - Transporte y almacenamiento	404,156	4,9
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	461,088	5,6
J - Información y comunicaciones	31,121	0,4
K - Actividades financieras y de seguros	32,871	0,4
L - Actividades inmobiliarias	115,229	1,4
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	445,540	5,5
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	362,855	4,4



O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	*	
P - Enseñanza	132,418	1,6
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	205,933	2,5
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	41,590	0,5
S - Otras actividades de servicios	145,117	1,8
Sin información	*	
Total	8,166,501	100%

Fuente: Elaboración Propia a partir de (SII 2019)

Los rubros con mayores ventas son el de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 2.385.809 UF, que representa 29,2% del total, seguido por el rubro Construcción con 1.712.927 UF que equivalen al 21%, seguido en tercer lugar de Industria manufacturera con 743.415 UF alcanzando el 9,1% del total, siendo estos tres rubros en su conjunto los que suman el 59.3% de todo el poder de ventas. Respecto de ello, llama la atención que el rubro Construcción con sólo 170 empresas, relegado a una posición muy secundaria por contar con este número; sea quien en cambio se destaque por poseer un gran nivel de ventas, lo demuestra el poder comercial de las empresas de este tipo. Así mismo, la Explotación de minas y canteras, que otrora tuviera un lugar más destacado, hoy haya sido desplazado a la cuarta posición, lo que demuestra el dinamismo del criterio empresarial para adaptarse a un nuevo rubro y abandonando momentáneamente la inversión de otro.

En otro enfoque, la renta percibida es un buen parámetro para visualizar el nivel de recursos percibidos por parte de las familias Vallenarinas. Al respecto, las rentas totales entregadas por las empresas de la comuna agrupadas por rubro al año 2019 se detallan en la siguiente tabla:

Tabla. Rentas declaradas por las Empresas de Vallenar por Rubro

Rubro Económico	UF	%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26.180,61	1,3
B - Explotación de minas y canteras	85.131,08	4,2
C - Industria manufacturera	177.203,64	8,8
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	*	*
E - Suministro de agua; evacuación aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2.013,84	0,1
F - Construcción	332.924,91	16,4
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	131.654,99	6,5
H - Transporte y almacenamiento	32.960,90	1,6

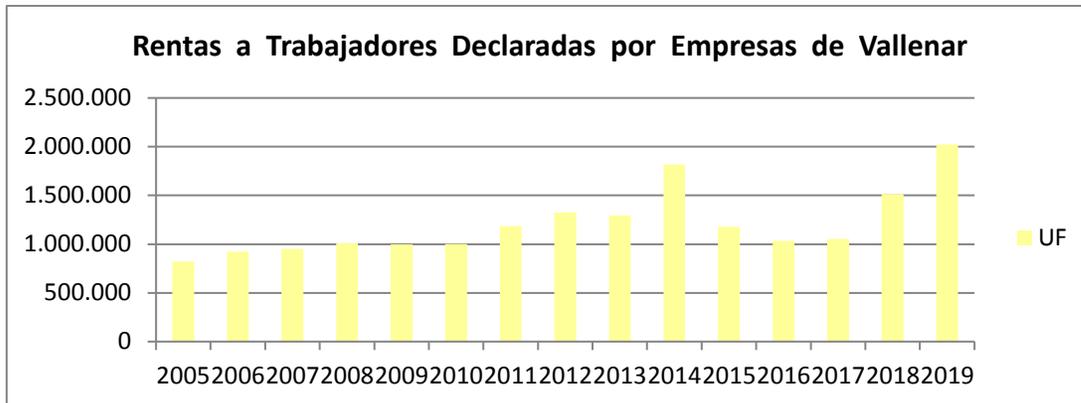


I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	62.965,85	3,1
J - Información y comunicaciones	5.665,64	0,3
K - Actividades financieras y de seguros	1.312,09	0,1
L - Actividades inmobiliarias	9.075,59	0,4
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	80.039,50	4,0
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	70.302,23	3,5
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	*	*
P - Enseñanza	952.538,44	47,0
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16.355,30	0,8
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	8.426,59	0,4
S - Otras actividades de servicios	29.392,63	1,5
Sin información	*	*
Total	2.024.143,91	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de (SII 2019)

Destacan en este aspecto el rubro Enseñanza, con 952.538,44 [UF] entregados en remuneraciones el año 2019, lo que representa el 47,0% del total. Le sigue el rubro Construcción con 332.924,91 [UF], un 16,4%, y en tercer lugar el rubro de Industria manufacturera con 177.203,64 [UF] que representa un 8,8% del total. En ese contexto, se produjo una polarización notable de los recursos, con datos que configuran al rubro Enseñanza como el que más concentra valor en su remuneración, siendo que es ampliamente conocido que por ejemplo el sector Minería proporciona mejores rentas, no obstante, en el análisis se consideran sólo las empresas mineras que pertenecen a la comuna de Vallenar, quedando fuera las rentas de trabajadores Vallenarinos que laboran en la gran minería perteneciente a otras comunas.

La siguiente figura grafica la evolución de las rentas declaradas por las empresas de Vallenar agrupadas por rubro en los últimos años:

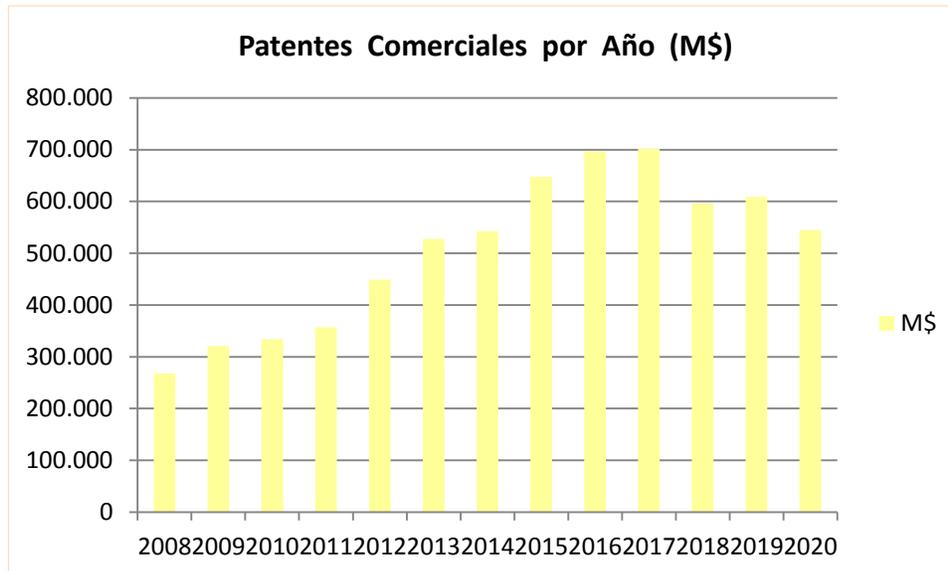


Figura

16. Remuneraciones entregadas por las empresas en Valdivia agrupadas por rubro. Fuente: Elaboración Propia a partir de (SII 2019)

Al respecto es necesario mencionar que la comparación de los años es a valor nominal de la UF, es decir no al valor actualizado a 2021, sino que, al valor de cada año, aun cuando debiera haber una variación en el precio de ese intangible lo suponemos de poca significancia para realizar la comparación. De esta forma podemos apreciar que el año 2019 precisamente fue aquel que más renta entregó a las familias, con una tendencia a una fuerte alza desde 2017 precisamente.

En otro ámbito, la economía municipal en 2020 se ha visto decaída, se percibieron menos ingresos que el año anterior; especialmente la baja en patentes comerciales, licencias de conducir y multas de tránsito entre otros. No obstante, avanzado el 2021 se vislumbran indicios de recuperación en las cuentas. Al respecto se proyecta un IPC acumulado del año que llegaría entre el 3.4 y 4.4%, el que servirá para la actualización de los precios y correcciones monetarias. De igual forma se prevé un repunte en la economía que devala un IMACEC que iría entre el 8.5 y el 9.5%, aun en tiempos de pandemia, lo que es prueba de la activación económica en la región y nuestra comuna. De esta manera, un buen parámetro de apreciar la actividad económica en la comuna es analizando los montos de las patentes comerciales pagados en los distintos años, lo que devala la expansión o contracción de una parte apreciable de la economía comunal, con el florecimiento o término de la actividad de las diversas empresas formales existentes, las cuáles se detallan en la siguiente figura:



Recursos en patentes por año recibidos por la Municipalidad de Vallenar entre los años 2008 y 2020. Fuente: Elaboración propia.

Tomando los valores nominales de cada año, vale decir sin reajuste ni deflactación. Se puede observar que en el periodo analizado ha habido desde 2008 a 2017 un alza sostenida de los dineros, con una baja sustancial en 2018, con leve repunte en 2019 para volver a caer esta vez de forma importante en 2020 debido al efecto de la crisis económica producido por pandemia, el que deja en mal estado a pequeñas empresas y sucumbiendo a muchas microempresas. No obstante, en 2021 el pago de patentes comerciales ha tenido un repunte que podrá visualizarse en su totalidad al término del año, con números que están tendiendo a la normalidad histórica.

Otra forma de medir la salud de una economía es establecer el nivel de empleo o desempleo que en ella existe. Para ello es necesario disponer de cifras confiables que demuestren la situación, pero no se cuenta con números actualizados a 2021 desagregados por comuna y sí existen sólo por región, con lo cual asimilaremos de alguna forma la estadística para obtener alguna conclusión válida.

En una primera tabla tenemos los trabajadores de la comuna que poseen un contrato de trabajo formal hasta 2019, antes de pandemia, esto es, quedan excluidos todos aquellos trabajadores independientes que laboran desde la informalidad.

De esta forma, la cantidad de trabajadores que emplean las empresas de Vallenar ordenadas por rubros al 2019 son las siguientes:



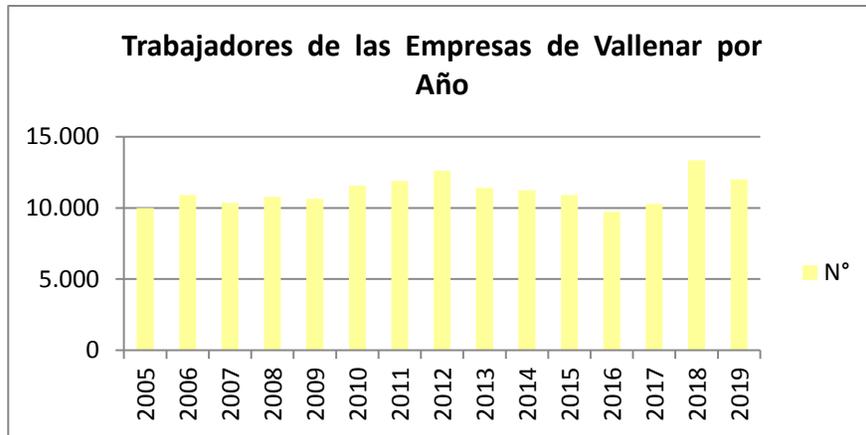
Tabla 16. Número de trabajadores por empresas de cada rubro en ValLENAR

Rubro Económico	Cantidad	%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	639	5,3
B - Explotación de minas y canteras	452	3,8
C - Industria manufacturera	1.480	12,3
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0
E - Suministro de agua; evacuación aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	26	0,2
F - Construcción	2.008	16,7
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.223	10,2
H - Transporte y almacenamiento	358	3,0
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	627	5,2
J - Información y comunicaciones	38	0,3
K - Actividades financieras y de seguros	15	0,1
L - Actividades inmobiliarias	44	0,4
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	554	4,6
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	740	6,2
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	522	4,3
P - Enseñanza	2.893	24,1
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	131	1,1
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	66	0,5
S - Otras actividades de servicios	189	1,6
Sin información	4	0,0
Total	12.009	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de (SII 2019)

El rubro con más empleos es Enseñanza con 2.893 puestos de trabajo formal, lo que significa el 24,1% del total. Lo sigue el rubro Construcción con 2.008 puestos de trabajo, un 16,7% de total, estableciéndose que, junto con ser un rubro de pocas empresas comparativas, sí es capaz de tener un gran poder de ventas y además proporcionar a la comuna una cantidad apreciable de puestos de trabajo. Por último, en tercer lugar, se ubica el rubro de Industria manufacturera con 1.480 puestos de trabajo que alcanzan a ser el 12,3% del total.

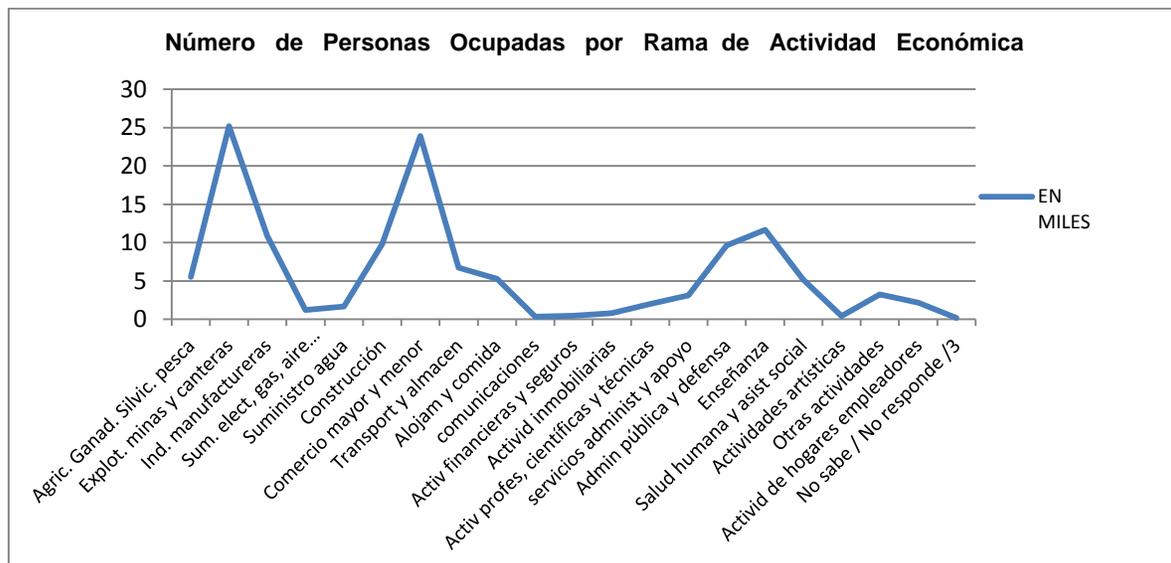
La gráfica que se encuentra a continuación hace una retrospectiva de los empleos que han entregado las empresas de la comuna de ValLENAR en los últimos años. Se aprecia que la cantidad de trabajadores varía de año en año, con ciclos de subida y bajada constantes, con un año 2018 especialmente alto y con una bajada hacia 2019, presumiendo una baja más ostensible desde ese año hasta 2020, como efecto de la pandemia con la pérdida de 2.000.000 puestos de trabajo a nivel de país.



Evolución del Número de Empleos Dependientes en empresas de Vallenar. Fuente: Elaboración propia a partir de (SII 2019).

En igual tema, pero considerando datos regionales, considerando la posesión de una fuente laboral, el trimestre móvil abril-junio 2021 en plena pandemia, presenta un total de 129.460 personas con trabajo en la región, llegando la tasa de desocupación en el período al 10.7%, lo que es altamente preocupante, aun cuando disminuyó 1,0 puntos porcentuales (pp.) en los últimos doce meses.

De esta forma, la actividad económica regional se encuentra representada en los 129.460 puestos de la fuerza laboral que se mantienen vigentes hasta el trimestre abril-junio 2021. Ellos se encuentran disgregados por rama de la actividad económica que se verifican a continuación:



Fuente: Elaboración propia a partir de (CASEN 2020)



Claramente la actividad minera y el comercio generan la mayor cantidad de puestos de trabajo en Atacama, y a pesar de la crisis se mantiene dicha tendencia a pesar de la contracción económica. De esta forma, habiéndose reducido la empleabilidad en Atacama, los desafíos, sin duda son grandes; los efectos económicos y sociales que ha dejado la crisis sanitaria por COVID-19 han sido funestos, sin embargo, las alternativas de solución a este problema no debieran apuntar únicamente a mejorar los ingresos, sino a repensar el tipo de políticas públicas que se requieren para abordar el problema, cuya naturaleza es multidimensional. Se han perdido casi dos millones de empleos a nivel nacional, habiéndose logrado recuperar sólo uno en este último año, quedando una brecha apreciable que perjudica la economía de las familias.

En cuanto a los indicadores económicos de Vallenar precisamente, no se conocen cifras actualizadas que permitan conocer claramente la situación económica exacta, pues indicadores más cercanos como el INACER o la CASEN por comuna se encuentran totalmente desactualizados por el INE desde el 2017. No obstante, la realidad comunal no debe andar lejos de los resultados nacionales ni regionales.

Respecto del desempleo en Vallenar, la tasa debe sobrepasar los dos dígitos como en la región, pero según información otorgada por la OMIL, existe en la actualidad un número apreciable en la oferta de fuentes laborales que no ha sido cubierto por la demanda, principalmente son puestos de trabajo de mano de obra no calificada en el rubro de la construcción y servicios, concluyéndose que parte de los desocupados de nuestra comuna se encuentran consumiendo los recursos del 10% de las AFPs, y otros bonos y beneficios varios otorgados por el gobierno, antes que retornar a un trabajo formal.

Frente a igual tema la OMIL maneja información actualizada respecto de personas inscritas en la municipalidad en busca de empleo versus personas enviadas a un empleo para ellas, con tasas más bien diversas en el tiempo, siendo que en 2012 y 2013 muchas personas fueron enviadas por la OMIL a una fuente laboral sin siquiera alcanzar a estar inscritas en esta oficina. Los resultados son:

Tabla. Número de trabajadores inscritos en la OMIL, enviados a un trabajo y tasa.

Año	Inscritas en la OMIL	Enviadas a un Empleo	Tasa Personas Enviadas
2008	1.116	903	80.9%
2009	2.054	1.246	60.6%
2010	1.713	1.267	73.9%



2011	2.764	2.200	79.5%
2012	1.871	2.405	-
2013	961	1.890	-
2014	1.730	1.080	62.4%
2015	2.897	1.030	63.1%
2016	2.876	2.500	86.9%
2017	2.725	926	33.9%
2018	2.640	480	18.1%
2019	3.545	2.080	58.6%
2020	3.214	1.445	44.9%

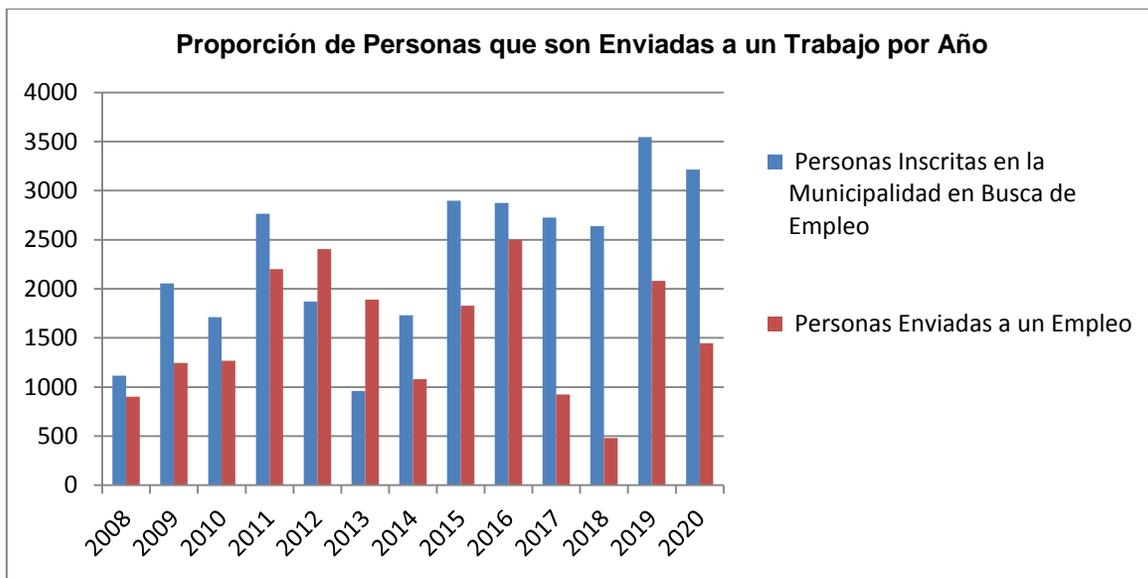


Fig. 19. Fuente: Elaboración propia a partir de (Oficina OMIL Vallenar 2020)

Podemos decir que la tasa de personas inscritas en la OMIL y las enviadas a un empleo es muy variable, y depende en mayor medida de la oferta laboral que las empresas pongan disposición de la comunidad y en menor medida de las gestiones de la OMIL para la ubicación de los trabajadores, teniéndose una curva irregular de puestos de trabajo disponibles, por lo que se pasa por períodos de tasas de envío altas a otras de tasas de envío bajas.

En ese contexto, los resultados de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), ubican a la zona norte del país como el territorio con el aumento de



pobreza estadísticamente más significativo. Si bien las regiones que representan el centro sur y sur, presentan porcentajes más altos de personas en situación de pobreza, el aumento más alto se observa en Arica y Parinacota, Tarapacá, y Antofagasta, aumentando respectivamente un 3,5, 7,6 y, 4,2 puntos. Mientras que Atacama igualmente tiene un alza en el porcentaje de población en situación de pobreza, saltando de un indicador de 7,9% en 2017 a un 9,5% en 2020, considerándose en conjunto la pobreza extrema y pobreza no extrema.

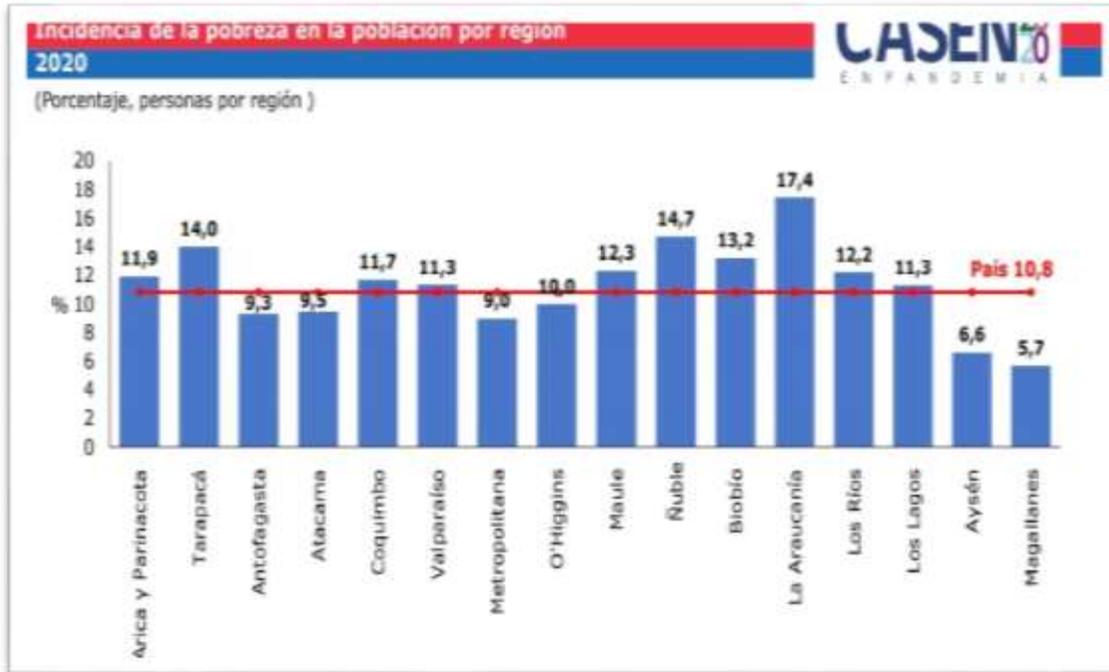
La diferencia de 1,6 puntos significa que alrededor de 4.579 personas adicionales en Atacama adquieren esa vulnerabilidad económica, llegando a un total de 27.186 personas en esa situación en la región, estableciéndose que dichas personas en promedio disponen de ingresos mensuales de \$158.145 como máximo.

Incidencia de la pobreza en la población por región 2006-2020							
(Porcentaje, personas por región)							
Región	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020
Arica y Parinacota	30,6	18,8	21,0	14,6	9,7	8,4	11,9
Tarapacá	24,0	24,9	16,4	8,2	7,1	6,4	14,0
Antofagasta	12,3	8,8	7,1	4,0	5,4	5,1	9,3
Atacama	22,3	22,2	16,3	7,3	6,9	7,9	9,5
Coquimbo	37,9	30,6	26,1	16,2	13,8	11,9	11,7
Valparaíso	30,6	24,4	24,5	15,6	12,0	7,1	11,3
Metropolitana	20,2	17,6	15,7	9,2	7,1	5,4	9,0
O'Higgins	32,6	25,8	19,4	16,0	13,7	10,1	10,0
Maule	43,9	38,8	32,5	22,3	18,7	12,7	12,3
Ñuble	-	-	-	-	-	16,1	14,7
Biobío	41,3	35,1	32,3	22,3	17,6	12,3	13,2
La Araucanía	48,5	48,5	39,7	27,9	23,6	17,2	17,4
Los Ríos	45,3	37,7	32,0	23,1	16,8	12,1	12,2
Los Lagos	29,3	29,0	27,0	17,6	16,1	11,7	11,3
Aysén	23,0	20,3	13,3	6,8	6,5	4,6	6,6
Magallanes	12,8	10,3	7,0	5,6	4,4	2,1	5,7
Total	29,1	25,3	22,2	14,4	11,7	8,6	10,8

* Al 50% de confianza, las diferencias entre 2017 y 2020 SON estadísticamente significativas para las regiones de (1) Arica y Parinacota, (2) Tarapacá, (3) Antofagasta, (4) Valparaíso, (5) Metropolitana y (6) Magallanes.
 * Los datos de Ñuble entre 2006 y 2015 corresponde a la región antes de la creación de la región de Ñuble, mientras que 2017 y 2020 son datos de la actual región del Bío-Bío.
 * Se excluye servicio doméstico puertos adentro y su núcleo familiar.
 Nota: Casen en Pandemia 2020 se aplicó con cambios metodológicos asociados a la mortalidad de levantamiento. Comparaciones con años anteriores deben realizarse con cuidado.
 Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen en Pandemia 2020

Fuente: CASEN 2020

Con el promedio nacional de 10.8% de personas en situación de pobreza, podemos ver que sólo seis regiones están bajo la media, entre ellas la nuestra a pesar del retroceso por el efecto de la pandemia.



Fuente: CASEN 2020

A la luz de estos datos, es tremendamente preocupante la situación actual que enfrentamos. El incremento de los índices de pobreza no sólo refleja la cantidad de personas que no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades más básicas, sino que van quedando al margen de un desarrollo integral; la pobreza no sólo afecta los indicadores de ingresos o gastos, sino que otras dimensiones tan relevantes destacables en el PLADECOS como el acceso a la salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, y participación comunitaria.

De esta manera, el panorama económico es inestable para la conformación de un PLADECOS que durará una cantidad apreciable de años, pero también ofrece la posibilidad de repensar la manera en la que estamos entendiendo el desarrollo comunal, debiéndose evitar el paradigma de concebir el desarrollo desde una matriz centrada en el crecimiento netamente económico, a un desarrollo orientado hacia las personas, los territorios, reconociendo sus particularidades en cuanto a los recursos, problemáticas e intereses.

Ello sin duda requiere del fortalecimiento del capital humano como elemento prioritario, así como la inversión en ciencia y tecnología, la apertura a espacios y mecanismos de participación para la gente, así como el trabajo coordinado y complementario entre los sectores público, privado y la sociedad civil, los que serán fundamentales para avanzar en un desarrollo sustentable; atendiendo por cierto la urgencia de las necesidades que



presenta la población, pero sin dejar de preocuparse por el desarrollo, con la mirada puesta en una planificación a largo plazo.

Caracterización de los sectores económicos

Sector Agropecuario

El Valle del Río Huasco comprende, de mar a cordillera, las comunas de Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen con una superficie total de 18.201,5 km², de la cual un 0,7% (13.059,1 ha) puede ser destinada a cultivos agrícolas.

El Valle del Huasco presenta tres zonas delimitadas geográficamente, por condición de clima, riego, cultivos presentes, ocupación de superficie y estructura de la propiedad de la tierra. Vallenar se ubica en la zona Media del Valle del Huasco.

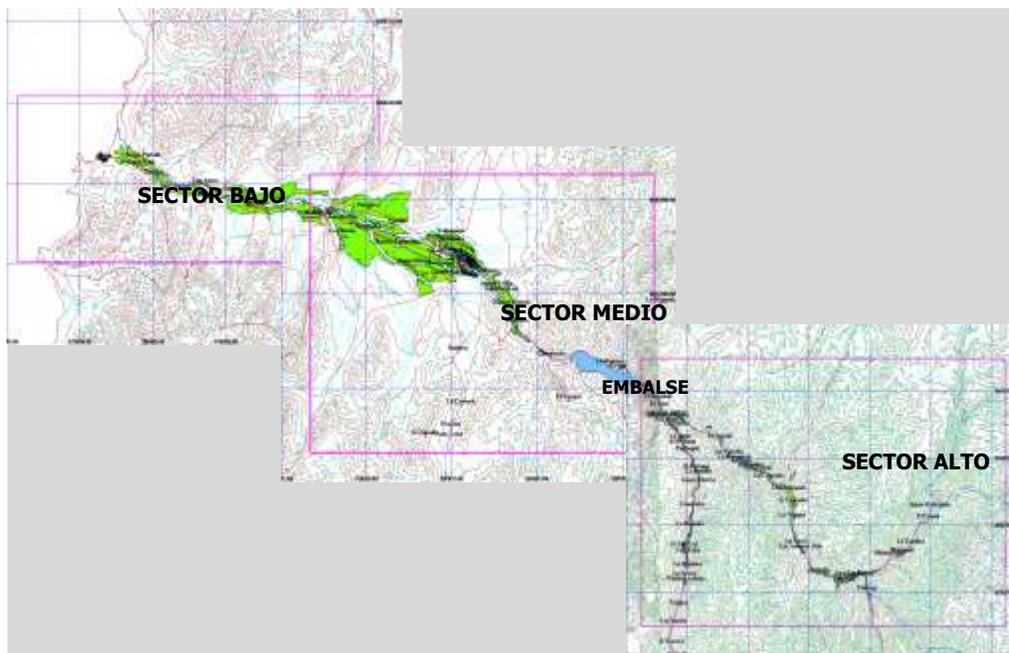


Figura 17. Localización de sectores del valle del Huasco

Los indicadores climáticos disponibles nos permiten afirmar que no existen limitaciones para la realización de cultivos al momento de considerar el potencial agronómico de la



comuna de Vallenar. No obstante, es importante tomar en cuenta la evaporación de bandeja, la cual es necesaria para determinar el caudal de riego y los tiempos de riego de los cultivos.

Según el Censo Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas el año 2007, la superficie destinada para la agricultura en la comuna alcanza las 546.672,34 hectáreas, representando un 31,94% del total de la provincia y un 14,50% del total regional:

Tabla 12. Hectáreas destinadas al uso Agropecuario en la Comuna de Vallenar

División Administrativa	Informantes	Superficie [Ha]
Comuna de Vallenar	561	546.672,34
Provincia del Huasco	2.086	1.711.253,33
Región de Atacama	2.690	3.770.278,27

Fuente:(INE 2007)

Del total declarado para la comuna, un 98,23% está en manos de 10 dueños, que declararon tener tierras de más de 2.000 hectáreas o más. Lo anterior demuestra la alta concentración de la propiedad agrícola en la comuna, dado que el resto de informantes (551) se reparten el 1,77% de terrenos restantes. La mayor cantidad de propietarios se encuentra en el rango de terrenos entre 1 a 5 hectáreas (237):

Tabla 13. Número y superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por tamaño

Superficie	Informantes [N°]	Superficie [Ha]	[%] de la Superficie Total
Menores de 1	146	58,62	0,01%
De 1 a menos de 5	237	516,91	0,09%
De 5 a menos de 10	46	311,90	0,06%
De 10 a menos de 20	31	432,30	0,08%
De 20 a menos de 50	54	1.805,11	0,33%
De 50 a menos de 100	18	1.198,90	0,22%
De 100 a menos de 200	12	1.613,90	0,30%
De 200 a menos de 500	4	1.183,60	0,22%
De 500 a menos de 1000	1	551,00	0,10%
De 1000 a menos de 2000	2	2.000,00	0,37%
De 2000 y más	10	537.000,10	98,23%

Fuente: (INE 2007)



Si vemos la condición en detalle de los predios agropecuarios, del total de predios con tierra la mayoría se encuentra activo, siendo un pequeño porcentaje que declara estar temporalmente inactivos (176,70 hectáreas). A la superficie total nombrada con anterioridad, se declaran otras 77 explotaciones agropecuarias sin tierra.

Tabla. Número y Superficie de Explotaciones Agropecuarias con Riego por tipo en la Comuna de Vallenar

División Administrativa	Explotaciones Agropecuarias				
	Con Tierra				Sin Tierra
	En Actividad		Temporalmente Sin Actividad		
	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número
Comuna de Vallenar	544	546.495,64	17	176,70	77
Provincia del Huasco	1.970	1.710.829,13	116	424,20	178
Región de Atacama	2.561	3.769.753,47	129	524,80	190

Fuente: (INE 2007)

Según el Censo Agropecuario de 1997, existía una superficie total de 6.116,2 ha, que se encontraban con cultivos, además, de 225.588,1 ha de otro uso agropecuario. La superficie total de 231.704,3 representa a 6.116,2 explotaciones agropecuarias encuestadas y al 20,25% de la superficie total factible de explotar con cultivos en la cuenca del río Huasco (Municipalidad de Vallenar 2013). Si comparamos estos resultados con los recientemente expuestos, entre 1997 y 2007 la superficie dedicada a la actividad agropecuaria subió en un 136%.

Vale la pena nombrar que la comuna tiene una pequeña superficie, comparada con el resto de la región y del país, a la explotación forestal, alcanzando las 165,20 hectáreas:

Tabla. Número y superficie de explotaciones forestales en la Comuna de Vallenar

División Administrativa	Explotaciones Forestales	
	Número	Superficie (ha)
Región de Atacama	41	3.175,60
Provincia del Huasco	28	2.464,00
Comuna de Vallenar	8	165,20

Fuente: (INE 2007)

En específico sobre la producción frutícola, según datos de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), al año 2015 son 794,9 hectáreas las que están dedicadas a la producción de frutos, dentro de las cuales destaca la de Olivos con 319,21 hectáreas, lo que representa el 40% del total destinado a éste sector. Le siguen la Vid de Mesa con 204,22 hectáreas y los Paltos con 96,51 hectáreas.



Tabla. Superficie ocupada a la producción frutícola en Vallenar.

Especie	Superficie [Há]
Olivo	319,21
Vid de mesa	204,22
Palto	96,51
Jojoba	61,43
Mandarino	46,73
Limonero	36,11
Granado	10,2
Naranja	9,64
Tuna	5
Almendro	1,62
Lima	1,62
Nectarino	0,85
Nogal	0,82
Damasco	0,38
Níspero	0,13
Duraznero consumo fresco	0,1
Higuera	0,08
Mango	0,07
Ciruelo europeo	0,06
Membrillo	0,04
Caqui	0,03
Chirimoyo	0,02
Total	794,87

Fuente: (ODEPA 2015)

En términos de Agroindustria o la elaboración de productos con algún grado de elaboración se pueden encontrar procesamiento de aceitunas (tanto artesanal como industrial) y producción de aceite de Oliva. Los niveles de producción al año 2011 se detallan en la siguiente Tabla:

Tabla. Producción Agroindustrial en Vallenar.

Tipo de Empresa	Tipo de Proceso	Producción [Kg]
Artesanal	Adobo (proces. aceituna)	50.000
Artesanal	Calibradora de aceituna	50.000
Industrial	Adobo (proces. aceituna)	6.000
Industrial	Elaboración aceite de oliva	250.000

Fuente: (ODEPA 2018)



Respecto del ganado presente en las explotaciones agropecuarias y forestales declaradas en el Censo del rubro en el año 2007, en la comuna de Vallenar son 258.519,31 las hectáreas dedicadas a esta actividad, representando un alto porcentaje del total provincial (88,34%) y un monto no menor respecto al total regional (35%).

Tabla. Existencia de Ganado en las explotaciones Agropecuarias y Forestales de la Comuna de Vallenar

División Administrativa	Informantes	Superficie [Há]
Comuna de Vallenar	339	258.519,31
Provincia del Huasco	1.053	292.635,00
Región de Atacama	1.379	738.568,94

Fuente: (INE 2018)

En específico, la mayor cantidad de las cabezas de ganado declaradas en la comuna corresponden a caprinos, alcanzando un número de 16.244, equivalentes al 67,2% del total comunal. También destacan los bovinos, con 4.792 cabezas equivalentes al 20,6% del total comunal.

Tabla. Número de cabezas de ganado por especie en la Comuna de Vallenar

Especie de Ganado	Informantes	Cabezas
Bovinos	49	4.972
Ovinos	34	241
Cerdos	38	242
Caballares	180	963
Mulares	29	128
Asnales	90	600
Caprinos	170	16.244
Conejos	61	797
Total	651	24.187

Fuente: (INE 2018)

Sector Minería

Históricamente tanto la comuna de Vallenar como la Región en la que está inserta (Atacama) se han caracterizado por tener a la minería como una de sus principales actividades económicas. Al año 2016, la producción minera regional fue diversa, tanto en minería metálica como no metálica, destacándose en términos de producción en toneladas métricas los carbonatos de calcio (como caliza, coquina y carbonato de calcio blanco) y el cobre:



Tabla 14. Producción Minera en la Región de Atacama.

	2016
I. MINERÍA METÁLICA	
COBRE (TM de fino)	491.785
MOLIBDENO (TM de fino)	1.998
ORO (Kg de fino)	11.030
PLATA (Kg de fino)	136.794
HIERRO (TM de fino)	8.120
II. MINERÍA NO METÁLICA (TM)	
CARBONATO DE CALCIO	1.547.659
CALIZA	1.494.324
COQUINA	15.862
CARBONATO DE CALCIO BLANCO	37.473
ROCAS DE ORNAMENTACIÓN	4.395
MÁRMOL	4.395

Fuente: (COCHILCO 2016)

En términos de concesiones mineras, la Región de Atacama se proyecta como la segunda región con más concesiones constituidas al 2016, concentrando el 21,9% del total nacional. Las concesiones de exploración tuvieron un alcance en superficie de 3.055.500 hectáreas, y las de explotación 3.590.245 hectáreas (SERNAGEOMIN 2016).

Más en particular, según el Atlas de Faenas Mineras que publicó SERNAGEOMIN el año 2011, en la comuna de Vallenar se encuentran 466 faenas mineras, tanto regulares como irregulares. La siguiente figura muestra el mapa del territorio comunal con la ubicación de éstas faenas, su situación respecto a su regularización y la naturaleza de su producción:

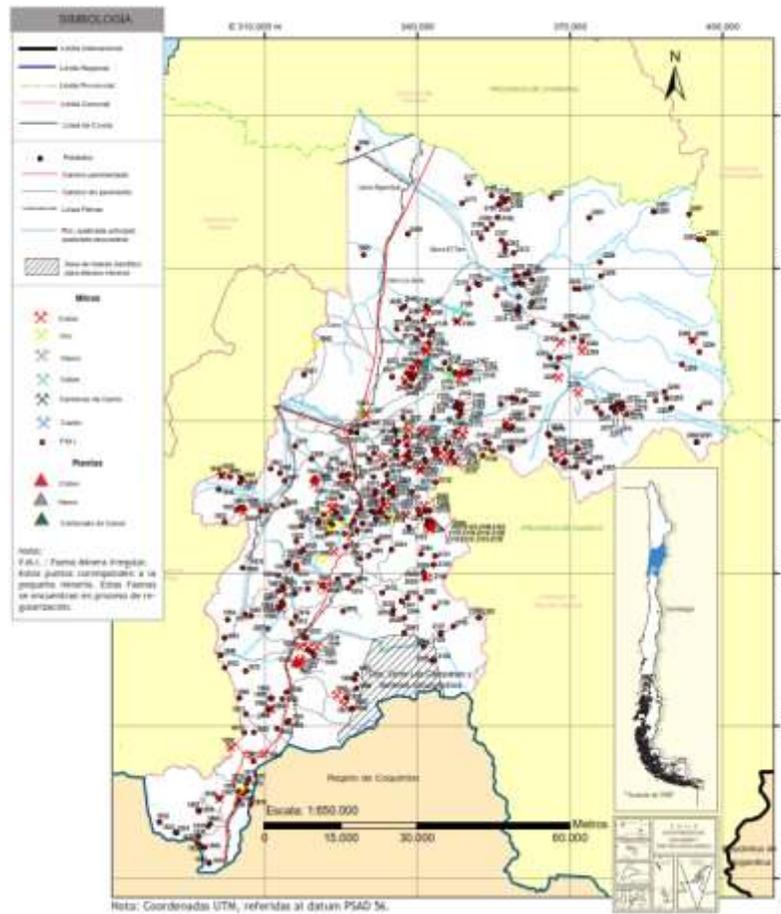


Figura. Faenas mineras en la comuna de Vallenar. Fuente: (SERNAGEOMIN 2011)

El Anuario de la Minería de Chile (SERNAGEOMIN 2020) reconoce como dentro de los principales yacimientos en explotación de la Región de Atacama a uno ubicado en la comuna de Vallenar: Industria Catamutún SPA, cuyo yacimiento de llama Mina La Bonita 1 al 6, cuyo recurso principal extractivo es la dolomita. Igualmente destacan en menor medida Mantos del Pacífico y Dos Amigos, los que extraen como recurso principal el cobre.

Cabe destacar de todos modos al Yacimiento de hierro “Los Colorados” de la Compañía Minera del Pacífico (CAP), ya que, aunque territorialmente se ubica en la comuna de Huasco, se encuentra en el límite con Vallenar y ejerce una fuerte influencia en la economía local. Por su parte, la Sociedad Minera de Chile (SONAMI) también destaca las instalaciones de ENAMI en Vallenar, dedicadas a la producción de concentrado y cátodos de cobre (SONAMI 2018).

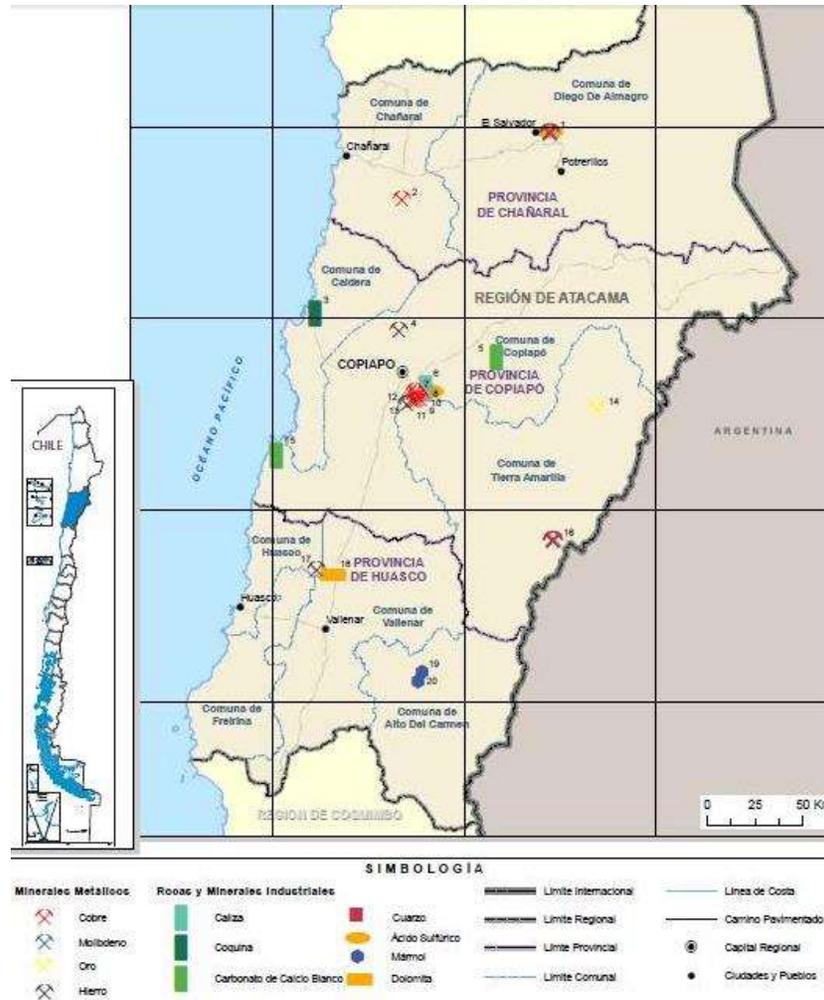


Figura. Plano con la ubicación de los principales yacimientos en explotación de la Región de Atacama. Fuente (SERNAGEOMIN 2020)

Desde la creación del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA), según el artículo 10° de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, todo proyecto de desarrollo minero tiene que someterse a una evaluación ambiental. Es así que entre 1994 y 2017, 45 proyectos mineros fueron aprobados ambientalmente en la comuna, las que en su conjunto alcanzan los 3.555 millones de dólares. Por otro lado, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), organismo fiscalizador en temáticas ambientales, reconoce en la comuna 22 unidades fiscalizables en el rubro minero, las que se detallan a continuación:

Tabla 15. Proyectos Mineros ubicados en la Comuna de Vallenar bajo fiscalización de la SMA.

N°	Unidad Fiscalizable	Nombre Razón Social
1	PLANTA VALLENAR ENAMI	ENAMI
2	CAP-PROSPECCION PLEITO	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO S.A.
3	DOS AMIGOS	COMPAÑIA EXPLOTADORA DE MINAS



4	SOCIEDAD MINERA EL AGUILA - PROYECTO PRODUCTORA	SOCIEDAD MINERA EL AGUILA SPA
5	SACYR- EXTRACCION DE ARIDOS QUEBRADA CHAÑARAL	SACYR CHILE S.A
6	ASOCIACION MINERA DOMEYCO	-
7	CAP-SAN JORGE	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO S.A.
8	EXPLODESA- PROYECTO MINERO DOMINOCEROS	SOCIEDAD DE EXPLORACION Y DESARROLLO MINERO
9	EXPLODESA- PROYECTO MINERO SANTA ROSA	SOCIEDAD DE EXPLORACION Y DESARROLLO MINERO
10	EXPLOTACION DE MINERALES DE HIERRO DESDE DEPOSITOS ALUVIALES SECTOR LLANOS DE CRISTALES	COMPAÑIA MINERA TAURO S.C.M.
11	FUEGO LIMITADA- PROSPECCION SECTOR CORTADERA	-
12	LENBOX-AUMENTO PRODUCCION RECUPERACION DE MINERAL DE HIERRO CONTENIDO EN RECHAZOS SECTOR DESVIO NORTE	-
13	MINERA PIRINEOS- RELOCALIZACION Y OPTIMIZACION PLANTA DE CHANCADO MOLIENDA Y CLASIFICACION DE CALIZAS	-
14	MINERA VALLENAR IRON	-
15	RELINCHO COPPER- PROSPECCION MINERA RELINCHO	MINERA RELINCHO COPPER S.A.
16	SACYR- EXTRACCION DE ARIDOS QUEBRADA EL ALGARROBAL	SACYR CHILE S.A
17	SAN ANTONIO- PROYECTO SAN RAMON	-
18	SOPROMIN DOMEYCO- PLANTA PROCESADORA DE MINERALES NO METALICOS SOPROMIN-DOMEYKO	-
19	TRILOGY VENTURES - PROSPECCION MINERA CAMILA	-
20	CAP-ALCAPARRA	COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO S.A.
21	PLANTA DE SULFUROS COBRE NORTE SECTOR LLANOS DE MARAÑON DE INVERSIONES NUTRAM	-
22	MINERA METÁLICA SOBERANA - ADMIRALTY MINERALS	-

Fuente: (SMA 2018)

Por lo tanto, se puede suponer que de los 45 proyectos ingresados entre 1994 y 2017, se encuentran activos y/o corresponden a los 22 titulares reconocidos por la SMA. Aquí queda afuera cualquier iniciativa minera que fue abierta antes de 1994, año en que empieza a operar la actual legislación ambiental.

Siguiendo en el SEIA, a enero del 2018 se registra tan sólo un proyecto minero en evaluación en la comuna de Vallenar, que corresponde al “Proyecto Minero Mariposa” de propiedad del Admiralty Minerals Chile PTY LTDA. El proyecto, que también declara como



área de influencia a las comunas de Chañaral y Copiapó, ingresó a evaluación ambiental el 23 de mayo del 2017 y contempla una inversión de 70 millones de dólares (SMA 2018), pero sólo se encuentra en ejecución en la ciudad de Caldera.

Dentro de las presencias mineras más relevantes en la comuna es la de ENAMI. Su objetivo a nivel nacional es “fomentar la explotación y beneficio de toda clase de minerales existentes en el país, producirlos, concentrarlos, fundirlos, refinarlos e industrializarlos, comercializar con ellos o con artículos o mercaderías destinados a la industria minera, como igualmente, realizar y desarrollar actividades relacionadas con la minería y prestar servicios en favor de dicha industria”. Su planta presente en Vallenar se inauguró el año 1973, primero “como propiedad de la Compañía Minera Regional de Vallenar, compuesta por ENAMI, CAP y un grupo de productores mineros”, para que en el año 1984 se concrete el traspaso por completo de la propiedad a ENAMI. Esta planta cuenta con líneas de procesamiento tanto para óxidos como sulfatos de cobre, comprando a pequeños y medianos mineros de la Provincia del Huasco al año 2016 un total de 111.802 y 105.547 toneladas métricas secas (TMS) respectivamente. Ambos números están por debajo de lo que proyectaba la empresa para ese año, obteniendo un 74% y un 64% de cumplimiento para los óxidos y sulfatos respectivamente. En resumen, la planta compró 217.348 [TMS] de mineral, “un 32,16% menos que lo presupuestado para el año, que correspondía a 320.400 [TMS]”. Posteriormente, el proceso de beneficio de estos minerales arrojó como resultados la producción de 282.627 [TMS] de óxidos y 103.350 [TMS] de sulfatos. El número de proveedores mineros con los que trabajó la planta el año 2016 alcanzó los 185, a los cuáles se les pagó la suma total de US\$ 9.557. Por otro lado, también requirió de “13 servicios de operación, 5 servicios de transportes y movimiento interno de minerales y 16 servicios generales” (ENAMI 2017).

En otros aspectos, ENAMI reconoce en su Reporte de Sustentabilidad 2016 contar con 86 trabajadores en su Planta de Vallenar, de los cuales la mayoría son de planta (78), hombres (70), se encuentran sindicalizados (97,44%) y se mantienen un periodo largo de tiempo en su puesto (rotación del 9,18% del personal). Por otro lado, la Planta declara tener las siguientes certificaciones:

- OSHAS 18.001 al año 2012, con auditoría de seguimiento en febrero del 2014.
- ISO 14.001 de Gestión Ambiental hasta el año 2018
- ISO 9.000 de Calidad de Procesos
- ISO 17.025, Certificación de Laboratorios



Otra presencia minera relevante en la comuna es la de CAP S.A., en específico su empresa subsidiaria CAP Minería. Ésta viene a continuar el legado iniciado por la reconocida Compañía de Acero del Pacífico S.A. desde 1981. Tal como se comentó anteriormente, su principal yacimiento en la Provincia del Huasco es “Los Colorados”, que, aunque esté en territorio de la Comuna de Huasco, se encuentra en el límite con la de Vallenar, a tan sólo 30 kilómetros al noroeste de ésta, por lo que tiene una fuerte influencia en la economía de la ciudad. En su página web, la empresa declara que el objetivo principal de esta mina es “abastecer de Preconcentrado de hierro y SinterFeed a Planta de Pellets, ubicada en Huasco y a Minera Hierro Atacama en Tierra Amarilla”. Su operación es a rajo abierto con bancos de 15 metros de altura y 6 fases de explotación (CAP 2018). Además, cuenta con una planta de beneficio que produce el pre-concentrado y otra Planta de Rechazos. En su memoria corporativa del 2016, la CAP declara que la mina “Los Colorados” movió en total 60 millones 781 mil toneladas métricas de material, de las cuales 13 millones 804 mil toneladas métricas se destinaron a la Planta de Beneficio obteniendo 9 millones 568 mil toneladas métricas de pre-concentrado. A su vez, la Planta de Rechazos recibió 4 millones 330 mil toneladas métricas de rechazo, de las cuáles se obtuvo 464 mil toneladas métricas de pre-concentrado de rechazos. De éstos, 464 mil toneladas métricas fueron a la Planta Magnetita de Tierra Amarilla, y otras 168 mil toneladas métricas a Minas El Romeral (CAP 2017).

Por último, un proyecto minero aún en fase de diseño y que tendrá influencia en toda la Provincia del Huasco es “Nueva Unión”, un jointventure que nace en agosto del 2015 a partir de dos proyectos mineros anteriores: Relincho de Teck y El Morro de Goldcorp. Ambos yacimientos son de cobre, oro y molibdeno; su vida útil se estima en 32 años, su producción anual sería de 224.000 toneladas de cobre, 269.000 onzas de oro y 1.700 toneladas de molibdeno los primeros 5 años del proyecto, y la inversión destinada se calcula en US\$ 3.500 millones. Dentro de las características de este proyecto, es que ambos yacimientos compartirán infraestructura tales como planta concentradora, planta desalinizadora, línea de transmisión de energía, red de caminos y puertos, esto último, con el fin de reducir su huella ambiental. El relacionamiento del proyecto con la comunidad ha comenzado a la par de los primeros estudios a través del Proceso de Participación Pública Anticipada, dentro de las cuáles han considerado actividades tales como reuniones, participación con pertinencia indígena y “Casas Abiertas”. Por ejemplo,



en una de éstas “Casas Abiertas” realizadas en Vallenar, se adelantó que el transporte del concentrado desde la planta concentradora hasta el puerto será en un mineroducto enterrado, y de la instalación de una correa mixta (aérea y terrestre) que transportará el mineral de un yacimiento a otro(Nueva Unión 2018).

Área de minería a nivel municipal

La Oficina de Minería del Departamento de Fomento Productivo, que a su vez depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), asume desde la estructura municipal el objetivo de “Fomentar, apoyar y coordinar acciones que busquen el crecimiento productivo de la pequeña minería local, fortaleciendo las diferentes áreas en que se desarrolla esta actividad” (Municipalidad de Vallenar 2017). Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Asistencia técnica y legal en constitución de propiedad minera
- Asistencia técnica y legal en la elaboración de proyectos para almacenes de explosivos.
- Reuniones Agrupaciones sindicatos y Gremios mineros.
- Revisión polvorines para emisión certificados art. 235-ley 17798.
- Coordinar acciones con instituciones y/o servicios públicos o privados, tendientes a fortalecer el desarrollo de este sector.
- Arriendo de set de perforación a productores locales.

Entre los años 2014 y 2016 han alcanzado las siguientes metas cuantitativas:

- 33 Visitas a Terreno
- 8 Manifestaciones mineras
- 7 Asesoramientos en constitución de propiedad
- 18 Proyectos de Polvorín elaborados
- 64 Certificados emitidos

Además, otros de los logros obtenidos se encuentran el diagnóstico de la Minería Artesanal en Vallenar; trabajo en conjunto con los Sindicatos de Pozo Seco, Domeyko e Incahuasi; Firmas de contrato con Empresa nacional de minería ENAMI posterior arriendos a productores locales y Proyecto Asociativo SERCOTEC "Cooperativa Minera Artesanal Incahuasi" en etapa de Ejecución. En éste último, dentro de sus objetivos se



encuentra: concretar la asociatividad en una personalidad jurídica, generar capacidades de gestión en las agrupaciones, mejorar de las condiciones de trabajo en los socios y la creación de una imagen corporativa de la cooperativa.

Sector Industrial

PLADECOS anteriores han descrito la participación de este sector económico en la comuna como baja. Sin embargo, no deja de ser interesante identificar algunas características. Tal como se describió en el Sub-Capítulo de Caracterización Empresarial de Vallenar, el rubro industrial manufacturero (tanto metálico como no metálico) suma 180 empresas en la comuna al año 2019, lo que representa el 5,3% del total de empresas presentes en la comuna (SII 2019). De igual forma, es necesario mencionar que desde 2016 a 2019 prácticamente se mantiene el número de empresas de ese tipo, lo que conforma un rubro con una mediana estabilidad en el tiempo.

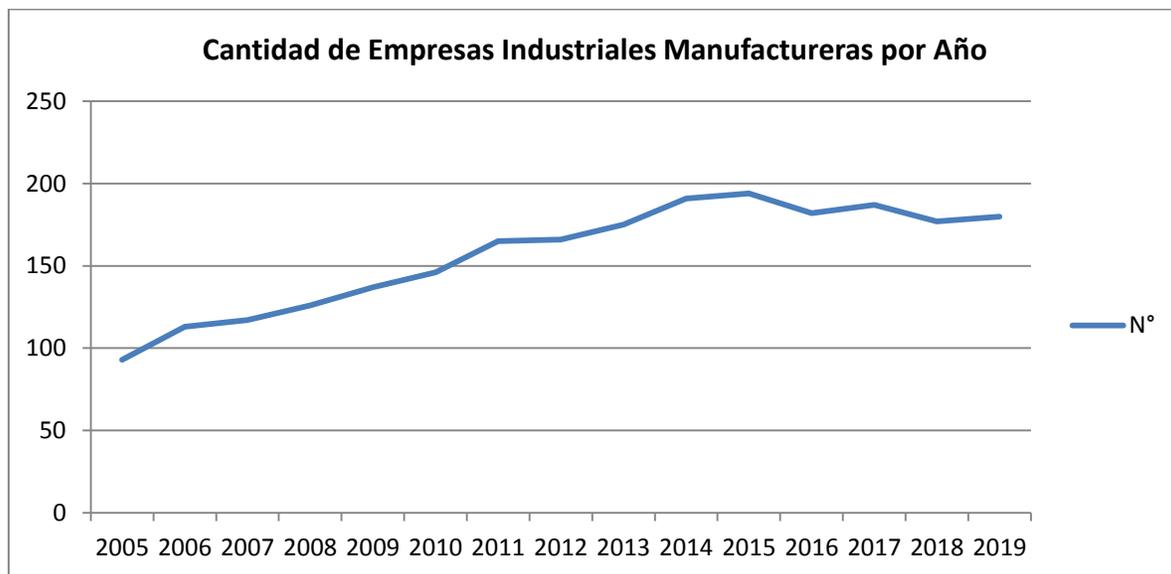


Fig. 18. Fuente: Elaboración propia a partir de (SII 2019)

El rubro industrializado en la comuna, si bien no alcanza los ribetes ni la producción de las grandes industrias a nivel nacional, sí está siempre presente en nuestra economía. Respecto de ello destaca el sub rubro no metálico más importante que es Elaboración de otros productos alimenticios, con 41 empresas formales, con un nivel de ventas de 142.594 UF al año 2019, el que abarca toda la elaboración basada en la producción agrícola de esta parte de la cuenca del valle; le sigue el sub rubro industrial metálico la Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal, con 23 empresas, que son responsables de ventas de 35.087 UF, siendo



empresas asociadas y que elaboran maquinarias y bienes para la actividad minera y de construcción principalmente, al igual que la fabricación de muebles y artículos de madera; y en tercer lugar arriba el sub rubro Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, representado por 11 empresas, con ventas de 8.699 UF.31, destacando la producción de vinos, cervezas y otros relacionados.

Sector Turismo

A nivel nacional el turismo es un sector económico que cada vez toma mayor realce tanto a nivel gubernamental como en los indicadores económicos. En el primer ámbito, desde el año 2010 que se cuenta con un Comité de Ministros y una Subsecretaría para el Turismo, además de diseñar e implementar la Estrategia Nacional para el sector que involucra 5 pilares: promoción, sustentabilidad, inversión y competitividad, calidad y capital humano e inteligencia de mercado (Subsecretaría de Turismo 2011). Éste esfuerzo gubernamental, entre otros factores, ha permitido que esta actividad se posicione como la 5° principal actividad económica del país, con US\$3.097 millones en ingresos de divisas y más de 5 millones de turistas al año 2016 (Subsecretaría de Turismo 2017), además de reconocimientos realizados por diversas publicaciones del rubro reconocidas a nivel internacional, tales como los dos World Travel Awards consecutivos al “Mejor Destino Turístico de Aventura” el año 2016 y 2017 (EMOL 2017).

La Subsecretaría de Turismo ha focalizado sus esfuerzos en “Destinos Turísticos” que cuentan con atractivos similares. En el caso de Vallenar ha sido asociado al Destino Turístico “Valle del Huasco” junto con el resto de las comunas pertenecientes a la Provincia del Huasco. Además, le otorgó a este Destino Turístico la clasificación de “Emergente”, lo que significa que es un “destino cuyo ciclo de vida está en la etapa de implicación o desarrollo” (MOP; MINECON, Subsecretaría de Turismo 2017). Es así como el Servicio Nacional de Turismo promociona al “Valle del Huasco” como unidad turística tanto a nivel nacional como internacional con los siguientes atractivos turísticos que la componen (SERNATUR 2018):

- Caleta Chañaral de Aceituno:
- Isla Chañaral
- Parque Nacional Llanos de Challe
- Pinte
- Ruta de los Olivos
- Ruta de los Naturales



- Valle de los Españoles
- Valle del Tránsito y San Félix

A su vez, se promociona el fenómeno del “Desierto Florido” como uno de los atractivos turísticos de la Región de Atacama, en donde se destaca el tramo entre Vallenar y Copiapó de la Ruta 5 Norte.

Además, a nivel local se reconocen los siguientes atractivos turísticos:

- Cordillera de los Andes: se accede desde la ciudad de Vallenar por la comuna de Alto del Carmen, a través de los Valles de El Tránsito y El Carmen.
- Cerro Grandón: ubicado en la comuna de Vallenar, a 2.530 mts. sobre el nivel del mar. Se accede a sus inmediaciones por un camino de ripio que conduce desde Vallenar hasta el sector de Los Morteros. Se encuentra en estado de desarrollo turístico potencial, apto para desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- Cerro Chehueque: ubicado en la comuna de Vallenar, 2.265 mts. sobre el nivel del mar. Se puede acceder a sus inmediaciones a través de un camino paralelo a la ruta 5 Norte, que conduce hasta el sector de Marañón. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- Cerro Alto: ubicado en la comuna de Vallenar a 1.712 mts. sobre el nivel del mar. Se puede acceder a sus inmediaciones a través de un camino paralelo a la ruta 5 Norte, que conduce hasta el sector de Chehueque. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- Cerro Petaca: ubicado en la comuna de Vallenar a 1.650 mts. sobre el nivel del mar. Se puede acceder a sus inmediaciones a través de un camino de ripio desde la localidad de Freirina hasta el sector de Cuesta Alcomolle. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- Quebrada Algarrobal: ubicada en la comuna de Vallenar a 50 Km. al Norte de la ciudad. Se accede a sus inmediaciones a través de la ruta 5 Norte, sector Algarrobal. Estado turístico actual y potencial, apto para el desarrollo de turismo aventura y/o ecológico.
- Llanos La Jaula: ubicado en la comuna de Vallenar al costado Oeste de la ruta 5 Norte. Se accede desde esta ruta, en el sector Algarrobal, por un camino de ripio que conduce al sector de Carrizal Bajo. Estado de desarrollo turístico potencial, apto para desarrollo turismo aventura y/o ecológico.



- Desierto de Atacama: se accede por la ruta 5 Norte, estado de desarrollo turístico potencial. Apto para el desarrollo de turismo aventura, ecológico y cultural.
- Caminos pintorescos: Huasco - Vallenar, ruta C-46; Vallenar – Carrizal Bajo, ruta costera.
- Embalse Santa Juana: ubicado a 21 Km. de Vallenar, en la localidad del mismo nombre. Se puede acceder por la ruta C-485 que conduce hasta Alto del Carmen. Existen miradores del embalse, un paseo peatonal, equipado con asientos, faroles y una descripción de la obra. Estado desarrollo turístico actual, apto para el desarrollo de turismo cultural y toma de fotografías.

Por su lado, los atractivos culturales de la comuna que presentan un actual y potencial desarrollo turístico, son:

- Museo Municipal del Huasco: posee restos arqueológicos de las culturas Diaguitas y Molle e historia de la comuna, estado turístico actual.
- Iglesia San Ambrosio: Construida en 1894, presenta un gran valor arquitectónico y patrimonial. Estado turístico actual.
- Edificio Estación de Ferrocarriles de Cachiuyuyo: Fue construida en 1913, hecho con pino oregón, sus muros son de un entramado denominado “churque”, cubierto de barro. Declarada Monumento Nacional. Estado desarrollo turístico potencial.
- Vivero Municipal. Corresponde a un antiguo jardín botánico que alberga distintas especies de flores, tanto exóticas como de la región. Estado turístico actual.
- Plaza de Armas, recientemente remodelada, se caracteriza por la atípica forma en que confluyen sus calles, conformando una macro manzana con construcciones del periodo de reconstrucción de la ciudad post terremoto (de la denominada Ley Lyon). Presenta muros construidos en mármol rojo de la zona. Estado turístico actual.
- Paseo Ribereño, franja de la ribera Norte del río Huasco. Posee sitios de picnic y abundante vegetación. Estado desarrollo turístico actual.
- Mercado de Vallenar, venta de verduras y frutas, se ha realizado una remodelación de éste, en él se encuentra la plaza de artesanos con exposición y venta de productos y artesanías de la zona.

Los análisis hechos respecto a este rubro económico en Planes de Desarrollo Comunales anteriores, reconocen un potencial dada las características naturales e históricas que



presenta la provincia (playas, valle, desierto florido, arqueología, etc.) que pueden resultar atractivas al turista de intereses específicos tales como turismo rural, ecológico, deportes extremos, etc. A su vez, la ubicación del radio urbano de la comuna en pleno paso de la Ruta 5 Norte, le otorga una ventaja logística al ser paso obligado para el turista que quiera dirigirse a destinos más al norte (Caldera-Bahía Inglesa) o a lo ancho de la misma provincia del Huasco. Por otro lado, se reconocen brechas al no haber mayor elaboración en la oferta turística, ni un mayor posicionamiento de la provincia y la región como destino turístico. Este diagnóstico se reafirma por el realizado en el “Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030” en su versión para la Región de Atacama, donde reconocen en Vallenar un centro urbano cercano a atractivos turísticos, pero que debe fortalecer su trabajo para convertirse en centro de operación para el turista. A lo anterior se le suma como opiniones recogidas de actores claves la “insuficiente calidad de la edificación pública y de la puesta en valor de su arquitectura patrimonial” en su centro histórico (MOP; MINECON, Subsecretaría de Turismo 2017). Por otro lado, en estudios realizados por (CCIRA 2014), reconocen a través de un análisis FODA las siguientes características de la provincia como destino turístico:

- Fortalezas: ubicación privilegiada, entorno geográfico, atractivos turísticos, clima, recursos naturales y demanda turística.
- Oportunidades: demanda turística y nuevos proyectos, existencia de herramientas de apoyo al sector, asociatividad, oferta turística, acceso y desarrollo de turismo de intereses especiales.
- Debilidades: Accesos, encadenamientos turísticos, promoción turística, demanda turística, conciencia turística, promoción e información y conectividad.
- Amenazas: competencia, débil asociatividad, nuevos proyectos.

Con lo anterior más los análisis que se ha venido haciendo desde hace algún tiempo las actividades que se pueden ofrecer en la comuna de Vallenar son:

- Turismo de naturaleza (observación del paisaje, flora y fauna, excursiones)
- Turismo folclórico - costumbrista (celebraciones, fiestas religiosas).
- Observación de la arquitectura (poblados típicos, construcciones mineras, iglesias).
- Observación técnico - productiva (cultivos, embalses).
- Turismo aventura (trekking, cabalgatas, mountain bike, paseos en bote)
- Turismo de salud (medicina alternativa, hierbas medicinales).



- Turismo gastronómico (productos típicos)
- Observación astronómica
- Otros intereses especiales.

Además, dada la ventaja comparativa en término de ubicación estratégica con que cuenta la comuna respecto de los atractivos turísticos de la provincia, todas las acciones tendientes a mejorar los servicios que se puedan considerar para transformar a Vallenar en un centro de operación para el turista (alojamientos, operadores turísticos, abastecimiento, etc.) se deben considerar como desafíos a realizar.

Servicios turísticos.

Importancia de la gastronomía y la Hotelería-Hospedajes en la actividad turística.

En la comuna de Vallenar, la gastronomía ha comenzado a tener cada vez más relevancia en el desarrollo de servicios turísticos, tanto en los lugares tradicionales o consolidados como en los nuevos destinos que busca imponer la industria turística. Prueba de ello es la incorporación de diferentes restaurantes con cartas de comida, que van desde comida tradicional chilena, ricos ceviches y carnes peruanas, hasta comida china, proveniente desde el sureste de Asia.

La gastronomía va tomando forma y adquiriendo fuerza dentro del turismo, para que la gastronomía tenga peso dentro del proyecto turístico es importante aportar originalidad, elaborando una propuesta lo más diferenciada posible; manteniendo siempre las costumbres y tradiciones del lugar. (Educativa, 2021)

Otro punto que determina la importancia de la gastronomía en el turismo consiste en que muchos turistas toman la gastronomía como una motivación para decidir el destino de sus vacaciones o escapadas de fin de semana. Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de nuestra comuna, sitúa a la ciudad de Vallenar como “primera parada” a la hora de planificar el recorrido dentro de la provincia del Huasco, no solo por ser la capital provincial, sino que, por la cantidad de servicios y ventajas comparativas que presenta por sobre el resto de las comunas. Por ejemplo, a la hora de decidir si ir hacia el interior del valle (Comuna de Alto del Carmen) o si prefieres buscar la costa (Comuna de Huasco)

Los hoteles y hospedajes también están estrechamente vinculados a la vida comercial, cultural y deportiva de la región en la que se encuentran, gracias a eventos de la



naturaleza como el “fenómeno desierto florido”, festivales dentro de la comuna o que se desarrollan en comunas cercanas, acontecimientos deportivos, conferencias, etc. En general los participantes en esos eventos se convierten en clientes de los hoteles y hospedajes, lo que termina dándole vida a nuestra infraestructura turística comunal. Además de alojamiento, restauración, ocio, transporte y servicios turísticos, nos permite poder vislumbrar los principales indicadores de la operación hotelera, y estos últimos determinan los indicadores de la actividad turística en la comuna, pudiendo brindar informes estadísticos para mejorar las debilidades en el rubro.

La importancia del avance en la construcción de nuevos hoteles podría aumentar considerablemente el atractivo del destino turístico, incrementando el flujo de turistas y viceversa. Del mismo modo, una base hotelera poco innovadora, podría causar una disminución de la actividad turística en la provincia y reducir su competitividad en el mercado turístico.

Para fortalecer el trabajo que lleva realizando la oficina de turismo de la municipalidad de Vallenar, la Secretaría de Planificación Comunal, a través del Sistema de Información Territorial Vallenar (SIT VALLENAR), se desarrolló una APP innovadora, que te permite conocer información georreferencia y contactos de los diferentes servicios: gastronómicos, hospedajes, zonas turísticas, sitios de entretenimiento, estaciones de combustible, etc.

APP CON INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNA





En el ámbito productivo siguen siendo las unidades vecinales UV01 y UV02 en las cuales se ubican la mayoría de los servicios turísticos.

Conclusión:

Actualmente no contamos con un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), que nos pudiese entregar un estudio acabado de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades al desarrollo de la comuna en el turismo; siendo una herramienta valiosa para planificar las futuras inversiones, principalmente en infraestructura con el objetivo de convertir a la comuna de ValLENAR en un destino más amigable para el visitante. La importancia de un PLADETUR radica por ser uno de los instrumentos de planificación turística que complementa al PLADECO en su rol de conductor de desarrollo local, permitiendo priorizar y focalizar los esfuerzos dentro del territorio en un tiempo y espacio determinado, para solucionar los problemas que entorpecen un desarrollo armónico y sustentable en el tiempo. (Penco, 2021). Para finalizar se hace indispensable como se mencionó anteriormente la creación de un PLADETUR que nos sirva como guía para la gestión del territorio.

Estadísticas de Alojamiento en el “Valle del Huasco”

La Subsecretaría de Turismo maneja una serie de estadísticas sobre los Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT) para cada Destino Turístico. En el caso de ValLENAR, que está incluido en el Destino Turístico “Valle del Huasco”, se pueden recoger las siguientes estadísticas:

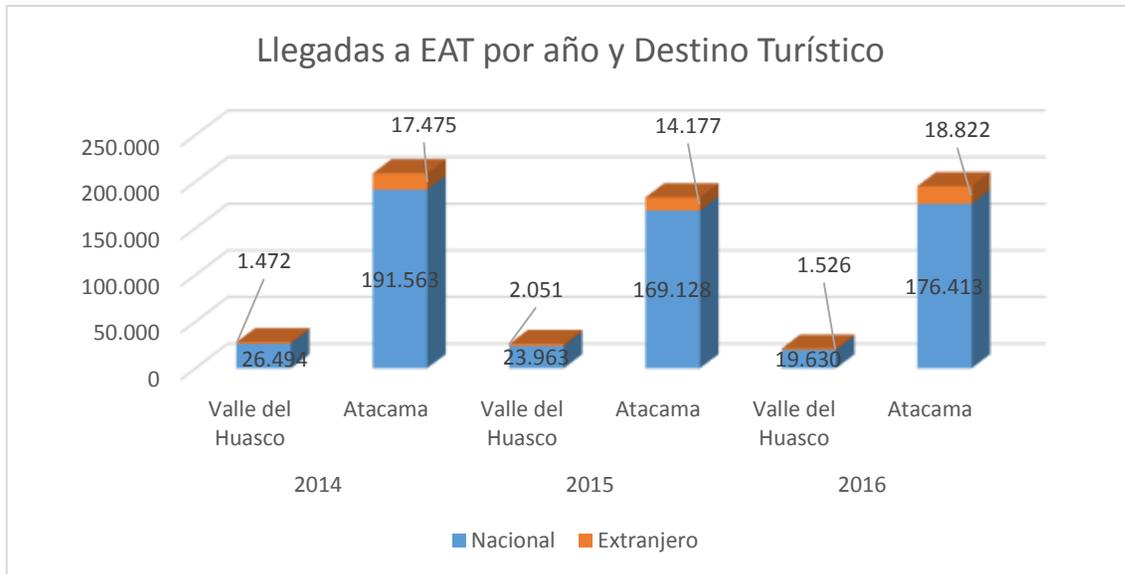


Figura 18. Llegadas a Establecimientos de Alojamiento Turístico por año en el Valle del Huasco y Región de Atacama. Fuente: Elaboración propia a partir de (Subsecretaría de Turismo 2018).

Se puede observar que el “Valle del Huasco” representa un bajo porcentaje de las pernoctaciones totales de la Región de Atacama, donde el fuerte se concentra en “Copiapó y Ojos del Salado”. En específico, entre los años 2014 y 2016 el Valle del Huasco tuvo un promedio de 25.045 llegadas, lo que representa el 12,7% del promedio de llegadas de la Región de Atacama en ese mismo periodo de tiempo (195.860). También la mayoría de las llegadas a estos establecimientos corresponde a turistas nacionales con un promedio de 23.362 llegadas comparadas a las 1.683 llegadas de extranjeros en el mismo periodo de análisis.

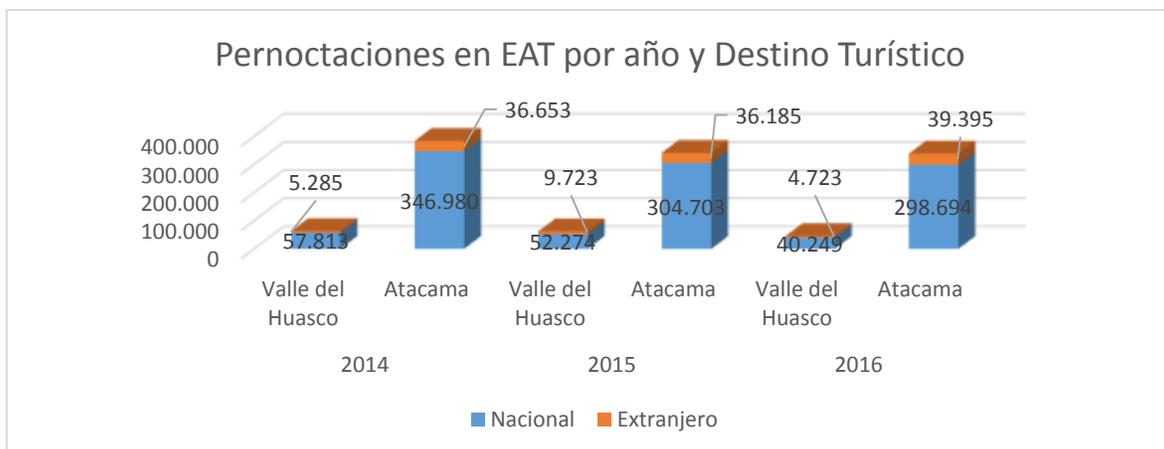


Figura 19. Pernoctaciones en Establecimientos de Alojamiento Turístico por año en el Valle del Huasco y Región de Atacama. Fuente: Elaboración propia a partir de (Subsecretaría de Turismo 2018).



Estas llegadas se tradujeron para el Valle del Huasco en un promedio de 56.689 pernотaciones entre el 2014 y el 2015, muy por debajo del promedio regional que son de 354.203 pernотaciones.

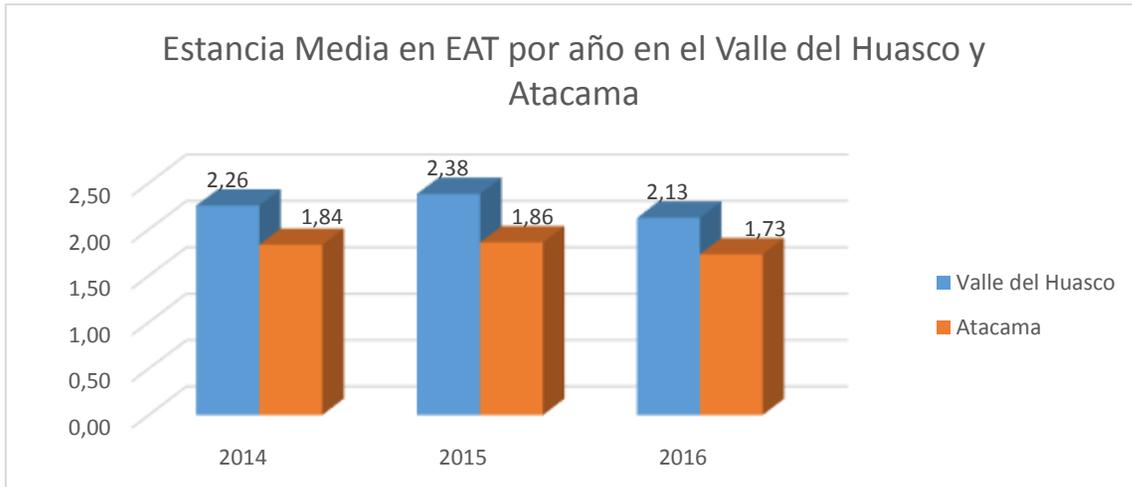


Figura 20. Estancia media en Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT) por año y por destino turístico.
Fuente: Elaboración propia a partir de (Subsecretaría de Turismo 2018).

El bajo número de llegadas al Valle del Huasco en términos relativos, se compensa con una mayor estancia en Establecimientos de Alojamiento Turístico que la media regional, alcanzando la cifra promedio de 2,26 días entre los años 2014 y 2016. Por su lado, la Región de Atacama alcanza la estancia media de 1,81 días en el mismo periodo.

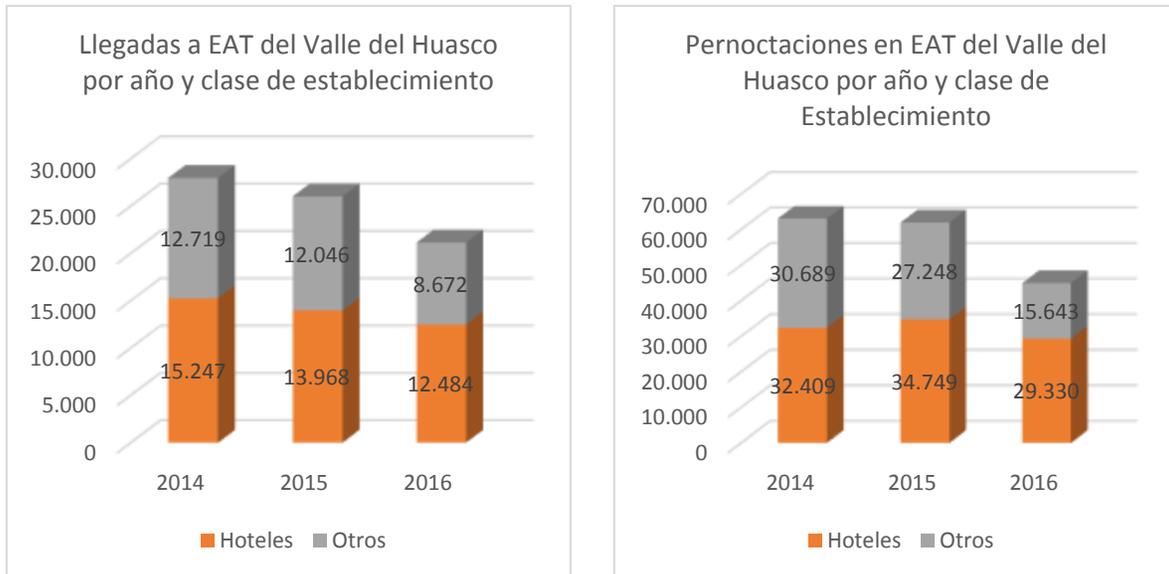


Figura 21. Llegadas y pernoctaciones en Establecimientos de Alojamiento Turístico en el Valle del Huasco por año y clase de establecimiento

Del total de llegadas y pernoctaciones en el Valle del Huasco, la mayoría se realizan en establecimientos catalogados como “Hoteles”, tal como lo indica la figura anterior. Por otro lado, la Figura a continuación relativa a la estancia media en los EAT del “Valle del Huasco” muestra que en los últimos años no hay una tendencia clara de en qué clase de establecimiento se generan las mayores estancias, sin embargo, entre 2015 y 2016 la mayor estancia se encuentra en los hoteles.

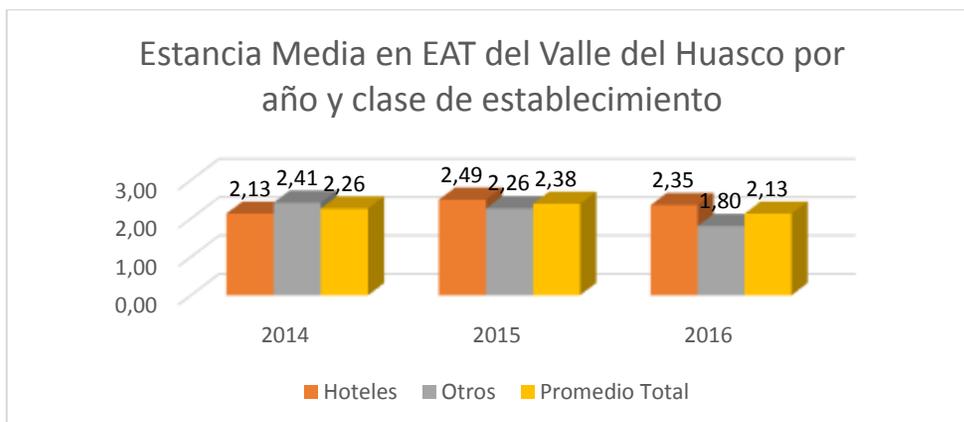


Figura 22. Estancia media en Establecimientos de Alojamiento Turístico del Valle del Huasco por año y clase de establecimiento. Fuente: Elaboración propia a partir de (Subsecretaría de Turismo 2018).

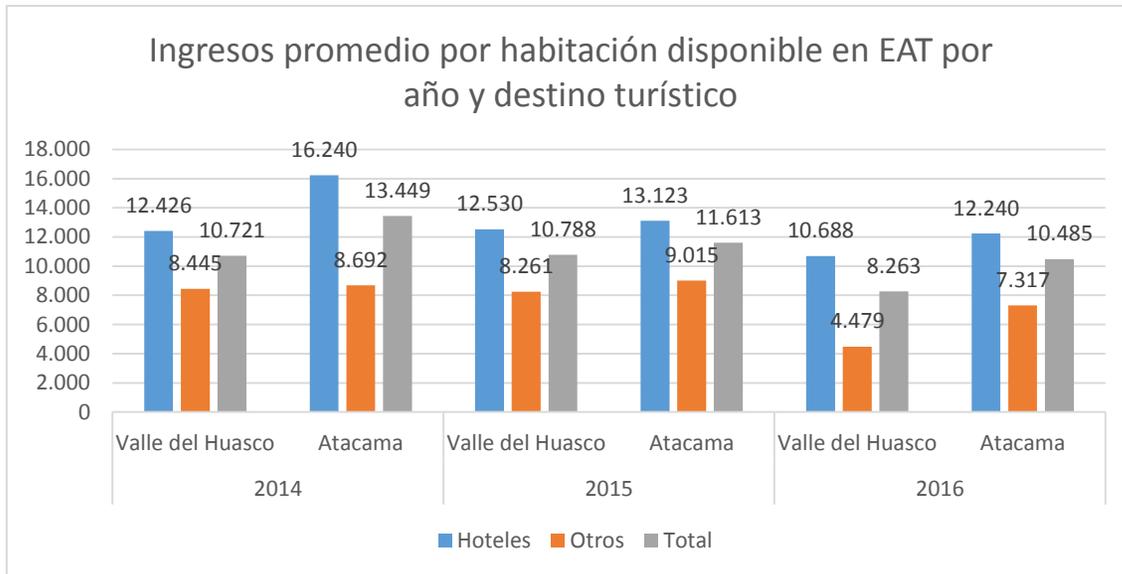


Figura 23. Ingresos promedios por habitación disponible en Establecimientos de Alojamiento Turístico por año y destino turístico. Fuente: Elaboración propia a partir de (Subsecretaría de Turismo 2018).

Los ingresos por habitación de los EAT del Valle del Huasco entre los años 2014 y 2016 alcanzaron el promedio de \$9.924 pesos, no tan distante de los \$11.849 pesos que alcanzó la Región de Atacama. La mayor parte de estos ingresos se los llevan los hoteles por sobre los otros tipos de establecimiento, con un promedio de ingresos por habitación de \$11.881 pesos.

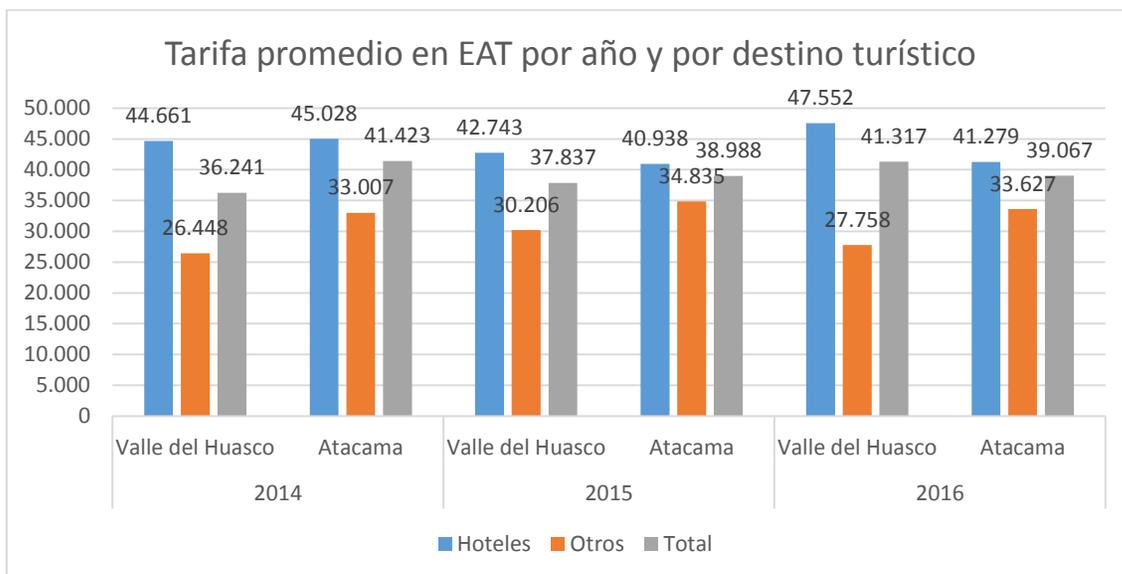


Figura 24. Tarifa promedio en Establecimientos de Alojamiento Turístico por año y destino turístico. Fuente: Elaboración propia a partir de (Subsecretaría de Turismo 2018).



Caso similar sucede con las tarifas de los EAT del Valle del Huasco que están en el rango del mercado regional, incluso observándose que el 2016 lo superó. El promedio alcanzado entre los años 2014 y 2016 fue de \$38.465 pesos, y el de la Región de Atacama fue de \$39.826 pesos.

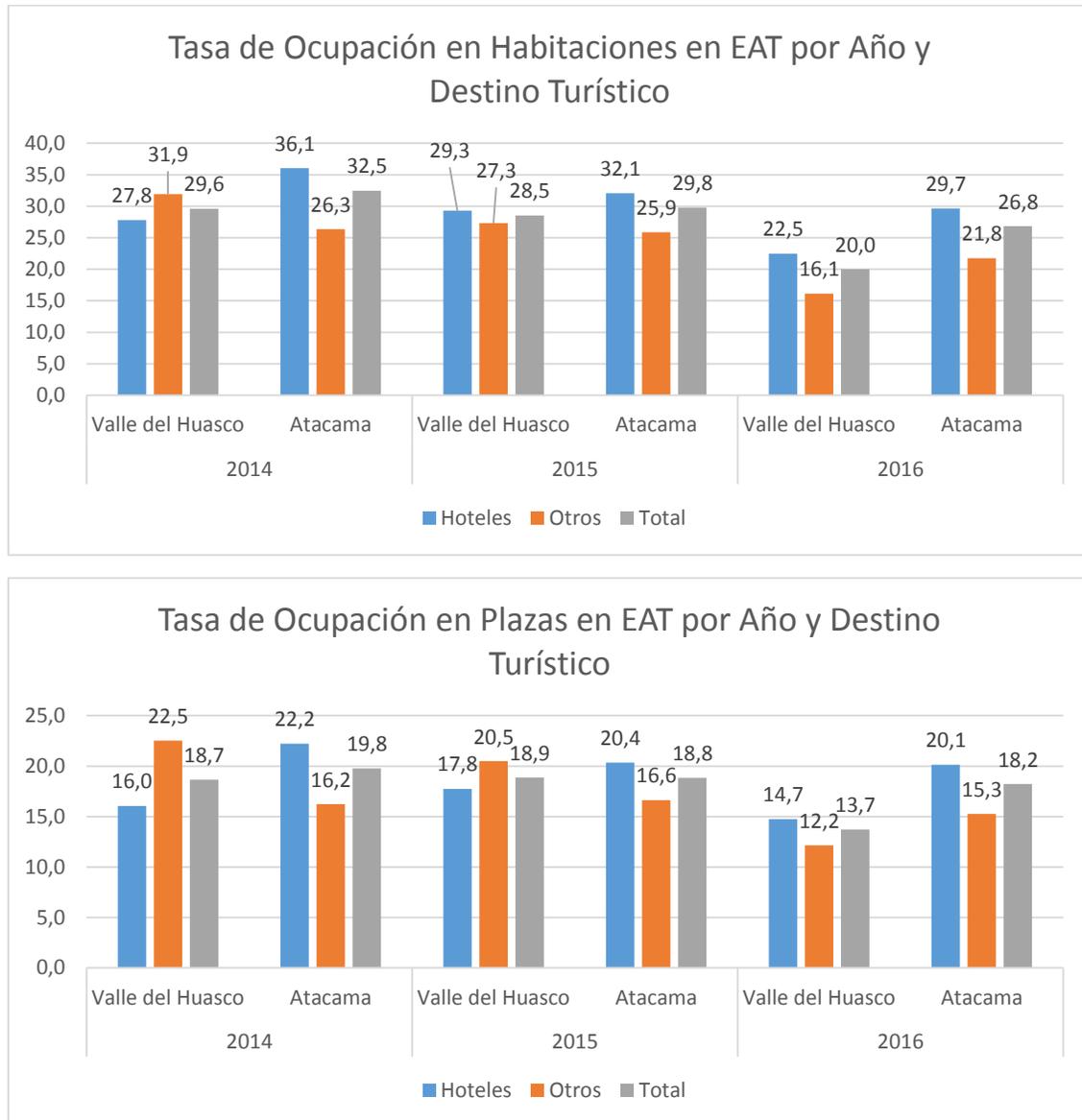


Figura 25. Tasa de Ocupación, tanto en Habitaciones como en Plazas, por Año y Destino Turístico. Fuente: Elaboración propia a partir de (Subsecretaría de Turismo 2018).

Las tasas de ocupación promedio en el “Valle del Huasco”, tanto de habitaciones como de plazas, están siempre en un rango levemente inferior que al promedio regional. Entre el año 2014 y 2016, la tasa promedio de ocupación de habitaciones en el “Valle del Huasco”



alcanzó el 26,0%, mientras que la regional llegó al 29,7%. A su vez, en el mismo periodo la tasa de ocupación en plazas del “Valle del Huasco” alcanzó el 17,1%, mientras que el promedio regional llegó al 18,9%. Si se analiza la tasa de ocupación en la provincia por tipo de EAT, no se observa una tendencia clara.

Proyecciones del Sector en Vallenar

Dada la información anterior, queda claro que Vallenar comparte junto con el resto de la Provincia características compartidas para el desarrollo turístico y que aún tiene potencial para seguir creciendo. Los desafíos siguen siendo posicionarse como destino turístico atractivo y mejorar las condiciones para recibir el turista. En ese sentido, Vallenar cumple un rol fundamental en seguir fortaleciendo su característica de ser centro de operación para el turista que quiera visitar al Huasco y otros destinos de la Región.

Parte de las planificaciones en ese sentido está el “Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable al 2030”, y que cuyo capítulo para la Región de Atacama contempló a la Comuna de Vallenar dentro de la visión de largo plazo regional: “reforzar la infraestructura de los destinos turísticos –consolidados, emergentes y potenciales-, y en fortalecer los nodos con vocación de mantenerse o constituirse como nuevos centros de operación (Huasco, Copiapó, Vallenar, Caldera y Chañaral)” (MOP; MINECON, Subsecretaría de Turismo 2017). Dentro de las obras de vialidad recogidas en este plan, considera a la comuna especialmente en la instalación de paradores en la Ruta 5 Norte en su tramo hacia Copiapó para la observación del fenómeno del Desierto Florido. En este mismo plan, se compromete una cartera de proyectos de infraestructura, de los cuáles los comprometidos para Vallenar son los siguientes:

Tabla 16. Cartera de Proyectos del Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030 para la comuna de Vallenar.

Nombre Iniciativa	Tipología	Unidad Técnica MOP	Financiamiento	Etapas	Plazo
Conservación y restauración de edificios patrimoniales	Patrimonio	Arquitectura	Extrasectorial	Diseño y Ejecución	Mediano
Construcción centro de información e interpretación turístico – Centro histórico de Vallenar	Infraestructura de Información y Servicios Turísticos	Arquitectura	Extrasectorial	Diseño y Ejecución	Mediano
Construcción de centro de interpretación para fenómeno desierto florido – Norte de Vallenar	Infraestructura de Información y Servicios Turísticos	Arquitectura	Extrasectorial	Prefactibilidad	Mediano
Construcción de mirador interpretativo para fenómeno	Infraestructura de Información y	Arquitectura	Sectorial	Prefactibilidad	Mediano



desierto florido – Norte de Vallenar	Servicios Turísticos				
Construcción de señalética y panel interpretativo – Mirador Embalse Santa Juana (Ruta C-485)	Infraestructura de Información y Servicios Turísticos	Vialidad	Sectorial	Diseño y ejecución	Mediano
Mejoramiento Ruta C-48, Vallenar – Alto del Carmen	Conector Vial Turístico	Vialidad	Sectorial	Diseño y Ejecución	Corto
Mejoramiento Sistema A.P.R. - Cachiyuyo, Vallenar	Agua Potable Rural	Agua Potable Rural	Sectorial	Ejecución	Corto
Mejoramiento sistema APR Domeyko / Construcción nueva fuente de APR	Agua Potable Rural	Agua Potable Rural	Sectorial	Diseño y Ejecución	Mediano
Reconstrucción y/o restauración – Mercado de Vallenar	Infraestructura de Información y Servicios Turísticos	Arquitectura	Extrasectorial	Prefactibilidad	Mediano

Fuente: Elaboración propia a partir de (MOP; MINECON, Subsecretaría de Turismo 2017)

La mayoría de los proyectos priorizados para la comuna son de tipo “Infraestructura de Información y Servicios Turísticos”, sumando además un par de proyectos de Agua Potable Rural (APR) para dotar de capacidad a localidades rurales de prestar servicios, uno de patrimonio y otro de conectividad. Además, una gran parte de éstos ya están en etapa de diseño y ejecución, por lo que se proyecta que estarán listos en un corto a mediano plazo (2021 al 2026).

En aspectos más globales en (CCIRA 2014) se propone para el desarrollo turístico de la provincia reforzar los siguientes aspectos:

- Asociatividad
- Sustentabilidad
- Investigación
- Coordinación
- Marketing

Energía

La Energía, tanto en su forma eléctrica como en combustibles, es un insumo esencial para nuestros actuales requerimientos del diario vivir como sociedad, ya sea a escala residencial como productiva. En la última década, a nivel nacional fue un tema que se instaló como debate tanto en sus modelos de producción como en las externalidades socio-ambientales que puede generar distintas alternativas. Sumado a periodos de escasez de oferta energética, se instaló también el concepto de eficiencia energética no sólo como un mecanismo de ahorro, sino como también un “generador” que podría



alcanzar números relevantes en la matriz energética del país. La Provincia del Huasco no ha estado exenta en la discusión al ser territorio de generadores de energía que ya están instalados por más de dos décadas y otros proyectos que han levantado la oposición de la población. Por otro lado, no solo la Provincia del Huasco, sino que la Región de Atacama por completo han llamado la atención de inversionistas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC) dado el enorme potencial que ofrece las características climáticas del territorio, especialmente en radiación solar y vientos. Es por todo lo anterior que se le suma a esta versión del PLADECO de Vallenar el sub-capítulo de Energía como un sector económico relevante para la comuna.

Oferta Energética Actual y Futura en Vallenar

Hasta el año 2017, la presencia de generadores de energía en la Comuna de Vallenar era escasa, contando con dos plantas: una hidroeléctrica asociada al Embalse Santa Juana y una planta fotovoltaica, que en conjunto contaban con una potencia neta de 8,05 [MW] de ERNC.

Pero a contar del 2017 Vallenar se sumó a la tendencia creciente que ha tenido la Región de Atacama en la generación de energía renovable (Peñailillo 2016), transformándose en líder a nivel nacional e incluso internacional al contar con la planta fotovoltaica más grande de Latinoamérica, justamente ubicada en la comuna. Ésta última corresponde a la planta El Romero Solar, propiedad de Acciona Energía, que cuenta con una capacidad de 196 MW nominales y una potencia máxima de 246 [MWp]. Cuenta con 776.000 módulos fotovoltaicos sobre una superficie de 280 hectáreas. Su propósito es alcanzar a inyectar 500 GWh por año al Sistema Interconectado Central (SIC), equivalente al consumo de 240.000 hogares (Acciona Energía 2018).

En la siguiente Tabla se resume las unidades de generación de energía presentes a la fecha en la comuna:

Tabla 17. Plantas generadoras de energía en la Comuna de Vallenar

Propietario	Nombre Central	Puesta en Servicio	Tipo	Potencia Neta [MW]
Hidroeléctrica Río Huasco S.A.	Río Huasco	2013	Mini Hidráulica Pasada	5,1
Commonplace Energy S.A.	Solar Santa Cecilia	2013	Solar	2,95
Acciona Energía Chile	Solar El Romero	2017	Solar	196
TOTAL				204,05

Fuente: Elaboración propia a partir de (CNE 2018)



La siguiente tabla muestra los proyectos energéticos en la comuna que han sido aprobados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en los últimos años, y que aún la Comisión Nacional de Energía (CNE) no ha informado que han inyectado energía al Sistema Interconectado Central, por lo tanto, o están en etapa de construcción, o de pruebas o están paralizados:

Tabla 18. Proyectos Energéticos en la Comuna de Valparaiso aprobados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

Nombre	Tipo	Estado	Inversión (MMU\$)	Potencia [MW]
Parque Solar Fotovoltaico Nuevo Futuro	Solar Fotovoltaico	Aprobado	200	144
Proyecto Fotovoltaico “Aurora del Huasco”	Solar Fotovoltaico	Aprobado	83	38
Proyecto Parque Fotovoltaico ValleSolar	Solar Fotovoltaico	Aprobado	120	70
Central de Respaldo Pajonales	Diesel	Aprobado	50	100
Parque Solar Domeyko	Solar Fotovoltaico	Aprobado	90	60
Parque Solar Fotovoltaico Tamarico	Solar Fotovoltaico	Aprobado	360	153
Parque Solar Llano Victoria	Solar Fotovoltaico	Aprobado	44	25,5
Planta Fotovoltaica Cachiyuyo	Solar Fotovoltaico	Aprobado	73	50
Parque Fotovoltaico Déllano	Solar Fotovoltaico	Aprobado	228	112
Parque Solar Sol del Verano	Solar Fotovoltaico	Aprobado	176	112
Proyecto Fotovoltaico El Pelicano	Solar Fotovoltaico	Aprobado	212	100,8
Parque Solar Abasol	Solar Fotovoltaico	Aprobado	120	61,5
Divisadero	Solar Fotovoltaico	Aprobado	217	114
Valleland Solar	Solar Fotovoltaico	Aprobado	151	60
Denersol III	Solar Fotovoltaico	Aprobado	128	30
Denersol II	Solar Fotovoltaico	Aprobado	32	7,5
Planta Fotovoltaica Canto del Agua	Solar Fotovoltaico	Aprobado	90	21

Fuente: Elaboración Propia a partir de (SEA 2018)

A simple vista se puede observar que la mayoría de los proyectos aprobados son de tipo solar fotovoltaico, con la excepción de una planta de respaldo a diésel que generará 100 [MW]. A no ser que algunos titulares de los proyectos antes mencionados desistan de la ejecución de estos proyectos, podemos afirmar que en el corto y mediano plazo la comuna de Valparaiso, contará con una inversión en proyectos energéticos de US\$2.374 millones de dólares y un aumento en la capacidad de generación de energía eléctrica de 1.259,3 [MW]

Este potencial en inversión y capacidad instalada en generación puede seguir aumentando si los proyectos que actualmente se encuentran en evaluación ambiental son



aprobados. A continuación, se muestra una tabla que detalla los proyectos que se encuentran en esta situación a la fecha:

Tabla 19. Proyectos Energéticos en la Comuna de Vallenar en Calificación Ambiental.

Nombre	Tipo	Estado	Inversión (MMU\$)	Potencia [MW]
Parque Fotovoltaico Nueva Gales	Solar Fotovoltaico	En Calificación	12	9
Parque Fotovoltaico Tamarama	Solar Fotovoltaico	En Calificación	12	9
Parque Fotovoltaico Sol de Vallenar	Solar Fotovoltaico	En Calificación	620	250
ANDES LNG	GNL	En Calificación	650	540

Fuente: Elaboración propia a partir de (SEA 2018)

Nuevamente la mayoría de los proyectos son solares fotovoltaicos, con excepción del proyecto “ANDES LNG”. Éste involucra la construcción de un terminal en la costa de Caldera; un gasoducto que pasará por las comunas de Caldera, Copiapó y Vallenar para el transporte del gas natural; y una central ubicada en ésta última comuna que consistirá en 30 motores de combustión que en conjunto suman 540 [MW] netos de potencia. Dentro de los objetivos planteados en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es el de ser una planta generadora de energía en base a gas natural flexible para servir de apoyo a las plantas fotovoltaicas que se están instalando en el sector (SEA 2016).

Tan sólo estos proyectos en calificación ambiental suman US\$1.294 millones de dólares en inversión y 808 [MW] en capacidad de generación de energía eléctrica. Si lo anterior lo agregamos a los proyectos ya aprobados ambientalmente, la inversión podría alcanzar los US\$3.668 millones de dólares y la capacidad instalada en 2.067,3 [MW].

Potencial en generación y consumo de energía eléctrica descentralizada

Anteriormente se detalló la capacidad instalada de generación en energía eléctrica que inyecta directamente al Sistema Eléctrico Nacional. Sin embargo, el mismo potencial que atrae a grandes inversiones, puede ser utilizado para la generación descentralizada por parte de viviendas o PYMES.



En primer lugar, la energía eléctrica consumida el año 2014 en la comuna de Vallenar fue de 75.5 [MWh], y para el 2015 ascendió a 109.1 [MWh]. A continuación, se presentan por año el detalle de este consumo eléctrico:

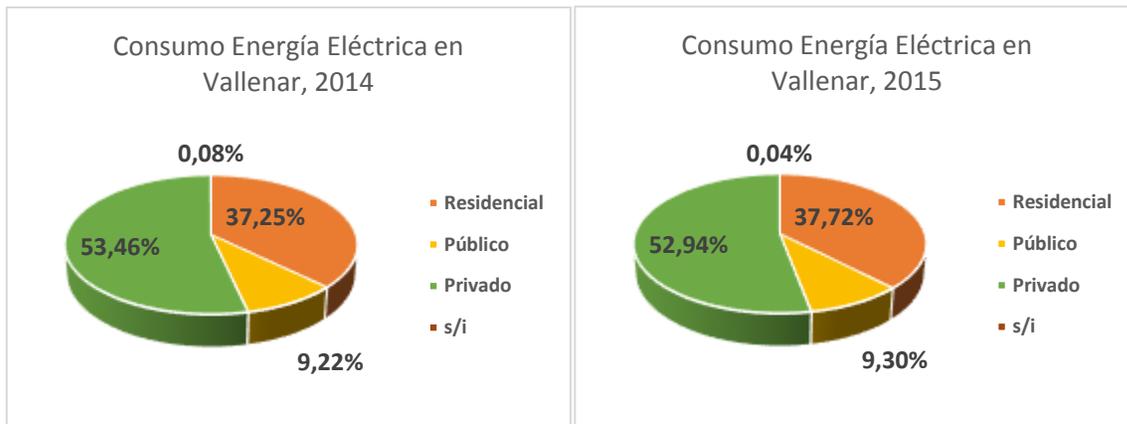


Figura 26. Consumo de Energía Eléctrica en Vallenar según tipo de consumidor. Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por SEC.

Se puede observar que en términos de energía consumida total hay un importante aumento del año 2014 al 2015, correspondiente al 44,6%. Pero si analizamos el comportamiento por tipo de consumidor, vemos que la participación se mantiene relativamente igual, siendo el mayor consumidor el sector privado, que involucra las actividades de tipo agrícola, industrial y comercial, sumando entre todos una participación promedio del 53%. En segundo lugar, el sector residencial representa en ambos años alrededor del 37% del consumo total. Luego, el Sector Público que involucra los consumos de las dependencias fiscales y municipales en promedio cuenta con una participación del 9,26% del consumo total, para finalmente encontrar un remanente de alrededor 0,06% que no hay un consumidor definido. Por lo tanto, el aumento del consumo de energía del año 2015 respecto al 2014 fue contribuido en partes iguales por cada tipo de consumidor, no encontrando un sector en particular que haya contribuido a esta alza.

A continuación, se analizará el potencial bruto de utilización de la energía solar a pequeña escala de forma descentralizada. Para aquello, primero se hizo una selección del territorio comunal con mayor densificación poblacional, para así obtener un estimado de superficie que se podría utilizar para la instalación de paneles solares en los techos, y con ello, una aproximación de la energía que se podría aprovechar.



El territorio comunal elegido fueron el radio urbano de Vallenar, las rurales que están tanto al poniente y oriente de ésta, y las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi. Entre todos éstos sectores llegan a sumar casi 98 mil hectáreas de superficie. Si a esto se le considera las radiaciones solares promedio que llega a cada uno de éstos sectores, podemos contabilizar un potencial bruto de un poco más de 594 [GWh/día] de energía solar que se podría utilizar, que superan ampliamente el consumo total de la comuna de Vallenar. En este cálculo no están consideradas limitaciones técnicas como por ejemplo días efectivamente despejados al año, techos disponibles para la instalación de paneles solares, su eficiencia, etc. Más detalles en la figura y tabla de a continuación:

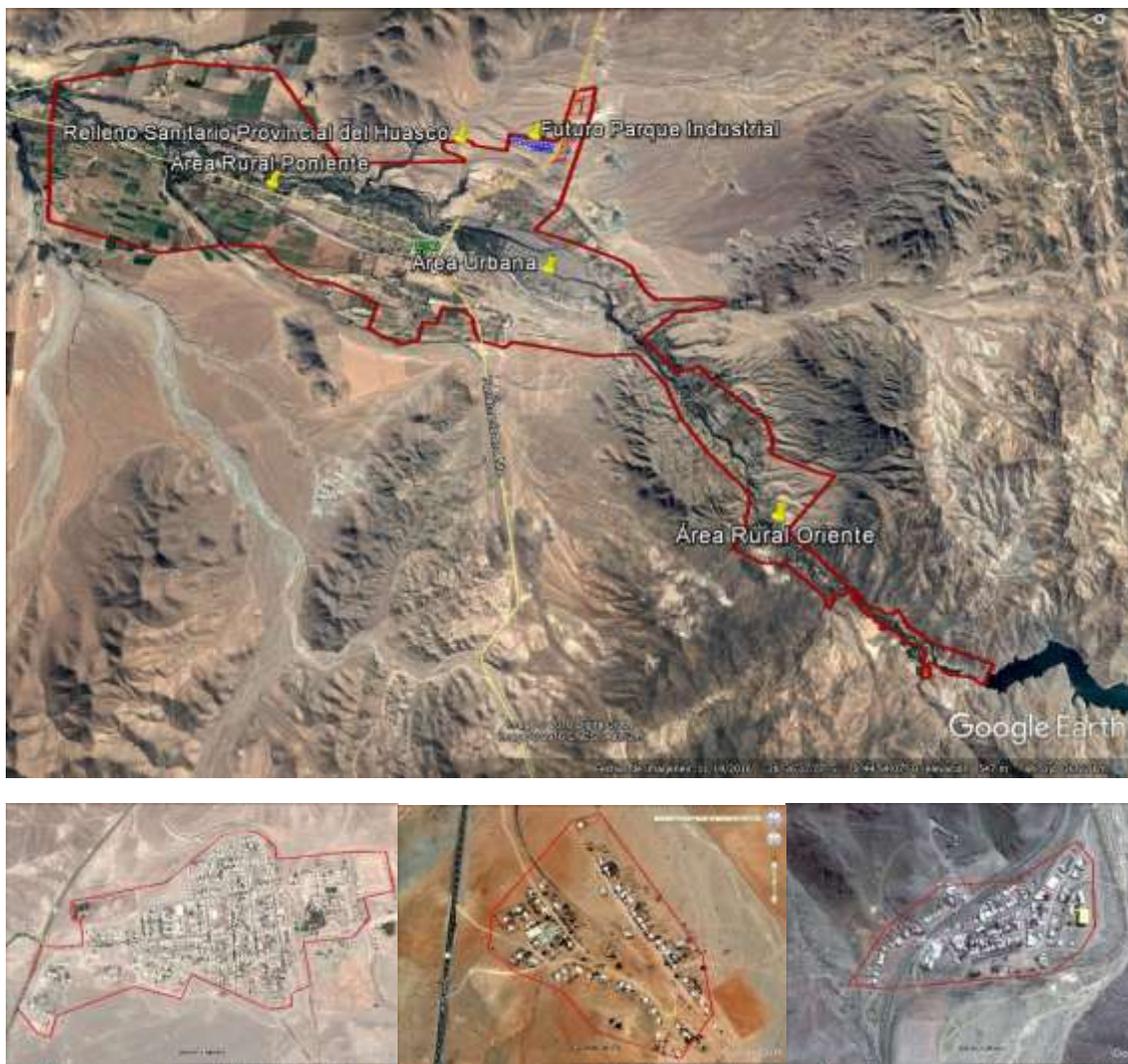


Figura. Área considerada para el cálculo de potencial de uso de energía solar descentralizada. Fuente: Elaboración propia.



Tabla. Tabla de cálculo por sector para el Potencial Teórico de Energía Solar para el Área de Influencia

N°	Zona	Superficie [m2]	Radiación Solar [kWh/m2/día]	Potencial [kWh/día]
1	Área Urbana + Alrededores	97.794.000	6,00	586.764.000
2	Domeyko	922.000	6,50	5.993.000
3	Cachiyuyo	141.000	6,54	922.140
4	Incahuasi	101.000	6,37	643.370
TOTAL				594.322.510

Fuente: Elaboración Propia con datos de (Ministerio de Energía 2017)

Otras fuentes de energía con potencial para su utilización en forma descentralizada e interesante de analizar su factibilidad en la comuna son las siguientes:

- **Eólica:** según datos generales obtenidos del “Explorador de Energía Eólica” elaborado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile para el Ministerio de Energía¹², en el área antes analizada para la energía solar, la velocidad promedio del viento supera por poco los 3 metros por segundo (m/s), siendo 6 m/s lo mínimo para conseguir una factibilidad técnica (Ministerio de Energía 2015).
- **Geotermia:** en esta alternativa se deben reconocer dos grandes escalas. La primera, es la geotermia de alta entalpía que hace referencia a la que consigue energía de fuentes geotérmicas a grandes profundidades subterráneas. Ésta se descarta de plano para la comuna de ValLENAR, ya que su territorio no cuenta con zonas cordilleranas, y por lo tanto, posibilidad de estar cerca de fuentes geotermales. Por otro lado, se puede reconocer la geotermia de baja entalpía, que es la que consigue energía a partir de la diferencia de temperatura natural entre dos elementos del entorno cercano dada sus distintas capacidades caloríficas o comportamientos térmicos. Por ejemplo, el más ampliamente utilizado es la diferencia entre el suelo y el aire, el primero con mayor capacidad calorífica que el segundo, por lo que cuando de día el aire está más cálido el suelo puede enfriarlo, y a su vez en las noches cuando el aire esté más frío se puede calentar con el suelo. Este mecanismo puede tener gran éxito en una zona árida/semiárida como en donde se encuentra ValLENAR, ya que presenta grandes oscilaciones térmicas

¹² <http://walker.dgf.uchile.cl/Explorador/Eolico2/>



entre el día y la noche, y esta tecnología podría ofrecer una solución para el acondicionamiento climático de viviendas. Una mejor explicación gráfica se ofrece en la Figura 10:

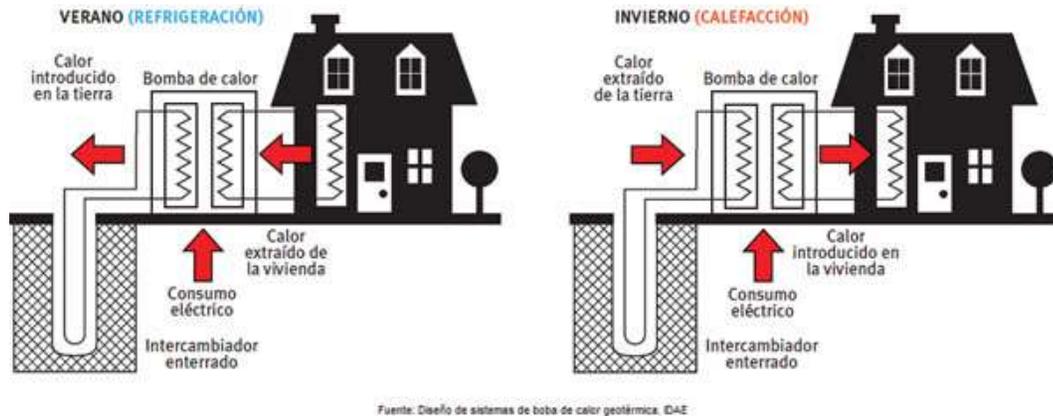


Figura 27. Esquema de funcionamiento de una bomba de calor con energía geotérmica de baja entalpía, tanto para refrigeración como para calefacción. Fuente: (ATECYR; IDAE 2010)

- **Biomasa:** la biomasa hace referencia a todo tipo de materia orgánica, principalmente residuos orgánicos y estiércol, y que puede ser utilizado para generar energía. El mecanismo más utilizado para aquello es a través de la digestión anaerobia, proceso de descomposición controlada de la biomasa en ausencia de oxígeno y que genera una mezcla de gases rica en metano (biogás) y sólidos estabilizados abundantes en nutrientes. El biogás se puede utilizar ya sea para calefacción como también para la generación de energía eléctrica. Es por esto que sería interesante estudiar el potencial de las distintas fuentes de biomasa que se encuentran en la comuna y que no son menores: estiércol de la producción de ganado bovino, ovino y caprino, de los residuos orgánicos de origen domiciliario y de los sólidos generados en la planta de tratamiento de aguas servidas.

Aparte de lo anterior, es relevante estudiar la factibilidad de implementar un plan de eficiencia energética a nivel comunal, que involucre población, sector público y empresas de todos los tamaños, con el apoyo de organismos gubernamentales tales como Ministerio de Energía, la Asociación Chilena de Eficiencia Energética, entre otros. Medidas que podrían incluirse en un plan como éste serían: recambio o nuevas exigencias para la instalación de luminarias públicas eficientes, medidas de eficiencia



energética en oficinas públicas y de atención al público, asociatividad entre empresas para la adquisición de equipos eficientes energéticamente, etc.

Empleo

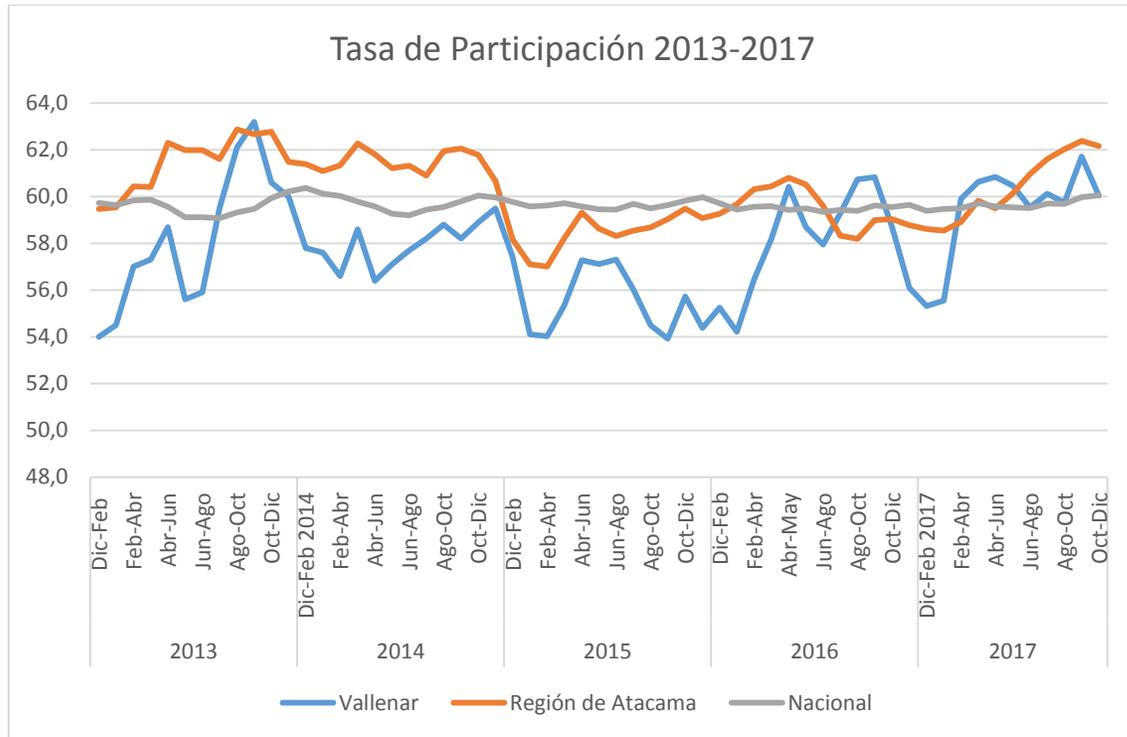


Figura 28. Tasa de Participación entre los años 2013-2017 en la Comuna de Vallenar, Región de Atacama y a Nivel Nacional. Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017).

La Tasa de Participación en la Comuna de Vallenar, o sea, el porcentaje de la suma de los empleados y los que están interesados en trabajar respecto al total de la población en edad para trabajar (mayor a los 15 años) ha mostrado entre los años 2013 y 2017 fluctuaciones dependiendo del trimestre móvil entre el 53,9% y el 63,2%, teniendo una media en el mismo periodo de tiempo de un 57,8%. Comparado con el promedio regional en Atacama (60,3%) y el nacional (59,6%) en el mismo lapso de tiempo, la Tasa de Participación Comunal está siempre más baja. Es importante señalar que se observa una correspondencia entre las Tasas de Participación Comunal con la Regional: en la mayoría de los casos, cuando el primero sube, el segundo también, y lo mismo cuando baja, aunque siempre la tasa comunal está por debajo del promedio regional.

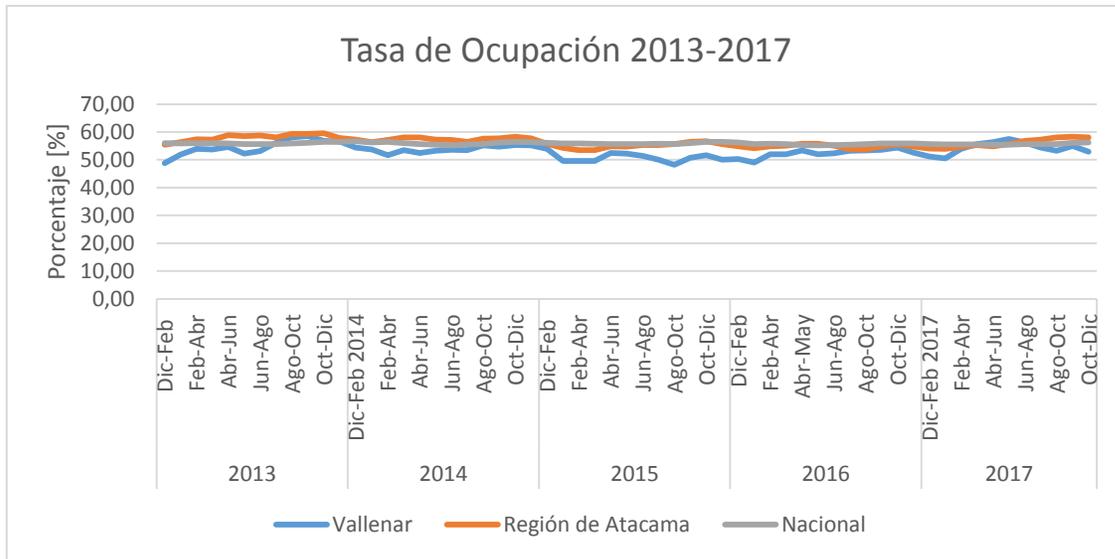


Figura 29. Tasa de Ocupación según Trimestre Móvil y Año en la Comuna de Vallenar, Región de Atacama y a Nivel Nacional. Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017)

En la figura anterior se muestra la evolución en la Tasa de Ocupación en los últimos años en la Comuna de Vallenar. Se puede observar que hay una estabilidad en el transcurso del tiempo, con un promedio del 53,15%, y observándose un mínimo del 48,26% en el trimestre móvil Agosto-October del 2015 y un máximo del 58,52% en el trimestre móvil Septiembre-Noviembre del 2013. Si comparamos las tasas de ocupación entre hombres y mujeres, los primeros tienen un mayor promedio en el periodo analizado con un 60,10% por sobre el 39,91% que alcanzan las segundas.

Si comparamos los números comunales con los promedios regionales y nacionales en el mismo periodo de tiempo, éstos siempre se muestran por debajo: el país alcanzó entre los años 2013 y 2017 una tasa de ocupación del 55,54%, y a su vez la Región de Atacama llegó al 56,37%. Si la curva del promedio regional estuvo en este lapso de tiempo alrededor del promedio nacional, la comunal siempre estuvo por debajo, aunque ésta última tuvo un comportamiento similar a la regional.

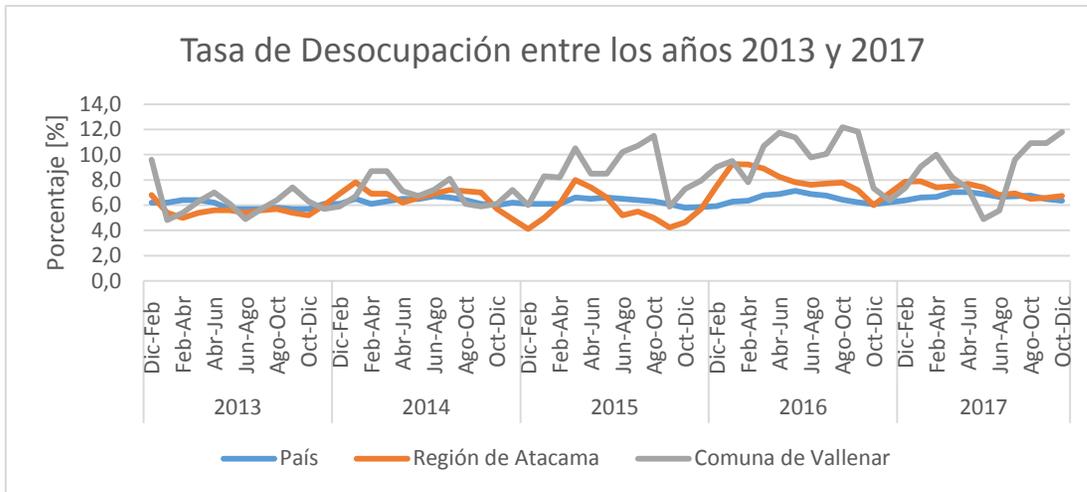


Figura 30. Tasa de Desocupación según Trimestre Móvil y Año a Nivel Nacional, Región de Atacama y Comuna de Vallenar. Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017)

Por su lado, la tasa de desocupación en la comuna ha variado considerablemente, comportándose este índice de manera irregular en el periodo 2013-2017. En primer lugar, si analizamos entre los años 2013 y 2014, la tasa de desocupación en la comuna se acerca a los niveles nacionales, aunque siempre predominantemente en niveles más altos. Ya desde el 2015, empieza a mostrar diferencias al alza considerables con el promedio nacional y regional, aunque con éste último comparte tendencias. Además, las variaciones de un trimestre a otros pueden ser muy marcadas.

El promedio de la tasa de desocupación para la comuna de Vallenar en el periodo analizada es de un 8,1%, aunque se nombró anteriormente, se encuentran mínimos (4,8% en Enero-Marzo del 2013) y máximos (12,2% en Agosto-October del 2016) muy distantes de este promedio.

Economía barrial por unidad vecinal urbana

UV 01 Centro Poniente

Se encuentran 23 locales comerciales con patentes de almacén dentro de los límites de la UV 01, situándola en la media, respecto a la totalidad de las UV urbanas, lo que demuestra una dinámica propia de economía a pequeña escala. Es indispensable poder sumar mayor cantidad de información como por ejemplo las microempresas familiares, los que nos permitiría robustecer el análisis económico barrial durante el año 2021.

Otra información relevante es la cantidad de patentes de alcoholes presente en el territorio, son 57 dentro de la UV, lo que sumado a almacenes de barrios, demuestran



una clara circulación de dinero y muchas veces estos, terminan siendo el único sustento económico familiar.

Cartografía Almacenes de Barrios y Patentes de Alcoholes en la UV 01



Se puede observar la gran dispersión y concentración de almacenes y patentes, cubriendo casi la totalidad de las zonas urbanizadas. No se registraron datos respecto a patentes de alcoholes y almacenes de barrios en sectores con situación de “toma” o irregulares y cercanías al Humedal Chacra Martínez.

Debido a la geografía de la ciudad de Vallenar, el sector “centro poniente” se ubica en el fondo del Valle, donde se emplaza su plaza principal, gobernación y otros organismos estatales que entregan gran cantidad de servicios, trámites administrativos, económicos y compras de insumos de primera y segunda necesidad, lo que genera gran cantidad de flujo peatonal y vehicular.

Además todas las notarías, centros de salud médicos privados, bancos, cajeros automáticos, restaurantes y hotelorías se encuentran ubicadas mayoritariamente en 2 unidades vecinales como lo son la UV 01 y UV 02.

Por otro lado, casi todos los recorridos de líneas de taxis colectivos transitan en algún sector de la UV 01, permitiendo el desplazamiento de personas que no cuentan con transporte particular y que provienen de sectores más lejanos al centro de la ciudad.

Al igual que en otras unidades vecinales, en el centro poniente se desarrollan diversas actividades económicas como son las ferias de frutas y verduras, ferias libres, etc. Donde generalmente ocupan espacios públicos como la Plaza Ambrosio O'Higgins y la Avenida Matta (feria de frutas y verduras).

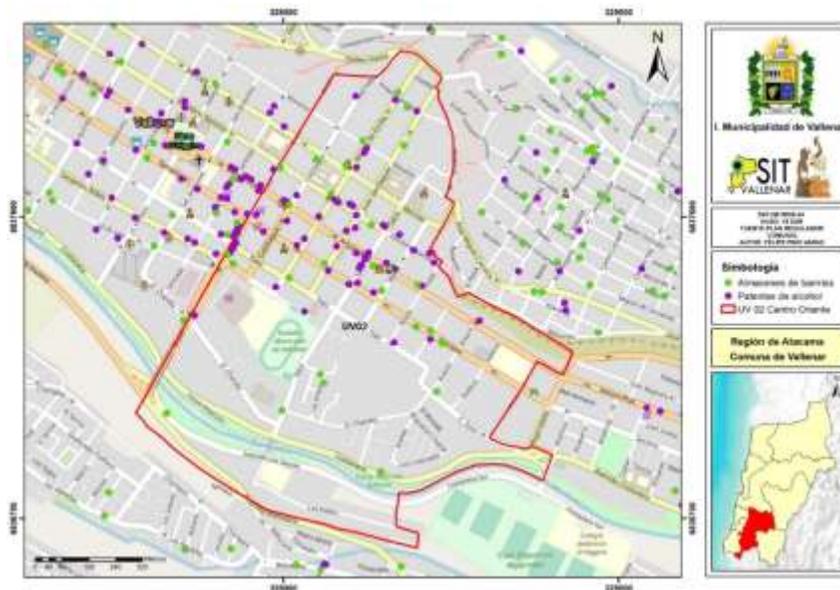


UV 02 Centro Oriente

Se encuentran 23 locales comerciales con patentes de almacén dentro de los límites, situándola en la media, respecto a la totalidad de las UV urbanas, lo que nos demuestra información relevante para la economía barrial a pequeña escala.

Respecto a la patentes de alcoholes existen 53, que en conjunto con las ubicadas dentro de la UV 01, concentran casi el 70% de la actividad económica catastrada.

Esta UV se ve beneficiada por la alta cantidad de equipamientos presentes, oficinas, instituciones para realizar trámites personales, etc., caracterizada fuertemente por su avenida principal (Avenida Arturo Prat) por el comercio ambulante y la gran cantidad de comercio de todo tipo y escala (grandes cadenas comerciales-pequeñas cadenas locales comerciales, etc.).



La mayor concentración se ubica en el sector céntrico de la UV, disminuyendo considerablemente las patentes de alcohol y los almacenes de barrios, en los sectores residenciales más consolidados como son la Villa los Jardines, Los Yacimientos, entre otras.

UV 03 Quinta Valle

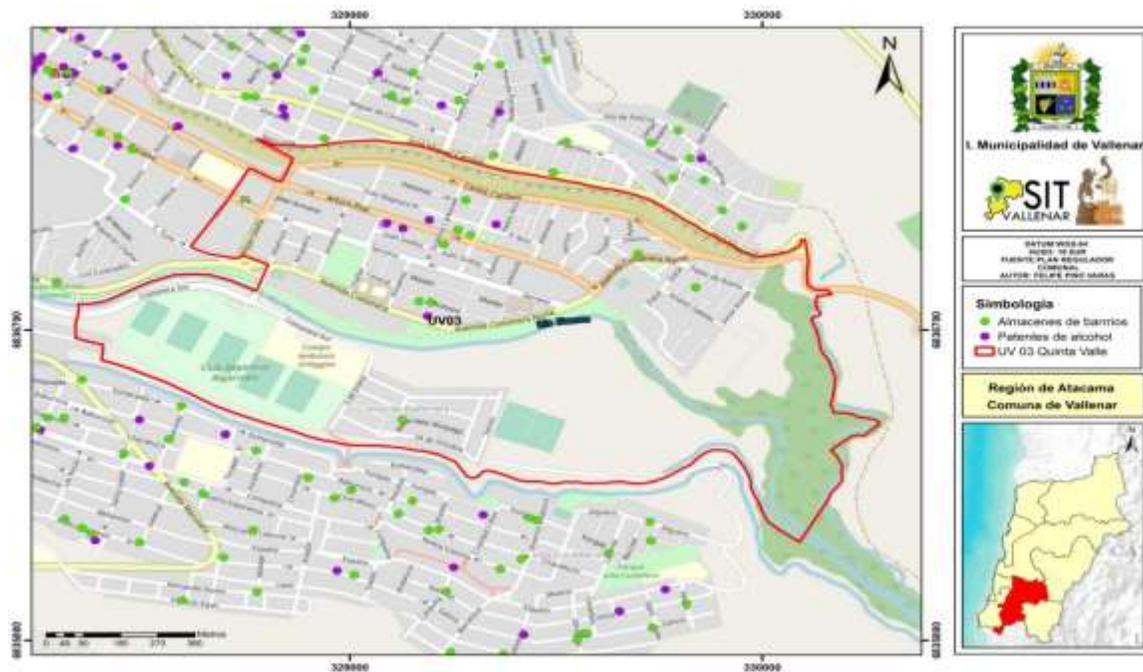
En esta UV se encuentran 10 locales comerciales con patentes de almacén, situándola bajo la media y siendo la segunda unidad vecinal con menor cantidad de almacenes, respecto a la totalidad de las UV urbanas. También es importante destacar el emplazamiento de un Supermercado (UNIMARC) que si bien genera una dinámica



económica importante, influye directamente en la economía barrial, afectando muchas veces de forma negativa, ya que se hace difícil para los pequeños comerciantes poder competir con las ofertas de productos de las grandes cadenas de supermercados.

Las patentes de alcoholes presentes en el territorio son 5, si descontamos la del supermercado, nos queda un total de 4 patentes, lo que nos demuestra que a pesar de estar ubicada en el sector centro, sigue siendo un sector residencial consolidado, con muy baja presencia de patentes de alcohol y almacenes de barrios, a diferencia de las UV céntricas anteriormente analizadas (UV 01-UV 02).

Cartografía Almacenes de Barrios y Patentes de Alcohol en la UV 03



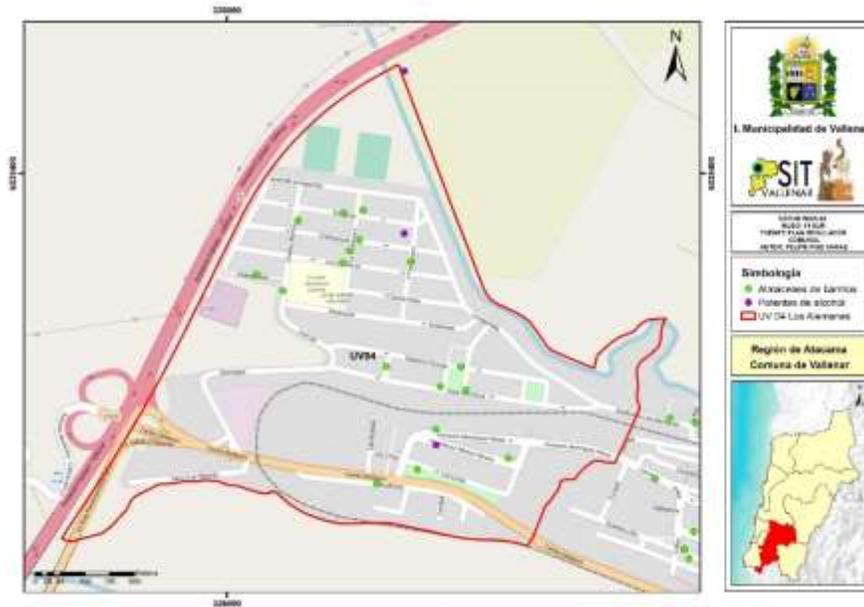
Como se puede observar en la cartografía la mayoría de los almacenes de barrios y patentes de alcoholes se encuentran localizado entorno a avenida Arturo Prat y las restantes distribuidas en barrios y poblaciones como son: Población Pablo Neruda.

UV 04 Los Alemanes

Esta unidad vecinal se caracteriza por tener un carácter residencial y además también se aprecia una actividad productiva y comercial dentro del territorio la cual se limita a una economía de escala barrial de abastecimiento en términos de servicios domésticos. En este sentido se puede registrar 24 locales comerciales con patentes de almacén.

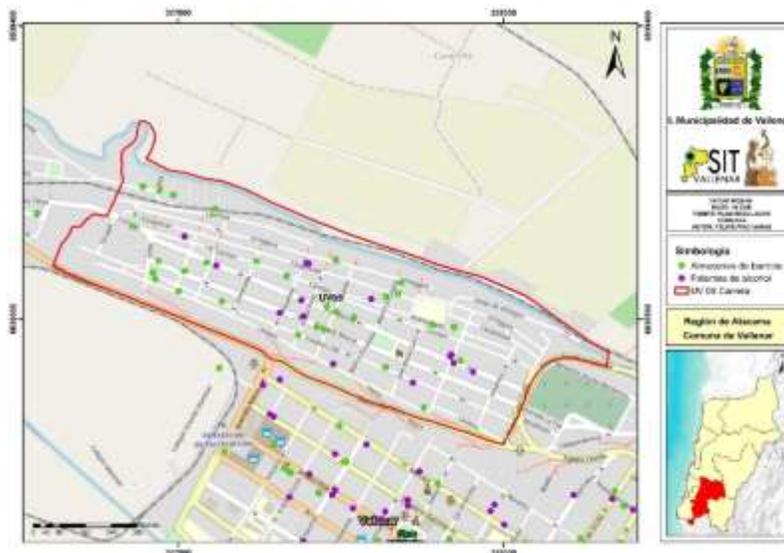


Además en el sector se sitúan empresas destinadas al rubro de movimientos de tierra, combustibles, suministros industriales y el corral municipal, lo que aporta a la movilidad económica y al suministro y desarrollo del empleo.



UV 05 Carrera

Esta unidad vecinal se caracteriza por tener un carácter residencial y también se aprecia una actividad productiva y comercial dentro del territorio, la cual se limita a una economía de escala barrial de abastecimiento en términos de servicios domésticos. En este sentido, se pueden registrar 29 locales comerciales con patentes de almacén.





UV 06 Baquedano

Se encuentran 51 locales comerciales con patentes de almacén dentro de los límites de la UV 06, posicionándola con la mayor cantidad de almacenes, respecto a la totalidad de las UV urbanas, directamente relacionada con la cantidad de población y la demanda que está tiene sobre ciertos productos y servicios.

La cantidad de patentes de alcoholes presentes son 16 patentes dentro de la UV, posicionándose como la tercera unidad con mayor cantidad respecto al general y si consideramos sólo las UV ubicadas en altiplanos, es la con mayor cantidad de patentes de alcohol.

Cartografía Almacenes de Barrios y Patentes de Alcohol en la UV 06



Los almacenes se distribuyen de forma heterogéneas por toda el área, lo que permite a diferencia de otras UV, tener un almacén cercano desde cualquier punto de residencia.

UV 07 Ventanas

Se encuentran 13 locales comerciales con patentes de almacén dentro de los límites de la UV 07, situándola bajo la media, respecto a la totalidad de las UV urbanas.

La cantidad de patentes de alcoholes presente en el territorio, son 2 patentes dentro de la UV, muy por debajo de la media.



Los almacenes de barrio se distribuyen heterogéneamente por la UV y la baja presencia de patentes de alcoholes se puede interpretar debido a la presencia de equipamientos como el CESFAM Baquedano, la Escuela Arturo Pérez Canto y el Jardín Infantil Beagle, donde sus áreas de influencia restrictivas no permiten la entrega de patentes de alcoholes a locales que estén a menos de 100 metros de colegios, establecimientos de salud, etc. (**LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**). Todo esto relacionado con la superficie de la UV 07.

UV 08 Las Terrazas-Buen Retiro

Esta unidad vecinal se caracteriza por tener un carácter residencial y además también se aprecia una actividad productiva y comercial dentro del territorio. En este sentido se puede registrar 9 locales comerciales con patentes de almacén lo que demuestra la existencia de una economía escala barrial.





Dada la historia urbana de la ciudad, el sector “Sur poniente” se ubica en lo que fue en algún momento el barrio industrial, cualidad que en la actualidad ya no es, dado que su vocación económica se ha transformado paulatinamente de ser un sector agro industrial a convertirse en una zona residencial. Este proceso de transformación ha sido acompañado de inversión privada provenientes del sector inmobiliario, hotelero, diversos holding, y también la inversión pública tal como el hospital provincial del Huasco.

Por lo tanto, esta zona solo conserva un pequeña parte del sector industrial que está emplazado posterior al cruce de la ruta 5 norte. De acuerdo a esta realidad este sector se enfrenta a la problemática de tener una mala conectividad activa y expedita mediante la locomoción pública hacia los diversos sectores de la comuna. Cuestión que resta flujo en la actividad económica en las futuras inversiones que se proyectan en el sector.

UV 09 Vista Alegre

Esta unidad vecinal se caracteriza por tener un carácter residencial y además también se aprecia una actividad productiva y comercial dentro del territorio la cual se limita a una economía de escala barrial de abastecimiento en términos de servicios alimenticios. En este sentido se puede registrar 20 locales comerciales con patentes de almacén.

Dada la historia urbana de la gran vulnerabilidad económica que poseen los habitantes del sector, en su mayoría son empleados dependientes



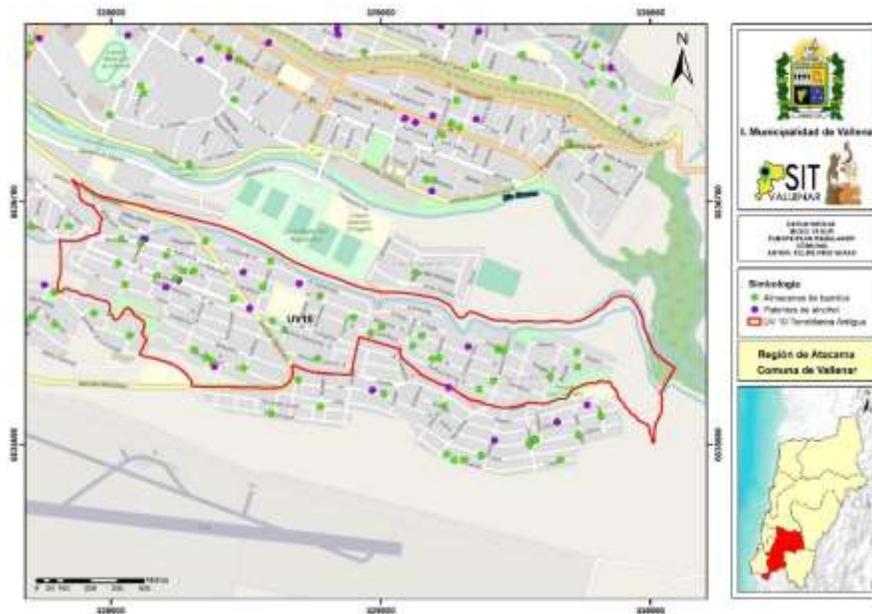
UV 10 Torreblanca Antigua

Esta unidad vecinal se caracteriza por tener una representación residencial y además también se aprecia una actividad productiva y comercial dentro del territorio la cual se



limita a una economía de escala barrial de abastecimiento en términos de servicios alimenticios. En este sentido se puede registrar 38 locales comerciales con patentes de almacén.

Dada la historia urbana de la gran vulnerabilidad económica que poseen los habitantes del sector, en su mayoría son empleados dependientes.



UV 11 Nueva Torreblanca

Esta unidad vecinal se caracteriza por tener un carácter residencial y además también se aprecia una actividad productiva y comercial dentro del territorio la cual se limita a una economía de escala barrial de abastecimiento en términos de servicios domésticos. En este sentido se puede registrar 15 locales comerciales con patentes de almacén.

Dada la historia urbana la gran vulnerabilidad económica que poseen los habitantes del sector, en su mayoría son empleados dependientes



DESARROLLO SOCIAL

Pobreza

El concepto pobreza es siempre variable y existen diversas definiciones en esta materia, dependientes del país, la historia, y los intereses de los sectores comprometidos en su solución. En términos cuantitativos, en la actualidad el país mide sus niveles de pobreza con la encuesta CASEN, cuyo “objetivo es conocer periódicamente la situación socioeconómica de los hogares y la población que reside en viviendas particulares, en aspectos tales como composición de hogares y familias, educación, salud, vivienda, trabajo, e ingresos” (MDS 2017).

Dentro de las innovaciones en las últimas mediciones es no sólo incluir la dimensión de la pobreza por ingresos, sino que también involucrar las dimensiones de educación, salud, trabajo y seguridad social, Vivienda y Entorno; Redes y Cohesión Social.

La última encuesta CASEN se desarrolló el año 2015 y los resultados para la comuna de Vallenar se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 20. Índices de Pobreza para la Comuna de Vallenar

División Administrativa	Pobreza por Ingresos [%]	Pobreza Multidimensional [%]
Comuna de Vallenar	10,2	19,0
Región de Atacama	6,9	26,3
País	11,7	20,9



Fuente: (MDS 2016)

Se observa que tanto en la pobreza por ingresos como en la multidimensional la comuna se encuentra bajo los promedios nacionales. Lo mismo ocurre en pobreza multidimensional si comparamos el promedio de la Región de Atacama. Sólo la pobreza por ingresos es mayor al promedio regional. Cabe también observar que al igual que el nivel nacional y regional, Vallenar sube considerablemente su porcentaje de pobreza si se le agrega la multidimensionalidad.

Vulnerabilidad

Hombre o Mujer, Tramo 40 en Vallenar por unidades vecinales, según Sexo.

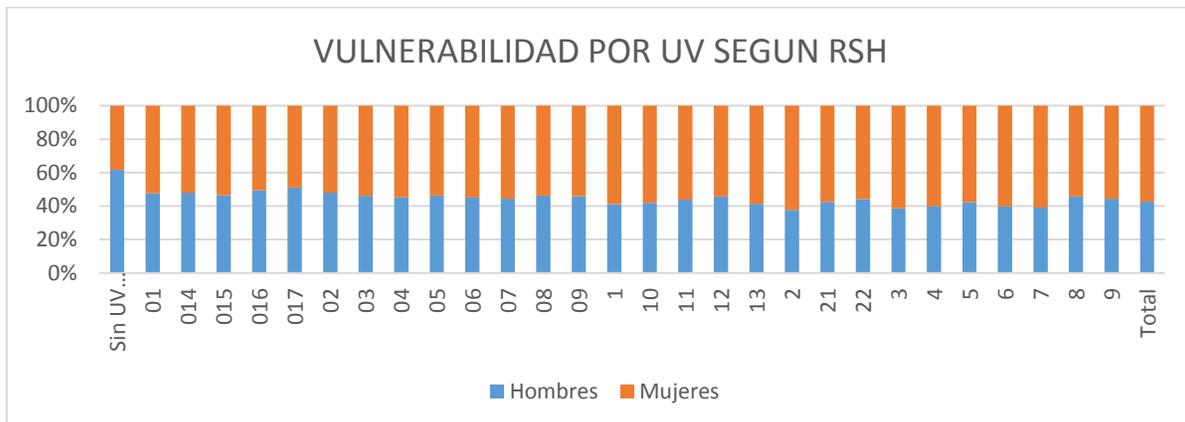
En la siguiente tabla se expone la totalidad de personas de la comuna que se ubican en el tramo 1 del Registro social de hogares los cuales pertenecen al 40% de personas con menos ingresos y por ende son las más vulnerables con un total de 31808 personas donde 13.584 son hombres y 18.224 mujeres. Es importante destacar que Vallenar posee un total de población según el INE 2017 de 519.17 habitantes de los cuales según el registro social de hogares (RSH) el 61,27 % del total de la población está en condición de vulnerabilidad.

Respecto a la distribución de estas personas por unidad vecinal podemos observar que la mayor parte se encuentra concentrada en unidades vecinales urbanas que se sitúan en los sectores periféricos tales como la UV 69, 10 y 11. Es relevante destacar que existe una disonancia entre el RSH y los límites de unidad vecinales reconocidos por el municipio ya que estos no han contemplado de manera certera la información acotada a cada límite de unidad vecinal, proceso que actualmente se encuentra en actualización.

Unidades Vecinales	Hombres	Mujeres	Total
Sin UV informada	103	64	167
01	453	498	951
014	73	79	152
015	354	408	762
016	264	269	533
017	404	388	792
02	465	502	967
03	299	349	648



04	383	465	848
05	573	665	1238
06	157	191	348
07	90	113	203
08	575	665	1240
09	236	279	515
1	605	864	1469
10	556	772	1328
11	758	971	1729
12	616	731	1347
13	537	761	1298
2	267	439	706
21	71	96	167
22	19	24	43
3	130	206	336
4	1319	1995	3314
5	275	376	651
6	1183	1782	2965
7	2514	3906	6420
8	253	301	554
9	52	65	117
Total	13584	18224	31808



Hogares vulnerables por agrupaciones habitacionales según el RSH.

La siguiente tabla muestra la cantidad de hogares que se encuentran según el registro social de hogares bajos la línea de la pobreza donde se puede observar el total de 16043



equivalentes al 57,27% del total de hogares registrados representados con un total de 28015.

De estos hogares bajo la línea de la pobreza 14.051 pertenecen al sector urbano y 2.203 pertenecen a diversas zonas rurales.

Agrupaciones Habitacionales	N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica	Total de hogares con RSH
18 DE SEPTIEMBRE -PB	115	174
AGUA AMARGA -CS	17	22
AGUA DE LAS VACAS -MJ	2	2
AGUA NUEVA -MJ	1	1
ALCAPARRA -AM	1	1
ALGARROBAL -MJ	1	1
ALGARROBAL -OT	1	2
ALGARROBITO -MJ	0	1
ALTIPLANO NORTE -OT	1	2
ALTO DE LA LUNA -OT	48	70
ALTO DEL VALLE -VI	218	594
AMBROSIO OHIGGINS -PB	20	36
AMPLIACIÓN BAQUEDANO -ST	81	116
AMPLIACION GOMEZ -ST	71	112
ÁNGELA -AM	1	1
ANTENA -ST	69	120
ARAUCO -VI	4	4
AREAS VERDES -ST	37	67
BARRIO INDUSTRIAL -OT	2	4
BICENTENARIO -VI	12	25
BUENA ESPERANZA -CS	138	232
BUEN RETIRO -FN	2	5
CACHIYUYITO -MJ	1	3
CACHIYUYO -CS	54	90
CALLEJON MARTINEZ -CP	4	6
CALLEJON MARTINEZ -VI	0	1
CAMARONES -CS	31	48
CANCHA TORINO -ST	2	2
CARRETERA HUASCO -ST	47	90
CARRETERA INTERIOR -ST	5	9
CARRETERA PANAMERICA -OT	43	66
CARRETERA PANAMERICA -PC	35	54
CARRETERA PANAMERICA -ST	41	57
CAVANCHA -HA	53	103
CENTINELA -FN	3	12



CHACRITAS -PC	4	4
CHAMONATE -ST	11	20
CHAÑAR BLANCO -CS	88	125
CHEHUEQUE -AM	48	70
CONCEPCION -VI	235	450
CORDILLERA -VI	164	216
CORVI -PB	8	14
CUATRO PALOMAS -PC	340	590
CUESTA PAJONALES -CS	5	6
DIEGO PORTALES -VI	203	336
DOMEYKO -CS	292	465
DONKEY -MJ	10	11
EDEN -VI	524	836
EL ANDACOLLO -AM	1	1
EL CARRIZO -CS	4	6
EL CHURQUE -MJ	3	4
EL COLMO -PC	15	27
EL ESCORIAL -CS	1	2
EL JILGUERO -CP	9	18
EL MANATIAL -VI	8	25
EL MORRO -CS	60	79
EL PIQUE -OT	0	1
EL ROMERITO -MJ	1	1
EL TELEGRAFO -HA	3	4
ESTACIÓN ROMERO -CS	7	9
GENERAL BAQUEDANO -PB	1778	2866
GOMEZ -ST	176	292
HACIENDA LAS VENTANA -HA	14	44
HERMANOS CARRERA -PB	1600	2543
IMPERIAL ALTO -CS	17	42
IMPERIAL BAJO -CS	81	113
INCAHUASI -CS	73	103
JOSE DE SAN MARTIN -VI	2	4
JOSE SIMON -PB	142	223
JUAN LOPEZ -VI	225	392
LA BOMBA -MJ	0	1
LA CANTERA -OT	9	13
LA COMPAÑÍA -PC	148	317
LA FLORIDA -PC	0	0
LA HIGUERA -OT	0	1
LA HIGUERITA -MJ	1	1



LA POSADA -CS	73	97
LAS BREAS -MJ	1	2
LAS CANDELAS -VI	0	1
LAS PIRCAS -OT	22	73
LAS POROTAS -CS	35	50
LAS TERRAZAS -PB	87	233
LAS TRANCAS -OT	0	1
LAS VENTANAS -PB	220	455
LA TOTORA -PC	1	1
LA TURBINA -OT	71	112
LA VERBENA -CS	15	26
LLANO MARAÑÓN -PC	3	4
LLANO POZO SECO -PC	0	1
LLANOS DE FERRERA -HA	3	6
LLANOS DE PALACIOS -CS	0	1
LLANOS DE SOTO -ST	13	26
LONGOMILLA -PC	26	45
LOS ALEMANES -OT	209	305
LOS JARDINES -VI	7	34
LOS MORTEROS -CP	34	62
LOS OLIVOS -VI	21	45
LOS YACIMIENTOS -VI	83	199
MINI BARRIO INDUSTRI -OT	1	1
NUEVA TORREBLANCA -VI	1210	2071
OLIVAR VALLE -PB	8	41
ORLANDO MARTINEZ -OT	17	20
OSCAR BONILLA -PB	33	58
PABLO NERUDA -VI	75	227
PAONA -PC	14	21
PERALES -HA	3	7
PERALES VIEJOS -CS	64	110
POZO SECO -MJ	23	27
PROFESORES DE CHILE -VI	21	58
PUENTE RIO HUASCO -ST	4	7
QUEBRADA CALAVERA -MJ	0	1
QUEBRADA CORTADERA -MJ	0	1
QUEBRADA CORTADERA -MJ	1	1
QUEBRADA EL JILGUERO -CS	94	135
QUEBRADA EL JILGUERO -OT	20	27
QUEBRADA EL MEMBRILL -MJ	5	5
QUEBRADA EL MOLLE -MJ	2	3



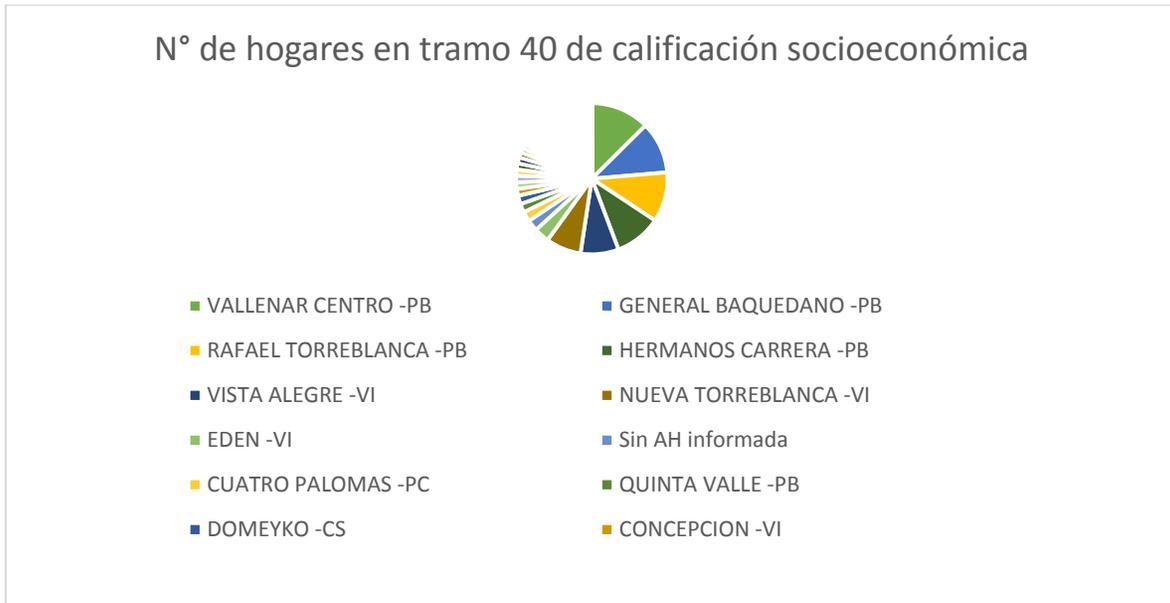
QUEBRADA EL ROMERO -MJ	59	95
QUEBRADA EL VERRACO -MJ	0	1
QUEBRADA EL ZAPALLO -MJ	0	1
QUEBRADA LAS CAÑAS -CS	1	3
QUEBRADA PIQUE DE CA -MJ	1	1
QUEBRADA ROMERO -MJ	3	6
QUEBRADA SAN ANTONIO -PC	11	13
QUEBRADA SOFÍA -MJ	0	1
QUEBRADA VALPARAÍSO -MJ	21	39
QUEDRADA HONDA -HA	9	15
QUINTA VALLE -PB	297	654
RAFAEL TORREBLANCA -PB	1710	2684
RIO HUASCO -VI	3	8
SAN ANTONIO -MJ	8	14
SAN GUILLERMO -VI	25	64
SAN JUAN -AM	0	1
SANTA JUANA -CS	5	6
SANTA TERESA -PC	1	2
SARA CRUZ ALVAYAY -ST	7	10
SECTOR CAPILLA -ST	0	1
Sin AH informada	383	1386
VALLENAR CENTRO -PB	2015	3574
VILLA ALEGRE -FN	5	15
VILLA AMELIA -FN	3	5
VILLA CORDILLERA -CP	5	10
VILLA DE BALLEMARY -VI	75	135
VILLA LOS REGIDORES -VI	19	106
VILLA LOURDES -ST	3	5
VILLA MARICUNGA -VI	42	56
VILLA SALVADOR ALLENDE GOSENS -VI	23	38
VILLA SAN AMBROSIO DE VALLENAR -VI	13	45
VISTA ALEGRE -VI	1305	2011
VIZCACHITAS -MJ	1	2
Total	16043	28015

De acuerdo a la distribución por agrupaciones habitacionales, se puede observar en el siguiente gráfico que la mayor cantidad de hogares vulnerables se encuentra ubicado en el sector centro de ValLENAR, con un total de 2015 hogares situados bajo la línea de la pobreza, equivalentes al 12,56 % del total de hogares vulnerables. Seguidos por general Baquedano donde se ubican 1778 hogares equivalentes al 11,08 % del total de los



hogares bajo la línea de la pobreza, luego el sector Torreblanca aparece con un 10,66 %, Hermanos Carrera 9,97 %, Vista alegre 8,13 % y Nueva Torreblanca con 7,54 %.

Estos sectores representan la mayor densidad de hogares registrados bajo el tramo del 40% en el registro social de hogares, equivalentes al 59.34% del total de los hogares de la comuna que se encuentran bajo los criterios de este instrumento en una situación de vulnerabilidad, sitiándolos bajo el umbral de la pobreza.



Tipología de Hogar.

Según la siguiente tabla, RSH la tipología de hogar que se encuentra bajo la línea de la pobreza, la mayoría son hogares unipersonales, es decir que son personas solas sin carga familiar representados con un total 7646 hogares bajo la línea de la pobreza. Seguido por los hogares monoparentales consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, y, por tanto, en criar a los hijos estos equivalen 5448 hogares. Luego aparecen las familias biparentales la familia formada por un padre, una madre y sus hijos representados con 1324 hogares. Continuando con parejas sin hijos equivalentes a 1349 hogares y otras tipologías representadas con 487 hogares.

Unipersonal	Monoparental	Biparental	Pareja s/hijos	Otros	Total
7646	5458	1324	1349	487	16264



Políticas sociales municipales, regionales y nacionales apreciaciones comunitarias.

Respecto a la temática si la comunidad ha sido consultada por la implementación de programas o proyectos en el territorio. Los actores partícipes de este proceso de levantamiento de información de índole cualitativo, a través de sus experiencias señalan no ser considerados en estos procesos.

Yo pienso que no es considerada, siempre están urbanizando, construyen casa y no hacen espacio, hacen una mini plaza, la cancha queda ahí, nadie fiscaliza nada. La comunidad trata, intenta, pero tampoco hay apoyo. Yo pertenezco a la Villa Maricunga,

Yo tengo juegos en mi sector, solo se informó que se haría el proyecto no se consultó,

A mí me gustaría hacer la diferencia entre programas sociales también porque en los programas muchas veces vienen dirigidos desde nivel central donde se implementan los programas dentro del municipio y a veces de ahí también salen algunos proyectos en general, siente que el tema de infraestructura es bien poco consultado a la comunidad y el resto de proyectos sociales en realidad desconozco específicamente sólo hablo de programas sociales Sector Centro

Respecto a la evaluación del impacto de los proyectos y programas ejecutados en los diversos sectores. A gran escala existe cierta conformidad por parte de los vecinos en torno a las obras que se desarrollan en el sector, pero existe disconformidad en el cuidado y mantenimiento de estos equipamientos, ya que los vecinos no cuentan con los recursos para desarrollarlos de manera autónoma, Esto a su vez se acrecienta debido a la escasa participación y organización vecinal por lo cual se traspasa la responsabilidad al gobierno local como total garante de estas acciones en pro del bien estar comunitario.

... en el caso de nosotros ha sido diferente por lo menos en la población José Simón ha sido distinto hemos tenido bastante participación, información de proyectos que han existido como por ejemplo, el quiero mi barrio que ese programa es bueno porque en ese programa la gente participó ahí mismo la gente va diciendo las necesidades que uno requiere en cuánto a los demás proyectos que ha habido, hemos tenido bastante suerte por ejemplo alarmas comunitarias hoy día no adjudicamos las cámaras y aparte de esos programas que ha habido los FNDR en



nuestra comunidad, entonces eso, y estoy muy agradecido es cierto que también nos faltan muchas cosas que hacer en nuestra población como por ejemplo le falta una cancha a los niños, ellos tienen que jugar en la calle, las viviendas se encuentran en mal estado cuando caen tres gotas de agua la gente tiene que pedir nylon el puente que es una prioridad para nosotros y así por tantas cosas adiós verde tampoco tenemos existe un espacio que se podría hacer ahí una área verde algo para el adulto mayor y en este caso no la tenemos sería bueno que todas esas cosas incluyeran

...Los proyectos son positivos, pero en el tiempo se van desarmando, les falta pintura, entonces yo creo que en conjunto con las juntas de vecinos se puede pedir que pongamos la mitad de la pintura, no es pedir, pedir en el tiempo, en conjunto poner más arbolitos y que se mantenga también el parque limpio y que los arbolitos no se sequen, si van a mirar párate de arriba está seco, el caballero se encarga de una parte no más, para el lado de la sede de Las Terrazas

Programas de Asistencia Social

La municipalidad, ya sea con fondos propios o en convenios con organismos gubernamentales, atiende a la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad con una serie de mecanismos. La mayoría de éstos los ofrece la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) a través de sus diferentes unidades y programas a cargo. A continuación, se hará una breve descripción de las unidades y programas a cargo de la DIDECO en el área de la asistencia social:

Unidad de Estadística y Estratificación Social

Su principal objetivo es “Mantener la información social y estadística del instrumento de estratificación social vigente, de todas las personas y/o familias de la comuna demandantes de la red asistencial local y postulantes a beneficios que ofrece el estado”. Está compuesto por 1 asistente social encargada comunal del Registro Social de Hogares (RSH), 4 encuestadores y digitadores RSH y 1 auxiliar de apoyo. Cuenta con recursos municipales de \$37.431.360 y \$19 millones por recursos del Ministerio de Desarrollo Social.

En los últimos años ha habido diversas modificaciones al instrumento utilizado para la estratificación social desde el gobierno central. Si hasta el 2015 era la Ficha de Protección Social (FPS) quien cumplía este rol, a partir del 2016 es el Registro Social de Hogares quien lo hace. La Unidad de Estadística y Estratificación Social ha sido la encargada de



tomar la FPS cuando correspondía y actualmente el RSH a los interesados en acceder a distintos beneficios sociales. A diciembre 2017, la unidad mantiene un total de 19.053 ingresadas al RSH, con un total de 44.411 personas encuestadas, de las cuales 19.947 son varones y 24.464 son mujeres, con un promedio de 2,3 personas por hogar.

Unidad de Acompañamiento Familiar

Esta unidad es la encargada de administrar en la comuna el Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, y cuyo objetivo “es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital” (MDS 2018). La unidad de Acompañamiento Familiar cuenta con 19 funcionarios (1 profesional Jefa Unidad de Acompañamiento, 1 administrativo, 12 apoyos familiares Integrales programa Familia, 1 constructor civil y 1 asistente social Programa Habitabilidad, 1 ingeniero agrónomo Programa Autoconsumo y 2 monitora comunitaria programa Vínculos). Presenta un recurso financiero total de \$213.940.478 destinado a desarrollar los Programas de Familia Acompañamiento Psicosocial (\$62.053.720); Programa Familia Acompañamiento Sociolaboral (\$ 60.578.320); Programa Habitabilidad (\$ 62.310.000); Programa Autoconsumo (\$7.650.000); Programa Vínculos (\$21.348.438). Al año 2016 contaba con 675 familias intervenidas activamente, y el 2017 con 623.

Subsidios Agua Potable

El objetivo de este beneficio es Facilitar el acceso agua potable rural y urbano de los habitantes de la comuna que cumplen con los requisitos establecidos por ley, tramitar la postulación de subsidios del Estado, el acceso a los beneficios del Sistema de Protección Social y de la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más carentes de la comuna. La unidad que apoya esta labor cuenta con una persona Técnico Encargada de la Tramitación de los Subsidios. Presenta una inversión de \$ 58.607.790 para Subsidio Urbano y \$29.764.555 para Subsidio Rural.

Tabla 21. Beneficiados con Subsidio de Agua Potable en la Comuna de ValLENAR

Tipo de Subsidio	Año		
	2015	2016	2017
SAP Rural al 100%	-	39	37
SAP Rural al 50%	371	358	379
SAP Rural al 30%	38	-	-
SAP Urbano	5199	-	5139

Fuente: Elaboración propia



Grupos Prioritarios

Infancia

Según la Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, los niños y niñas han dejado de ser considerados actores pasivos en el mundo social, para llegar a considerarse sujetos protagonistas y participativos de cambio y capital humano para la sustentabilidad futura de las sociedades.

Es en este contexto que la temática de protección a la infancia y juventud, se torna una tarea pendiente, dado que estos pequeños actores sociales, ya considerados como sujetos de derecho y no una propiedad de los adultos poseen sus propias nociones de la realidad, contextualizadas en el proceso de socialización que van experimentando en la convivencia con sus pares y a su vez, con otros sujetos generacionales.

En la actualidad, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, al año 2017 son 12.010 los habitantes bajo los 14 años, lo que representa un 22,4% de la población total.

Tabla. Infancia en la Comuna de Vallenar

Niños y Niñas en Vallenar			
Grupos de edad en años	Hombres	Mujeres	Total
0-4 (Edad Preescolar)	1.997	1.906	3.903
5-9 (Niñez)	2.061	2.015	4.076
10-14 (Pubertad)	2.005	1.868	3.873
Total	6.063	5.789	11.852

Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017)

Se puede observar que el grupo de edad entre 5 y 9 años es que el predomina sobre los otros, pero sin mayores grados de predominancia. Además, es interesante de indicar que en este segmento, la proporción de hombres es mayor a la de mujeres, contrario a la tendencia si se observa la población en general.

Dentro de las iniciativas con que cuenta el gobierno local enfocado a la infancia se encuentra la instalación de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) desde el año 2016, cuyo objetivo es “contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y



adolescentes, familias y comunidad”. Dentro de las actividades que han desarrollado a lo largo de estos años se encuentran:

- Diagnóstico Participativo Territorial
- Elaboración Política Local de Infancia
- Conformación Consejo Local de Infancia
- Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta
- Capacitación Participación Sustantiva de NNA
- Atención de casos de NNA en situación de vulnerabilidad
- Consejo consultivo NNA e incidencia con autoridades locales
- Taller de competencias parentales y su difusión
- Celebración Día Internacional de la Familia

Por otro lado, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se realiza cada año el Programa Entrega de Juguetes de Navidad, el cual consiste en la entrega de juguetes a niños y niñas de distintas juntas de vecinos de la comuna, tanto del sector urbano como rural, previa inscripción en sus respectivas organizaciones territoriales. Desde el 2013 hasta el 2017 se han entregado 22.283 juguetes.

Información cualitativa extraída de las mesas territoriales:



Jóvenes

Se puede considerar como población juvenil la que tiene una edad entre los 15 y 29 años, estableciendo los grupos que se detallan en la siguiente tabla:



Tabla 22. Población Juvenil en Vallenar

Jóvenes en Vallenar			
Grupos de edad en años	Hombres	Mujeres	Total
15-19	1.741	1.644	3.385
20-24	1.692	1.658	3.350
25-29	2.022	2.026	4.048
TOTAL	5.455	5.328	10.783

Fuente: (INE 2017)

La población juvenil en Vallenar la conforman 10.738 personas, lo que representa un 20,7% de la población total. Se observa que no hay ningún grupo de edad que predomine sobre el otro. Lo mismo la proporción entre hombres y mujeres en este segmento, siguiendo los porcentajes de la población en general.

La municipalidad cuenta desde el año 2016 con la Oficina Municipal de la Juventud, dependiente del Departamento de Gestión Territorial y a su vez de la DIDECO. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Encuentro de Artes y Oficios para jóvenes en Vallenar, verano 2017.
- Feria joven, tocata más encuentro de muralistas
- Participación en reuniones de centros de alumnos de diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Participamos en encuentro de literatura mapuche y como jurado en concurso de teatro/literatura
- Reuniones “emprendimiento Joven” SERCOTEC
- Ciclo de Tocatas Juveniles

También se cuenta la organización de 10 tocatas con la participación de a lo menos 500 jóvenes, 5 películas proyectadas, talleres de skateboard, BMX, break dance y oficios, los cuales tuvieron la participación de al menos 240 jóvenes.

Mujer

A continuación se muestra la representatividad de la mujer en la población de Vallenar:

Tabla 23. Mujeres Jefas de Hogar en Vallenar

Mujeres Jefas de Hogar



Tramo CSE ¹³	Hogares con Mujeres Jefes de Hogar [Número]	[%]
0%-40%	6.214	65,80
41%-50%	801	8,48
51%-60%	499	5,28
61%-70%	529	5,60
71%-80%	500	5,29
81%-90%	682	7,22
91%-100%	219	2,32
Total	9.444	100,00

Fuente: (MDS 2017)

Son 9.444 los hogares en Vallenar que cuentan como jefe de hogar una mujer, lo que representa un 53,10% del total de la comuna. Éste porcentaje comparado se encuentra por sobre la media nacional que está en un 39,5% y la media regional que es un 38,4% (MDS 2016). Ésta mayoría se hace más relevante es las capas sociales más modestas, como por ejemplo, en el segmento socio-económico cuyos ingresos se encuentran entre el 0% y el 40% más bajos, un 65,8% de los hogares está liderado por una mujer.

Dentro de las iniciativas con que cuenta el municipio para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad de la comuna se encuentra el “Programa Mujer Trabajadora de Hogar – Jefa de Hogar”, cuyo objetivo es “fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar preferentemente menores a los 45 años y de los quintiles 1, 2 y 3, con el propósito de contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo”. Está compuesto por un recurso humano con una contraparte municipal y dos profesionales del programa. Dentro de las actividades que han realizado en los últimos años se encuentran:

- Talleres de Formación para el Trabajo
- Capacitación en oficios
- Intermediación laboral
- Capacitación
- Escuelas de Emprendimiento
- Derivaciones para exámenes preventivos, atención psicológica y oftalmológica

¹³ CSE: Calificación Socio-Económica



Otras de las iniciativas es el funcionamiento del Centro de la Mujer, cuyo objetivo es “contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia de género”. Dentro de sus actividades se encuentran:

- Atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia de género.
- Formación de 2 grupos terapéuticos con mujeres usuarias del Centro.
- Realización de actividades de prevención.
- Realización de actividades de sensibilización.
- Realización de seminarios de Capacitación para funcionarios públicos o privados en Violencia Contra la Mujer (VCM).
- Formación de monitoras en prevención de VCM.

Entre los años 2013 y 2017, este centro ha atendido a 640 mujeres mayores de 18 años de edad que sufren o han sufrido violencia física, psicológica, sexual o económica por parte de sus parejas o ex parejas, procedentes de las Comunas de Vallenar, Huasco y Freirina. Además, en el mismo lapso de tiempo han participado 2717 personas en sus actividades de difusión, especialmente en las celebraciones del Día de la Mujer (08 de marzo) y el Día de la No violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Otra de las iniciativas presentes en la comuna es el “Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila”, en donde se busca “contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente Jefas de Hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II Y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niñas /os entre 6 a 13 años a su cargo”. El principal foco de sus actividades es “entregar apoyo educativo a los niños/as en el cumplimiento de sus tareas, reforzar conocimientos y fomentar hábitos de estudio”. En ese sentido, se realiza trabajo de coordinación con los profesores jefes de los niños y niñas beneficiados y reforzamientos en lectoescritura, problemas matemáticas básicos y hábitos de estudio. A esto se le suma talleres de distintas temáticas, tales como actividad física, deportes, huertos, medio ambiente, conocimiento de la cultura diaguita, tejido, defensa personal, habilidades artísticas, alimentación saludable, entre otros. A esto se le suma actividades con las mujeres beneficiadas, tales como reuniones informativas, talleres de identificación de competencias laborales, actividades de integración y sesiones de mujer y género.



Información cualitativa extraída de las mesas territoriales:



Adulto Mayor

Según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “En el caso de Chile, es el descenso de las tasas de fecundidad y mortalidad que explican el cambio en la composición etaria de la población, con un aumento sostenido del número de personas adultas mayores que, al 2008, superan los dos millones de personas. Ello ubica a nuestro país en un grupo denominado de envejecimiento avanzado con 10,2% de adultos mayores en el año 2000”. (Chackiel, 2004).



Debido a la etapa del ciclo vital en que se vive, la mayoría de los adultos mayores de la comuna que van perdiendo roles significativos en lo cotidiano, producto de los procesos de jubilación y la pérdida del rol de trabajador. Este vacío parece no ser ocupado por nuevas actividades debido a que la comuna en los últimos años no ha hecho los esfuerzos en garantizar espacios de desarrollo, razón por la cual una proporción mayor se prefiere no salir de casa a hacer nuevas actividades.

Yo creo que cada día somos más los adultos mayores yo creo que los próximos años vamos a hacer muchos entonces necesitamos cosas, lo que le decía recién yo de los espacios donde juntarnos de poder participar en muchas cosas en tener gente que nos apoye en diferentes áreas

Sector Centro

RSH

Según el Registro Social de Hogares agosto del 2021, la comuna está conformada por 10.214 adultos mayores, lo que representa un 19,67% de población total. En la siguiente tabla se dan más detalles:

Tabla 24. Adultos Mayores en la comuna de Vallenar: número y porcentaje respecto a la población total por sexo

Adultos Mayores						
División Administrativa	Hombres		Mujeres		Total	
	[Habitantes]		[Habitantes]		[Habitantes]	
Comuna de Vallenar	4.592		5.622		10.214	
Región de Atacama	22.624		26.261		48.903	
País	931.426		1.278.710		2.260.222	

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS-RSH 2021)

Se observa que al igual que en la población en general, en este segmento etario predomina por un poco más de 1000 habitantes las mujeres. Por otro lado, los porcentajes de la población adulta mayor son similares al promedio nacional, aunque mayores que los regionales.

El municipio atiende a este importante sector de la población a través de su Oficina de Organizaciones Funcionales del Departamento de Gestión Territorial, unidad dependiente de la DIDECO. Dentro de las principales funciones está la atención de las agrupaciones de adulto mayor, visitas a sus reuniones y otras asesorías. Además, debe mantener



actualizado el catastro de éstas organizaciones. Las actividades que ha organizado en conjunto con estas organizaciones son variadas:

- Talleres de autocuidado
- Celebración del Mes Aniversario de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Vallenar (UCAM)
- Talleres de manualidades
- Pampilla del Adulto Mayor en Fiestas Patrias
- Tour Vacaciones Tercera Edad gestionadas con SERNATUR
- 8° Campeonato de Cueca del Adulto Mayor
- Talleres de Percuterapia

Además se encuentra el Programa Vínculos, cuyo propósito es “asegurar que las personas mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social”.

Por su lado, los adultos mayores se han agrupado en diversas organizaciones sociales. En la comuna se cuenta con 34 organismos de adultos mayores con personalidad jurídica actualizada, dentro de las que se encuentran principalmente clubes de adulto mayor, además de talleres, agrupaciones folclóricas, entre otras. A continuación se nombran éstas organizaciones:

Tabla 25. Agrupaciones de Adulto Mayor presentes en la Comuna de Vallenar

N°	Nombre Organización ¹⁴
1	Club Adulto Mayor Celina Inés
2	Agrupación de Jubilados y Pensionados
3	Club de Adulto Mayor Nueva Misión (Domeyko)
4	Club del Adulto Mayor “Las Camelias”
5	Club del Adulto Mayor “Ignacio Carrera Pinto”
6	Club de Adulto Mayor Los Rosales
7	Club Adulto Mayor Años Dorados Incahuasi
8	Club del Adulto Mayor “Abuelitas Esperanzas” Población Hermanos Carrera
9	Club de Adulto Mayor “Las Américas” Sector Las Ventanas Baquedano
10	Unión Comunal de Adultos Mayores de Vallenar (UCAM)

¹⁴ SIT-VALLENAR



N°	Nombre Organización ¹⁴
11	Club Adulto Mayor Lirios del Campo
12	Club Adulto Mayor Añoranzas
13	Club Adulto Mayor Santa Teresita
14	Taller Adulto Mayor "Años Dorados"
15	Club del Adulto Mayor "Las Dalias"
16	Club de Adulto Mayor Ilusión
17	Club Adulto Mayor Las Añañucas
18	Club del Adulto Mayor "Renacer"
19	Club de Adulto Mayor Ex Funcionarios de la Salud Hospital Nicolás Naranjo
20	Club de Adulto Mayor "Ocaso Feliz"
21	Club de Adulto Mayor "Nueva Vida"
22	Club de Adulto Mayor Santa Cruz
23	Taller del Adulto Mayor "Sol de Otoño"
24	Club Adulto Mayor Santa Gema
25	Club de Adulto Mayor "Yolanda Cruz Malbrán"
26	Agrupación de Adultos, Recreativo, Social y Cultural Renacer
27	Agrupación de Profesores Jubilados
28	Agrupación Folklorica del Adulto Mayor Verde Atacama
29	"Club de Adulto Mayor del CESFAM Estación"
30	Club Adulto Mayor "Luz de Vida"
31	Club Adulto Mayor Eterna Primavera
32	Club de Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado
33	Club de Adulto Mayor Divina Esperanza
34	Club DEM Adulto Mayor Fernando Ariztía

En base a esta información es que se hace imprescindible posicionar la temática como un eje de acción social que nos permita visibilizar la problemática y comprender que los adultos mayores son el desafío que nos propone el contexto actual, que debe considerar al Adulto Mayor como un integrante activo de la sociedad, en donde se generen oportunidades de participación social en los distintos niveles.

Junto a la preocupación de que existen no sólo aspectos físicos que limitan dicha participación, sino que también aspectos relacionados con las oportunidades que les entregamos a nuestros adultos mayores de ser partícipes de nuestra sociedad, junto al significado que tienen para nosotros en nuestras vidas y los roles que pueden desempeñar en ellas.

Pese a que esta etapa es considerada como el "ocaso" de la vida, se debe cambiar el foco hacia una etapa más de nuestras vidas que trae consigo nuevos desafíos, distintos



roles y formas de participación en la comunidad, incluyendo a nuestros adultos mayores en actividades que permitan

Inclusión.

La Inclusión y su relación con el PLADECO

Tras el advenimiento de la democracia y conforme a la evolución del derecho internacional, en 1994 se aprobó por el H. Congreso Nacional, la Ley N°19.284, que reguló por primera vez en nuestro país los derechos de las personas con discapacidad con un enfoque intersectorial.

En Chile la aparición del Primer Estudio Nacional de la Discapacidad ENDISC 2004 marcó un antes y un después, un avance histórico en el nivel de los instrumentos disponibles para que nuestra sociedad asuma, desde todos los sectores, el compromiso de lograr la plena inclusión y participación social de las personas con discapacidad. (Zondek, Zepeda, González, & Recabarren, 2006)

En Chile las personas con discapacidad son el colectivo minoritario más grande del país. Por eso, hay altas probabilidades de que tú o alguien cercano a ti experimente discapacidad al menos durante un período de la vida. Sin embargo, muchas veces, las instituciones o servicios (ya sea públicos o privados) no están adaptados para todas las personas, por lo que su acceso y uso suele generar múltiples exclusiones que pueden pasar desapercibidas.

Las personas con discapacidad constituyen el mayor colectivo en situación de vulnerabilidad en nuestro país y en el mundo (Fundación ConTrabajo, 2021).

De acuerdo a las cifras del Segundo Estudio Nacional de Discapacidad, efectuado el año 2015: La encuesta contribuye al diagnóstico de la realidad social de las personas en situación de discapacidad utilizando una metodología más exigente y coherente con enfoque de derechos.

20,0% de la población adulta está en situación de discapacidad, de ellos el 8,3% tiene problemas severos en su desempeño (discapacidad (discapacidad severa) severa) y 11,7 % están en situación de discapacidad leve a moderada.

La situación de discapacidad está estrechamente relacionada con el envejecimiento de las personas y sus ingresos, y afecta en mayor proporción a las mujeres.



42,8% de las personas en situación de discapacidad participan en el mercado laboral y están ocupadas el 51,7% de las PeSD leve a moderada y el 21,8% de las PeSD severa.

40,4% de las personas adultas en situación de discapacidad se encuentran, además, en situación de dependencia.

De las personas en situación de discapacidad, 41,2% cuenta con la asistencia de otras personas para la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. No cuenta con apoyo pero lo requiere un 4,9 % de las personas en situación de discapacidad, y Aprendizajes y desafíos lo requiere un 4,9 % de las personas en situación de discapacidad, y 53,9% no cuenta con apoyo pero reporta no necesitarlo.

73,9% de los cuidadores de las personas en situación de discapacidad que cuentan con asistencia personal son mujeres, y en su mayoría no reciben una remuneración.

La inclusión en la comuna, es una demanda constante por parte de la comunidad hacia la gestión propia del Municipio y otros entes gubernamentales que intervienen en el territorio de diferentes formas (inversiones, planes, programas, etc.), prueba de ello es que en los valores comunales del PLADECO vigente, **Inclusión** es el primer valor de los 4 principales, el cual fue obtenido a través de la metodología focus group, que se aplicó en los diversos territorios.

Además de esto, dentro de la misión y visión del año 2020, también se habla de fomentar la inclusión y de respeto e integración a la comunidad.

Con la actualización de la línea estratégica: Valledupar avanza hacia una ciudad más amable, mejor organizada y conectada, podemos profundizar aún más las diferentes temáticas que afectan a la inclusión y poder generar planes, programas, inversiones, etc. Que den respuesta a las necesidades de los territorios en estas temáticas, para que no se produzcan los problemas que actualmente existen en la ciudad, como es la infraestructura y mobiliario urbano en su mayoría excluyente, sumado a esto una baja y casi nula participación ciudadana por parte de personas que tienen alguna discapacidad física o psíquica.

[Aproximaciones conceptuales.](#)

Una perspectiva diferente es la social, que centra el problema en la sociedad y no en la persona; es decir, sostiene que es la sociedad la que impone barreras que impiden el

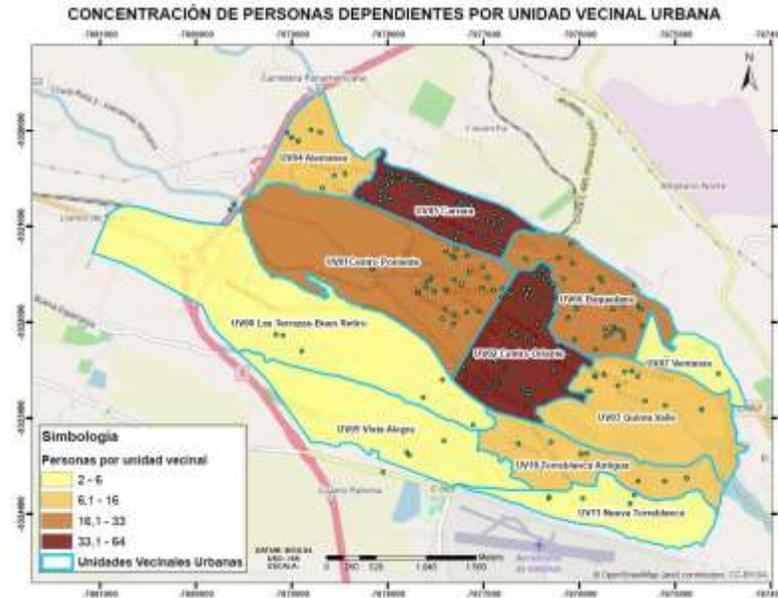


desarrollo pleno de la participación (Peñas-Felizzola, 2013). Zubiria, 2012 señala que el modelo social implica una superación del esquema médico, ya que trasciende el supuesto de que la discapacidad es un hecho natural y, por el contrario, problematiza la discapacidad desde categorías sociales y políticas, como exclusión, ciudadanía y participación. Ser una persona con discapacidad sería, consecuentemente, vivir restricciones impuestas por una sociedad en particular; incluso, ser sujeto de discriminación.

Discapacidad: Se entiende como una construcción simbólica, un término genérico y relacional que incluye condiciones de salud y déficits, limitaciones en la actividad, y restricciones en la participación. Este concepto indica los aspectos negativos de la interacción, entre un individuo y sus factores contextuales, considerando los ambientales y personales (concepto basado en la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud de la OMS, 2001).

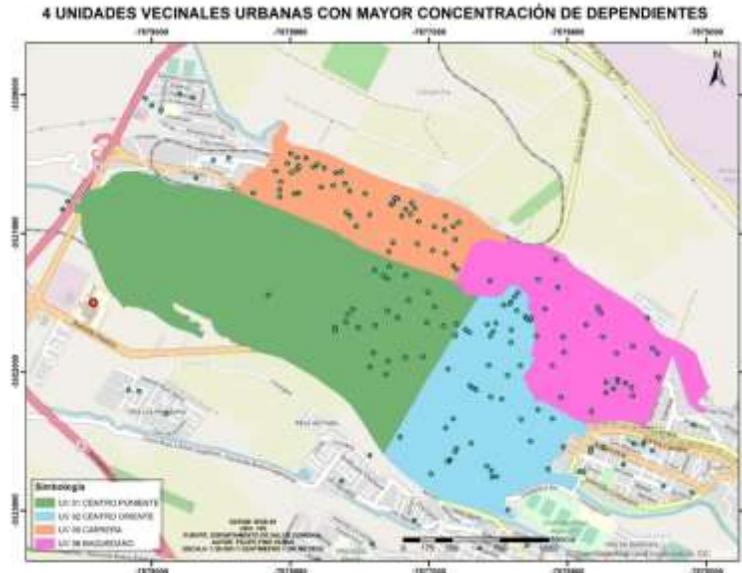
Persona con discapacidad: Son aquellas personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad.

Las personas Dependientes en la comuna son 235 (fuente: departamento de salud Vallenar, fecha 6 de junio del 2021), entendiendo por dependiente y sus diferentes niveles de dependencia, escala comunal según los registros de las SENADIS son aproximadamente 1.181 (fuente senadis , 2021) y respecto a personas dependientes en la red asistencial de salud, tenemos 235 que fueron posible georreferenciar su localización y trabajar a la escala de unidad vecinal.



El desarrollo urbano en términos de infraestructura, si bien se restringe a lo estipulado a lo que exige Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), en la realidad es difícil poder experimentar una inclusión real a las infraestructuras o espacios públicos. La falta de diagnósticos actualizados respecto a las diferentes instituciones relacionadas con temáticas de discapacidad y personas dependientes, genera un problema constante a la hora de planificar la inversión comunal.

En la cartografía anterior, se puede observar la distribución espacial de las personas dependientes (puntos verdes), ubicadas en el área urbana de la comuna. Los colores más oscuros (CAFES) representan las mayores concentraciones de estos dependientes y los colores claros (AMARILLOS) la menor concentración a escala de unidad vecinal, se utilizó el método de cortes naturales (Jenks) para poder minimizar la variabilidad interna de las clases y maximiza las diferencias entre clases. Adecuado cuando los datos aparecen agrupados en torno a ciertos valores; existen cortes claros en el histograma. Los datos no se distribuyen aleatoriamente. Del total personas, 57% son mujeres y un 43 % hombres.



Del total de personas que se pudieron georreferenciar son 235. Las 4 unidades vecinales con mayor concentración de personas, representan el 77% del total de dependientes , siendo la unidad vecinal urbana Centro Poniente, la que concentra la mayor cantidad de personas dependientes con un total de 64, seguida por la unidad vecinal urbana Carrera con 52 personas, ambas, se ubican muy por sobre la media (21 personas). Es importante mencionar que en base al catastro que fue entregado por el departamento de salud, las otras unidades vecinales urbanas, con menores concentraciones, no pueden quedar fuera del análisis ya que aún no contamos con el catastro total de la comuna, lo que podría distorsionar los indicadores que actualmente se muestran en el mapa.

no presentan concentraciones significativas, igualmente análisis, ya que además, no contamos con la totalidad de personas dependientes a nivel comunal, lo que en futuro podría cambiar los indicadores especializados en el mapa.

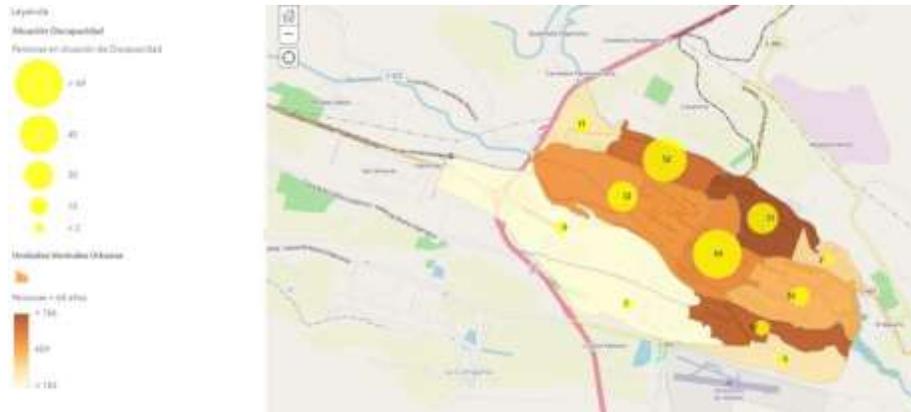


La importancia de georreferenciar la información, nos permite realizar un análisis espacial del territorio, en este caso, la variable geográfica cobra un rol fundamental y a la vez segregadora, respecto a la calidad de vida y los obstáculos que se presentan a la hora de vivir en la periferia o en el centro de la ciudad.

Si bien algunas de las UV urbanas no presentan mayor concentración, las sumatoria de todas las unidades vecinales ubicadas en los altiplanos de las ciudad son 123 lo que equivale al 52% del total catastrado, esta población está condicionada a diversos factores negativos como son: el mal estado que se encuentra el pavimento y las aceras públicas, riegos naturales, espacios urbanos deteriorados, espacios públicos sin infraestructura inclusiva, alto costo de movilización privada, carecen de una locomoción pública que los conecte con el centro y el altiplano sur de la ciudad, donde precisamente se ubica el Hospital Provincial del Huasco, entre otras. La cantidad de trámites esenciales y servicios que ofrecen los altiplanos son limitados. Todo esto genera una dificultad mayor al contexto que ya vivencian estas personas.

Los semáforos no están equipados para permitir el libre desplazamiento de las personas que padecen una discapacidad visual, no existe absolutamente ninguno que cuente con sonido para orientar a estas personas.

También no se cuenta en todas las áreas verdes con banda podotáctil y menos un sendero el cual los pueda guiar, para la utilización del equipamiento como: juegos, bancas, etc.



Respecto a la cartografía en el altiplano norte, existe una correlación entre las variables demográficas (personas mayores a 65 años) y las concentraciones de dependientes, se puede observar que en la poblaciones con mayor cantidad de personas sobre 65 años, también hay una alta concentración de dependientes, lo que rectifica los informes de discapacidad emitidos en el año 2015, donde los indicadores muestran que a medida que tienes más edad, las posibilidades de sufrir alguna discapacidad o dependencia es alta, lo que no excluye que estos problemas también se generen en niños o personas más jóvenes, diferentes es el caso del altiplano sur (Torreblanca- vista alegre-Altos del Valle- Las terrazas) donde existe una alta concentración de adultos mayores pero baja cantidad de dependientes. De todas formas es importante abordar como material de estudio las personas que habitan aquí debido, ya que si bien son menos que en el otro altiplano, la cercanía con el límite urbano, los posiciona en lejanía respecto a servicios, Hospital u centros de salud familiar que pudieran acudir frente alguna emergencia.

Discapacidad e inclusión desde la mirada comunitaria

Según la OMS, la discapacidad se define como: "Toda reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada en tareas, aptitudes y conductas". Esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza, o asociada a la edad.

En la actualidad, el término discapacidad no se considera como sinónimo de minusvalía o minusválido; este término tiene una connotación sociocultural, en la cual se considera que las personas, por su limitación, son incapaces de valerse por sí mismas; por lo tanto, se vuelven una carga para su familia y la sociedad.



Nacer con una discapacidad o adquirirla no debe convertirse en una limitante, que impida el desarrollo y la utilización de las potencialidades de una persona. Esto suele ocurrir dentro de la sociedad, que desconoce que los seres humanos discapacitados también tienen derechos, como todos los demás, y los relega a un segundo plano. Además, como han sido desconocidos y aislados de los demás grupos, y conforman sectores muy reducidos, carecen de poder social, **político y económico**.

Si yo considero que si por ejemplo acá nosotros tenemos personas discapacitadas se pregunta por ello se tomen en cuenta si es que necesitan algo yo creo que sí.

Sector Centro

Desde esta perspectiva y rescatando los relatos de nuestras comunidades ante tal problemática, los propios habitantes señalan que faltan políticas públicas específicas que den paso a lograr una integración real, que garantice la apertura de verdaderas oportunidades para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de estas personas.

-Sabes lo que veo yo la dificultad para tantas cosas de los adultos mayores y los discapacitados empezando con las cosas públicas yo no sé si ustedes se acuerdan cuando hacen reunión en la gobernación hay gente que no puede participar porque no puede subir ya que no hay una rampa o un ascensor que suba la gente que tenga discapacidad lo mismo pasa en la municipalidad y en tantas otras oficinas públicas, en estos momentos yo vi que anda gente de la municipalidad revisando los negocios por ejemplo que tengan buen acceso pero hay partes en las edificio en las casas son muy antiguas entonces hay dificultad para que la gente pueda ingresar y yo creo que para mí lo más evidente es la gobernación y la municipalidad están muy al debe con las personas con discapacidad y los adultos mayores

Sector Centro

El municipio en su rol debiese proponer soluciones en el diseño de proyectos inclusivos, donde se convoque a la población para lograr acuerdos en un modo participativo, para que así la oferta en términos de inversiones sea democrática.

Incluso hay muchas calles que no están aptas para que uno pueda bajar o subir en una silla de ruedas yo veo que sólo en las calles principales puede ser que tengan ese acceso entonces ahí se genera muchos problemas y lo que yo encuentro que ya



se pasaron es en la municipalidad imagínese cuántos pisos hay que subir para recibir una atención por ejemplo al cuarto piso

Sector Centro

Por la misma senda y asumiendo un rol articulador, el municipio debiese propender a dar señales de nuestra realidad para poder ejecutar políticas públicas que se adapten a las situaciones reales del territorio. También debiese asumir una labor formativa, cuyo objetivo este orientado a preparar a la comunidad en una ética inclusiva para poder desarrollar cultura fraterna e inclusiva.

Primero decir que cuando hablamos de discapacidad no sólo hablamos de discapacidad física hay otro tipo de discapacidad que son las sensoriales las psiquiátricas y así muchas otras y obviamente lo que uno más ve son las físicas y lo difícil que es para un discapacitado físico es el tema de la movilidad pero no podemos olvidar que también hay otros tipos de discapacidad yo siento que no hay lugares apropiados para llevar a niños por ejemplo con otro tipo de discapacidad las personas que tienen poca audición siento que no hay espacios aparte del control médico o del tratamiento y yo siento que no hemos sido inclusivo en eso.

Sector Centro

Información cualitativa extraída de las mesas territoriales:



Conclusiones

En síntesis, una ciudad puede construir imaginarios donde las personas con discapacidad no sean vistas como individuos disfuncionales o incapacitados, y que educa para que sus ciudadanos entiendan que son sus prácticas sociales las que condicionan situaciones



incapacitantes. Una ciudad así imagina espacios urbanos sin exclusiones determinadas por la normalidad. (Cuesta & Meléndez-Labrador, 2019)

La falta de sensibilización y entendimiento respecto a la inclusión, nos obliga a analizar esta problemática desde diferentes enfoques y miradas interdisciplinarias, así, la inclusión en lo urbano, no solo se realiza en el diseño, modificación y construcción de espacios físicos que permitan la movilidad de las personas, sino que implica generar condiciones para que ellas puedan, si lo deciden, participar en las diferentes dinámicas que ocurren en la ciudad.

Pueblos Originarios

Hoy el Estado de Chile reconoce a nueve pueblos indígenas, por lo que es importante conocer qué porcentaje de la población pertenece a estos pueblos indígenas. Los pueblos indígenas reconocidos son los siguientes: Aimara; Rapa-Nui o Pascuenses; Quechua; Mapuche; Atacameño o Likán-Antai; Collas; Alacalufes o Kawashkar; Yámana o Yagán; Diaguita.

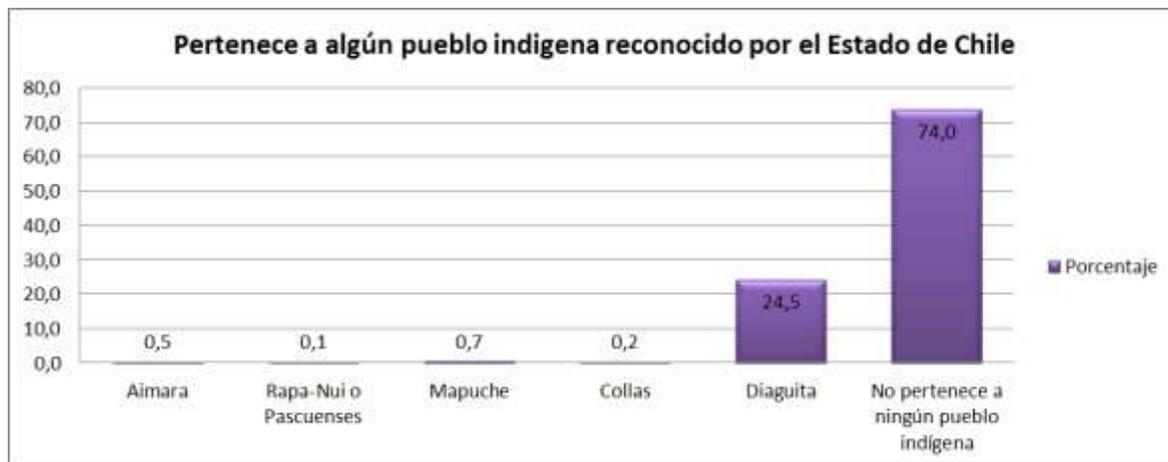


Figura 31. Porcentaje de la población de Vallenar que perteneces a algún pueblo originario. Fuente: (MDS 2016)

La grafica indica que el 74% de la población de Vallenar No pertenece a ningún pueblo indígena, con un 74%. En total un 26% de la población de Vallenar Sí pertenece a un pueblo indígena, siendo el pueblo Diaguita el pueblo con mayor pertenencia por parte de la población de Vallenar.

El municipio a través de su Oficina de Asuntos Indígenas dependiente de la DIDECO atiende a este sector de la población. Dentro de sus principales actividades se encuentra la promoción de los derechos y garantías de la población originaria de la comuna, a través



de su atención y gestión de acreditación oficial. En este punto, desde el 2013 hasta el 2017 se han gestionado 3.265 solicitudes de acreditación indígena, de las cuales 2.478 han sido recibidas. Otras actividades generadas por esta oficina van encaminadas a la promoción y el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios. En éste ámbito se encuentra la celebración de efemérides tales como el Año Nuevo Indígena y el Día Internacional de la Mujer Indígena. Por otro lado, se organizan eventos abiertos a la comunidad como los “Encuentros por el Renacer Indígena”, ferias, Plaza del Trueque, exposiciones culturales y seminarios. Por último, se ejecutan año a año una serie de talleres que han involucrado temáticas tales como: manualidades con greda, totora y otros materiales, de Tinku, hierbas medicinales, lengua Kakán, musicoterapia, horticultura, alimentación y música. Por último, la Oficina de Asuntos Indígenas atiende a las organizaciones indígenas de la comuna antes sus diversas inquietudes y requerimientos. La tabla de a continuación detalla las organizaciones que la Oficina tiene catastradas:

Tabla 26. Organizaciones Indígenas en la Comuna de ValLENAR

N°	Nombre Organización Indígena	Sector
1	Asociación Diaguita Chipasseta Maricunga (urbana)	Urbano
2	Comunidad Diaguita Chipasse Aspha (rural)	Rural
3	Asociación Diaguita Río Huasco	Urbano
4	Asociación Diaguita Acota Kalchakies	Urbano
5	Asociación Indígena Renacer Indígena	Urbano
6	Comunidad Diaguita Los Morteros Hijos del Valle	Rural
7	Asociación Multicultural Atahualpa	Rural
8	Comunidad Diaguita Aray Chacrit	Rural
9	Asociación Indígena Kakan	Rural
10	Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas Las Añañucas	Rural

Fuente: Elaboración Propia

Migración

La inmigración ha sido un tema que se ha instalado en los últimos años en el país, y es así como ValLENAR también se ha visto involucrado en este tema. En el año 2017 son 469 los inmigrantes que declaran en su solicitud de visa que habitan la comuna, de los cuáles 287 son hombres y 182 mujeres (Departamento de Extranjería e Inmigración 2018). La siguiente figura muestra la evolución de éstos trámites en la comuna en los últimos años:

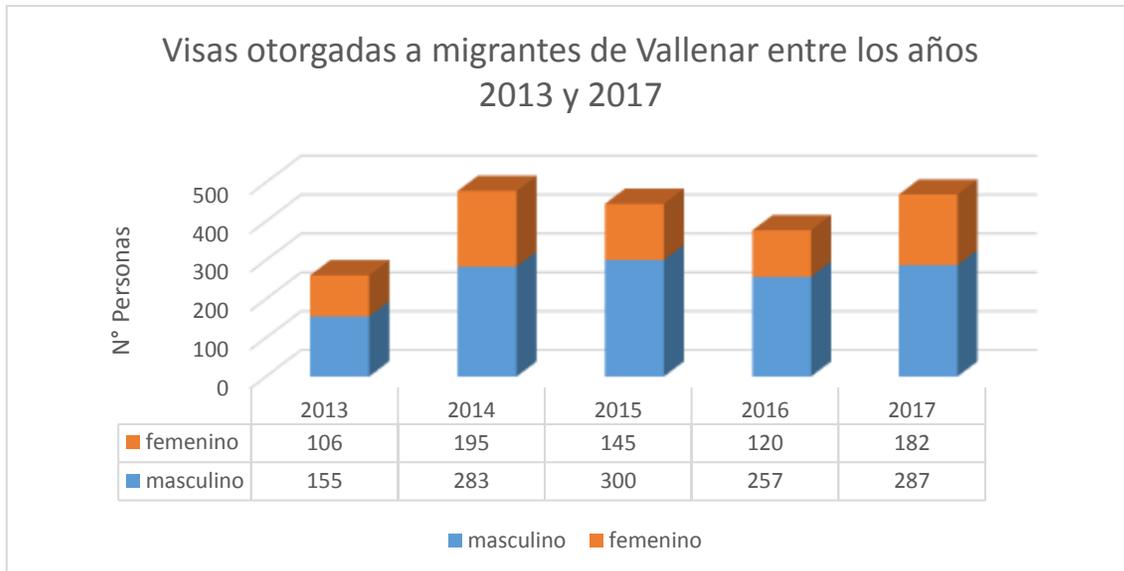


Figura 32. Visas otorgadas en Vallenar entre los años 2013 y 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de (Departamento de Extranjería e Inmigración 2018)

Se puede observar en este lapso de tiempo que, a pesar de ciertas excepciones, hay un aumento sostenido de los migrantes que residen en Vallenar, siendo siempre en mayoría hombres.

A continuación, se indica el nivel de estudios de los migrantes en la comuna al año 2017:

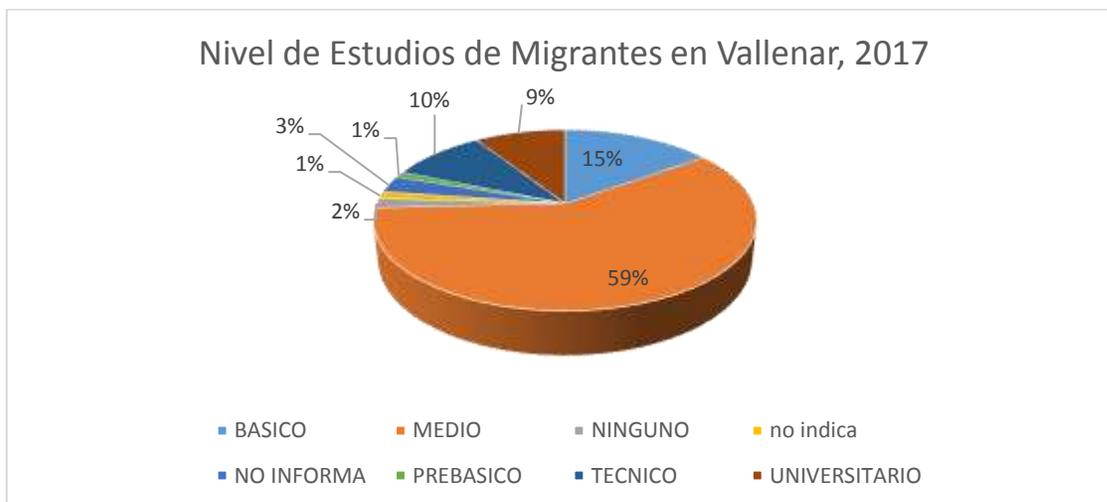


Figura 33. Nivel de estudios de migrantes que habitan en la comuna de Vallenar al año 2017. Fuente: Elaboración propia a partir de (Departamento de Extranjería e Inmigración 2018).



Se observa que casi un 60% de los migrantes que habitaron la comuna en el año 2017 cuentan con estudios de nivel medio, seguidos de un 15% con estudios básicos, un 10% con nivel técnico y un 9% con nivel universitario.

La siguiente figura indica el tipo de visa al que han accedido los migrantes de la comuna de ValLENAR en los últimos años:

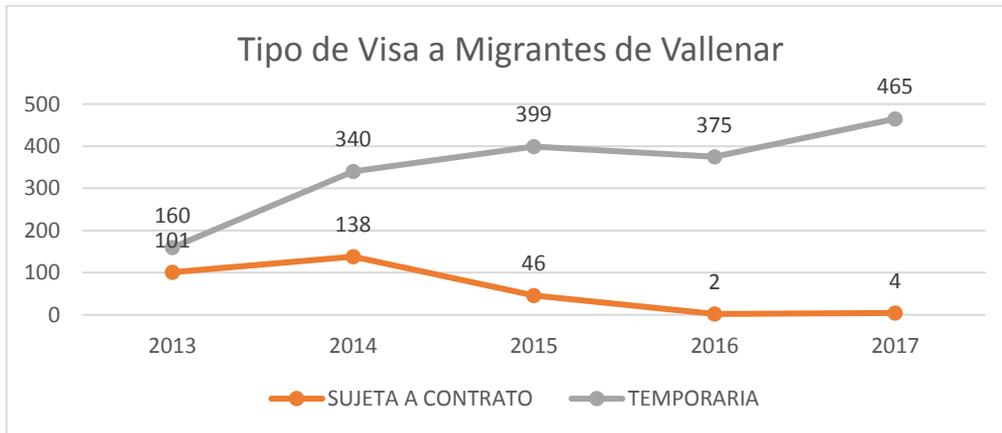


Figura 34. Tipo de Visa que acceden los Migrantes que habitan en la comuna de ValLENAR. Fuente: Elaboración propia a partir de (Departamento de Extranjería e Inmigración 2018).

Se puede observar que hay un aumento sostenido de la visa “temporal”, en desmedro de la “sujeta a contrato”, llegando al 2017 contar con 465 migrantes con el primer tipo de visa y tan sólo 4 con la segunda.

La siguiente figura indica la procedencia de los migrantes presentes en ValLENAR al año 2017:

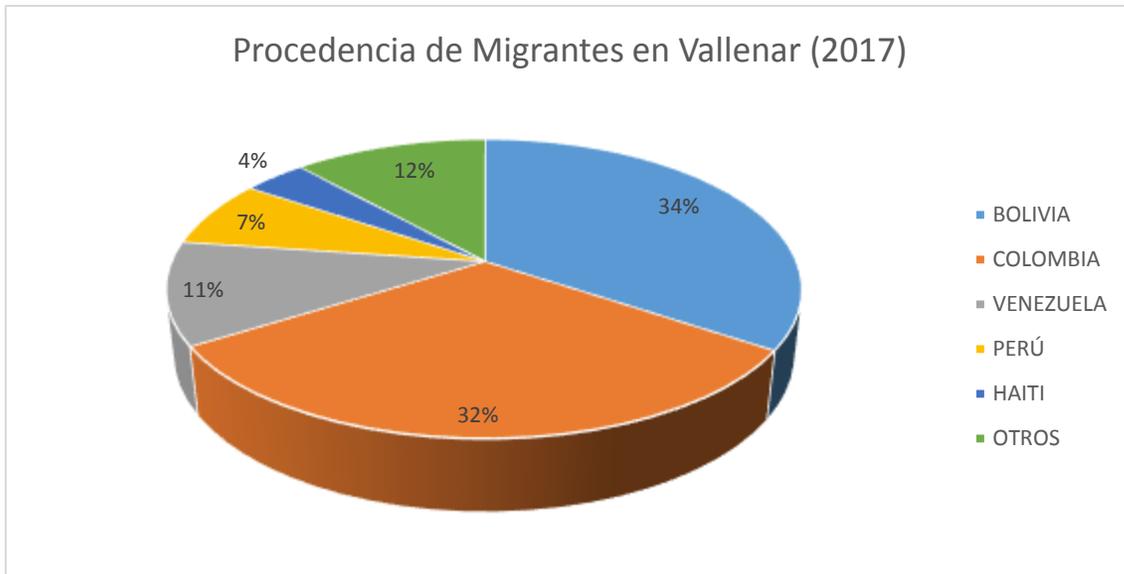


Figura 35. Procedencia de los migrantes que habitan en la comuna de Vallenar al año 2017. Fuente: elaboración propia a partir de (Departamento de Extranjería e Inmigración 2018).

Participación ciudadana

Muchas veces hablamos de participación ciudadana y por esa razón es importante conocer el porcentaje de personas que se ha adscrito en alguna organización social formal, que se rige bajo una directiva y estatutos, con deberes y derechos de participación.

La siguiente tabla informa sobre los porcentajes de organización de la comunidad de Vallenar.

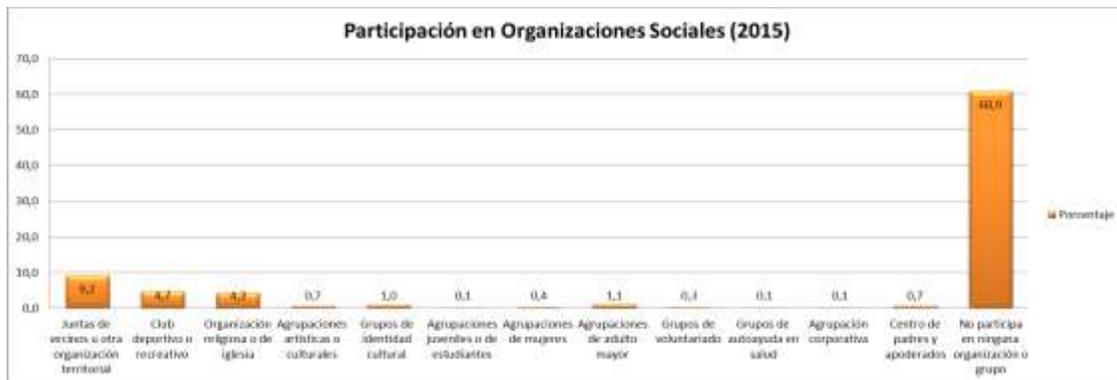


Figura 36. Participación de la Población de Vallenar en Organizaciones Sociales. Fuente: (MDS 2016)

En primer lugar el porcentaje más alto es el de No participación en ninguna organización o grupo con un total del 61% de la población, eso quiere decir que más de la mitad de la población no está inscrito en una organización formal.



En segundo lugar, el porcentaje acumulado de participación nos indica que solo un 27% se encuentra adscrito a una organización o grupo formal, lo que es bastante poco para hablar de una participación directa de la población de Vallenar.

Este tema es relevante dado que el gobierno local se enfrenta a la necesidad de promover reformas administrativas, que tengan un alto contenido social. Este objetivo se podrá alcanzar en la medida en que el municipio rediseñe mediante el cambio en sus paradigmas y que supere sus limitaciones en sus valores de gestión,

La gestión municipal parte del supuesto de que las buenas organizaciones son aquellas en que el conjunto de redes de dependencia funcione bien; es decir, con eficiencia en el ejercicio de los fondos públicos, con eficacia en la interacción con agentes y agencias externos, y con legitimidad en la prestación de los bienes o servicios que produce (es decir, la satisfacción al cliente y la rendición de cuentas) (Barzelay, 1992).

en nuestro sector existen organizaciones y por ende existe participación pero todo está así bien definidos por ejemplo está en la agrupación cultural que convoca la gente que le gusta es en línea también está el club deportivo que convoca a los jóvenes a los niños a la familia que le gusta el deporte también tenemos agrupación de adulto mayor en nuestro sector y también tenemos el grupo del baile religioso ahora no es una participación masiva pero sí está acostada según que los mueve que los convoca a participar entonces yo siento que si hay una participación lo que quizás hace falta ser mucho más constante hacer un programa y ahí a lo mejor daría mejores frutos pero que la gente participa en otro sector del barrio Coquimbo así

El reto de la gestión y política pública para promover estas formas de participación social es la creación de marcos institucionales, en donde se eviten los problemas estructurales de una gestión en proceso de desarrollo (rotación de funcionarios, cambios de programas, ausencia o interés de promover la participación social, etc.). En tal contexto, la capacidad de organización de los actores no gubernamentales y su nivel de influencia son determinantes para influir en la agenda pública. Entre algunas experiencias de participación social se tienen las siguientes:

Siento que en este caso, los que participan son algunos, yo hablo por mi sector de Pedro Martínez, es un grupito el que participa y los otros no participan, si hay una fiesta y hay que participar en arreglar el sector ir a limpiarlo, pero si hay una actividad donde hay beneficios todos quieren participar, pero para recibir beneficio



no en cuanto ayudar a realizar la actividad, no lo hacen. Yo tengo muchos años ahí y uno conoce a su gente y sabe con quién cuenta.

Ahora que ya se dio el vamos que se pueden hacer más actividades deportivas, culturales, sucede que nosotros como juntas de vecinos postulamos a un proyecto cine en tu barrio, mis vecinos estaban encantados y lamentablemente perdimos tres proyectos; en medio ambiente del sector, cámaras para el sector y cine en tu barrios. Los vecinos estaban felices, pero no se pudo postular por no tener la directiva vigente en la junta de vecinos. Mi pensamiento siempre ha sido que todos tenemos necesidades, unos sectores más que otros, eso uno lo entiende, pero en mi sector también hay cesantía, necesidades de algunos niños, de contar con espacios verde para la familia, pero a veces no se nos considera por vivir en Las Terrazas, ahora nos están considerando un poco más.

Información cualitativa extraída de las mesas territoriales



la gente

acuerdan chiquillas cuando hicimos una feria como una porotada si aquí
 idad que hacen, ya sea el municipio se realizan fuera de la iglesia y toda
 tante hacer un programa y ahí a lo mejor daría mejores frutos pero que
 andia participaron muchos vecinos muchos niños en ese sentido la comunidad cercana aquí
 ue participan son algunos, yo hablo por mi sector de Pedro Martínez, es un grupito el que
 s que vayan, la participación, (sector Maricunga) • Yo creo que en casi todos los territorios
 es recreativas organizacionales culturales o deportivas • Hoy por la situación actual menos
 os participa siento que no sacamos nada con hablar de este tema ahora porque hoy nadie
 rrio Coquimbo así • Por ser en nuestro sector allá en calle Talca hay zumba los jueves y ahí
 visto a gente que se saca la mugre trabajando de la muni y de repente no todo el mundo
 organizaciones es una percepción también tengo en la percepción de que el adulto mayor
 i porque me ha pasado que muchas juntas de vecinos me han dicho no acá en realidad no

participa

en

otro sector del barrio Coquimbo así • Por ser en nuestro sector allá en calle Talca
 todo lo que es recreación también siento que hay una necesidad que todavía el a
 mucho • Arriba también se pintó un muro por ejemplo yo fui con mi hijo y hablen muchos i
 es cosa que se motiven nomás nosotras hacemos tantas cosas ricas y la gente va a particip
 y los otros no participan, si hay una fiesta y hay que participar en arreglar el sector ir a
 se llena cuando hacen actividades, si nos sentimos identificado con el territorio, mantener
 más la mujer que el hombre, yo lo hablo por mi sector, somos las mujeres la que aperram
 siento que no sacamos nada con hablar de este tema ahora porque hoy nadie participa di
 debido a la pandemia siento que antes si había mayor participación al menos para el adul
 gente Moderador se sienten identificados con su territorio • Nuestro sector pertenece a un
 entonces eso también a veces da costa, yo no sé si a veces el adulto mayor no confía o
 nadie o la participación es muy baja • nosotros para el día del niño al saber la decisión qu



Aspectos Sociales y participación

UV 01 Centro Poniente

Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice en el cual la UV 01 tiene un porcentaje de 95,8 %, categorizándola como muy vulnerable (del 76% al 100%). A pesar de que la UV 01 se encuentra ubicada en el sector céntrico de la ciudad, presenta altos niveles de vulnerabilidad social en sectores como: Barrio Coquimbo y el Sector Callejón Martínez.

Los equipamientos que cuenta son:

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento o Salud	Equipamiento o Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV01	10	2	1	4	5	4

El SINAIE es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante convenios interinstitucionales.

La vulnerabilidad educacional básica se trabajó en base al Índice de Vulnerabilidad Escolar-IVE 2020, el cual nos muestra que las escuelas con mayor IVE son: la Escuela Ignacio Carrera Pinto 87%, Escuela Gabriela Mistral 84%, Liceo San Francisco (72%). De la totalidad de los establecimientos educacionales presentes, el Liceo Bicentenario Vallenar y Escuela Cristiana Básica Bethel, no figuran con información respecto al IVE-2020.

Respecto IVE-SINAIE MEDIA 2020, solo encontramos 1 establecimiento educacional; el Liceo San Francisco con 81%.

La totalidad de equipamientos educacionales en todas sus etapas y sus caracteres (públicos, fundaciones y privados) suman un total de 10, concentrando la mayor cantidad respecto a las otras unidades vecinales urbanas.

Los establecimientos presentes son: Escuela Gabriela Mistral, Escuela Ignacio Carrera Pinto, Escuela Andrés Bello, Liceo Bicentenario Vallenar, Escuela Cristiana Bethel, Centro de Formación Técnica. UDA, Liceo San Francisco, UDA Campus Central Vallenar, Jardín Infantil Trencito, Centro Educativo Integral El Olivillo.

Problemáticas por ejes estratégicos:



CENTO PONIENTE	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> · Toma de terrenos
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	<p>CONECTIVIDAD RIBEREÑO SUR Y NORTE-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Callejón chacra Martínez (hacinamiento- debilidad en servicios básicos- consumo de drogas-pobreza multidimensional-inseguridad social-problemas de accesibilidad y locomoción privada-presencia de microbasurales. • Sector Chamonate (mala accesibilidad – déficit de servicios básicos - • Barrios antiguas viviendas en mal estado • Falta de accesibilidad a las personas en situación de discapacidad • Falta de conectividad altiplanos y centro • Accesibilidad Merced completa- Talca-Prat-hacia arriba Maule- Tacos en horas puntas veredas en mal estado , poco acceso a locomoción colectiva dado a que la locomoción es escasa o nula
DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> · Aumento de delincuencia -• Toma de terrenos• Presencia de Indigentes • Sitios baldíos en calle Atacama, que se prestan para focos de delincuencia u otros usos indebidos. <p>SEGURIDAD NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA Robos, hurtos, accidentes de tránsito Aumento de la delincuencia en el sector</p> <p>PARTICIPACION COMUNITARIA no existen vecinos que quieran trabajar en comunidad tampoco jv , Junta de vecino que no existe.</p> <p>SEGURIDAD GRUPOS DE PERSONAS QUE SE TOMAN TERRENOS ERIAZOS (PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE) , TERRENOS ERIAZOS SIN CIERRES, PLAZAS EN ABANDONO POR FALTA DE MANTENCIÓN, FALTA DE LUMINARIAS PEATONALES, VEHÍCULOS ABANDONADOS.</p>



MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • presenta de microbasurales. - • Contaminación borde río • Microbasurales Callejón Martínez • Falta de zonas donde reciclar • Falta de Ciclovías por el sector céntrico de la ciudad • Sector Coquimbo, focos de drogadicción • Basura comercio ambulante. Calle Talca y paseo ribereño siempre están sucios, los cables del tendido representan un peligro para la comunidad al estar abandonados y prácticamente colgando hacia las veredas, además los autos circulan demasiado rápido y han ocurrido delitos. Falta de aseo, no se riega el pasto del ribereño, muchos birrachos que dejan basura
ECONOMIA	
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Barrios antiguas viviendas en mal estado

UV 02 Centro Oriente

Respecto a la vulnerabilidad social, el Índice (IVS) arrojó un porcentaje de 8,9 %, categorizándola como No Vulnerable (del 8,9% al 33,3%). A pesar de que la UV 02 se encuentra ubicada en el sector céntrico de la ciudad, se debe tener presente que el índice fue calculado respecto a la totalidad del área, lo que no significa que existan sectores o poblaciones dentro de la UV que no representa el indicador.

Los sectores con mayor concentración de vulnerabilidad social son los ubicados en la Turbina y cercanías a Calle Tuna.

Los equipamientos presentes son:

UV- URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV02	8	2	2	4	4	4

El SINAIE es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.



La vulnerabilidad educacional básica se trabajó en base al IVE 2020, el cual nos muestra que las escuelas con mayor IVE son la Escuela Básica Gualberto Kong Fernández 87%, Escuela José Caroca Laflor 86%, Liceo Santa Marta 71%.

Respecto IVE-SINAE MEDIA 2020, el establecimiento con mayor porcentaje es el Liceo José Santos Ossa 93%, seguidos por los otros liceos: Pedro Troncoso Machuca 91%, Santa Marta 73%.

La totalidad de equipamientos educacionales en todas sus etapas y sus caracteres (públicos, fundaciones y privados) suman un total de 8. Se presentan jardines y guarderías al igual que en la UV01.

Los establecimientos educacionales son: Escuela Gualberto Kong Fernández, Escuela Jose Carocca Laflor, Liceo José Santos Ossa, Liceo Pedro Troncoso Machuca, Liceo Santa Marta, Jardín Infantil Carrusel, Jardín Infantil y Sala Cuna Cocalán, Guardería Infantil Aprendo Jugando.

Problemáticas por ejes estratégicos:

CENTRO ORIENTE	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	<p>CONECTIVIDAD RIBEREÑO SUR Y NORTE - • Alta congestión vehicular• Falta de Ciclovías (mala conectividad) • Problemas de accesibilidad Calle Talca • Accesibilidad Merced completa-Talca-Prat-hacia arriba Maule-</p>
DESARROLLO SOCIAL	<p>• Foco de delincuencia paseo ribereño(tráfico de drogas)• Presencia de indigentes y tomas de espacios públicos sector ribereño • Focos de drogadicción • Foco de delincuencia calles Brasil – Santiago –Merced –Marañón</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>• Microbasural• No existen puntos limpios donde reciclar • Crecimiento de árboles en la veredas genera accidentes y las raíces rompen con la vereda • Microbasurales avenida costanera • Basura comercio ambulante</p>
ECONOMIA	No participa
CULTURA	No participa



UV 03 Quinta Valle

Respecto a la vulnerabilidad social, el Índice (IVS) arrojó un porcentaje de 28,1 %, categorizándola como No Vulnerable (del 8,9% al 33,3%). La UV03 se presenta con baja vulnerabilidad respecto a las otras UV, consolidando la mayoría de sus poblaciones, como sectores residenciales con hogares fuera del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares-RSH.

A diferencia de otros sectores, la vulnerabilidad social no se sectoriza o concentra en barrios y poblaciones, sino que, su distribución es homogénea y en baja cantidades.

Los equipamientos presentes son:

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento o Salud	Equipamiento o Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV03	8	0	0	0	9	4

El SINAIE es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

La vulnerabilidad educacional básica se trabajó en base al IVE 2020, el cual sólo nos muestra 1 escuela básica República de los E.E.U.U. con un 81%.

Respecto IVE-SINAIE MEDIA 2020, existe 1 establecimiento con educación media el Liceo Ambrosio O'Higgins (particular) pero no tenemos información respecto a su vulnerabilidad.

La totalidad de equipamientos educacionales en todas sus etapas y sus caracteres (públicos, fundaciones y privados) suman un total de 8. Dentro de los cuales figuran: Escuela República de los EEUU, Liceo Ambrosio O'Higgins, Jardín Infantil Rotatín, Centro de Educación Integral Adultos (CEIA), Jardín Infantil y Sala Cuna Pablo Neruda, Escuela Diferencial E-66 Luis Alberto Iriarte, After School y Guardería Mosaico Montessori, Escuela de Lenguaje Padre Alberto Hurtado.

Problemáticas por ejes estratégicos:

QUINTA VALLE	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO
ORDENAMIENTO	



TERRITORIAL	
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	ACCESIBILIDAD HACIA EL INTERIOR DE VALLE - • Mala y deficiente conexión vehicular entre sector quinta valle y los altiplanos • Falta de ciclovías (mala conectividad)
DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Sector inseguro vivero y el jilguero • Focos de drogadicción • Presencia de indigentes en sectores públicos- <p>SEGURIDAD Pésima iluminación, focos sin mantención, nula ronda policial, nula presencia móviles de seguridad ciudadana.abandono de areas verdes en paseo ribereño, basura en entorno de colegios ceia escuela especial, jardin de niños mosaico focos de insalubridad inaceptables que nadie menciona.- Personas bebiendo en la vía pública, asaltos, carreras de vehículos, accidentes - Carreras de auto en las noches, accidentes de transito, gente tomando en la plaza y sector del rivereño y muchos asaltos</p>
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de áreas verdes, sector villa ballenary • Pasivos ambientales en sector Torino y frente al Parque Quinta Valle • Sectores que constantemente son incendiados Vivero Municipal y sector el jilguero • Sector el jilguero abandono total microbasurales, falta de iluminación - no es en un territorio en si, es sobre toda la comuna el tema es solo darse una vuelta por la ciudad y ver el real estado de el aseo dentro la de comuna. la poca existencia de basureros como la mala organización del departamento de aseo (solo den una vuelta por la bajada al desde las terrazas al puente Brasil en el costado de la calzada llevan mese que no pasa una cuadilla de aseo por ahi)- Aseo y ornato, cuidados en general del parque y paseo ribereño
ECONOMIA	No participa
CULTURA	No participa

UV 04 Los Alemanes

Respecto a los aspectos sociales en términos de equipamientos y participación, la siguiente tabla muestra los espacios que posee esta unidad vecinal para el desarrollo de



la participación ciudadana. En términos educativos se cuenta con 1 escuela básica Hermanos Carrera, 1 Jardín infantil Villa El Edén, En términos de culto y patrimonial se encuentra la Capilla Alberto Hurtado como uno de los más relevantes y en términos de equipamientos deportivos¹⁵ el territorio cuenta con 2 canchas de futbol, 5 multicanchas, 1 skate park y 1 pista de patinaje recreacional, catastradas a la fecha.

Cabe señalar que esta unidad vecinal cuenta actualmente con 6 organizaciones territoriales y funcionales catastradas por el municipio a la fecha.¹⁶

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV04	2	0	0	2	9	6

Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad, que arrojó a UV 04 tiene un porcentaje de 83 %, categorizándola como muy vulnerable (del 76% al 100%). Cabe señalar que esta UV al poseer un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, también en estos momentos en términos de seguridad social es una de las unidades donde se encuentran los mayores índices de delitos, consumos problemáticos, donde se requiere un plan de intervención social de manera integral en el territorio, para mejorar los índices de calidad de vida para los vecinos y vecinas que habitan en esta UV.

Problemáticas por ejes estratégicos:

ALEMANES	PROBLEMAS POR EJE ESTRATEGICO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	CONTINUIDAD Y CONEXION ENTRE TERRAZAS - • Sector los Alemanes (precariedad habitacional
DESARROLLO SOCIAL	precariedad económica- familias multirproblemáticas- trafico- microtrafico- consumo- casi nada de arborización- • Venta y consumo de drogas- • Delincuencia • Inseguridad- EN MI SECTOR NO EXISTE JUNTA DE VECINOS, DEJO DE FUNCIONAR HACE MUCHOS AÑOS

¹⁵ Se requiere actualizar catastros de equipamientos

¹⁶ Se requiere catastro actualizado a secretaria municipal y visita al territorio.



MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • casi nada de arborización-microbasurales-problemáticas permanentes de alumbrado público-problemas delictuales adolescentes. • Plazas deterioradas y sin mantención • Sector subida de Villa el Edén microbasurales
ECONOMIA	No participa
CULTURA	No participa

UV 05 Carrera

Respecto a los aspectos sociales en términos de equipamientos y participación, la siguiente tabla muestra los espacios que posee esta unidad vecinal para el desarrollo de la participación ciudadana. En términos educativos de se cuenta con 1 escuela de lenguaje El Rincón del Saber, 1 Jardín infantil naranjito y pelusita. En términos de seguridad se encuentra ubicado el cuartel de la 4ta. Compañía de bomberos Hermanos Carrera. En términos de culto y patrimonial se encuentra la capilla San José Obrero como uno de los más relevantes y en términos de equipamientos deportivos¹⁷ el territorio cuenta con 2 canchas de futbol club Lusitania, 1 multicancha, catastradas a la fecha.

Cabe señalar que esta unidad vecinal cuenta actualmente con 6 organizaciones territoriales y funcionales catastradas por el municipio a la fecha.¹⁸

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV05	3	1	1	4	1	8

Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad, que arrojó en la UV 05 un porcentaje de 82 %, categorizándola como muy vulnerable¹⁹. Cabe señalar que esta UV al poseer un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, también en estos momentos en términos de seguridad social, es una de las unidades donde se encuentran los mayores índices de delitos, consumos problemáticos, donde se requiere un plan de intervención social de manera integral en el territorio, para mejorar los índices de calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en esta UV.

¹⁷ Se requiere actualizar catastros de equipamientos

¹⁸ Se requiere catastro actualizado a secretaria municipal y visita al territorio.

¹⁹ (del 76% al 100%).según RSH.



Problemáticas por ejes estratégicos:

CARRERA	PROBLEMAS POR EJE ESTRATEGICO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Falta de áreas verdes y de equipamiento deportivo. La UV5 no presenta lugares para hacer deporte de forma segura, algunos jóvenes se toman la multicancha Hnos. Carrera y la creen de su propiedad, impidiendo que otras personas de otros grupos etareos puedan ocuparla libremente. El diseño de la plaza es ineficiente y no se condice con la realidad, teniendo la gente que ocupar los jardines para pasar de un lugar a otro.- Hay mucha cantidad de vehículos particulares y pocos estacionamientos, comercio ambulante que pone las veredas con menos espacios y hay que caminar por la huella, gente sin uso de mascarillas
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	FALTA DE CONJUNTOS HABITACIONALES FALTA VIVIENDA SOCIAL . Existe gran cantidad de casas antiguas con techos y muros perimetrales en mal estado. Las escalinatas que conectan con el centro de la ciudad mantiene sus luminarias destruídas, lo que genera en la noche focos de peligro en cuanto a asaltos o cobros de peaje para los transeuntes. Hay muchas familias que viven de allegadas, lo que devela la urgente necesidad por contar con una casa propia.- • Precariedad habitacional- LAS CALLES PRINCIPALES CON BACHES EN MAL ESTADO, CRUCE TREN, SECTORES SUCIOS Y FALTA LUZ SUBIDA LIBERTAD.
DESARROLLO SOCIAL	Alto consumo y venta de drogas, así como de consumo de alcohol en la calle. Se generan riñas entre bandas producto de ello. Hay además a veces funerales narcos en donde se dispara armamento. Las botillerías son foco de disturbios.- • Consumo problemático- Violencia intrafamiliar - • Familia multiproblemática- • Prostitución- • Riñas • Presencia de personas vagas • Delincuencia- A raíz del gran consumo de drogas en la zona, existe preocupación ante la seguridad de los vecinos de la zona- La droga y el alcohol son caldo de cultivo



	para que aumente la delincuencia PARTICIPACION CIUDADANA No existe una junta de vecinos activos, no hay programas, no hay proyectos, no hay actividades no existen además no hay llamados a la comunidad
MEDIO AMBIENTE	Hay gran cantidad de perros vagos que dificultan el paso de las personas y muchas veces atacan. Además ensucian la vía pública. Falta mayor cantidad de árboles en la vía pública que hermosteen el lugar. - • Problemas con el alumbrado público • Daños en iluminaria • Falta de servicios básicos en algunas viviendas del sector- Perros y gatos sin dueños
ECONOMIA	Hay mucha gente sin trabajo o laborando en actividades inestables. En la UV no hay servicio de fotocopiado, debiendo la gente trasladarse al centro obligatoriamente cuando necesite de ello. - • Talleres clandestinos
CULTURA	Hay escasa actividad cultural, pero en general a la gente no le importa el tema, lo que deja en descubierto la falta de educación o formación de las familias.

UV 06 Baquedano

Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad, que arrojó a UV 06 tiene un porcentaje de 96 %, categorizándola como Muy vulnerable (del 76% al 100%).

Es la unidad con mayor porcentaje de IVS, lo que nos obliga a investigar más profundamente que variables están afectando a la mayoría de las UV urbanas que se encuentran emplazadas en los altiplanos. La lejanía con el centro, la falta de un buen transporte público, el pago diario de la locomoción colectiva, la nula existencia de un recorrido público o privado que conecte ambos altiplanos, puede traer problemas a la hora de necesitar ir al Hospital Provincial del Huasco obligando a la gente sin locomoción propia a pagar más por el uso de locomoción.

Equipamientos presentes:

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento o Salud	Equipamiento o Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
------------	--	----------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------------



UV06	2	0	1	9	2	15
------	---	---	---	---	---	----

El SINAIE es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

La vulnerabilidad educacional básica se trabajó en base al IVE 2020, el cual nos muestra que la escuela básica España tiene un 91%

La totalidad de equipamientos educacionales en todas sus etapas y sus caracteres (públicos, fundaciones y privados) suman 2; Escuela Básica España E-75 y Jardín Infantil Pelusita.

Problemáticas por ejes estratégicos:

BAQUEDANO		PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL		· Problemas estructurales en las viviendas Toma de terrenos Baquedano	
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD		SEÑALIZACION Y AREAS VERDES FALTA VIVIENDA SOCIAL	
DESARROLLO SOCIAL		Toma de terrenos Baquedano • Droga delincuencia- Mucha delincuencia , los delincuentes hacen lo que quieren se meten a las casas , y cuando uno llama al plan cuadrante nunca contestan	
MEDIO AMBIENTE		Generación de basura al limpiar el canal ventana	
ECONOMIA			
CULTURA			

UV 07 Ventanas

Respecto a la vulnerabilidad social, el Índice (IVS) arrojó un porcentaje de 50,8%, categorizándola como Medianamente Vulnerable (del 50% al 66,6%). La UV07 se presenta con mediana vulnerabilidad, siendo la única en esta categorización respecto a las otras UV.

A diferencia de otros sectores, la vulnerabilidad social se presenta con color amarillo, el cual representa la media, lo que no implica que existan sectores con mayor o menor



grado de vulnerabilidad, entendiendo las condiciones y problemáticas propias de este territorio.

Equipamientos presentes:

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento o Salud	Equipamiento o Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV07	2	1	0	1	2	5

El SINAÉ es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

La vulnerabilidad educacional básica se trabajó en base al IVE 2020, el cual sólo nos muestra la escuela básica Arturo Pérez Canto con un 89%. Si bien los colegios no pertenecen en la actualidad a la Municipalidad de Vallenar y se Traspasaron al Servicio local de Educación Pública (SLEP), el Municipio debe considerar estos indicadores e idear mecanismos de intervención en conjunto, que sirvan para apoyar, fortalecer y disminuir este alto indicador de vulnerabilidad que actualmente posee el establecimiento educacional.

IVE-SINAÉ MEDIA 2020, no existen establecimientos dentro de esta UV, que entregue este servicio.

La totalidad de equipamientos educacionales en todas sus etapas y sus caracteres (públicos, fundaciones y privados) son 2. Dentro de los cuales figuran: Escuela Arturo Pérez Canto y el Jardín Infantil Beagle.

Problemáticas por ejes estratégicos:

VENTANAS	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO		
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	· Falta de pavimentación en las calles		
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	INCORPORACION VIALIDAD CON EL RESTO DE LA PROBLACION SEGREGACION FALTA DE VIVIENDAS SOCIALES		



DESARROLLO SOCIAL	Robos y drogas microtrafico		
MEDIO AMBIENTE	· Presencia de basurales en el sector		
ECONOMIA			
CULTURA			

UV 08 Las Terrazas- Buen Retiro

Respecto a los aspectos sociales en términos de equipamientos y participación, la siguiente tabla nos muestra los espacios que posee esta unidad vecinal para el desarrollo de la participación ciudadana. En términos educativos se cuenta con un jardín infantil integra, En términos de Salud se encuentra ubicado el hospital provincial del Huasco y en términos deportivos con la multicancha ubicada en el sector Las terrazas.

Cabe señalar que esta unidad vecinal cuenta actualmente con 2 organizaciones territoriales catastradas por el municipio a la fecha, junta de vecino las terrazas sector las terrazas y Buen Retiro pertenecientes al sector Alto del Valle.

UV- URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV08	1	1	0	0	1	2

Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad, que arrojó a UV 08 tiene un porcentaje de 19 %, categorizando la como no vulnerable (del 8.9% al 33.3%). Cabe señalar que esta UV al poseer bajos índices de vulnerabilidad socioeconómica, también en estos momentos carece de servicios expeditos en términos de conectividades urbanas y en términos de servicios educacionales, al momento de pensar en un desarrollo inclusivo para la comuna.

Problemáticas por ejes estratégicos:

LAS TERRAZAS	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO		
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	· Alta congestión vehicular		



<p>VIVIENDA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>ACCESIBILIDAD UNIVERSAL HASTA VIAS ESTRUCTURANTES. alumbrado público en mal estado, subida hacia la vista alegre, también necesitamos un proyecto de Talud ,ya que para poder llegar a nuestros domicilios nos encontramos siempre con piedras,pequeños derrumbes que pueden derivar en accidentes tanto para particulares como locomoción colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de ciclovías • Problemas con la locomoción • Falta de conectividad • Problemas con la locomoción - en el sector los regidores falta una alternativa de acceso peatonal y ademas una ciclovia para dar mas seguridad al desplazamiento hacia al centro ya que en las condiciones que se encuentra la ruta que nos conecta carece de todos los elementos de seguridad. <p>SEGURIDAD DE TRANSITO El transito de muchos vehiculos por av. Carrizal a alta velocidad y sin respeto a las señales de transito</p> <p>CONECTIVIDAD La conectividad con el centro de la ciudad y la falta de locomoción colectiva- accesibilidad vial, mayores alternativas viales para acceder al centro de valler- accesibilidad vial, mayores alternativas viales para acceder al centro de valler</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>perimetro de la multicancha en mal estado,necesitamos recolectores de basura mas grandes ya que no se mantiene la higiene en los alrededores.Necesitamos también el cierre urgente por el lado de la sede de la junta de vecinos, también pedimos el cierre total.de la multicancha,para poder nosotros mismos mantener un control y cuidar como corresponde de la multicancha, también tenemos dos sitios eriazos abiertos lo que nos afecta de manera considerable ya que gente de otros lados llega en autos a tomar y sirve como sitio para drogarse .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microbasurales sector chungará • Falta de jardines infantiles e iluminación • Inseguridad en diversos sectores - <p>SEGURIDAD existencia de sitios eriazos que facilitan el acceso a viviendas para robar Seguridad, en primer lugar y hermoejamento y aseo, en segundo lugar - Poca vigilancia desde la que asumió el nuevo alcalde - delincuencia, grupos arribas de los cerros de la</p>



	vista alegre fumando
MEDIO AMBIENTE	Necesitamos un día a la semana que se puedan recolectar los residuos domiciliarios • Microbasurales • Falta de iluminación • Falta de arborización • Disminución de las áreas verdes
ECONOMIA	entregar un espacio de forma permanente a los emprendedores y comerciantes ambulantes para poder tener los espacios para las personas • Falta de seguridad en el lugar • Delincuencia
CULTURA	necesitamos mas actividades deportivas que puedan involucrar niños, jovenes y adultos, campeonatos vecinales que involucren a todas las juntas vecinales rurales y urbanas

UV 09 Vista Alegre

Respecto a los aspectos sociales en términos de equipamientos y participación, la siguiente tabla nos muestra los espacios que posee esta unidad vecinal para el desarrollo de la participación ciudadana. En términos educativos se cuenta con un jardín infantil integra, 1 escuela básica Edmundo Quezada Araya, 1 liceo politécnico El Olivar. En términos de Salud se encuentra ubicado el Centro de Salud Familiar Johan Crawford y en términos deportivos con 4 multicanchas y un Estadio de futbol.

Cabe señalar que esta unidad vecinal cuenta actualmente con 3 organizaciones territoriales catastradas por el municipio a la fecha, junta de vecino Vista alegre 1, 2 y 3 etapa.

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV09	3	1	0	1	5	3



Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad, que arrojó a UV 09 tiene un porcentaje de 84 %, categorizándola como muy vulnerable (del 76% al 100%). Cabe señalar que esta UV al poseer un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, también en estos momentos carece de servicios expeditos en términos de conectividades urbanas, y en términos de seguridad social es una de las unidades donde se encuentran los mayores índices de delitos, consumos problemáticos, donde se requiere un plan de intervención social de manera integral en el territorio, para mejorar los índices de calidad de vida para los vecinos y vecinas que habitan en esta UV.

Problemáticas por ejes estratégicos:

VISTA ALEGRE	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Sitios eriazos demasiados focos de basura y delincuencia	
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	DIRECCION DE ALGUNAS CALLES HABITABILIDAD DE TOMAS Y CAMPAMENTOS MOBILIARIO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS. Pavimentación y veredas, especialmente en pasajes. Cuando se pavimento la Villa hace más de 20 años, los pasajes no fueron considerados, solo las calles principales, Luminaria cancha de fútbol Meseta azul, existía una luminaria, pero al inaugurar la cancha esa luminaria fue sacada y ahora en las noches es un socavón, porque Meceta no enciende nunca las luces de la cancha. Actualmente se organizan peleas entre pandillas, intercambios de drogas, existe percepción de inseguridad	
DESARROLLO SOCIAL	Canchas que se construyen quedan abandonadas y son foco para intercambio de droga, falta más iluminación.- Construcción de retén de carabineros en Vista Alegre, promesa que no se ha concretado. SEGURIDAD Las canchas y pequeñas plazas son ocupadas por grupos que se juntan a fumar o tomar, no existe un ambiente acogedor, el área verde no es verde- Poca seguridad y droga, mucha droga	



MEDIO AMBIENTE	Puntos limpios, reciclaje , Permiso a carro Food Truck en Centro Cívico, está arruinando las áreas verdes, hemos detectado que están botando aceite a la vereda, las áreas verdes no las cuidan, porque las personas votan cambuchos con aceite en los maceteros, se ha conversado con el dueño, pero 2 o 3 días dura el cambio y después se olvidan, no limpian ni cuidan el entorno • Microbasurales sector vista alegre
ECONOMIA	Entrega de muchos permisos y patentes municipales a botillerias, hemos detectado hasta 2 en una misma cuadra y hemos visto como eso ha causado que menores de edad tengan acceso al alcohol, no hay control ni fiscalización.
CULTURA	

UV 10 Torreblanca Antigua

Respecto a los aspectos sociales en términos de equipamientos y participación, la siguiente tabla muestra los espacios que posee esta unidad vecinal para el desarrollo de la participación ciudadana. En términos educativos se cuenta con 1 escuela básica Gregorio Castillo Marín, 2 Jardines infantiles, Rayito de Sol y villa cordillera, En términos de Salud no existe equipamiento de atención directa, pero la población se atiende en el Centro de Salud Familiar Joan Crawford; y en términos de seguridad está ubicado el cuartel de la 5ta. Compañía de bomberos, en términos de culto y patrimonial se encuentra la parroquia santa cruz como uno de los más relevantes y en términos de equipamientos deportivos²⁰ el territorio cuenta con 3 multicanchas catastradas a la fecha.

Cabe señalar que esta unidad vecinal cuenta actualmente con 11 organizaciones territoriales y funcionales catastradas por el municipio a la fecha.²¹

UV-URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV10	3	0	1	1	3	11

Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad, que arrojó a UV10 tiene un porcentaje de 94 %, categorizándola como muy vulnerable (del 76% al

²⁰ Se requiere actualizar catastros de equipamientos

²¹ Se requiere catastro actualizado a secretaria municipal y visita al territorio.



100%). Cabe señalar que esta UV al poseer un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, también en estos momentos en términos de seguridad social es una de las unidades donde se encuentran los mayores índices de delitos, consumos problemáticos, donde se requiere un plan de intervención social de manera integral en el territorio, para mejorar los índices de calidad de vida para los vecinos y vecinas que habitan en esta UV.

Problemáticas por ejes estratégicos:

TORREBLANCA ANTIGUA	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	DIRECCION DE ALGUNAS CALLES, SOLUCION DE VIVIENDAS Y OFERTA DE MEJORAMIENTOS EN SECTORES RURALES
DESARROLLO SOCIAL	
MEDIO AMBIENTE	
ECONOMIA	
CULTURA	

UV 11 Nueva Torreblanca

Respecto a los aspectos sociales en términos de equipamientos y participación, la siguiente tabla muestra los espacios que posee esta unidad vecinal para el desarrollo de la participación ciudadana. En términos educativos se cuenta con 1 escuela básica capitán Rafael Torreblanca, 1 Jardín infantil Rafaelito. En términos de Salud se encuentra el laboratorio y centro de rehabilitación kinésica que pertenecen al Centro de Salud Familiar Johan Crawford y en términos de culto y patrimonial se encuentra la Capilla santa teresa como uno de los más relevantes y en términos de equipamientos deportivos²² el territorio cuenta con 3 multicanchas y un skate park catastradas a la fecha.

²² Se requiere actualizar catastros de equipamientos



Cabe señalar que esta unidad vecinal cuenta actualmente con 5 organizaciones territoriales y funcionales catastradas por el municipio a la fecha.²³

UV- URBANAS	Equipamiento Educativo (público y privado)	Equipamiento Salud	Equipamiento Seguridad	Equipamiento Culto	Equipamiento Deportivo (público)	Org. Sociales y Funcionales
UV11	2	1	0	3	4	5

Respecto a la vulnerabilidad social, se trabajó un Índice de vulnerabilidad, que arrojó a UV11 tiene un porcentaje de 76 %, categorizándola como muy vulnerable (del 76% al 100%). Cabe señalar que esta UV al poseer un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, también en estos momentos en términos de seguridad social es una de las unidades donde se encuentran los mayores índices de delitos y consumos problemáticos.

Problemáticas por ejes estratégicos:

NUEVA TORREBLANCA	PROBLEMATICAS POR EJE ESTRATEGICO		
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	· Tomas de terrenos		
VIVIENDA Y CONECTIVIDAD	CONSOLIDACION DE AVENIDAD CALLES Y PASAJES PARA EVITAR LOTEOS AILADOS, INCORPORACION DE CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN VIVIENDAS (COLECTROS SOLAR, FOTOVOLTAICA, AGUAS GRISES, ETC)., MAYOR INTEGRACION SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA VIVIENDA EN SU CONJUNTO,SE REPLICA LA VIVIENDA SOCIAL EN SECTORES PERIFERICOS DE LA CIUDAD • Problemas estructurales en vivienda • Delincuencia • Tomas de terrenos • Problemas estructurales de vivienda		
DESARROLLO SOCIAL	· Presencia de perros vagos		

²³ Se requiere catastro actualizado a secretaria municipal y visita al territorio.



MEDIO AMBIENTE	
ECONOMIA	
CULTURA	

Diagnóstico cualitativo territorial

Para fortalecer el diagnóstico de este instrumento, se elaboró una estrategia territorial para incluir y democratizar este proceso de construcción del nuevo plan de desarrollo comunal. Para esto se desarrollaron acciones participativas para captar las vivencias de los vecinos que habitan en nuestro territorio.

Estas acciones comprendieron en primera instancia la elaboración de una guía temática para ser aplicada en las organizaciones sociales y vecinos en general de las diversas unidades vecinales que conforman la comuna. En este instrumento se desarrollaron las dimensiones de: políticas sociales municipales, educación, vivienda, empleo y pobreza, participación ciudadana, mujer infancia y adolescencia.

En segundo lugar se desarrolló un trabajo articulado con el equipo de gestión territorial, donde se consensuó esta guía temática y se distribuyeron responsabilidades con dichos equipos, para su aplicación en tres macrozonas: norte-centro y sur. Cabe señalar que por tiempo y contingente y recursos varios, se dejó en carpeta la programación de las zonas rurales.

Es importante señalar que el proceso de sistematización y transcripción de la información, trabajados en grupos focales fue exclusiva responsabilidad de cada gestor territorial, encargado de moderar estos espacios. Y el análisis y sistematización fue desarrollado por los profesionales del departamento de planificación, a través del software de análisis cualitativo MAXQDA. Esta información se dispersó en cada ítem que componen este diagnóstico, dado que este estrategia fue diseñada para fortalecer y complementar la información de cada eje de desarrollo comunal, orientado al mejoramiento de nuestra comuna.



Nube de problemas levantada por mesas territoriales



Fuente: Elaboración propia departamento de planificación



Problemática territorial de mayor envergadura:

que acá en la atención primaria por ejemplo no referencia. Por ejemplo en el hospital tampoco en consejo la ciudad y también se hacen eventos en el centro muchas actividades o hay recursos para poder hacer eso es el problema faltaría una mayor inversión cosas maravillosas que nos pueden contar. Tenemos que trabajar en conjunto jurídico así y no se ha dado cuenta. Moderador entonces faltaría infraestructura debido a la pandemia siento que antes sí había mayor participación el menos le he otorgado el poco apoyo que existe sobre las actividades que se han hecho existir cajas preferenciales por ejemplo si se va a un banco cajas preferenciales en el área del polideportivo y en el ribereño. Yo siento que es importante que él, yo tenía una duda porque... que pasaba con los fondos que antes llegaban meco tenemos este un espacio que se podría hacer ahí una área verde algo se seco todo ahora lo mismo si se con José Miguel Carrera se hizo ese espacio

existe preferencia

para

cuál es la percepción que tienen ustedes sobre

antes: ¿Cuál se podríamos organizar y de repente donarles algunos premios. Hay que pensar e hubiese sido de él. Moderador entonces se podría decir así como para concluir es conveniente, entonces a veces nosotros que estamos solos, dicen que es mejor que es las organizaciones es una percepción también tengo es la percepción de e ir y se pierde en esta posibilidad de ver que hay mucha gente que quiere trabajar y cuento para mí debe existir una unión por ser la junta de vecino debe estar unido en una ciudad inclusiva. No la ciudad no está preparada para enfrentar el trato va. No la ciudad no está preparada para enfrentar el trato hacia el adulto mayor Moderador: ustedes creen que los espacios así en el territorio están aptos para que participe (percepción que tienen ustedes sobre el adulto mayor como creen que la ciudadanía considera ¿Cuál es la percepción que tienen ustedes sobre el adulto mayor? Faltaría su respuesta. amanezco, como esta, pero no es lo mismo que vivir con los hijos, en la soledad que vive y vecinos que han fallecido en los hogares. La idea es tener actividades en que pueda participar eador cuál es la percepción que tienen ustedes sobre el adulto mayor como ustedes visualizan visualizar el adulto mayor. Yo creo que hay que hacer una definición respecto de lo que es discapacitado le decía que no podía estar de pie y que tenía que entrar y por otro lado no todo el mundo participa entonces eso también a veces da cosas, yo no sé si a veces mayor participa en todo lo que es recreación también siento que hay una necesidad que todavía en la fila sino hay que pensar que el tema va a consistir un programa que sea no tienen a nadie y toda esta actitud nos va a mesocobando y yo siento que el día que es importante desde el municipio poder ir catastrando aquí en la comuna al adulto mayor, en lo privado como público mejorar los accesos y lo otro es el tema de cómo se incorpora a que él pueda integrarse Moderador: ustedes que opinan frente a eso Si es verdad eso porque o puede emitir una opinión. Por ser nosotros tenemos un grupo del adulto mayor. Bueno nosotros, yo pertenecí también a ese el caso mío como no nos servimos así no vamos a participar en esas ocasiones como dirigente a las actividades que ellas hacían. Yo trabajo igual aprehendamos igual (sector Pedro Martínez) celos de las mujeres son más bajos que el de los hombres. (dirigente) s setetas y los que quedan son los adultos mayores. Yo represento me invitó la presidenta de la junta de vecino porque yo pertenecí se juntan ahí en el hospital viejo y ahí se juntan todas las directivas de cada participamos puras mujeres, yo antes hace como 20 años atrás yo atendía a un pensados de vida pero también su experiencia profesional por ejemplo a otros los mayores para integrarlos a su territorio? Fundamente su respuesta. Se dice que el hogar oca a los jóvenes a los niños a la familia que le gusta el deporte también tenemos agrupación obreros a eso hay mucha riqueza ahí presente. Y lo otro que si se va a merzando la población. (trabajador) la semana pero se hizo un catastro nosotros y la mayoría salimos porque nos decían mire a los adultos mayores en la construcción de los parques públicos que más podríamos facilitarle dirigentes somos como los mini alcaldes de cada sector, lo que le importa a usted, a la señora básico con una profesora, se van a entrenar. Nosotros tenemos que ir avanzando y ayudando acción. Yo creo que la atención en las tendan en los supermercados deberían darle preferencia lo mayor yo creo que es importante desde el municipio poder ir catastrando aquí en la comuna otros no porque hay experiencia y experiencia yo he visto como algunas favoritarias tratan mal to porque el otro día había una pelea en el banco de un caballero discapacitado en relación a la seguridad pregunta yo creo que el aporte tiene que ver con eso no res que viven solos y con esta situación de la pandemia, pasaron muchas cosas, se encontró a el adulto mayor para que todos tengamos la misma lectura del adulto mayor sepan que es pregunta es más importante el robo de un supermercado que es lo que pase en la casa de cuando hicieron la limpieza el baño lo tiraron y cayó a la pandereta de la vivienda que ocupa l me me gustaría unir las dos preguntas la primera que es en relación a la percepción entre nosotros yo sigo insistiendo en la importancia de tener una definición respecto a mayor de ayer ni de cinco años atrás y ustedes deben estar viendo la participación una unión muy linda. Quiero decir acá que la presidenta siempre se ha tomado en cuenta acá a que a futuro la idea es que todos tengan la posibilidad de ocupar los espacios.

Yo creo que

Lo

se

no

que

y

de

en

cuál es

se

porque

como

para que

Moderador

Y

yo

es

lo

depende de la situación de cada adulto mayor. Yo ya llevo como casi cinco años de ser hay que hacer una definición respecto de la cada día somos más los adultos mayores yo importante es trabajar más estrategia pero no solamente lo consideran que ya es un estorbo porque se necesitan personas Bueno nosotros, yo pertenecí también a un club de adulto mayor y creo exacto eso es lo principal y es todos lados. Pero es que la persona com sienten así y como en el caso mío como no nos sentimos a pudo hacer nada usted sabe que el como de las brujas lo es conveniente, entonces a veces nosotros que estamos solos, dicen he escuchado que nos consulten. A mí me gustaría hacer la diferencia confía o no tiene la seguridad de ir y se pierde en esta posibilidad de va a ser operativo por ejemplo decirle quién va primero en la fila si no puede suceder Moderador entonces como creen ustedes que las per queña participar no podía porque había que ir a buscarlo no se p vivía solo y estaba muerto hace dos días, uno queda helado. Si le esos puntos valores, participaban de 12 a 15 personas en la iglesia y está en cama que no puede que no tiene ni siquiera que en lo línea realmente la necesita obviamente considerando todo lo que quis hatición en este sector soy presidente de ese club luego del cent tiene algún tipo de dificultad le falta mucho a esta ciudad lament cuando se empezó se buscó por todos partes adultos mayores y quisiera como que soy una de las que tiene más edad en el grupo pero todavía est cualquier día ese árbol se le va a caer a la casa y ahí van a sentir el número como al tiro y eso puede pasar preferencialmente. Yo siento como estábamos en cuarentena por el covid no nos podíamos juntar en en este caso no la tenemos sería bueno que todas esas cosas incluyeran eso quedó ahí nosotros mandamos una carta para ver que se podía hac seguridad también. En Tomelloza hay muchas personas antiguas, no hace falta, más sedes, más áreas verde para que ellos vayan a caminar, po ee el día. Además es importante considerar las personas discapacitadas que en general y nosotros tenemos mucho. Caducamos en nuestros países donde yo he visto a gente que se sata la madre trabajando de la man y el adulto mayor de hoy día no es el mismo adulto mayor de ayer ni de on yo creo que es importante que desde el municipio se preocupen de la ciudad ya se va a planificar pasee actividades por qué hay personas di alguien en su domicilio ahí uno podría decir que estamos bien pero manera más activa. Si la verdad es que ya algunos adultos mayores e hoy día no es el mismo adulto mayor de ayer ni de cinco años atrás y ayer ni de cinco años atrás y ustedes deben estar viendo la participac un proyecto pero laras, nos hicieron 20 veces ir a preguntar y despu nuestro sector y también tenemos el grupo del baile religioso ahora el consultorio no mide preferencia. Por ejemplo en el hospital tamp la atención ni siquiera para tomarse exámenes de sangre por lo tanto los diferentes clubes debieron de ser cada viernes y por qué pasa e

creen ustedes que debería ser esas acciones. Yo creo que por solo, los hijos se van, forman su familia. Es bonito que menos. He sea una realidad que no podemos negar y ha pedido muchas veces apoyo ayuda y no viene. El problema viene p las mismas cosas de aquí del grupo preguntan cada vez que e hay día ser la gente grande, los más viejos, siento que es necer al final somos los mismos entonces por ser no jopastros sino i creer que la ciudadanía comienza el adulto mayor. La considera ustedes visualice el adulto mayor. Yo creo que hay que hacer u lo perciben o como los adultos mayores que son parte de estas e tenga un buen vivir en sus territorios. Ustedes también que todos tengamos la misma lectura del adulto mayor sepan que dimensión adulto mayor cuál es la percepción que tienen a y en relación a eso creen ustedes que podríamos aplicar de sobre todo los viejos a insistir en los espacios donde juntarnos porque esto que me pasó a mí le pase a una cantidad importante de personas tar tengo una percepción que participen más mujeres que hombres en lo i creo que es importante desde el municipio poder ir catastrando aquí e que a no puede emitir una opinión. Por ser nosotros tenemos un grup recibido ayuda de estos jóvenes que han llegado aquí el sector he ten mismo entonces hay que tener no sé una definición desde ahí entonces incorporaban en actividades de turismo entonces yo creo que es de inte veces las abuelitas me invitaban a participar porque me da la impresión q



SEGURIDAD.

Informe estadístico delictual comunal 2020.

La propuesta de priorización, tiene por objetivo entregar información a municipios sobre los problemas de seguridad que pueden resultar priorizados en el marco del trabajo local en seguridad, incluyendo la elaboración de planes comunales de seguridad pública. Para desarrollar este informe estadístico comunal, se consideró diversas fuentes de información pública que están debidamente descritas para la consulta de los usuarios. En el caso específico de la estadística delictual, la información es obtenida de la base de datos del CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual) 1, la cual puede ser consultada a través del sistema SIED, disponible en la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Propuesta de priorización para la comuna

Para efecto de la actualización de los planes comunales de seguridad pública, las prioridades resultantes del plan pueden presentar diferencias a las prioridades presentadas a continuación debido a:

- El Consejo Comunal de Seguridad Pública aportó antecedentes complementarios sobre algún problema de seguridad de especial relevancia comunal.
- El Consejo Comunal de Seguridad Pública decidió extender la vigencia de la planificación de una prioridad vigente el año previo, debido a la importancia de una intervención de largo plazo.

Sin perjuicio de lo anterior, las siguientes prioridades pueden servir de referencia principal para efectos de la elaboración del plan.

Tabla de Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	50	60	60	67
Violencia intrafamiliar	60	80	60	80	67
Robo con violencia o intimidación	80	40	40	60	61
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	40	60
Robo en lugar no habitado	60	60	60	60	60
Lesiones leves	60	60	40	60	57
Daños	40	80	60	60	56
Hurtos	40	80	60	60	56
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	80	60	20	54
Otras incivildades	20	90	80	100	54
Infracción a ley de drogas	80	30	20	20	53
Amenazas	40	80	40	60	53
Robo de objeto de o desde vehículo	40	30	40	40	37



Problemáticas de origen cualitativo levantadas en mesas territoriales





sin el otro), pero que existe la percepción de que falta priorizar este aspecto, que las distintas iniciativas o se han fallado en su forma de ejecución o son pocas.

Dentro de estas iniciativas es importante mencionar que la comuna durante muchos años fue parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, en el cuál dentro de su programa de trabajo estimaba “importante considerar que las manifestaciones culturales, en todas sus esferas y relaciones sociales que de ahí derivan, son una oportunidad única de volver a remontar a los ciudadanos de nuestras ciudades, convirtiéndolos en ejemplos sustanciales de cualquier iniciativa de emprendimiento; la cultura permite construir una nueva visión de mundo, que posibilita una más profunda reflexión de lo que queremos, de lo que somos y de lo que podemos ser (Municipalidad de Vallenar 2006).

Volviendo a la necesidad de aumentar la oferta artística-cultural, desde PLADECOS anteriores que ya se viene nombrando esta situación, no tan sólo en términos de número de actividades, sino que también en número de territorios involucrados: “se deben seguir desarrollando las manifestaciones artístico-culturales en general, murales en los sectores de mayor acceso de público, de paseos culturales, de esculturas; y de eventos folclóricos y artísticos en los paseos públicos y sectores poblacionales, aumentar los medios que difunden los valores histórico - culturales de Vallenar.... Es necesario descentralizar aún más el quehacer cultural, promoviendo la formación de comités culturales en las Juntas de Vecinos, aprovechando la infraestructura comunitaria y que cada establecimiento educacional sea un espacio de cultura y recreación” (Municipalidad de Vallenar 2013). Además, se hacía énfasis e integrar otros aspectos al trabajo cultural, tales como “la diversidad social, de género y etaria, asignándosele a la cultura un papel relevante en la integración social”. Además, se diagnosticó que “la participación ciudadana y la integración al quehacer comunal han cobrado sentido, lo que permitirá a la comunidad contar con espacios de participación permanentes. La idea es desarrollar una comunidad autogestora, con una visión objetiva de la gestión y el quehacer comunal, la que en definitiva auspicio una política descentralizadora de la acción comunal en el ámbito cultural”, para evitar prácticas subsidiarias por parte de “grupos de artistas y creadores que esperan que el desarrollo de sus actividades se encuentre siempre gestionada, financiada o planificada desde el gobierno local” (Municipalidad de Vallenar 2013).

Gestión Artística-Cultural Gubernamental en Vallenar

Desde un punto de vista gubernamental, el responsable de generar las políticas culturales y ejecutarlas es el actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que desde



fin del 2017 reemplazó al Consejo de la Cultura, el Arte y el Patrimonio. Por lo tanto, la mayoría de las actividades a analizar realizadas en los últimos años en la comuna desde el gobierno central corresponden a las que ejecutó el antecesor del Ministerio.

En términos de política cultural, en el contexto de la instalación de una nueva institucionalidad que se hará cargo de esta dimensión en el país, se reconoce como desafío el “fortalecimiento del vínculo y coordinación de la institucionalidad cultural regional con los municipios de la región” de Atacama. En el mismo sentido se insiste en “generar mayores y mejores instancias de participación ciudadana, tanto para la elaboración de los Planes Municipales en Cultura (PMC), como para el seguimiento y actualización de los mismos” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2017).

Ya pasando a los programas que implementó en su momento el Consejo en la comuna, se encuentra el “Acciona”, cuyo propósito es “aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socioafectivas de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados, que revelen el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2017). Se trabajó en dos establecimientos vallenarinos con un total de 6 proyectos, de los cuales se trabajaron disciplinas como el teatro (2), la música (2) y el muralismo (2). En el mismo ámbito de la educación formal, el Ministerio de Educación también financió de forma propia talleres artísticos en la comuna, de los cuales 7 fueron de artes escénicas y 3 de artes visuales.

En el ámbito de la educación artística informal, Vallenar es la sede regional del CECREA, programa orientado a niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 7 y 19 años, y cuyo objetivo es promover “el derecho a imaginar y crear por medio del desarrollo de procesos creativos de aprendizaje y la generación de capacidades creativas, que emergen de la convergencia entre distintas disciplinas o temáticas” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2017). El alcance del programa en la comuna es de 44 programas realizados a agosto del 2017 sobre artes, ciencias, tecnologías, sustentabilidad y sus infinitos posibles cruces. En éstas han participado 970 personas, de las cuales 694 son niños, niñas y jóvenes, y 276 adultos. Además, se aprobó en 2015 entregar en usufructo el inmueble denominado “Ex –Matadero Municipal” ubicado en calle Chiloé N° 795, para emplazar allí el Centro de Creación Artística Infante-Juvenil, CECREA incluido en la medida presidencial N°34 de S.E. la Presidenta de la República al Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes por un período de 30 años.



Respecto a reconocimientos del patrimonio material de la comuna, sólo se cuenta con un monumento nacional del tipo monumento histórico: la Ex - Estación de Ferrocarriles de Cachiyuyo. Fue construida en 1914 con la típica arquitectura de la época para este tipo de establecimientos: “estructura de madera de pino oregón y ramas de churqui (arbusto espinoso), revestida con greda y paja” (CMN 2018). Fue declarada monumento histórico nacional el año 1996 dado a que es una de las más típicas estaciones de ferrocarriles del norte de Chile, además de ser un hito fundacional de la localidad de Cachiyuyo. Actualmente se encuentra en manos privadas para uso residencial.

Por último y no menor, en el ámbito del patrimonio intangible el CNCA realizó un taller de Gestión Local del Patrimonio Inmaterial en la comuna el año 2016.

Gestión Artística-Cultural Local

La Municipalidad de Vallenar cuenta con el Departamento de Cultura que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Sus objetivos estratégicos y acciones tendientes para la consecución de éstos se pueden resumir en la siguiente tabla:

Tabla 27. Objetivos y actividades más significativas del Departamento de Cultura de la Municipalidad de Vallenar

Objetivos / Áreas de Trabajo	Actividades
Desarrollo Artístico	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos de talleres de artes, oficios, entre otros
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos patrimoniales • Paseos de la Cultura
Actividades Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos de Teatro en tu Barrio • Ciclos de Cine en tu Barrio
Eventos Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Festival de Teatro Latinoamericano • Festival Vallenar Canta • Galas en el Centro Cultural
Efemérides Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Mes del libro • Día del Patrimonio • Fiestas Patrias • Aniversario Título de Ciudad
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas exposiciones en el hall del Centro Cultural

Fuente: Elaboración propia

Otra actividad con componente cultural, aunque principalmente es de corte comercial, es la Feria Agropecuaria “Expo Huasco”, en donde aparte de ser un espacio de exhibición y



venta por parte de productores locales a la ciudadanía, también se refuerza el patrimonio agroalimentario del territorio provincial.

Con respecto a la infraestructura cultural con que cuenta la comuna bajo administración municipal se encuentra el Centro Cultural ubicado en calle Prat, entre calles Brasil y Colchagua, en el cuál se desarrollan actividades culturales tales como cine, presentaciones de teatro, musicales, de danza, entre otros. Además, se cuenta con el Museo Provincial del Huasco ubicado actualmente en Calle Prat, esquina calle Talca. Aunque con otros usos, también se cuentan como espacios donde se puede desarrollar actividades culturales el Centro Comunitario (Calle Erasmo Escala, entre calles Ramírez y Merced), el remodelado Paseo Ribereño (en particular el Anfiteatro de Calle Talca), la Plaza de Ambrosio O’Higgins, las plazas de las distintas Poblaciones, entre otros espacios públicos de múltiples usos. No hay que olvidar otra infraestructura cultural de propiedad pública no municipal como la Biblioteca Horacio Canales Guzmán, ubicada en calle Brasil entre calles Ramírez y Merced.

Por otro lado, la comuna cuenta con una serie de organizaciones sociales dedicadas a la cultura y la artesanía, así como también individuos interesados en “la conservación y difusión del patrimonio (...) interesadas en el rescate documental, fotográfico e histórico” (Municipalidad de Vallenar 2013). Un detalle de las organizaciones culturales y de artesanía con personalidad jurídica vigente en la comuna se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 28. Organizaciones dedicadas a la Cultura y Artesanía en Vallenar

Tipo de Organización	Nombre
Organizaciones Culturales	Agrupación Social y Cultural Chancho Santa Rosa de Lima
	Agrupación Cultural de Artesanos, Artistas, Amigos del Arte y Gestores Culturales “Pukara”
	Agrupación Folclórica Inticuyén
	Coro Polifónico de Profesores de Vallenar
	Conjunto de Folclore del Magisterio de Vallenar “Raíces del Huasco”
	Agrupación Cultural Huellas del Valle
	Grupo Folclórico Pacul
	Agrupación Cultural Osada del Carmen
	Organización Cultural, Deportiva y Recreativa Semilla del Desierto
	Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad del Carrizo
	Agrupación para el Desarrollo Social y Cultural Mejorando El Futuro
	Centro Cristiano “Centro de Adoración”
	Agrupación Folklórica Flor de Atacama



	Sambo Caporal Reina del Carmen
	Agrupación Complicidad
	Taller Manos Campesinas Laborando el Futuro
	Agrupación Cultural, Social y Deportiva Miss Transformista
	Agrupación Cultural, Social y Deportiva Construyendo un Porvenir
	Agrupación Cultural, Artesanal, Deportiva y Folklórica Manos Unidas
	Red de Profesores de Inglés Comuna de Vallenar
	Agrupación Artístico Cultural Banda de Guerra Escorpiones de Atacama Vallenar
	Agrupación Cultural y Religiosa Pieles Blancas
	Centro de Desarrollo Integral La Mano
	Agrupación Cultural y Educativa C.E.I.A Vallenar
	Agrupación Folklórica Raíces del Valle
Talleres Artesanales	Red Comunal de Mujeres Rurales e Indígenas Las Añañucas
	Taller Comunitario Pablo Neruda
	Taller Artesanal y Cultural "Victoria"
	Taller Artesanal, Cultural de Bordados con Diseños Diaguitas
	Taller Artesanal Caupolicán
	Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres Laura Barraza

Fuente: Elaboración Propia

En total se contabilizan 25 organizaciones culturales y 6 talleres artesanales, lo que totalizan un número de 31 organizaciones formalizadas en temáticas de cultura y artesanía en la comuna.

Espacio para el desarrollo de las artes y cultura, Cecrea

Con la inauguración del CECREA, su programa brinda una “oportunidad para el desarrollo de las capacidades creativas en un espacio de colaboración y aprendizaje mutuo” (Modelo Educativo Cecrea, 2016:03), cuyo propósito es potenciar, facilitar y desarrollar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes a través de procesos creativos de aprendizaje que convergen en las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad.

Resulta relevante la Convención de los Derechos del Niño (1989), para el modelo Cecrea, ya que esta permite articular una nueva forma de ver y relacionarse con los niños y niñas tanto a nivel individual, como grupal y social de manera institucionalizada, ya que cambia su figura normativa, pasando de ser un “objeto” de protección para convertirse en “sujeto titular” de derechos a ejercer. Establece cuatro principios generales, la no discriminación (art. 2), el interés superior del niño (art. 3), el derecho a la vida, la supervivencia y el



desarrollo (art. 6) y el derecho a expresar su opinión y que se le tenga debidamente en cuenta (art. 12).

Si bien todavía no es medible el impacto social que pueda generar este tipo de infraestructura en la comuna, ya existe un trabajo colaborativo con el equipo de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), como es el caso del concejo consultivo de infancia y adolescencia, instancia que es desarrollada de forma colaborativa, donde ambas partes cruzan e interactúan temáticas a fines, esta instancia les permite coordinar las actividades programáticas, lúdicas, taller educativos para niños, niñas y adolescentes (NNA) y talleres para adultos responsables, donde todos participan activamente. De esta forma podemos observar que el gobierno local, a través de los programas sociales enfocados a temáticas de infancia y adolescencia puede lograr una gestión más eficiente e interactuando con los diferentes equipamientos, “dándole vida” a la infraestructura a través de las actividades anteriormente mencionadas.

La importancia de poder contar con este tipo de infraestructura, es que permite tener a disposición los espacios y dependencias con equipamiento nuevo e innovador que genera un estímulo positivo en la comunidad y principalmente en los niños. Se hace indispensable poder fortalecer los lazos colaborativos, que desde el año 2017 se vienen realizando, aspirando a que no solamente la OPD pueda hacer uso de las dependencias del CECREA, sino que, también los otros programas que trabajan con infancia, niñez y adolescencia pudiendo brindar las herramientas fácticas para poder entregar un mejor servicio a toda nuestra comunidad y ser un eje articulador en desarrollo comunal.



El Programa SENDA Previene, a contar del año 2019 inicia la implementación del “**Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas- EVSD**”, que tiene como objetivo Instalar un sistema de



prevención y promoción para Evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes. Esto sobre la base de un diagnóstico profundo, utilizando como estrategia a cada establecimiento educacional, para poder contar con una muestra representativa de NNA, de la comuna.

En base a estos resultados diagnósticos, se da inicio a la fase 2 Articulación Programática e Intervención y Fase 3 Monitoreo y Evaluación de resultados.

Cabe señalar, que en base a los resultados se elabora un plan de intervención comunal, a través de la Mesa Comunal EVSD, donde se convocan a todos los actores relevantes que pudiesen a través de sus ofertas programáticas colaborar mediante los 4 pilares del plan los que son Familia, Escuela, Tiempo Libre y Grupo de Pares, para la ejecución de este.

Actualmente, para el programa senda previene, el centro de creación Artística – **CECREA**, es un actor relevante y un socio estratégico para el EVSD, considerando que su enfoque y actividades de aprendizaje creativo, fortalecen el pilar de tiempo libre, es decir el buen uso de este considerado como un factor protector para prevenir el consumo de drogas y alcohol.

Actualmente, se está iniciando un trabajo colaborativo, la ejecución del plan, en relación a las actividades que en este se puedan plasmar y posteriormente desarrollar, nos permitirá mantener una vinculación constante y trabajo en red directa con este y sus dependencias.

Por otra parte, mencionar que en relación directa a este trabajo, actualmente el programa Senda Previene, realiza un proceso de intervención con NNA de la residencia Alma. Con actividades de carácter formativo y recreacional. Bajo este contexto, se genera coordinación directa con el encargado del Centro de creación, por lo que, en esta instancia se acude a las dependencias de CECREA con un grupo de 10 niños y niñas aproximadamente, para realizar un recorrido físico por las dependencias y a la vez participar de una de las tantas actividades que se encuentran a disposición.

El poder mantener vinculación y colaboración con esta red de apoyo y la utilización de espacios, es una gran oportunidad y una estrategia a nivel territorial, que nos permite generar instancias y espacios para prevenir en conjunto el consumo de alcohol y otras sustancias.



Información cualitativa extraída de las mesas territoriales:



DEPORTE Y RECREACIÓN



Dentro de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 del Ministerio del Deporte, se ofrecen las siguientes definiciones:

- **Actividad Física:** “como cualquier acción corporal intencionada, orientada a satisfacer las necesidades de la vida diaria, laboral, social o lúdica, generando un gasto energético por sobre los requerimientos basales (Guía para una vida activa, 2004).
- **Ejercicio Físico:** es una variedad de la primera, que se caracteriza por ser planificado, estructurado y repetitivo, realizado con un objetivo, frecuentemente asociado a mejorar o mantener la condición física de la persona (OMS, s. f.; Terrero, 2010).
- **Deporte:** La conceptualización e institucionalización del deporte es un proceso de configuración histórica, mediante el cual se relacionan las estructuras de poder y los pasatiempos tradicionales, que se materializa por medio de la aparición de reglas cada vez más estrictas y estandarizadas, el nacimiento de autoridades deportivas y la representación del espectáculo, entre otras acciones que forman parte de este proceso civilizatorio (Elías, Dunning, & Jiménez, 1992).

Bajo el alero de estas definiciones, el Municipio de Vallenar ha realizado diversas acciones en pos de favorecer las prácticas de actividades recreativas y deportivas por parte de la población. A continuación, se detallan estas acciones en infraestructura y actividades deportivas y recreativas.

Infraestructura para el Deporte y la Actividad Física

La comuna cuenta infraestructura emblemática para la práctica deportiva y física, tales como:



- Estadio Nelson Rojas Rojas: con una capacidad de 5.000 personas, es el principal recinto deportivo de las comuna, en donde se llevan principalmente partidos de fútbol de considerable convocatoria (en los últimos años aún más con el ascenso del equipo “Deportes Vallenar” a la 2° División Profesional, así como también otros equipos de la región que han solicitado su arriendo, como Deportes Copiapó) y eventos cívicos como la celebración de las Glorias Navales, Fiestas Patrias y el Aniversario del Título de Comuna de Vallenar. También se lleva a cabo en este recinto el “Festival Vallenar Canta”.
- Estadio Techado “Honorio Mieres Neira”: gimnasio cerrado para la práctica de diversos deportes, principalmente basquetbol y baby-fútbol. También se han realizado diversos eventos artísticos-culturales.

Además, se cuenta con una serie de multicanchas en los barrios, tres skateparks y los distintos espacios públicos de la comuna para la actividad física.

Sin embargo, en los últimos años se han sumado tanto nuevas instalaciones como el mejoramiento de ya existentes. En este grupo de nueva infraestructura se destaca el Polideportivo de Vallenar, que fue construido en el año 2014 enmarcado en el programa Chilentrenas del Instituto Nacional de Deportes (IND), contemplando una inversión de \$1.650 millones de pesos. La estructura del Polideportivo es de acero y tendrá una superficie de 2767,30 m². Contará con una superficie deportiva principal que corresponde a la multicancha central con trazado normativo para las disciplinas de basquetbol, voleibol, hándbol y futbolito. Además contempla otras dos superficies deportivas secundarias correspondientes a una sala de musculación de 119 m² y una sala multiuso de 226 m². Anexas a las dos áreas se encuentran las zonas de administración, bodega, camarines y baños públicos. Este espacio ya ha acogido eventos de nivel internacional, tal como lo son los Juegos de la Juventud Trasandina (JUDEJUT) en el que ha servido de sub-sede para alguna disciplina deportiva en particular. Este evento cuenta con la participación de delegaciones de jóvenes entre los 12 y 19 años provenientes de distintas regiones y/o provincias de Argentina, Bolivia, Perú y Chile.

También se destacan la construcción de canchas de fútbol tanto de pasto natural como de pasto sintético, de futbolito, una pileta en la localidad de Domeyko y el mejoramiento y construcción de nuevas multicanchas.



Práctica deportiva en la comuna

La Municipalidad de Vallenar, ya sea a través de su Oficina de Deportes (dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO) y el Extraescolar Deporte del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), han desarrollado una nutrida gama de actividades físicas y deportivas, dentro de las cuáles se encuentran campeonatos, corridas, cicletadas, escuelas formativas y seminarios. Las disciplinas deportivas involucradas tanto en los campeonatos como en las escuelas formativas son fútbol, baby fútbol, voleibol, basquetbol y deportes alternativos como el break, skate y BMX. Dentro de estas actividades destacan el “Gigante del Baby Fútbol”, campeonato que se desarrolla en el Estadio Techado Honorio Mieres y que cuenta con la participación de equipos de diferentes comunas de la Provincia del Huasco. A su vez, en los últimos años se ha realizado “El Día del Desafío”, actividad internacional que pone a prueba a distintas localidades del mundo a juntar la mayor cantidad de personas realizando actividad física a la vez.

Por otro lado, la sociedad se ha organizado principalmente en Clubes Deportivos para la práctica deportiva. A la fecha se contabilizan 48 organizaciones deportivas con personalidad jurídica, donde se puede observar la presencia de clubes para la práctica del fútbol, voleibol, rayuela, patinaje artístico, basquetbol, tenis y ciclismo. En el Anexo 2 se detallan estas organizaciones.



EDUCACIÓN

Contextualización Educación en Chile

La educación chilena durante el año 2017 comienza una transición respecto a la administración municipal pasando una nueva administración bajo el Sistema de Educación Pública, en un plazo de transición de 7 años (2025). El objetivo de esta transición es crear un nuevo Sistema de Educación Pública que sea moderno, especializado, eficiente, con identidad territorial, transfiriendo los establecimientos educacionales de 345 municipios a 70 nuevos Servicios Locales de Educación.

El proceso de transición los dos primeros Servicios Locales de Educación Pública comenzaron a funcionar el 1° de marzo de 2018:

- “Puerto Cordillera” que agrupa jardines, escuelas, liceos públicos de las comunas de Coquimbo y Andacollo;
- “Barrancas” que agrupa los establecimientos de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia.

A partir del 1° de julio 2018:

- “**Huasco**” (Alto del Carmen, Freirina, Huasco y **Vallenar**) y “Costa Araucanía” (Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén)

Entre el año 2019 y el 2022 se sumarán 23 nuevos Servicios Locales de Educación, que agruparán a 100 comunas; y entre el año 2023 y el 2025 se sumarán 43 nuevos Servicios Locales de Educación que reunirán a 231 comunas.

Este nuevo proceso invita a conocer el sistema de educación chileno, específicamente el de la comuna de Vallenar, exponiendo la realidad objetiva y subjetiva de una parte del proceso educacional anterior, hasta el año 2017.

Oferta establecimientos educacionales

La comuna de Vallenar tiene una oferta de establecimientos educacionales variada, ya que cuenta con Educación de Párvulo, Educación Básica, Educación Técnica Humanista Contable, Educación Técnica Profesional, Educación para Discapacitados y Educación para Adultos.

La tabla a continuación nombra cada uno de los establecimientos públicos de la comuna, con su especificación educativa.



Tabla 29. Establecimientos de Educación Públicos en la Comuna de Vallenar

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	NIVEL ESCOLAR	MATRICULA TOTAL ALUMNOS/AS
Liceo Pedro Troncoso Machuca	Público	Media H-C	764
Liceo José Santos Ossa	Público	Meda T-P	587
Escuela Hermanos Carrera	Público	Parvulario/Básica	220
Escuela Gabriela Mistral	Público	Parvulario/Básica	389
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Público	Parvulario/Básica/ PIE	766
Escuela Gregorio Castillo Marín	Público	Parvulario/ Básica	868
Escuela República de los Estados Unidos	Público	Parvulario/ Básica	316
Escuela Luis Alberto Iriarte	Público	Educación Especial Discapacidad Intelectual	86
Escuela Arturo Pérez Canto	Público	Parvulario/ Básica	346
Escuela España	Público	Parvulario/ Básica	689
Escuela Luis Cruz Martínez	Público	Parvulario/ Básica	333
Escuela José Carocca Laflor	Público	Parvulario/ Básica	357
Escuela Roberto Cuadra Alquinta	Público	Parvulario/ Básica	155
Escuela Gualberto Kong Fernández	Público	Parvulario/ Básica	642
Escuela Javiera Carrera	Escuela en Receso		
Escuela Hernán Aravena Contreras	Público	Básica	9
Escuela Ignacio Franco Gallo	Público	Básica	19
Escuela Justino Leiva Amor	Público	Básica	43
Escuela Sara Bembow Villegas	Público	Parvulario/ Básica	45
Escuela de Hacienda Las Ventanas	Escuela en Receso		
Escuela Básica Camarones	Escuela en Receso		
Escuela Sor Teresa De Los Andes	Público	Parvulario/ Básica	68
Escuela Yervas Buenas	Público	Básica	10
Escuela Andrés Bello	Público	Adultos con o sin oficios	16
Escuela Capitán Rafael Torreblanca	Público	Parvulario/ Básica	237
Liceo Bicentenario de Vallenar	Público	Básica/ Media H-C	508
Escuela Edmundo Quezada Araya	Público	Parvulario/ Básica	471
Liceo Politécnico	Público	Educación Básica Adultos Con Oficios	711
		T-P Comercial	
		Media T-P Adultos Comercial	
		Media Técnico-Profesional Industrial	
		Media T-P Técnica	
		Media T-P Adultos Técnica	
Centro de Educación Integrada Adulto (C.E.I.A.)	Público	Básica Adultos Sin Oficios	221
		Básica Adultos Con Oficios	
		Media H-C Adultos	



NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	NIVEL ESCOLAR	MATRICULA TOTAL ALUMNOS/AS
		Media T-P Comercial	
		Media T-P Adultos Comercial	
		Media T-P Industrial	
		Media T-P Adultos Industrial	

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC)

Tabla 30. Establecimientos de Educación Parvularia en la Comuna de Valdivia

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	NIVEL ESCOLAR
Jardín Pablo Neruda	Público	Parvulario
Jardín Rayito de Sol	Público	Parvulario
Jardín Membrillar	Público	Parvulario

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC)

Tabla 31. Establecimientos de Educación Particular en la Comuna de Valdivia

NOMBRE ESCUELA	DEPENDENCIA	NIVEL ESCOLAR
ESCUELA CRISTIANA BETHEL	Particular Subvencionado	Básico
LICEO SANTA MARTA	Particular Subvencionado	Básico/ Media
LICEO SAN FRANCISCO	Particular Subvencionado	Básico/ Media
COLEGIO AMBROSIO O'HIGGINS	Particular no Subvencionado	Básico/ Media
LICEO TEC PROF PAULINO Y MARGARITA CALLEJAS	Particular Subvencionado	Media TP

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC)

La oferta de establecimientos educacionales para párvulos y la enseñanza básica es bastante variada, en cambio en la oferta de enseñanza media es pequeña con 3 establecimientos públicos y con 4 Particulares Subvencionados.

Programa de Integración Escolar Comunal

El Programa Comunal de Integración tiene la finalidad de integrar a todos/as aquellos/as estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, producto de una necesidad educativa especial o a una discapacidad. Se desarrolla en la comuna desde el año 2004.



La normativa vigente y el avance hacia una política más inclusiva, ha llevado a avanzar en equipos de trabajo colaborativo con los profesionales contratados para la atención de los estudiantes, el uso de metodologías adecuadas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes existentes, logrando un trabajo multidisciplinario que asegura la atención y aprendizaje no sólo de los estudiantes pertenecientes al programa, sino más bien el aprendizaje efectivo de todo un curso.

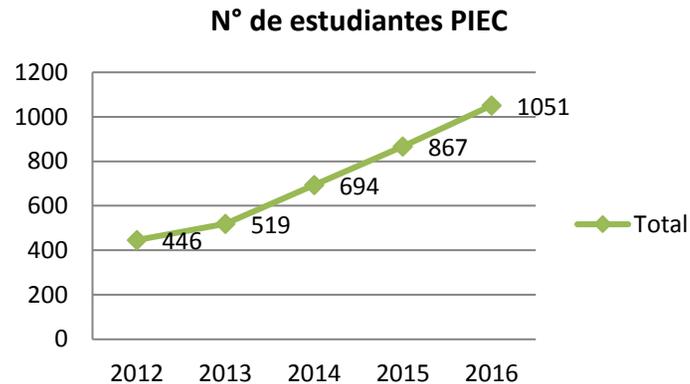


Figura 37. Evolución del número de Estudiantes en el Programa de Integración Escolar Comunal. Fuente: Plan de Desarrollo Educacional 2018

Los resultados indicados por la gráfica son positivos, ya que desde el año 2012 al 2016 el número de alumnos/as adscritos al Programa han ido en aumento, desde 446 en 2012 a 1051 en 2016. La comuna ha ampliado su cobertura a lo/as niños/as que presentan dificultades de aprendizaje, producto de una necesidad educativa especial o a una discapacidad.

Sistema de Medición Calidad de la Educación (SIMCE)

El Sistema de Medición Calidad de la Educación es desde el año 2012 el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos educacionales, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en distintas asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

EL SIMCE evalúa los logros de aprendizaje de 5 asignaturas:



1. Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura)
2. Matemáticas
3. Ciencias Naturales
4. Historia, Geografía y Ciencias Sociales
5. Inglés

Desde el año 2016 al 2020 el SIMCE adquiere modificaciones:

1.- Disminución del número de pruebas SIMCE

- Se reducen las evaluaciones censales en un 50%
- Se intercalan año por medio las pruebas Simce de 6° y 8° básico (en 2016 rendirán los estudiantes de 6° y en 2017, los de 8° básico)
- Se realizarán todos los años pruebas Simce de 4° básico y II medio.
- Evaluaciones intercaladas para nutrir el diseño de las políticas públicas
- Estudios muestrales que amplían la mirada integral

2.- 2° básico

- La evaluación pasa a ser muestral
- Desarrollo de una prueba que pone a disposición de los docentes una evaluación en lectura por estudiantes, para que se tomen acciones pedagógicas, complementadas con un seguimiento.

3.- Incorporación de dos nuevas pruebas

- Prueba muestral de formación ciudadana en 8° básico, desde 2017
- Prueba de competencias genéricas para estudiantes de educación técnico-profesional en IV medio, desde el 2020

4.- SIMCE Inglés muestral y se rendirá cada tres años.

Resultados SIMCE

Para conocer los resultados del SIMCE en Valdivia se expone un promedio de resultados a nivel nacional y un promedio de resultados a nivel comunal.

A nivel comunal se presentan los resultados comunales de los cursos 4° básico, 6° básico y II medio, en Lenguaje, Matemáticas e Historia del año 2016.



SIMCE II MEDIO 2016

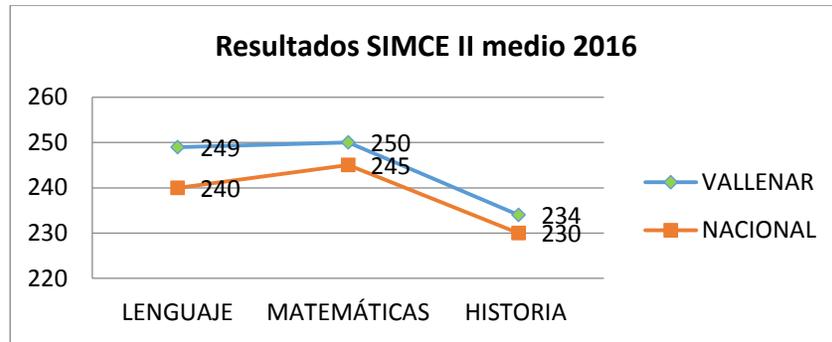


Figura 38. Resultados SIMCE II Medio 2016. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Respecto a las tres pruebas SIMCE tomadas en el año 2016 a los II medio, Valledupar está por sobre el promedio nacional en las tres pruebas; Lenguaje; Matemáticas e Historia. Matemáticas es la prueba con mayor promedio comunal en II medio con 250 puntos, luego Lenguaje con 249 puntos y por último Historia con 230 puntos.

SIMCE 6° BÁSICO 2016

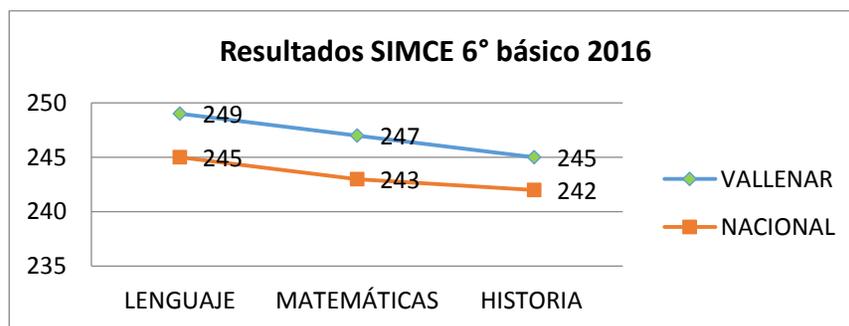


Figura 39. Resultados SIMCE 6° Básico 2016. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Respecto a las tres pruebas SIMCE tomadas en el año 2016 a los 6° básicos, Valledupar está por sobre el promedio nacional en las tres pruebas; Lenguaje; Matemáticas e Historia.

Lenguaje es la prueba con mayor promedio comunal en 6°básico con 249 puntos, luego Matemáticas con 247 puntos y por último Historia con 245 puntos.



SIMCE 4° BÁSICO 2016

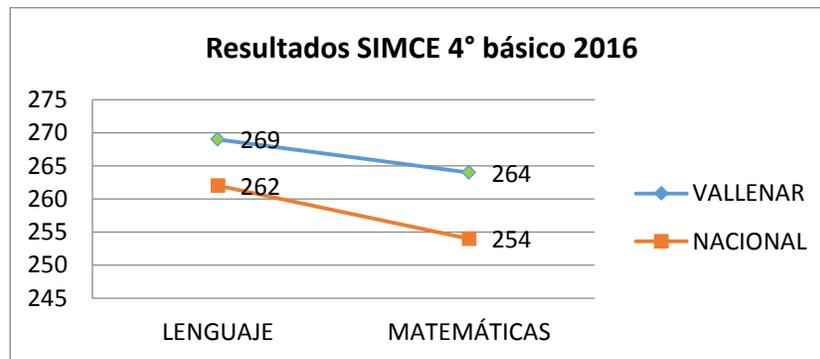


Figura 40. Resultados SIMCE 4° Básico 2016. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Respecto a las dos pruebas SIMCE tomadas en el año 2016 a los 4° básicos, Valparaiso está por sobre el promedio nacional en las dos pruebas; Lenguaje y Matemáticas.

Lenguaje es la prueba con mayor promedio comunal en 4° básico con 269 puntos, luego Matemáticas con 264 puntos.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

La Agencia de Calidad de la Educación del Ministerio de Educación, ha creado Indicadores de Calidad, conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento y curso en específico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes, estos son Autoestima académica y motivación escolar; Clima de convivencia escolar; Participación y formación ciudadana; Hábitos saludables, que tienen como un máximo porcentual del 100%.



A continuación se expone el promedio de los resultados obtenidos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social del año 2016, que evaluó los cursos de 4° y 6° básico.

Resultado Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4 ° básico²⁴

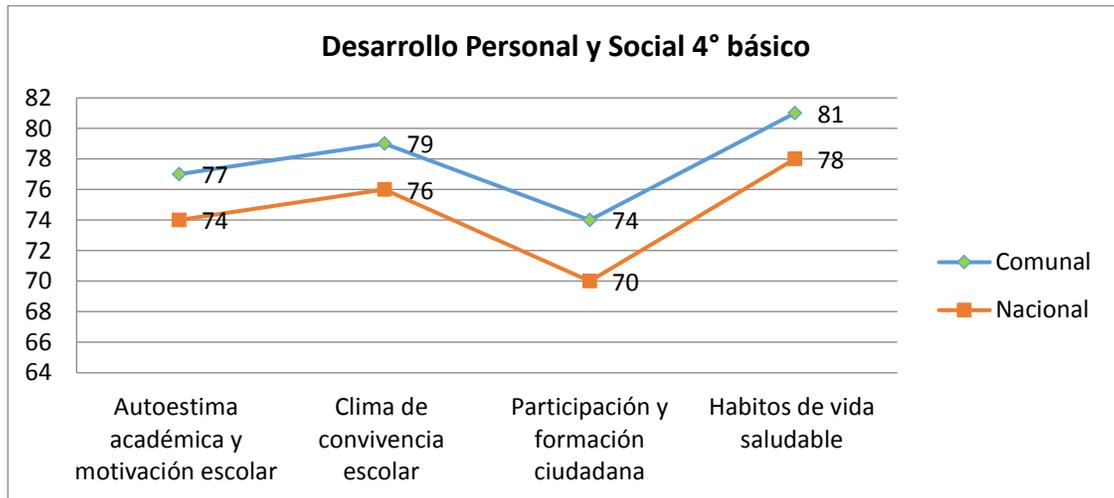


Figura 41. Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

La gráfica de manera general informa que en los indicadores de Valdivia se encuentran por sobre el promedio nacional, por lo que Valdivia presenta mejor Índice de desarrollo Personal y Social que otras comunas de Chile.

En específico los/as alumnos/as de cuarto básico cumplen con un 77% en el desarrollo del autoestima académico y la motivación escolar, por lo que los/as alumnos/as sienten motivaciones para concurrir a sus establecimientos educacionales. En cuando al Clima de convivencia escolar se cumple con un 79%, los/as alumnos/as tienen un buen ambiente para desarrollar sus deberes educacionales. La participación y formación de ciudadanía es el indicador con menor cumplimiento con un total del 70% y por último el cumplir con hábitos de vida saludable cumplido en un 80%, esto quiere decir que se transmiten enseñanzas saludables a los/as alumnos/as dentro del curso.

²⁴ Los establecimientos educacionales que entraron en este promedio en 4° básico son el siguiente: Escuela Hermanos carrera; Escuela Gabriela Mistral; Escuela Ignacio Carrera Pinto; Escuela Gregorio Castillo Marín; Escuela República de los E.E.U.U.; Escuela Arturo Pérez canto; Escuela Básica España; Escuela Luis Cruz Martínez; Escuela José Caroca La flor; Escuela Básica Roberto Cuadra Alquinta; Escuela Básica Gualberto Kong Fernández; Escuela Básica Ignacio Franco Gallo; Escuela Básica Justino Leiva Amor; Escuela Básica Sara Bembow Villegas; Escuela Básica Sor Teresa de los Andes; Liceo Santa Marta; Liceo San Francisco.



En general los cuatro índices en los cursos de 4° básicos se cumple por sobre el 70%, por lo que el desarrollo personal y social de estos/as alumnos/as se logra cumplir de buena manera.

Resultado Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° básico²⁵

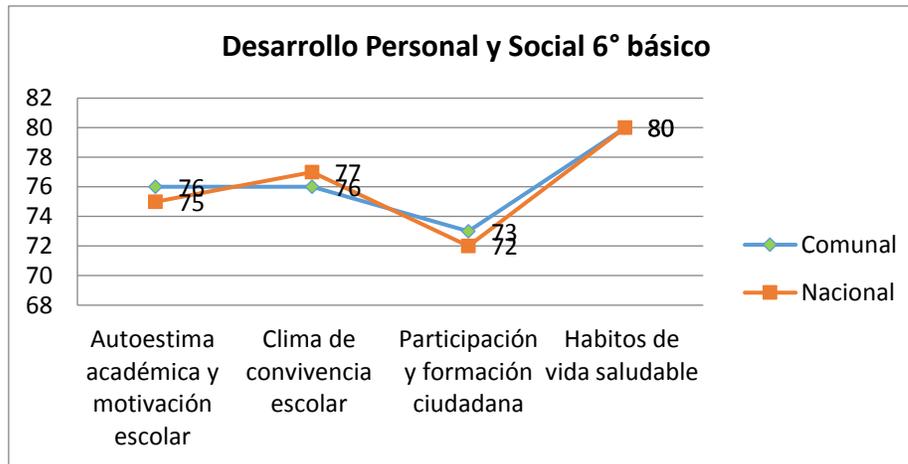


Figura 42. Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° Básico. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En cuanto a los índices de desarrollo personal y social en los 6° básicos dos indicadores cumplen por sobre el promedio nacional, correspondiendo por un lado al Autoestima académica y la motivación escolar, comunalmente se cumple con un 76% y nacionalmente con un 75%. Por otro lado, la Participación y formación ciudadana comunalmente se cumple con un 73% y nacionalmente con un 72%.

En Clima de convivencia escolar se está por debajo del promedio nacional en uno por ciento, a nivel comunal se cumple con un 76% y a nivel nacional con un 77%.

En Hábitos de vida saludable se cumple con el mismo porcentaje que a nivel nacional, con un 80%.

²⁵ Los establecimientos educacionales que entraron en este promedio en 6° básico son el siguiente: Escuela Hermanos carrera; Escuela Gabriela Mistral; Escuela Ignacio Carrera Pinto; Escuela Gregorio Castillo Marín; Escuela Republica de los E.E.U.U.; Escuela Arturo Pérez canto; Escuela Básica España; Escuela Luis Cruz Martínez; Escuela José Caroca La flor; Escuela Básica Roberto Cuadra Alquinta; Escuela Básica Gualberto Kong Fernández; Escuela Hernán Aravena contreras Escuela Básica Ignacio Franco Gallo; Escuela Básica Justino Leiva Amor; Escuela Básica Sara Bembow Villegas; Escuela Básica Sor Teresa de los Andes; Liceo Santa Marta; Liceo San Francisco.



En general los cuatro índices en los cursos de 6° básicos se cumple por sobre el 70%, por lo que el desarrollo personal y social de estos/as alumnos/as se logra cumplir de buena manera.

Índice de vulnerabilidad Escolar

El índice de vulnerabilidad escolar es corresponden a una serie de indicadores que permiten identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de los establecimientos educacionales públicos, hace referencia al nivel de desventaja socioeconómica de los establecimientos educacionales reflejando la condición de riesgo estudiantil.

La población identificada como vulnerable es clasificada en tres prioridades>

1. Estudiantes con riesgos socio/económicos.
2. Estudiantes con menores riesgos socio económicos que presentan problemas educativos asociados a rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional
3. Estudiantes con menores riesgos socioeconómicos.

Resultados Índice de vulnerabilidad Escolar comuna de Vallenar

Se presentan los datos del índice de vulnerabilidad de la comuna en su general, es decir, del total de matrículas de los establecimientos educacionales públicos y subvencionadas de toda la comuna de Vallenar.

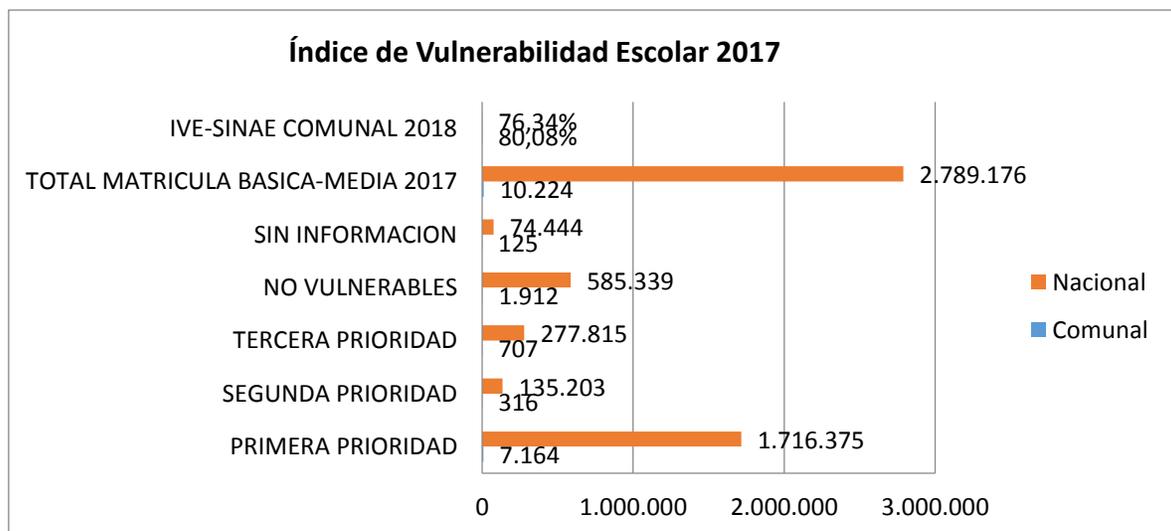


Figura 43. Índice de Vulnerabilidad Escolar 2017. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación



La gráfica indica lo siguiente:

- En cuanto al grupo de Primera Prioridad a nivel nacional tiene un total de 1.716.375 estudiantes y la comuna tiene un total de 7.164 estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- En cuanto al grupo de Segunda Prioridad a nivel nacional tiene un total de 135.203 estudiantes y la comuna tiene un total de 3126 estudiantes con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que presentan riesgos socio-educativos asociados al rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema escolar.
- El grupo de Tercera Prioridad a nivel nacional tiene un total de 277.815 estudiantes y la comuna un total de 707 estudiantes con menor vulnerabilidad económica y sin riesgos socio-educativos.
- En el grupo de No vulnerables a nivel nacional son 585.339 estudiantes y a nivel comunal un total de 1.912 estudiantes
- Estudiantes de los cuales no se maneja Información corresponden a 585.339 estudiantes y a nivel comunal son 125 los estudiantes.
- El total de matriculados en los establecimientos educacionales a nivel nacional son 2.789.176 estudiantes y a nivel comunal son 10.224 estudiantes.
- En general el Índice de Vulnerabilidad Escolar 2017 arroja que a nivel nacional un 76,3% de estudiantes son parte de la población vulnerable en los establecimientos educacionales. A nivel comunal se obtiene un 80% población vulnerable en los establecimientos educacionales.

Nivel educacional población

En la encuesta CASEN 2015 se pregunta a la población su nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual. La realidad de la comuna respecto a los niveles educacionales es importante para conocer los niveles de conocimiento académicos con que cuenta la población.

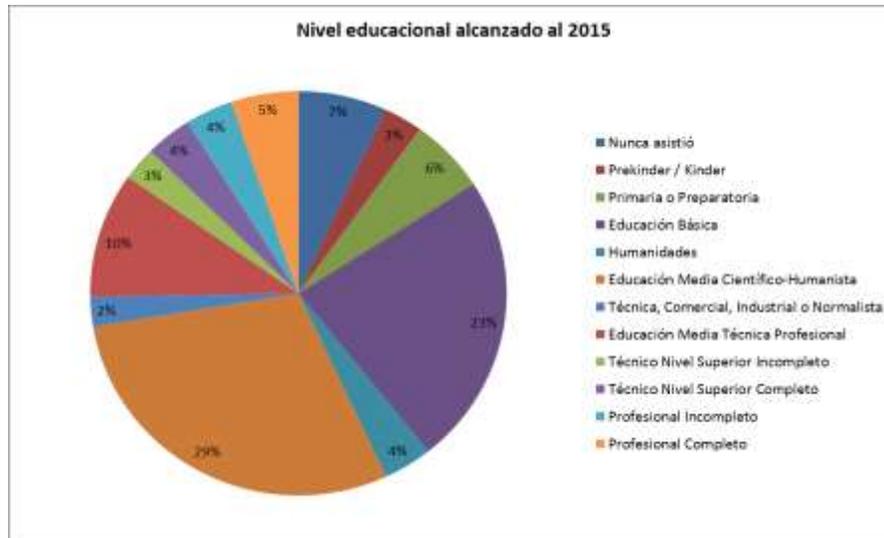


Figura 44. Nivel Educaciones alcanzando en la Comuna de Vallenar al 2015. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

El mayor porcentaje de nivel educacional alcanzado por la población de Vallenar indica a la Educación Media Científico-Humanista con un total del 29% del total.

En segundo lugar el porcentaje de mayor nivel educacional alcanzado por la población de Vallenar es la Educación básica con un total del 23% del total.

En tercer lugar el porcentaje de mayor nivel educacional alcanzado por la población de Vallenar es la educación Media Técnico Profesional con 10% del total.

En cuanto al nivel de educación Técnico Nivel Superior Completo alcanza un 4% del total de la población de Vallenar.

El porcentaje del nivel educación Profesional Completa alcanza un 5% del total de la población de Vallenar.

La población que nunca asistió a algún nivel educativo es del 7% de la población, por lo tanto se tiene un 7% de población que no se ha adherido en su vida al sistema educacional chileno.

La Información expuesta en este contexto no ha sido actualizada por el nuevo servicio local de educación.



SALUD

Contextualización Salud en Chile

En el sistema de salud chileno coexisten 2 subsistemas de salud, uno público y otro privado.

El Fondo Nacional de Salud (Fonasa) es el organismo público encargado de otorgar cobertura de atención a su población beneficiaria, la que alcanzó en 2011 aproximadamente al 81% de la población del país. El sistema privado está en manos de las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) cuya población beneficiaria alcanzó el 17% de la población. El 2% restante está afiliado a los sistemas de salud perteneciente a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.

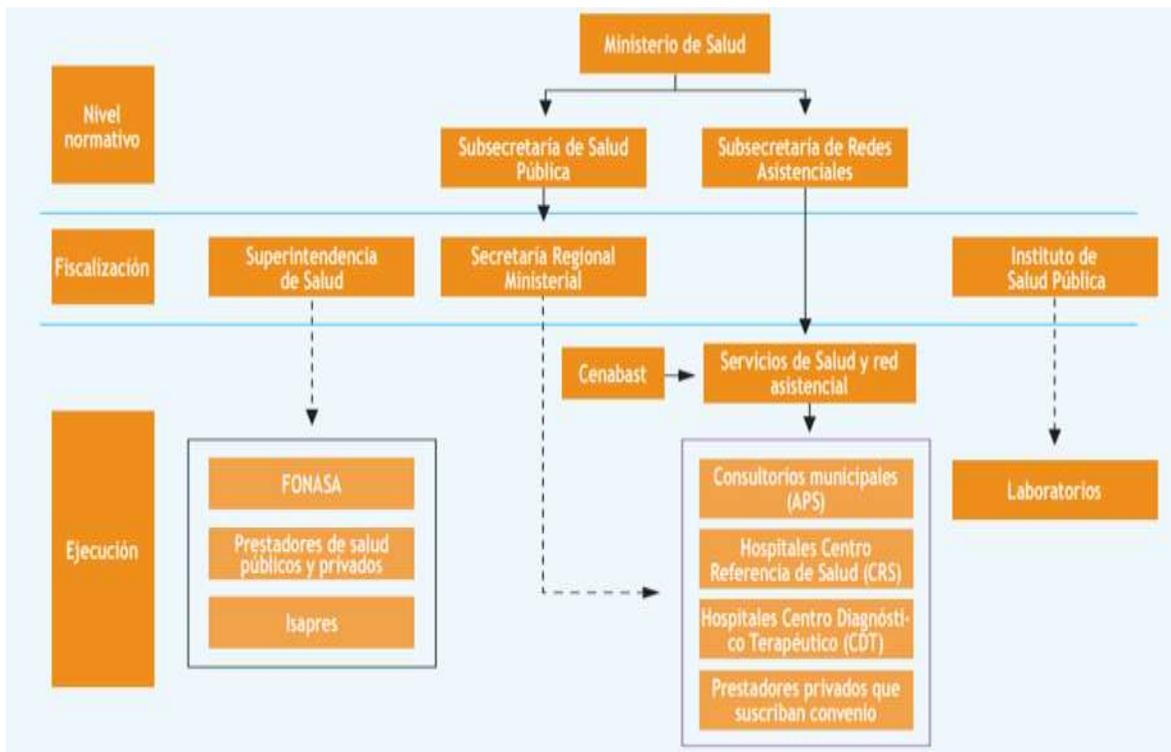


Figura 45. Institucionalidad Sistema de Salud Chile. Fuente: Ministerio de Salud (MINSAL)

Salud Primaria

UV 01 Centro Poniente

La vulnerabilidad se enfoca principalmente en los grupos vulnerables, presentes en este territorio, la unidad vecinal cuenta con 2 equipamientos de salud: Centro de Salud Familiar Estación, con una población inscrita de 13.623 y Cruz Roja, ambos prestan



servicio a toda la comunidad, y no solo a los residentes de la unidad vecinal centro poniente.

Los grupos vulnerables son 334 (de 0 a 14 años) y 511 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, el 1% del total de viviendas, presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE), lo que equivale del total de 12 viviendas presentan hacinamiento crítico con 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017. Ubicando a la UV 01 sobre la media del total de UV urbanas.

El hacinamiento medio es del 5% del total de viviendas, lo que equivale a 63 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 01 bajo la media del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posible “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a las condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 02 Centro Oriente

La vulnerabilidad se enfoca principalmente en los grupos vulnerables, presentes en este territorio, la unidad vecinal cuenta con 2 equipamientos de salud, Centro de Rehabilitación Kinésico de Base Comunitaria y Farmacia Comunitaria Municipal Nicolás Naranjo.

Los grupos vulnerables son 504 (de 0 a 14 años) y 537 (65 y más años), los cuales responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, el 1% del total de viviendas, presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE), lo que equivale del total a 16 viviendas que presentan hacinamiento crítico 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017. Ubicando a la UV 02 sobre la media del total de UV urbanas.

El hacinamiento medio es del 3% del total de viviendas, lo que equivale a 48 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 02 bajo la media del total de UV urbanas.



Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posible “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a las condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 03 Quinta Valle

Respecto al equipamiento público presentes en este territorio no existe, pero sí, la unidad vecinal cuenta con 1 centro de diálisis privado.

Los grupos vulnerables son 476 (de 0 a 14 años) y 422 (65 y más años), los cuales responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, no se presenta hacinamiento crítico (concepto utilizado por el INE). Hacinamiento crítico corresponde al porcentaje de viviendas con hacinamiento extremo, 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017.

El hacinamiento medio es del 2% del total de viviendas, lo que equivale a 36 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 03 bajo la media del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posible “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a las condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 04 Los Alemanes

En este territorio, no se encuentra equipamientos de salud, donde sus habitantes en su mayoría pertenecen a la atención del CESFAM Hermanos Carrera.

Los grupos vulnerables son 730 (de 0 a 14 años) y 245 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, en esta UV presenta hacinamiento crítico (concepto utilizado por el INE), lo que equivale del total de 10 viviendas presentan hacinamiento crítico 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017.

El hacinamiento medio es del 9,8 % del total de viviendas, lo que equivale a 78.4 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV04 bajo la media del total de UV urbanas.



Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posibles “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a las condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 05 Carrera

En este territorio, se encuentra el equipamiento de salud CESFAM HERMANOS CARRERA, en donde se atienden 8485 personas, en su mayoría pertenecientes a la UV 04 y UV 05

Los grupos vulnerables son 726 (de 0 a 14 años) y 645 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, en esta UV presenta hacinamiento crítico (concepto utilizado por el INE), lo que equivale del total de 15 viviendas presentan hacinamiento crítico 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017.

El hacinamiento medio es del 15% del total de viviendas, lo que equivale a 121 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 05 sobre la media del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posibles “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a la condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 06 Baquedano

La vulnerabilidad se enfoca principalmente en los grupos vulnerables presentes en este territorio, la unidad hasta el momento no cuenta con equipamientos de salud, pero actualmente se encuentra en construcción el proyecto CESFAM Altiplano Norte. También esta unidad forma parte del área de influencia del actual CESFAM Baquedano, por ende independiente a la gran extensión territorial y poblacional, no se encuentra desprovista de atención primaria.

Los grupos vulnerables son 1.150 (de 0 a 14 años) y 1.175 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, el 1% del total de viviendas, presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE), lo que equivale del total de 24 viviendas presentan



hacinamiento crítico 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017. Ubicando a la UV 06 sobre la media del total de UV urbanas.

El hacinamiento medio es del 8% del total de viviendas, lo que equivale a 196 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 06 con la mayor cantidad de viviendas respecto al resto de las otras UV.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posible “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a la condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 07 Ventanas

Respecto al equipamiento público de salud, se encuentra emplazado el CESFAM Baquedano, con una población inscrita al año 2020 de 8.625.

Los grupos vulnerables son 371 (de 0 a 14 años) y 326 (65 y más años), los cuales responden al contexto actual de la pandemia.

No se presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE). Hacinamiento crítico corresponde al porcentaje de viviendas con hacinamiento extremo, 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017.

El hacinamiento medio es del 3% del total de viviendas, lo que equivale a 22 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 07 bajo la media y con la menor cantidad de viviendas con este indicador del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posible “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a la condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 08 Las Terrazas- Buen Retiro

En este territorio, la unidad vecinal cuenta con 1 equipamiento de salud, Hospital provincial del Huasco el cual presta servicio, a toda la comunidad, no solo a los residentes de esta unidad vecinal.

Los grupos vulnerables son 1000 (de 0 a 14 años) y 95 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.



Respecto al hacinamiento existente, en esta UV no presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE), Censo 2017.

El hacinamiento medio es del 5% del total de viviendas, lo que equivale a 83 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 08 bajo la media del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posibles “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a las condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 09 Vista Alegre

En este territorio, la unidad vecinal cuenta con 1 equipamiento de salud, centro de salud familiar Joan Crawford Astudillo que en la actualidad atiende a un total de 12.850 personas, el cual presta servicio, a toda la comunidad del sector sur desde la UV 09 a la UV 11.

Los grupos vulnerables son 1.204 (de 0 a 14 años) y 151 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, en esta UV presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE), lo que equivale del total de 14 viviendas presentan hacinamiento crítico 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017.

El hacinamiento medio es del 10% del total de viviendas, lo que equivale a 142 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 09 sobre la media del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posibles “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a las condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 10 Torreblanca Antigua

En este territorio, la unidad vecinal no cuenta con equipamiento de salud de atención directa, pero la mayor parte de los vecinos y vecinas reciben atención en el CESFAM Joan Crawford



Los grupos vulnerables son 917 (de 0 a 14 años) y 693 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, en esta UV presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE), lo que equivale del total de 17 viviendas presentan hacinamiento crítico 5 o más personas por dormitorio, Censo 2017.

El hacinamiento medio es del 7% del total de viviendas, lo que equivale a 116 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 10 sobre la media del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posibles “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a la condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.

UV 11 Nueva Torreblanca

En este territorio, se encuentra el laboratorio y centro de rehabilitación kinésica que pertenecen al Centro de Salud Familiar Joan Crawford.

Los grupos vulnerables son 1.316 (de 0 a 14 años) y 256 (65 y más años), los cuales fueron definidos y responden al contexto actual de la pandemia.

Respecto al hacinamiento existente, en esta UV no presenta hacinamiento crítico (Concepto utilizado por el INE).

El hacinamiento medio es del 8 % del total de viviendas, lo que equivale a 113 viviendas aproximadamente que presentan este indicador y ubicando la UV 11 sobre la media del total de UV urbanas.

Lograr identificar el hacinamiento a una escala más micro, es fundamental para identificar posibles “Zonas Calientes”, donde puede existir mayor posibilidad de transmisión de algunas enfermedades (como ejemplo el COVID-19) debido a la condiciones de habitabilidad en que se encuentran las personas.



Establecimientos de salud en ValLENAR

Tabla 32. Establecimientos de Salud en la Comuna de ValLENAR

N°	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD VALLENAR
1	Hospital Provincial del Huasco “Fernando Aristía”
2	Establecimientos de Atención Primaria de Salud
3	Centro de Salud Familiar Estación
4	Centro de Salud Familiar Hnos Carrera
5	Centro de Salud Familiar Baquedano
6	Centro de Salud Familiar Crawford
7	Posta de Salud Rural Domeyko
8	Posta de Salud Rural Cachiyuyo
9	Posta de Salud Rural Incahuasi
10	Posta de Salud Rural Hacienda Ventanas
11	Estación Médico Rural Hacienda Compañía

Fuente: Plan de Salud 2016

Programas de Salud en ValLENAR

Programa Adolescente

Este programa permite evaluar el estado de salud, crecimiento, desarrollo en menores de 10 a 19 años e identificar precozmente sus factores protectores, de riesgo y problemas de salud.

Programa Adulto Mayor

Beneficia a todas las personas de 65 años en adelante de los establecimientos de Salud Atención Primaria, focalizándose en asegurar un paquete de prestaciones que contribuyan a mantener la capacidad física e intelectual de los adultos mayores para evitar enfermedades.

Programa Pesquisa y Control de Cáncer de Cuello Uterino

Una de las principales causas de muerte en las mujeres del país es el Cáncer de Cuello Uterino. Este programa busca revertir esas cifras, promoviendo la realización del examen Papanicolaou, que es la única forma de diagnosticar prematuramente lesiones del cuello



uterino que pueden transformarse en células cancerosas. Realizarse el examen es gratis, indoloro, y lleva poco tiempo.

Pesquisa y Control del Cáncer de Mama

Reducir la alta tasa de mortandad por Cáncer de Mama, a través del autocuidado, el autoexamen y la prevención es el punto central de este programa que entrega tratamiento y seguimiento de la enfermedad a las mujeres que la padecen.

Programa de Salud Cardiovascular

Programa Cardiovascular busca generar estrategias destinadas a prevenir, controlar y disminuir enfermedades no transmisibles asociadas a hábitos de alimentación, ingesta de alcohol, tabaquismo o sedentarismo como Diabetes, Hipertensión Arterial o Dislipidemia. Estas patologías están fuertemente relacionadas con accidentes cardiovasculares. El llamado es a controlarse por medio del examen médico preventivo (EMPA), control de enfermedades crónicas, como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial.

Chagas

Dar tratamiento efectivo a pacientes afectados por enfermedad de Chagas, continuar su seguimiento en la Atención Secundaria de Salud para garantizar su calidad de vida y evitar cuadros agudos de la enfermedad es parte de los objetivos de este programa. A ello se suma una serie de acciones educativas para sobrellevar este mal y prevenir la forma más conocida de contagio: a través de la picadura de vinchucas.

Hospitales de Copiapó y Vallenar son los encargados de entregar el tratamiento y seguimiento de la enfermedad.

Programa de Protección Social Chile Crece Contigo

Garantizar el desarrollo integral de niños y niñas desde su gestación, entregando recursos y articulando diversos mecanismos de apoyo a la familia del menor es el eje del Programa Chile Crece Contigo.

En la región el Servicio de Salud Atacama entrega orientación familiar y talleres de parto, preparto y post parto para apoyar a los padres. A la vez, se realizan controles médicos a la madre y al recién nacido hasta que cumple 4 años. Se hace entrega de ajueres, planes



personalizados a bebés en condición de vulnerabilidad, visitas domiciliarias, apoyo cognitivo y emocional en la crianza son parte del apoyo de este programa.

Programa Atención Domiciliaria de Personas con Dependencia Severa

Visitar y dar seguimiento continuo a enfermos postrados, prestando apoyo al grupo familiar y al cuidador, a través de la red de Atención Primaria es el principal objetivo de este programa del Servicio de Salud Atacama, el cual llega a toda la región.

Incluye el pago al cuidador del postrado, prestaciones de salud y apoyo sicosocial al grupo familiar para prevenir enfermedades asociadas al cuidado de enfermos y el deterioro en la calidad de vida del enfermo y su grupo familiar, entre otros.

Programa Infantil

Destinado a niños y niñas de hasta 10 años que se atienden en la red de salud pública, esta batería de medidas busca potenciar el desarrollo integral de los menores, a través del fomento, protección y recuperación de salud. El programa entrega prestaciones médicas integrales, controles continuos e inmunización preventiva e incentivar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas.

Programa IRA

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en Menores y Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA). El objetivo es otorgar un tratamiento preventivo para disminuir la mortalidad, la hospitalización y morbilidad de los menores que se ven afectados por esta infección. Este programa, radicado en la Atención Primaria de Salud, busca también descongestionar los hospitales de la región, prestando tratamiento curativo en salas acondicionadas para estos enfermos, con tratamiento integral de enfermedades respiratorias: médico, kinesiólogo, enfermero y asistente social.

Programa de la Mujer

Contribuir al desarrollo integral de la mujer en la edad pre reproductiva, y post reproductiva, desarrollando acciones de educación, promoción, prevención y tratamiento de diversas patologías en todos los niveles de la Red Asistencial es el foco del programa de la Mujer.

Asimismo, entrega asesoría en temas de control natal, charlas y talleres de salud mental, y todo lo que contribuya a mejorar su calidad de vida. Acciones como control de puerperio, control de regulación de fecundidad, consulta de morbilidad obstétrica y ginecológica, consejería en salud sexual y reproductiva o actividades de salud mental.



Programa Desarrollo Nutrición y Alimentación a Través del Ciclo Vital

Fomentar hábitos saludables en la alimentación de los usuarios de todas las edades del sistema de salud pública, a través de controles que parten a los 5 meses de vida. Con talleres, visitas domiciliarias, y consejerías se busca contener y controlar los indicadores de obesidad, Hipertensión o Diabetes, enfermedades crónicas prevenibles y relacionadas a la ingesta alimenticia.

Programa Vida sana Componente Obesidad en el Ciclo Vital

Este programa está presente en tres comunas de la Región de Atacama: Copiapó, Diego de Almagro y Vallenar. Busca disminuir los factores de riesgo cardiovascular, mejorando las condiciones nutricionales de la población y la capacidad física. También busca detectar de manera precoz a través de exámenes médicos, enfermedades asociadas a la obesidad.

Programa Odontológico de Atención Primaria Municipal

El Programa Odontológico de Atención Primaria de Salud busca mantener la salud bucal de la población, priorizando la atención integral a embarazadas, menores de seis años, mayores de 60, y urgencias en todas las edades.

Programa Odontológico de Atención Primaria Municipal

El Programa Odontológico de Atención Primaria de Salud busca mantener la salud bucal, priorizando la atención integral a embarazadas, menor de seis años, mayores de 60, y urgencias en todas las edades.

PSPI: Programa de Salud y Pueblos Indígenas

Mejorar la salud de los pueblos originarios de nuestro país a través del fomento de proyectos de desarrollo de medicina ancestral y ampliando el acceso a los servicios públicos. Se entrega un espacio y apoyo para que distintas agrupaciones desarrollen aspectos de la medicina ancestral, como hierbas, apicultura o masoterapia, entre otros, para beneficio de toda la comunidad.

Programa de Salud Familiar

Proporcionar prestaciones médicas integrales de manera continua a los individuos, sin perder de vista la familia y su comunidad, poniendo énfasis no sólo en la curación, si no que especialmente en la prevención y promoción de acciones saludables, basándose en el modelo biopsicosocial con enfoque familiar.



Programa de Salud Mental

Prevenir las enfermedades mentales a través de la promoción y prevención, y dar tratamiento oportuno cuando se manifiestan, ya sea en la red primaria u hospitalaria de la región. Depresión, dependencia de alcohol, drogas, esquizofrenia, son sólo algunas de las patologías que se abordan de manera integral, a través del modelo de salud mental comunitario.

Programa Control de la Tuberculosis

Prevenir el contagio de la tuberculosis a través de vacunación en los recién nacidos, pesquisar los grupos de riesgo, realizando baciloscopias -examen que permite diagnosticar la enfermedad- y dar tratamiento de manera gratuita a quien padezca esta enfermedad, que incluye seguimiento a los pacientes para lograr adherencia al tratamiento y charlas continuas.

Programa VIH

Educar para evitar la propagación de este virus, fomentar la realización del examen del VIH ante conductas riesgosas y otorgar tratamiento gratuito a quienes son portadores o han desarrollado la enfermedad del SIDA.

P.R.A.I.S (Reparación Integral en Salud y Derechos Humanos)

Responde al compromiso de reparación asumido por el Estado chileno con las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

Su objetivo es aminorar los impactos del daño en la salud tanto a víctimas/sobrevivientes directos como a las personas con secuelas, generadas por el daño transgeneracional, ocasionados por las violaciones a los derechos humanos.

Mortalidad en Vallenar

Los índices de mortalidad informan cuántas defunciones se producen al año. Estudiar la mortalidad entrega ciertos indicadores del estado de salud o condiciones de vida de los difuntos.



Figura 46. Índice Mortalidad en la comuna de Vallenar. Fuente: DEIS Mortalidad 2015

En total en el año 2015 hubo 366 defunciones de las cuales 199 corresponden hombres y 167 mujeres. En el año 2015 el total de hombre y mujeres fueron 366 las defunciones.

Natalidad en Vallenar

Los índices de natalidad informan cuántas defunciones se producen al año. Estudiar la natalidad, entrega ciertos indicadores del estado de salud o condiciones de vida de los/as nacidos/as.

Nacimientos inscritos según edad de la madre

Un indicador para la natalidad en la comuna es la edad de madre, que nos indica cómo se comporta la población en su fertilidad

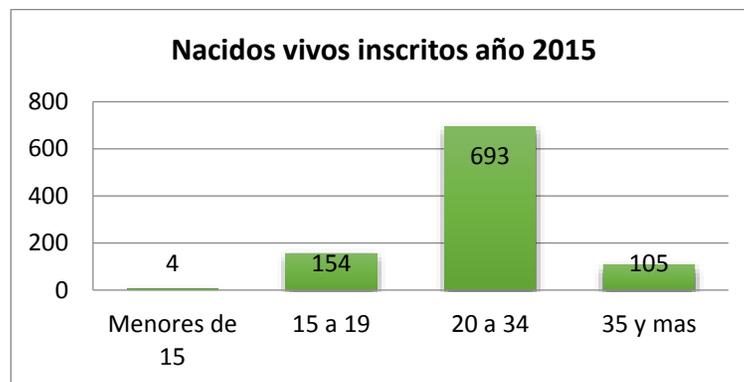


Figura 47. Nacimientos en la comuna de Vallenar según la edad de la madre. Fuente: DEIS Natalidad 2015

La tabla separa por rango de edad de la madre el número de nacimientos. El rango de edad de la madre donde han ocurrido más embarazos es de los 20 a los 34, con un 72,5% de nacimientos en un año, 693 nacidos. Entre los 15 a los 19 es el segundo rango de edad con más nacimientos con un total del 16,1%, en total 154 nacidos. Luego el



rango de edad de 25 y más con un 11%, 105 nacidos. Por último, el rango de edad de la madre de menores de 15 años con un 0,4%, un total de 4 nacidos. En total en el año 2015 fueron 956 personas las que nacieron en Vallenar.

Número de inscritos en Centros de Salud Familiar

Los centros de salud realizan sus atenciones médicas con relación a las personas que se inscriben en el Centro de Salud más cercano a su hogar y que cumpla con el propósito de su demanda de salud.

A continuación se expone la cantidad de inscritos en los Centros de Salud Familiar de Vallenar, que en este caso corresponden a 4 establecimientos de salud.

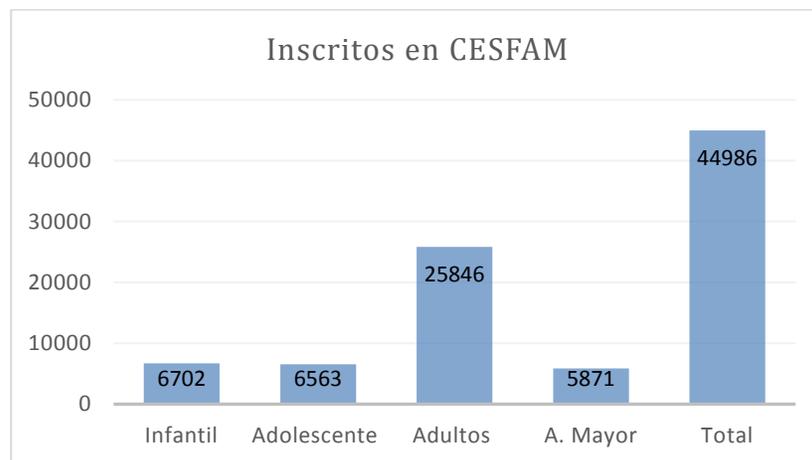


Figura 48. Número de Inscritos en Centros de Salud Familiar de Vallenar. Fuente: Plan de Salud 2016-2019

El mayor número de inscritos en los Centro de Salud Familiar de Vallenar corresponden a personas Adultas, con un total de 25.846 inscritos. Luego la población Infantil con 6.702 inscritos, en tercer lugar los adolescentes con 6.563 inscritos y por último los Adultos Mayores con 5.871 inscritos. En total son 44.986 inscritos en los Centros de Salud Familia, pero que no demuestra quienes son los que utilizan con mayor frecuencia estos establecimientos de salud pública.

Participación social en salud

La estrategia de Participación Social se desarrolla en la Comuna desde el año 1992, mediante proyectos participativos con la comunidad organizada. El año 1997 se crean los



Consejos de Desarrollo Local (CDL), uno por cada establecimiento urbano de salud, es decir cuatro en la Comuna.

En la actualidad estas instancias de participación de la comunidad son autónomas y trabajan con planes anuales, que una vez ejecutados son evaluados, haciendo aportes importantes a la gestión de los Centros de Salud Familiar.

Es importante mencionar, que el quehacer de la comunidad en salud ha generado demandas que han exigido mejorar, en relación con el trato usuario, infraestructura, dación de horas, en general, participación en la gestión de los establecimientos. Los CDL trabajan con Planes Anuales.

Priorización de problemas

En el proceso de priorización de los problemas, los Consejos de Desarrollo Local, utilizaron la matriz decisional, considerando los criterios de magnitud, gravedad, vulnerabilidad, costo/efecto y la tendencia en el tiempo.

Estrategias

- Alianza con Educación, PDI, DIDECO, etc.
- Difusión a través de medios de comunicación.
- Campañas.
- Actividades de autocuidado.
- Pausas activas.

Los lineamientos actuales de Participación Ciudadana en Salud, exigen una comunidad informada y empoderada de su situación de salud, su entorno sociocultural y la red de proveedor de salud; públicos y privados, donde la autopercepción de los problemas de salud que visualizan, son insumos fundamentales del plan de acción a desarrollar mediante un trabajo colaborativo.

Es importante señalar que el autodiagnóstico es un proceso dinámico, continuo y flexible que favorece una relación horizontal entre las personas que representan el intersector, comunidad y equipo de salud.



Información sujeta a actualización, debido a pandemia covid-19 la panorámica comunal a sufrido variaciones.

Planificación y desarrollo territorial

El territorio de la comuna de Vallenar se encuentra planificado por el Plan Regulador Comunal de Vallenar, que fue aprobado mediante Decreto MINVU N° 296, diciembre 1981, publicado en el Diario Oficial del 06 de Febrero de 1982. Instrumento de planificación que a esta fecha se encuentra vigente; sin embargo, se encuentra en proceso de aprobación la propuesta de actualización elaborada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Las principales razones que motivaron su actualización son:

1. La modificación del paisaje institucional en el que el instrumento vigente se localiza y opera. Fundamentalmente por la reformulación de los principios de “desarrollo urbano” de la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979 en la revisión y ajustes formulados en 1985 y posteriores.
2. La existencia de desfases entre la evolución de la realidad de Vallenar durante los últimos veinte años y las previsiones que sustentan las definiciones del instrumento vigente. Principalmente por la forma de estimar y construir los antecedentes cuantitativos de crecimiento, y sus consecuencias.

La actualización planteada involucra el área urbana de Vallenar

ANÁLISIS URBANO

Vallenar en su contexto

La ciudad de Vallenar se encuentra en el punto de convergencia de la Ruta 5, el camino C-46 Vallenar/Huasco, y los caminos secundarios C-485 Vallenar/Alto del Carmen y C-486 Vallenar/Algarrobo, vías que responden a movimientos de diferente escala y función, nacional e interregional la primera, intra comunal las segundas, donde es posible observar la coexistencia y superposición de diferentes escalas de estructuración territorial de las líneas de movimiento, cuyas definiciones funcionales, paisajísticas y vivenciales constituyen la condición necesaria para materializar y potenciar el nuevo rol, de equipamiento y servicios de la ciudad de Vallenar.



Configuración urbana

La ciudad de Vallenar se emplaza en la unidad geográficamente homogénea, denominada “sistema central de transición”, denominación que engloba y sintetiza aspectos y condicionantes de habitabilidad física inserta en una situación compleja de desertificación. Ciudad acogida en la cuenca del Huasco, de una superficie de aproximadamente 10.000 km², recorrida de Oriente a Poniente por el río del mismo nombre., cuyos bordes aterrazados se han ido conformando con los procesos naturales de éste.

Este paisaje particular y a la vez con una geografía y un entorno natural tan preciso presentan condiciones positivas y negativas de habitabilidad humana: riesgos, contaminaciones, deterioros, protección, conservación, valorización y regeneración.

Situación que acoge en la actualidad a una población casi totalmente urbana concentrada en la ciudad de Vallenar, característica que establece una situación de identidad entre la dinámica demográfica comunal y de la ciudad, con los riesgos del centralismo/marginalidad que conlleva.

Los patrones localizaciones de la población al interior de la ciudad pueden reconocerse básicamente como:

- Plano fundacional, ocupación a partir de la fundación y en base al damero clásico (manzana cuadrada).
- Terrazas superiores, ocupación espontánea basado en el damero, pero adaptándose a las variaciones de la geografía del lugar (manzanas alargadas).

Desde su fundación y por aproximadamente 130 años, la ocupación con la lógica de la trama fundacional y adecuaciones permanentes debido a la convivencia con los procesos activos del río, permiten consolidar zonas animadas y vitales. A partir de 1950, con el modelo de ciudad – jardín, en la zona de Quinta Valle en el plan y la ocupación de terrazas asimétricas en los sectores altos que empiezan acoger los grandes programas habitacionales del nivel central, referidas a otras lógicas culturales y otro concepto de habitar.

La morfología y crecimiento de la ciudad se ha configurado por los siguientes factores:

- La trama octogonal del sector fundacional, que además acoge las actividades fundamentales de la ciudad.
- El río Huasco y sus procesos activos, creando un norte y un sur de la ciudad.



- El aterrazamiento de los bordes del río, cuyos taludes conforman barreras naturales para la continuidad funcional, principalmente.
- El encajonamiento geológico
- La fragmentación

Ocupación de suelo.

La Comuna de Vallenar, abarca una superficie aprox. de 690 há. Urbanas, las que aumentan a 1.200 has., en la propuesta de la Actualización del Plan Regulador Comunal, espacio adecuado para la población proyectada en un escenario alternativo (histórico/revitalización).

El crecimiento de la ciudad, en general, se ha mantenido en los límites contemplados en el Plan regulador vigente (1981), del cual aún quedan áreas sin consolidarse, es decir, en calidad de zonas urbanizables ubicadas en la terraza sur poniente, sector del fundo Buen Retiro, zona contemplada para la extensión urbana, tanto en el PRC vigente como en su propuesta de actualización.

Caracterizando la forma de ocupación y su relación con los usos de suelo, es posible señalar que en términos de superficie y número de predios correspondería a un sistema propio de ciudades medias, sin rol especializado -por la escasa variedad de tipos de actividades- por la intensidad de aquellas de pequeño volumen, reflejo de una base económica relativamente frágil para la importancia real que tiene Vallenar en su micro-región. Por ello, la actualización responde a esta indefinición determinado los lineamientos y especializaciones relativas acordes al rol/rango actual y previsible de la ciudad.

Al interior de la ciudad, es posible reconocer la forma de ocupación del territorio urbano:

- Una cierta tendencia a la especialización según zonas funcionales, en el plano fundacional, según ejes y tal vez nodos en las terrazas superiores.
- Distribución funcional anárquica y ambientalmente mal resuelto, principalmente de las actividades del conjunto "complementarias al transporte".
- Por su geografía y paisaje, las áreas de restricción adquieren gran importancia, se establecen en aprox. 157,73 há., un 17% del territorio urbano (proyección/resguardo).



Zonificación urbana por nivel de ingreso.

En este aspecto es posible señalar que los patrones de zonificación asociadas al nivel de ingreso, es posible reconocer asociado con la intensidad de ocupación del territorio o densidades residenciales, a saber:

- Situación dominante de densidades excesivamente bajas (40 – 100 hab./há.), en el plano fundacional, salvo puntos reconocibles por concentrar edificios en “altura” que acogen edificios de departamentos de viviendas económicas.
- Situación dominante de densidad media y media/alta (101 – 150 hab./há.), en sectores poblacionales de las terrazas superiores norte y sur, donde se acogen las mayores intervenciones con los programas habitacionales del gobierno con viviendas sociales. Además, de reconocer la ocupación espontánea cuya propiedad se entregó en su oportunidad a título gratuito por el municipio, SERVIU y Bienes Nacionales; propiedades que en el tiempo se han traspasado por porciones menores en la misma familia, o se ha acogido a más de un grupo familiar agregando más construcciones en un mismo predio, lo que en definitiva va en desmedro de la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad.

Fortalezas del desarrollo urbano

Aun cuando la ciudad se caracteriza por cierta “indefinición” por la falta de especialización de la actual estructura urbana, es posible reconocer que sus fortalezas se encuentran en situaciones de fondo, a saber:

- La jerarquía de segunda ciudad del sistema de centros poblados de la Región de Atacama.
- El rol tradicional de la ciudad como centro de servicios, equipamiento y residencia.
- En el sistema administrativo provincial es la capital provincial y cabecera comunal.
- Posición estratégica en el contexto regional y provincial, tanto por su dinámica demográfica como su localización respecto del territorio y la estructura vial.
- Localización clave respecto de cruces y remates viales, receptor de distintas jerarquías viales lo que conlleva a la variedad de conexiones, complementando el rol tradicional de la ciudad.
- La condición de ciudad intermedia, paso o parada obligada entre capitales regionales (tercera y cuarta).



- Contar con excelentes condiciones de habitabilidad a partir de la actual situación ambiental, complementada con la existencia de agua en un ambiente de aridez.
- La construcción del embalse Santa Juana, el que además de permitir el desarrollo de una economía más fuerte, se ha constituido en un elemento mitigador de los riesgos asociados a los procesos naturales del Río Huasco sobre la ciudad.

Barreras al desarrollo urbano

Entre los aspectos que se presentan como barreras al desarrollo urbano o que retrasan dicho desarrollo se encuentran:

- Las barreras naturales, como su especial y marcada geografía y su entorno natural determinantes en su paisaje como: el río Huasco, los canales urbanos, las vegas del área poniente; principalmente por los procesos a los que estarían afectos.
- La estructura vial existente, aun cuando está considerada ajustada a la realidad actual, es decir por su capacidad de contener el volumen de tránsito, también se requiere que responda a la situación funcional de accesibilidad entre sus distintas partes (terrazas/centro/terrazas), como también de sus continuidades (urbano/rural).
- En cuanto a lo “construido”, en el sector centro, la gran cantidad de terrenos sub utilizados por su condición de eriazos, con construcciones deterioradas, los que además están afectados por su tenencia (extensas sucesiones), haciendo difícil su adquisición, tanto por lo oneroso como engorrosos trámites.
- Respecto de los servicios básicos, las áreas de extensión urbanas aun cuando en el contexto del plan regulador se encuentran factibilizadas, operacionalmente se encuentran sujetas a la construcción de obras de mejoramiento, encareciendo la inversión.
- No resguardar de la ocupación irregular el territorio rural, con asentamientos ajenos a la planificación del territorio o área normada, ya que se distraen recursos y esfuerzos en desmedro de un desarrollo planificado.
- Desconocimiento del patrimonio municipal y su tenencia real (cantidad), lo que conlleva a un traspaso u ocupación con actividades que contravienen los aspectos favorables del desarrollo urbano.



Principales requerimientos urbanos

De lo anterior, es posible inferir la necesidad de establecer acciones por parte de las autoridades locales, en el sentido de resguardar, equilibrar y regular el desarrollo del territorio comunal, a partir de:

- La voluntad política de hacer cumplir la normativa del Plan Regulador Comunal.
- Generar las condiciones funcionales en base a la vialidad estructurante propuesta en el Plan Regulador Comunal.
- Revisar y reconocer áreas de desarrollo prioritario, como recuperación de áreas consolidadas (renovación urbana), y el desarrollo de nuevas áreas para acoger la diversificación de actividades para un desarrollo revitalizador.
- Propiciar las condiciones y realizar las gestiones para generar el reconocimiento de la identidad propia de Vallenar, en consideración a su patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

Modificación del plan regulador.

La modificación del plan regulador tiene como objetivo, proponer una nueva vialidad estructurante determinada por la Variante Vallenar del proyecto Ruta 5 Norte, tramo Vallenar Caldera.

Localización

La presente modificación es aplicable en el sector correspondiente a la Variante que se ubicará a 200 metros al poniente de la Ruta 5 actual. Su ubicación específica es la que se señala en el plano PRCV-81 A1 que es parte del Proyecto de modificación (ver Figura 1).

Origen de la Modificación

Esta modificación al Plan Regulador Comunal de Vallenar (PRCV), nace de la necesidad de incorporar y reconocer el trazado de la Ruta 5, a la vialidad urbana de Vallenar, establecido en el Capítulo V. VIALIDAD. Producto de su materialización se presentan cambios en la estructura vial-urbana donde se inserta, los que deberán ser considerados en el marco de los futuros ajustes a los instrumentos de planificación territorial.

El nuevo trazado de la Ruta 5 es una vía concesionada, inserta en el programa de concesiones que lidera el Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas, tendientes a incrementar y mejorar la infraestructura existente en el país, entre las que se encuentran las principales vías de comunicación en el territorio nacional, las carreteras longitudinales, transversales y aeropuertos. Dentro de este contexto se encuentra en estudio la Concesión de Ruta 5 Norte comprendida entre las ciudades de Vallenar y



Caldera, la que contempla la ejecución de una variante en su paso por la ciudad de Vallenar.

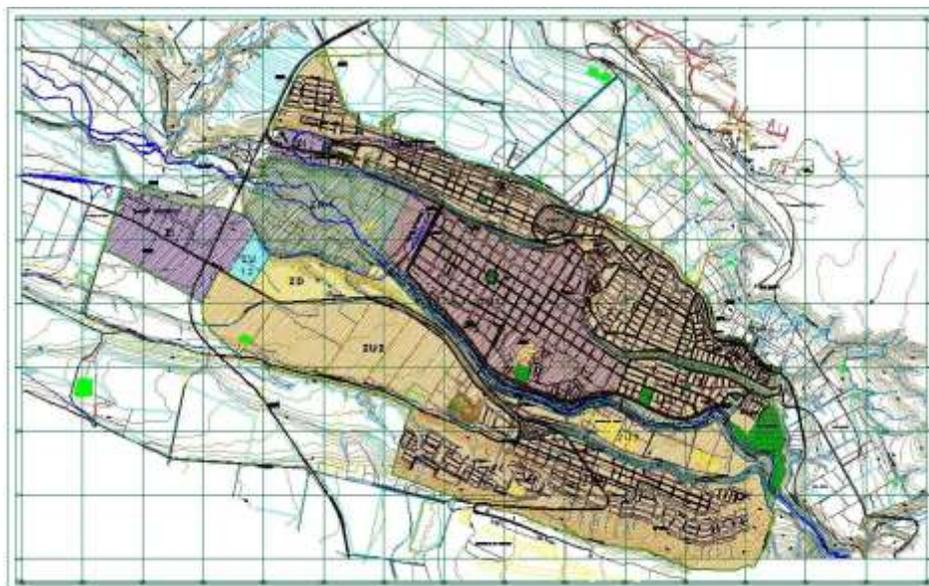
La construcción de la Ruta 5 Norte entre Vallenar y Caldera, y en especial la variante Vallenar no es un hecho aislado en la consolidación de la estructura vial. Esta acción se entiende dentro del marco global de las políticas de gobierno enfocadas al desarrollo de las regiones en función de los proyectos públicos con aporte de gestión y capital privado, como son los programas de concesiones.

El Proyecto “Concesión Ruta 5 Norte. Tramo Vallenar - Caldera”, consiste en la construcción y explotación de una ruta que se inicia en la localidad de Caldera y finaliza en la zona urbana de Vallenar, contemplando una variante en Vallenar, al poniente de la actual ruta 5 Norte con una longitud de 3.100 metros.

En los 3.100 metros de desarrollo que tiene la variante Vallenar, solamente 752 metros, se encuentran sujetos al PRCV, lo cual implica agregar este nuevo trazado a la vialidad estructurante existente.

Variante Vallenar (dm 660.700 – 663.800): La Variante Vallenar, tiene como objetivo principal el segregar el flujo vehicular de larga distancia del flujo local que se genera en Vallenar, disminuyendo con esto los tiempos de viaje tanto para los usuarios de la Ruta 5 Norte como para los usuarios locales al mejorar el estándar de la vía. Por esta razón, el estudio en análisis proyectó al costado poniente de la ruta 5 Norte, una calzada de dos pistas por sentido con dos enlaces, uno en la intersección con el camino a Huasco, Ruta C-46 y el otro en el cruce con la calle Baquedano, que conecta con el centro de Vallenar. La velocidad de diseño para el nuevo trazado de ruta 5 es de 100 km/hr.

Situación Actual.





La ciudad de Vallenar se encuentra en el punto de convergencia de la Ruta Nacional 5, el camino principal C-46 Vallenar - Huasco, los caminos secundarios C-485 Vallenar; C-486 - Algarrobo. Estas vías tangenciales a la zona urbana de la ciudad, corresponden a líneas de movimiento de diferente escala y función: nacional e interregional la primera, inter e intra-comunales las segundas: su confluencia en los bordes del área urbana de la ciudad de Vallenar confirman la situación de coexistencia y superposición de diferentes escalas (y sus consecuentes lógicas) de estructuración territorial de las líneas de movimiento.

Ante cada una de tales escalas de estructuración territorial, el área urbana cumple diferentes roles: para los desplazamientos longitudinales Norte/ Sur a lo largo de la ruta 5 Norte dos realidades:

- La ciudad como punto de paso, no necesariamente de ingreso y de detención, situación que solicita el cuidado especial de las zonas de acceso a nivel de dicha ruta.
- La ciudad como punto de llegada de los movimientos pendulares ligados al rol de equipamiento y de servicios para los centros urbanos menores del sector Sur ligados a la ruta 5: Domeyko, Incahuasi y Cachiyuyo, fundamentalmente por motivos de escolaridad: desplazamientos diarios que solicitan el cuidado del acceso sur.

Para los desplazamientos transversales a lo largo de la ruta C-46, Vallenar - Huasco:

- La ciudad es punto de llegada o de partida de los movimientos pendulares entre ambos polos: situación que confirma, que cada vez más el borde de ruta, la relación distancia del conjunto Vallenar -Freirina - Huasco constituirán una sola realidad en la que importará proteger y cautelar las especificidades y las potencialidades de cada "lugar" y el diseño de los bordes de la ruta C-46.

Conforme a esto, el rol de Vallenar como centro de equipamientos y servicios a escala provincial se vería reforzado: Freirina y Huasco gravitarían, en este sentido, en torno a



Vallenar, constituyéndose en alternativas de localización residencial y recreacional “especializadas”.

Las definiciones funcionales, paisajísticas y vivenciales vinculadas a cada una de tales redes de movimientos constituyen la condición necesaria para materializar y potenciar el nuevo rol, de equipamiento y de servicios, de la ciudad de Vallenar. Lo que confirma la importancia del modo de tratamiento de los cruces, puntos de acceso y puntos de quiebre de las circulaciones.

La evolución de la malla vial estructurante ha sido, fundamentalmente, consecuencia de expansiones residenciales periféricas: más que orientar y estructurar direcciones y modalidades de crecimiento, la vialidad ha llegado a posteriori, remediando situaciones técnicamente desfavorables para el transporte, conectividad y accesibilidad de la ciudad como un todo.

De allí también, la presencia de nudos conflictivos y la curiosa situación de desconexiones tipo circunvalación que obligan a incorporar el tramo de la Ruta 5 al tramado vial urbano.

El trazado del borde Oriente busca proteger de los efectos adversos de la vecindad con la Ruta Nacional 5, tal como lo permite la situación actual, así como apoyar algunas condiciones de comunicación con la Zona Industrial ZI.

Las conexiones Norte /Sur quedan, por fuerza, desmedradas. Desventaja que se ha superado con el reforzamiento de nuevas vías estructurantes N/ S y nuevas conexiones entre riberas de río.

El barrio industrial actualmente cuenta con:

- Estaciones de Servicio
- Control carretera de Carabineros de Chile.
- Restaurantes
- Paraderos
- Posadas
- Vulcanizaciones
- Maestranzas



Situación Propuesta



Figura 50. Situación propuesta

Descripción de la Propuesta

La modificación del PRCV propuesta tiene por finalidad incluir nueva vialidad, a la ya existente, como vía estructurante, en conformidad al proyecto Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera. La modificación incluiría las siguientes obras:

Variante Vallenar

Incorporación de una nueva vialidad entre los límites sur dado por el polígono D-E-F-G y el límite norte por el polígono C-B.

- El perfil de la Variante Vallenar corresponde a dos calzadas unidireccionales de 7 metros de ancho cada una, separadas por una mediana con un ancho variable de 3 a 4 metros, bermas interiores de 1 metro de ancho y exteriores de 2,5 metros.
- Por su parte, el nuevo Puente Huasco tiene una longitud de 190 metros, con un ancho total de plataforma de 23 metros. El perfil considera dos calzadas unidireccionales de 7 metros cada una y separadas por una mediana de 4 metros de ancho y bermas interiores y exteriores de un metro de ancho. También considera pasillos peatonales de 2 metros de ancho a cada lado.
- Las conectividades oriente – poniente se encuentran resueltas, mediante las siguientes obras: En el lado norte, por el paso de la estructura de ferrocarriles proyectado, que además del ancho necesario para el servicio de ferrocarril, considera una plataforma de paso para los vehículos y peatones, el que estará segregado mediante barreras tipo new jersey. Además, el Enlace Vallenar Norte ubicado en el km. 663,810 permitirá el tránsito oriente – poniente y vice versa que se presenta en el lado norte del río Huasco. Por el lado sur, la conectividad se



realizará a través del atraveso en la intersección de Ruta 5 Norte con Camino Borde Sur.

Enlaces

Vallenar centro (Cruce con la ruta C-46):

Se ubica en el km. 662,750 y tiene un diseño tipo trébol, cuya estructura cruza por sobre la ruta C-46.

El diseño geométrico de este enlace, permite realizar todos los movimientos locales, sean éstos para cruzar la Ruta 5 o la Ruta C-46 en dirección a Huasco o Vallenar, además efectuar las maniobras para retomar tanto al norte como al sur, como al oriente y al poniente, con un nivel de seguridad acorde a una intersección desnivelada en un sector de características de tipo urbano.

La calzada existente de la Ruta 5, prestará servicio fundamentalmente al tránsito local y al de paso.

La estructura corresponde a un paso superior de 28,2 metros de largo y 16 metros de ancho, permitiendo el paso de la Ruta C-46 en doble calzada, incluyendo pistas de entrecruzamiento.

Vallenar norte:

Se ubica en el km. 663,810 y tiene un diseño tipo trompeta, cuya estructura cruza por debajo de la Ruta 5 Norte.

El diseño geométrico de este enlace, permite realizar todos los movimientos locales, sean éstos para cruzar la Ruta 5 o efectuar las maniobras para retomar tanto al norte como al sur, algunos de estos movimientos se hacen en forma indirecta.

El flujo de Vallenar hacia Hacienda Ventana, se realiza de manera directa por debajo de la estructura. El flujo desde Copiapó hacia la misma Hacienda, se realizará mediante el ingreso a la estructura hacia el oriente, luego se retorna por la rotonda para cruzar por debajo de la Ruta 5 y acceder al camino hacia el poniente.

Desde La Serena hacia Vallenar, podrá tomar la Ruta 5 actual o a través de la Variante Vallenar para llegar hasta el retorno ubicado en el km. 670,000 para luego ingresar al ramal que pasa por debajo de la Ruta 5 que va hacia Vallenar.



Desde Vallenar hacia el sur, se deberá cruzar bajo la Ruta 5 mediante la estructura y tomar el lazo norte proyectado del Enlace.

Desde Vallenar al norte, se deberá tomar el ramal norte del Enlace y continuar hacia el norte.

La estructura corresponde a un paso superior de 28,2 metros de largo y 16 metros de ancho, permitiendo el atraveso de una calzada bidireccional y un pasillo peatonal.

Aspectos Cuantitativos

- Expropiaciones

El Proyecto de toda la Variante Vallenar requiere de la expropiación de una superficie de aproximadamente 141.000 m².

En cambio, si el Proyecto se hubiera desarrollado en la Ruta 5 actual, se necesitaría expropiar un superficie de aproximadamente 185.700 m².

Aunque existe una faja fiscal importante de 60 m de ancho en la actual ruta 5 norte en su paso por Vallenar, la faja mínima que debiera ser de un ancho no menor a 100 m en su paso por un sector que se está consolidando urbanamente en torno a la ruta, previendo la habilitación de calles locales a ambos lados de la ruta, una futura ampliación posible y una faja de protección.

En el caso anterior de la Variante, la ruta 5 actual hace la función de calles locales.

- Flujos Vehiculares

El TMDA actual (Transito Medio Diario Anual) de la zona urbana de la Ruta 5 Norte es de aproximadamente 3.100 vehículos.

El TMDA actual de la ruta C-46 es de aproximadamente 3.000 vehículos.

- Velocidades de circulación.

Sobre la Ruta 5 actual que accede a Vallenar, la velocidad de circulación es de 50 km/hr, ya que debido a lo consolidado que se encuentran sus bordes con actividades de servicios, comerciales y residenciales tiene características de zona urbana.

Sobre la Variante Vallenar que no tiene la fricción lateral del camino actual, la velocidad de circulación será de 100 km/hr.

- Obras de mitigación:



Como obras de mitigación se consideran las siguientes:

- Mallas de protección en los bordes de ambos puentes que cruzan el río Huasco.
- Señalización adecuada a cada uno de los accesos y conexiones a localidades que se tienen a través de cada uno de los enlaces.
- Iluminación a todo lo largo de la variante desde el km. 662,100 al 664,032 y en los enlaces.
- La mantención de la actual Ruta 5 Norte, que queda para el uso de la vialidad local, la realizará el MOP.

El detalle de estas obras será determinado en la etapa de ingeniería definitiva que deberá desarrollar la Sociedad Concesionaria adjudicataria del contrato de concesión, la que deberá consultar con el municipio aquellas materias que le sean de su competencia.



GESTIÓN AMBIENTAL

Cómo Gestión Ambiental, se considera la serie de acciones planificadas y coordinadas con el fin de asegurar un medio ambiente limpio para la población y la mantención de los ecosistemas. En este capítulo, se abordarán la calidad ambiental de varios componentes ambientales presentes en la comuna, así como también todos los trabajos realizados por el municipio para la protección del medio ambiente y la concientización en la temática.

Agua

Calidad del Agua en la Comuna de Vallenar

El principal cuerpo de agua presente en la comuna es el Río Huasco, además de los canales que bordean el radio urbano. Respecto a la calidad de las aguas del Río Huasco la Dirección General de Aguas hace mediciones de ésta en la estación de monitoreo denominada “Río Huasco en Panamericana” de 34 parámetros. De éstos, 14 han tenido mediciones positivas (en otras palabras, han sido sensibles a las pruebas de laboratorio). Comparando estos resultados con la “norma de riego” (NCh1333.Of78), se puede ver que en general la calidad del agua del Río Huasco en su paso por Vallenar es buena. Sin embargo, llama la atención los valores de conductividad específica y Sulfatos. En el primer caso, los valores están entre los 750 [$\mu\text{mhos/cm}$] y los 3.000 [$\mu\text{mhos/cm}$], lo que según la Tabla 2 de la NCh1333.Of78 el agua en estas condiciones “puede tener efectos perjudiciales en cultivos sensibles”, e incluso “efectos adversos en muchos cultivos y necesita de métodos de manejo cuidadosos” en caso que supere los 1.500 [$\mu\text{mhos/cm}$]. Por otro lado, en los Sulfatos Totales, en cada una de las mediciones realizadas desde el 2013, se supera el máximo permitido en la Tabla 1 de la NCh1333.Of78 que es de 250 [mg de Sulfato/l], alcabnzándose promedios en los últimos años de 470 [mg de Sulfato/l], con un mínimo de 296 [mg de Sulfato/l] y un máximo de 596 [mg de Sulfato/l]. El detalle de los resultados de los parámetros con mediciones significativas y su nivel de cumplimiento de la norma de riego se describen en el Anexo 2. Otros estudios indican que en la zona baja de la cuenca del Huasco (donde incluye las comunas de Freirina y Huasco) históricamente se han encontrado altos niveles de sales y coliformes fecales (SEREMI del Medio Ambiente Atacama 2018).

Actualmente la cuenca del Río Huasco no cuenta con un cuerpo normativo que regule la calidad de sus aguas. Desde el año 2006 se iniciaron tratativas para la creación de la



“Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Huasco”. En este primer proceso se logró la redacción de un anteproyecto el 2008, un proceso de consulta pública en el mismo año y la elaboración de un proyecto definitivo, quedando truncadas las gestiones en agosto de 2009 a falta del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES). Ya en el año 2016 se decide retrotraer el proceso (comenzar de cero la elaboración de la norma) debido a los siguientes antecedentes:

- La actualización de la normativa para elaborar normas de calidad secundaria exige la realización del AGIES antes que la del anteproyecto
- Primera propuesta no incluía parámetros biológicos
- El tiempo transcurrido requiere de una actualización de los datos recabados
- Necesidad de ampliar las fuentes de información de calidad del agua de la cuenca
- Redefinir las áreas de vigilancia para considerar nuevas fuentes emisoras y representar mejor el territorio

Por lo tanto, con fecha 18 de diciembre del 2016 se deja sin efecto la resolución que inicia el proceso del 2006, para dar paso a uno nuevo para la elaboración de la “Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del Río Huasco” (MMA 2006).

A la fecha de cierre de elaboración de este documento, el estado de avance de la elaboración de la norma mencionada incluye la creación del comité operativo (en donde participa la Municipalidad de Vallenar en conjunto con otros organismos públicos provinciales y regionales), apertura de expediente público, recopilación y elaboración de estudios científicos y técnicos, y la recepción de antecedentes. Además, se solicitó la ampliación de plazo para la presentación del anteproyecto quedando como fecha definitiva el 14 de agosto del 2018. Los últimos antecedentes entregados en Comité Operativo también dan cuenta de los avances en la definición de 17 áreas de vigilancia y de la elección de parámetros fisicoquímicos a normar, de las cuáles hay 32 analizadas (SEREMI del Medio Ambiente Atacama 2018).

Emisión de Residuos Líquidos en la Comuna

Según datos del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) del Ministerio del Medio Ambiente, en la comuna de Vallenar se le asocia a un solo establecimiento la emisión de residuos líquidos al Río Huasco, correspondiendo a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas con que cuenta la sanitaria Aguas Chañar en la



comuna. La siguiente tabla muestra el detalle de los contaminantes evacuados por año al río:

Tabla 33. Contaminantes emitidos a cuerpos de agua por fuentes puntuales en la Comuna de Valledupar

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
Sólidos suspendidos totales	134,45	172,51	188,01	184,48	t/año
Sulfatos	-	-	-	130,14	t/año
Sulfuros	-	-	-	0,03	t/año
Boro	-	-	-	0,17	t/año
Tetracloroetano	0,05	0,05	0,04	0,04	t/año
Tolueno / metil benceno / Toluol / Fenilmetano	-	-	-	3,34	k/año
Triclorometano	54,97	56,67	39,99	3,34	k/año
Xileno	-	-	-	3,34	k/año
Cadmio	-	-	-	0	t/año
Cianuro	-	-	-	6,67	k/año
Aceites y grasas	43,37	38,03	24,94	22,96	t/año
Cloruros	-	-	-	83,09	t/año
Cobre	-	-	-	0,06	t/año
Cromo hexavalente	-	-	-	3,34	k/año
Aluminio	-	-	-	0,12	t/año
Fluoruros	-	-	-	0,08	t/año
Fósforo Total	18,73	22,68	20	19,21	t/año
Hidrocarburos fijos	-	-	-	1,67	t/año
Arsénico	-	-	-	0	t/año
Hierro / hierro disuelto	-	-	-	0,05	t/año
Indice de fenol	-	-	-	0	t/año
Mercurio	-	-	-	0	t/año
Molibdeno	-	-	-	3,34	k/año
Níquel	-	-	-	3,34	k/año
Nitrógeno Total Kjeldahl	302,32	299,2	245,06	272,56	t/año
Pentaclorofenol / PCP	-	-	-	0	t/año
Plomo	-	-	-	3,34	k/año
Selenio	-	-	-	3,34	k/año
Total	498,98	532,53	478,08	714,68	t/año

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)

Respecto de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas antes nombrada, ésta se encuentra ubicada en la Ruta C-522 a la altura de “Quebrada Valparaíso. Cuenta con la tecnología de “Lagunas Aireadas”, que consiste en “estanques artificiales excavados en el terreno, (donde) el oxígeno requerido por los microorganismos para la degradación de la



materia orgánica se provee artificialmente a través de aireadores mecánicos superficiales, los que además suministran la mezcla necesaria para establecer un buen contacto entre las tres fases presentes: gas, líquido y sólido” (Aguas Chañar 2017). Dado que la planta evacúa sus aguas tratadas al Río Huasco, su efluente debe cumplir el Decreto Supremo (D.S.) N°90 “Norma de Emisión Descarga Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales”, en particular su Tabla N°1 que aplica a las descargas a cuerpos de agua fluviales. La siguiente tabla muestra los resultados de las fiscalizaciones realizadas por la SISS para certificar el cumplimiento de la planta de aguas servidas (PTAS) de Vallenar con respecto a la normativa antes mencionada:

Tabla 34. Cumplimiento de la PTAS Vallenar del D.S. N°90

Mes	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Febrero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Marzo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Abril	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mayo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Junio	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Julio	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Agosto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Septiembre	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Octubre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Noviembre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Diciembre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Elaboración propia a partir de (SISS 2018)

Se puede observar que se registra un alto nivel de cumplimiento, dado que en el periodo analizado (desde el 2013 hasta el 2017) sólo ha habido 6 meses en que las descargas no han cumplido con el D.S. N°90.

Además, existen otros establecimientos que generan residuos líquidos pero que descargan a alcantarillado. Los establecimientos aludidos se detallan en la siguiente tabla:



Tabla 35. Emisores de RILES en la comuna de Vallenar.

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
RENDIC HERMANOS S A (UNIMARC) BRASIL 663, Vallenar	0,13	0,98	0,78	1.816,82	t/año
RENDIC HERMANOS S A (UNIMARC) ARTURO PRAT 2350, Vallenar	-	0,45	0,09	97,92	t/año
CENCOSUD RETAIL S.A. (SANTA ISABEL) SERRANO 1052, Vallenar	-	55,99	0,47	979,87	t/año
HOSPITAL PROVINCIAL DEL HUASCO MSR FERNANDO ARIZTIA RUIZ	-	0,47	0,4	5.145,11	t/año
GENDARMERIA DE VALLENAR 14 DE JULIO 714-720, Vallenar	0,39	1,49	4,03	4.137,10	t/año

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)

En particular que contaminantes fueron los que emitieron los establecimientos anteriores se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 36. Contaminantes emitidos a cuerpos de agua por transferencias en la Comuna de Vallenar

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
Sólidos sedimentables	-	-	-	12.169,68	t/año
Sólidos suspendidos totales	0,46	37,02	4,01	6,54	t/año
Aceites y grasas	0,05	20,59	1,27	0,2	t/año
Fósforo Total	-	0,34	0,06	0,02	t/año
Hidrocarburos totales	-	-	0,03	0,03	t/año
Nitrógeno amoniacal (o NH3)	8,39	1.430,13	414,02	358,1	k/año
Total	0,52	59,38	5,78	12.176,83	t/año

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)

Aire

Calidad del Aire en la Comuna

Según antecedentes del Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (SINCA) del Ministerio del Medio Ambiente, que contempla estaciones de monitoreo tanto públicas como privadas, no existe ninguna en funcionamiento en la comuna de Vallenar. De forma indirecta se puede determinar la calidad del aire en la comuna a través de declaraciones o estudios de impacto ambiental de proyectos que se han localizado cercanos a la comuna y dentro de sus líneas de base incluyen este aspecto. La siguiente tabla muestra la información de calidad del aire en Vallenar recabada por este medio:



Tabla 37. Mediciones de la Calidad del Aire en la Comuna de Vallenar

Contaminantes	Fuente	Año	Valor	Máximo Permitido	Normativa
Material Particulado Sedimentable	Ilustre Municipalidad de Vallenar	2010	300 [mg/m ² /día]	150 [mg/m ² /día]	DEX N°4/1992 MINAGRI
PM10 diario	SCM Minera Lumina Cooper Chile	2011	66 [µg/m ³ N]	120 [µg/m ³ N]	D.S. N°59/98 MINSEGPRES
PM10 promedio anual	SCM Minera Lumina Cooper Chile	2011	34 [µg/m ³ N]	50 [µg/m ³ N]	D.S. N°59/98 MINSEGPRES
PM10 promedio anual	ENAMI – Planta Vallenar	2010	39,8 [µg/m ³ N]	50 [µg/m ³ N]	D.S. N°59/98 MINSEGPRES

Fuente: Elaboración propia a partir de (SEA 2018) y (SMA 2018)

Para el caso del Material Particulado Sedimentable, la medición realizada por la Municipalidad de Vallenar en el marco de la Declaración de Impacto Ambiental del Relleno Sanitario declara haber superado la norma en un 200%. Eso sí, hay que considerar que las mediciones se realizaron en el perímetro donde se proyectaba la instalación y actualmente se encuentra el relleno, sector ubicado aproximadamente a unos 11 kilómetros del radio urbano y reconocido por tener suelos con mucho material suelto.

Para el caso del material particulado menor a 10 micrones (PM10), se cuenta con una medición realizada por Minera Lumina Cooper para la instalación de un trazado de torres de alta tensión. Siendo el máximo permitido de 120 [µg/m³N], la medición arroja que el percentil 98 de las mediciones diarias realizadas por un año fue de 66 [µg/m³N], o sea, un 45% de lo máximo permitido.

La misma empresa anterior y la Planta Vallenar de ENAMI hicieron mediciones de PM10 durante un año calendario y arrojaron como promedio de 34 y 39,8 [µg/m³N] respectivamente. Siendo el máximo permitido por la norma 50 [µg/m³N], se puede considerar que cumplen, representando un 68% y un 79,6% del máximo, acercándose al 80% en donde un área puede ser considerada como zona latente de cierto contaminante. Aunque para indicar si una zona cumple o no con la norma se requiere por lo menos 3 años de mediciones constantes y que su promedio supere los máximos indicados, un promedio de un año de mediciones diarias sirve de referencia.

De todos modos, los datos son insuficientes como para tener un panorama claro de la calidad del aire en la comuna, ya sea por falta en la diversidad de fuentes, la poca



periodicidad en las mediciones, no contar con datos actualizados y mediciones de otros contaminantes.

Emisiones de Contaminantes Atmosféricos en la Comuna

Según datos del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) del Ministerio del Medio Ambiente, existen diversas fuentes y mecanismos de emisión de contaminantes atmosféricos en la comuna.

Partiendo por los emisores considerados de fuentes puntuales, la siguiente tabla muestra los establecimientos que declararon emitir contaminantes a la atmósfera en la comuna el año 2016:

Tabla 38. Emisores de Contaminantes emitidos a la atmósfera por fuentes puntuales en la Comuna de Vallenar

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
AGUAS CHANAR S A PLANTA SANTA INES	-	3,39	-	3,45	t/año
AGUAS CHANAR S A PTAS VALLENAR	-	24,51	-	0	t/año
AGUAS CHANAR S A TK AEROPUERTO	-	560,19	-	0	t/año
BANCO SANTANDER CHILE VALLENAR	-	-	-	0,52	t/año
BANCO SANTANDER CHILE VALLENAR	-	-	-	0,29	t/año
BANCO DEL ESTADO DE CHILE SUCURSAL VALLENAR	0,03	0,03	0,03	0,04	t/año
SODIMAC S A CONSTRUCTOR VALLENAR	0,42	0,42	1,5	1,5	t/año
COMPANIA EXPLOTADORA DE MINAS SPA COMPLEJO INDUSTRIAL DOS AMIGOS	1.137,80	1.076,20	0,16	-	t/año
CLARO INFRAESTRUCTURA 171 S.A. VALLENAR TALCA 270, Vallenar	-	-	-	2,72	k/año
CLARO INFRAESTRUCTURA 171 S.A. COMPAÑIA 2653, Vallenar	38,85	-	-	-	t/año
CLARO INFRAESTRUCTURA 171 S.A. CAMINO TAMARICO S/N, Vallenar	0,03	-	-	-	t/año
MULTITIENDAS CORONA S A CORONA VALLENAR	1,31	-	-	0,52	t/año
RENDIC HERMANOS S A VALLENAR I BRASIL 663, Vallenar	91,34	91,34	73,89	76,73	t/año
RENDIC HERMANOS S A VALLENAR II ARTURO PRAT 2350, Vallenar	0,66	-	0,55	-	t/año
RENDIC HERMANOS S A VALLENAR II ARTURO PRAT 2350, Vallenar	-	0,66	-	0,55	t/año
CENCOSUD RETAIL S.A. SANTA ISABEL VALLENAR	116,68	116,68	148,4	109,36	t/año
CENCOSUD RETAIL S.A. SISA 902 ARTURO PRAT 327, Vallenar	-	-	2,33	2,33	t/año
TRANSELEC S A SUBESTACIÓN MAITENCILLO	0,31	-	0,2	0,03	t/año
ASOC CHILENA DE SEGURIDAD CLINICA VALLENAR	34,91	-	-	-	t/año
ASOC CHILENA DE SEGURIDAD POLICLINICO ACHS VALLENAR	-	-	30,96	-	t/año
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA PLANTA VALLENAR	0,52	0,54	0,76	376,83	t/año

Fuente: Elaboración Propia a partir de (MMA 2018)



Éstos, en su conjunto, emitieron los siguientes contaminantes a la atmósfera:

Tabla 39. Contaminantes emitidos a la atmósfera por fuentes puntuales en la Comuna de Vallenar

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
<u>Tolueno / metil benceno / Toluol / Fenilmetano</u>	0,21	1,47	0,03	0,01	k/año
<u>Dibenzoparadioxinas policloradas y furanos (PCDD/F)</u>	0	0	0	0	g/año
<u>MP2,5</u>	0,04	0,15	0,04	0,01	t/año
<u>NOx</u>	14,87	17,04	4,74	0,87	t/año
<u>Compuestos Orgánicos Volátiles</u>	0,21	1,28	0,28	0,03	t/año
<u>Dióxido de azufre (SO2)</u>	1,72	2,35	0,33	0,63	t/año
<u>Dióxido de carbono (CO2)</u>	1.391,16	1.847,50	252,2	570,29	t/año
<u>Arsénico</u>	0	0	0	0	g/año
<u>Mercurio</u>	4,2	12,43	41,62	2,36	g/año
<u>Monóxido de carbono</u>	13,87	3,71	0,8	0,19	t/año
<u>MP10</u>	0,52	0,62	0,13	0,04	t/año
<u>Nitrógeno amoniacal (o NH3)</u>	0,06	0,08	0,01	0,02	t/año
<u>Benceno</u>	0,49	3,34	0,73	0,06	k/año
<u>Material particulado</u>	0,42	1,22	0,26	0,07	t/año
<u>Plomo</u>	0	0	0	0	g/año
Total	1.422,87	1.873,97	258,8	572,17	t/año

Fuente: Elaboración Propia a partir de (MMA 2018)

Dentro de los establecimientos con mayores emisiones se encuentra el Complejo Industrial Dos Amigos, con 2214,16 toneladas de emisiones entre los años 2013 y 2015. Luego viene el Supermercado Santa Isabel de calle Brasil con 491,12 toneladas de emisiones atmosféricas entre los años 2013 y 2015, y la Planta Vallenar de ENAMI con 378,65 toneladas en el mismo periodo de tiempo. Éste último cuenta con especial cuidado por la población dada su actividad de procesamiento de minerales y la cercanía a la población. La siguiente tabla muestra en detalle las emisiones realizadas a la atmósfera por la Planta Vallenar de ENAMI durante el año 2016:

Tabla 40. Emisiones atmosféricas realizadas por la Planta Vallenar de ENAMI durante el 2016

Emisiones	Unidad	Magnitud
Benceno	g/año	0,62
Compuestos Orgánicos Volátiles	k/año	6,25
Dióxido de azufre (SO2)	t/año	0,51
Dióxido de carbono (CO2)	t/año	375,82
Mercurio	g/año	0,06



Monóxido de carbono	t/año	0,09
MP10	t/año	0,02
Nitrógeno amoniacal (o NH3)	t/año	0,02
Material particulado	t/año	0,04
Tolueno / metil benceno / Toluol / Fenilmetano	g/año	0,27
MP2,5	k/año	3,64
NOx	t/año	0,34

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)

Hay que tener en consideración que estas emisiones son provenientes de procesos que involucren calderas o grupos electrógenos con consumo energético de combustible mayor a 1 Mega Joule por hora (MMA 2017), por lo tanto, no involucra posibles emisiones fugitivas de sus procesos de chancado, flotación o depósito de relaves.

Otro actor relevante y mencionado en diversas instancias de participación ciudadana es la emisión de material particulado proveniente del transporte de mineral vía ferrocarril a cargo de la empresa FERRONOR. Ésta empresa es la encargada de movilizar el mineral de fierro extraído en la mina Los Colorados de CAP hacia la planta de pallets de la misma empresa ubicada en la comuna de Huasco. La línea férrea que utilizan es la antigua red ferroviaria que provenía desde el centro del país hacia el norte, y que pasa por medio del radio urbano de la comuna, siendo más sensibles sus pasos por el sector norte en donde la red férrea está rodeada de viviendas.

Aparte, también existen emisiones a la atmósfera desde fuentes difusas. La siguiente tabla muestra en detalle cuáles son las causas de estas emisiones y sus estimaciones en magnitud para los últimos años en Vallenar:

Tabla 41. Emisores de contaminantes a la atmósfera por fuentes difusas en la comuna de Vallenar

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
Calefacción a leña	341,99	311,45	231,11	214,15	t/año
Combustión abierta	348,13	350,8	309,85	287,2	t/año
Incendios forestales	-	-	926,18	1.523,28	t/año
Quemas agrícolas	11,62	9,32	20,83	916,69	t/año
Siniestros en construcciones residenciales y comerciales (incendios)	1,74	3,37	2,09	2,44	t/año
Total	703,47	674,94	1.490,05	2.943,76	t/año

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)



La magnitud por año de estas emisiones no es significativa si se comparan con las magnitudes provenientes de fuente puntuales o de establecimientos comerciales e industriales. Si toman relevancia los años 2015 y 2016 dado el aumento de emisiones por causa de incendios forestales de magnitud que se vivieron en la comuna, además del aumento de quemas agrícolas.

El detalle de los contaminantes emitidos por causa de fuentes difusas se detalla a continuación:

Tabla 42. Contaminantes emitidos a la atmósfera por fuentes difusas en la Comuna de Vallenar

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
SOx	-	-	0,02	-	t/año
MP2,5	9,04	8,68	7,15	20,64	t/año
NOx	0,51	0,5	4,25	7,62	t/año
Compuestos Orgánicos Volátiles	37,82	36,32	46,98	50,3	t/año
Dióxido de azufre (SO2)	0,07	0,07	1,07	1,86	t/año
Dióxido de carbono (CO2)	560,63	536,42	1.322,83	2.724,25	t/año
Monóxido de carbono	85,64	83,44	99,26	124,83	t/año
MP10	9,3	8,94	8,06	13,84	t/año
Nitrógeno amoniacal (o NH3)	0,37	0,39	0,31	0,3	t/año
Material particulado	0,09	0,18	0,11	0,13	t/año
Total	703,47	674,94	1.490,05	2.943,76	t/año

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)

Residuos Sólidos

Los residuos pueden ser definidos como elementos que son desechados en el proceso para la elaboración de un producto o servicio, o por algún usuario u organismo dado que ya no le presta el servicio por el cuál fue obtenido. Discusiones más actuales critican esta visión lineal de la producción y consumo, estimando que los desechos son recursos que las empresas o consumidores no han sabido valorar dado a problemas de diseño y estructuras que permitan la minimización, reutilización o reciclaje de éstos.

Los residuos sólidos se pueden categorizar según su origen en industriales y domiciliarios. Además, según su niveles de toxicidad y otras variables se pueden catalogar en residuos peligrosos y no peligrosos. En el siguiente apartado se analizará la producción y gestión de estos residuos en la comuna de Vallenar.



Residuos Sólidos Peligrosos (RESPEL)

Se considera como residuo peligroso al residuo o mezcla de residuos que presenta riesgo para la salud pública y/o efectos adversos al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto, como consecuencia de presentar algunas de las características: toxicidad aguda, toxicidad crónica, toxicidad extrínseca, inflamabilidad, reactividad y corrosividad (MINSAL 2004).

En la comuna de Vallenar son diversos los establecimientos industriales y comerciales que generan residuos peligrosos y que lo deben gestionar de manera correcta. La siguiente tabla muestra la generación de RESPEL en la comuna en los últimos años y por rubro económico:

Tabla 43. Generación de Residuos Sólidos Peligrosos (RESPEL) en la Comuna de Vallenar por tipo de establecimiento

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas n.c.p.	-	-	3,24	2,52	t/año
Actividades de hospitales	0,56	0,3	1,12	1,44	t/año
Actividades de la administración pública, Poder Ejecutivo	-	-	71	1	k/año
Actividades de médicos y odontólogos	-	-	0,08	-	t/año
Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil	12,1	3,4	5,22	-	t/año
Extracción de piedra, arena y arcilla	3,14	0,8	0,16	-	t/año
Fabricación de productos metálicos para uso estructural	7,3	-	10,3	3,8	t/año
Fundición de metales no ferrosos	84,64	75,47	116,8	183,07	t/año
Generación, captación y distribución de energía eléctrica	-	-	-	29,88	t/año
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4,15	2,5	-	3,3	t/año
Otras actividades de servicios n.c.p.	0,32	44	-	40	t/año
Otras actividades relacionadas con la salud humana	-	-	-	0,01	t/año
Otros tipo de transporte regular de pasajeros por vía terrestre	-	-	-	2,16	t/año
Preparación del terreno	5,78	3,54	26,93	7,41	t/año
Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	-	-	0,06	0,01	t/año
Transporte de carga por carretera	80,98	42,87	42,94	44,9	t/año
Transporte por ferrocarriles	-	29,95	2,81	114,47	t/año
Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo de materiales de fontanería y calefacción;	-	-	-	0,2	t/año
Venta al por menor de combustible para automotores	-	-	-	1,7	t/año
Total	198,97	202,83	209,74	434,88	t/año

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)



Se puede observar un sostenido aumento de la generación de RESPEL en la comuna, de 198,97 toneladas al año 2013, a 434,88 toneladas al 2016, lo que significa un aumento del 119% en ese lapso de tiempo. El detalle de los RESPEL generados y los establecimientos industriales y comerciales de la comuna que los generan se encuentra en el Anexo 3.

Residuos Sólidos No peligrosos

A su vez, los establecimientos industriales y comerciales de la comuna también generan residuos no peligrosos. Sólo los que generan más de 12 toneladas de residuos no peligrosos al año tienen la obligación de declararlos en el RETC (MMA 2017). Son 10 los establecimientos en la comuna que cumplen esta condición, y que en conjunto declaran la generación de 976,47 toneladas de residuos no peligrosos al año 2016. De todos los establecimientos que deben declarar en la comuna la mayoría corresponde al rubro de supermercados. También son los que aparecen con la mayor generación de residuos no peligrosos.

Pasando a los tipos de residuos no peligrosos, los más declarados son “mezcla de residuos municipales” con 675,57 toneladas en el año 2016 y “papel y cartón” con 165,55 toneladas. Con magnitudes muy inferiores aparece “cobre, bronce y latón”, “residuos de la extracción de minerales metálicos”, “residuos de limpieza de alcantarillas” y “aceites y grasas comestibles”.

El destino final de los residuos no peligrosos declarados en la comuna en su mayoría es el Relleno Sanitario, aunque se nombran otras opciones como el reciclaje y la reutilización. La siguiente figura indica los destinos declarados y los porcentajes respectivos de los residuos destinados a cada opción:



Figura 51. Destino de los Residuos No Peligrosos (RNP) generados por establecimientos industriales y comerciales en la comuna de Vallenar, 2016. Fuente: elaboración propia a partir de (MMA 2018)



Más detalles sobre la generación de residuos no peligrosos en la comuna se encuentran en el Anexo 4.

Residuos Sólidos Municipales

Los residuos sólidos municipales se refieren generalmente a los que recolecta el servicio municipal de aseo. En este servicio se incluye lo que disponen los hogares de una comuna, así como también los que generan los comercios de pequeño y mediano tamaño y que tengan composición similar a los que se generan en las viviendas familiares (principalmente residuos orgánicos, plástico, papel, cartón, etc.). Un servicio municipal de recolección de residuos puede recibir los residuos de comercios más grandes que superen los 60 litros diarios de generación, previo acuerdo económico. Además, puede ser operado directamente por el municipio o ser concesionado a una empresa externa.

En la comuna de Vallenar el servicio de recolección de residuos esta concesionado a la empresa COSEMAR S.A. entre el 31 de diciembre de año 2013 hasta 31 de diciembre del 2018. El costo anual del servicio es de \$563.197.764 pesos, y cuenta con cobertura del 100% en área urbana y del 96% en área rural. El destino final de estos residuos es el Relleno Sanitario Provincial del Huasco, ubicado a la salida norte de la comuna por la Ruta 5 Norte. Ésta obra de infraestructura inaugurada el año 2014 no tan sólo atiende a las necesidades de la comuna de Vallenar, sino que también al resto de las comunas de la provincia.

La siguiente tabla muestra la generación de residuos municipales en la comuna de Vallenar en los últimos años:

Tabla 44. Generación de residuos municipales en la Comuna de Vallenar

Año	Cantidad [t/año]	Habitantes	Generación Por Habitante [kg/hab/día]
2016	27.625,32	53338	1,42
2015	27.889,11	53087	1,44
2014	13.956,92	52824	0,72

Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)

Se puede observar entre el año 2014 y 2015 un fuerte aumento en la generación de residuos, para luego entre 2015 y 2016 tener una leve baja pero manteniéndose en las 27 mil toneladas de residuos al año. Esto llevado a generación de residuos diario por habitante al año 2016 significa 1,43 kilos, lo que supera con creces el promedio nacional



que, según las fuentes, está entre los 1,05 kilos (CONAMA 2010) y los 1,25 (Tello Espinoza, y otros 2010). Antecedentes anteriores indican que en la comuna al año 2009 se estaban generando 27.093 toneladas, cifras cercanas a los de los años 2015 y 2016, pero aún más bajas (CONAMA 2010).

Cabe añadir que a pesar del servicio de recolección y su disposición final en relleno sanitario, existen diversos puntos en la comuna que se pueden declarar como microbasurales o basurales, principalmente en espacios abiertos y los canales de la comuna:



Figura 52. Muestra de basurales en la comuna. Fuente: Constanza Pavez.

Depósitos de Relaves en la comuna

En la categoría de residuos sólidos que se generan o se han generado en la comuna caben los residuos mineros masivos, más en particular los relaves que han generado la industria minera. Los relaves se definen como los residuos generados por el proceso de enriquecimiento de los minerales denominado flotación. Según el catastro que lleva a cabo SERNAGEOMIN de los relaves presentes en el territorio nacional, en la comuna de Vallenar se encuentran 13 de éstos depósitos, de los cuales sólo 3 se encuentran activos, estando la gran mayoría inactivos (8) o abandonados (2). La siguiente figura indica la



ubicación de algunos de estos relaves según datos del 2015:

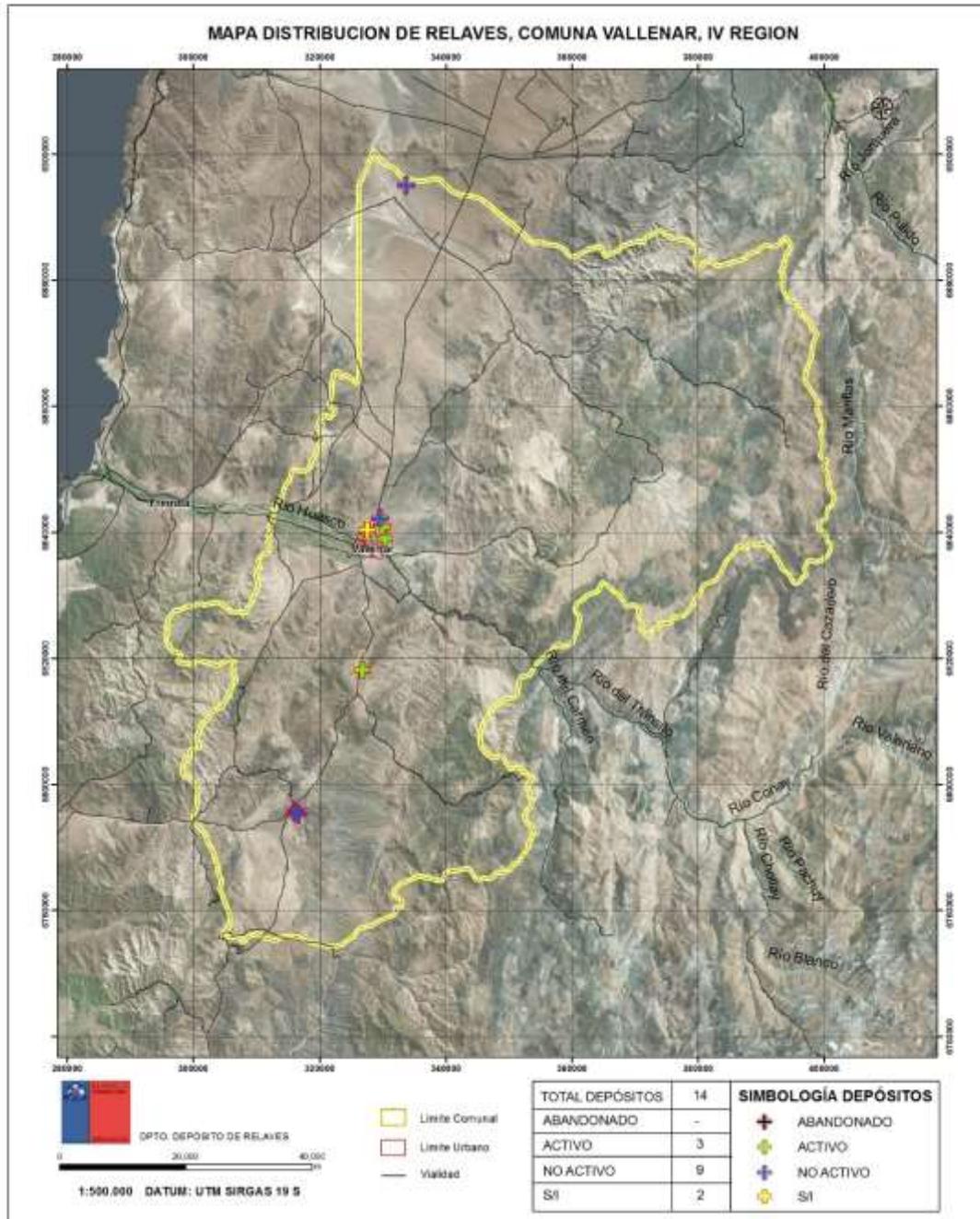


Figura 53. Mapa de la distribución de relaves en la Comuna de Valdivia. Fuente: (SERNAGEOMIN 2015)

Por otro lado, las averiguaciones hechas por la Consultora Surplan en el contexto de actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) indican que existen 5 relaves en el área



urbana de la comuna de Vallenar, denominadas Plantas Callejas, Cuevitas, Quinta Valle o El Carmen, Torino y Candelaria. Las tres últimas se encuentran bajo una clasificación de prioridad alta para realizar la gestión por suelos potencialmente contaminados, de acuerdo al estudio del Ministerio de Medio Ambiente realizado el 2013 y denominado “Diagnóstico Regional de Suelos Abandonados con Potencial Presencia de Contaminantes, Región de Atacama”. A continuación se muestra una figura que indica la ubicación de estos pasivos mineros:



Figura 54. Ubicación de relaves en el área urbana de Vallenar. Fuente: (SURPLAN 2018)

Percepción de la Contaminación en la Población

En la siguiente figura se muestran los porcentajes de la población vallenarina que ha observado alguna situación de contaminación o deterioro ambiental en diferentes aspectos según las últimas encuestas CASEN:

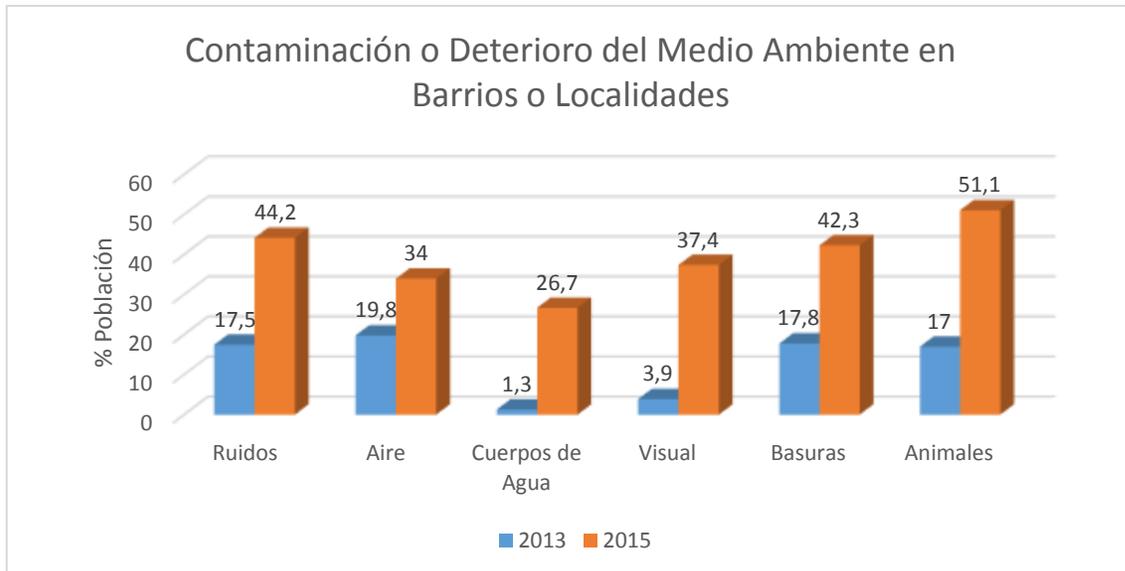


Figura 55. Población vallenarina que ha observado distintas situaciones de Contaminación o Deterioro Ambiental.
Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016).

En términos generales, se puede observar que en la mayoría de los aspectos los porcentajes de población que han presenciado situaciones de contaminación o deterioro ambiental son menores del 50%, con excepción de la presencia plagas, animales peligrosos o en abandono, que un 51,1% contó haber presenciado en algún grado (siempre, muchas, pocas veces) (MDS 2016). Por otro lado, las diferencias están muy marcadas entre las encuestas del año 2013 con las del 2015, teniéndose en todos los casos aumentos considerables entre un año y otro. El aumento más acentuado se observa también en los casos de plagas, animales peligrosos o abandonados, con un aumento del 34,1%. También se destaca el aumento de la contaminación visual (construcciones, rayados o publicidad) (MDS 2016) en un 33,5%.

Aspectos socio ambientales

UV 01 Centro Poniente

Problemáticas ambientales se asocian principalmente a la gran proliferación de microbasurales cercanos al río Huasco, que contaminan y destruyen el ecosistema presente. Esta problemática no es propia sólo de esta unidad vecinal, sino que, se reitera a lo largo de todas las unidades vecinales que colindan con el río Huasco, e incluso los metros cúbicos de basura pueden aumentar dependiendo del sector o la fecha en que nos encontremos realizando el catastro.

También existe preocupación respecto a la expansión del Proyecto Habitacional Chacra Martínez, debido a la cercanía con el Humedal. Por ende se deben seguir analizando los



estudios existentes para generar zonas de amortiguación o buffer de protección, con el fin de poder preservar nuestro ecosistema tan peculiar presente dentro de la zona urbana, en la cual encontramos gran cantidad de biodiversidad.

UV 02 Centro Oriente

Las problemáticas ambientales recogidas en los talleres participativos desarrollados durante el año 2018, fueron la gran proliferación de micro basurales entorno al paseo ribereño, siendo el tramo Avenida Brasil, hasta Puente Añañuca aproximadamente, uno de los más transitados y ocupado por las personas para realizar diferentes actividades al aire libre. A pesar del mejoramiento en infraestructura realizado y las intervenciones de la población por querer limpiar todo tipo de basura arrojada al paseo, se hace cada vez más común apreciar nuevas y grandes cantidades de desperdicios de todo tipo, según el catastro fotográfico georreferenciado de basura (realizado en febrero del año 2020, por el departamento de planificación comunal), existían para esa fecha más de 50 puntos críticos, lo que nos obliga a focalizar talleres, programas, intervenciones, etc. que vayan en son del cuidado de nuestro medio ambiente y que generen una conciencia respecto a nuestro actuar diario con la basura que arrojamos.

UV 03 Quinta Valle

Las problemáticas ambientales recogida en los talleres participativos del año 2018, fueron la gran proliferación de microbasurales entorno al paseo ribereño, principalmente el sector cercano al Polideportivo, al Skate Park Quinta Valle y donde se ubica el Puente París hacia el oriente.

También surge la necesidad de poder mejorar las instalaciones y el funcionamiento del Vivero Municipal, ya que actualmente cuenta con un reducido espacio para poder recibir a la comunidad y gran parte de este, se utiliza para otras funciones; como bodega o centro de acopio de diferentes elementos que no tienen que ver con la función principal del Vivero o que dañan el espacio físico de este mismo.

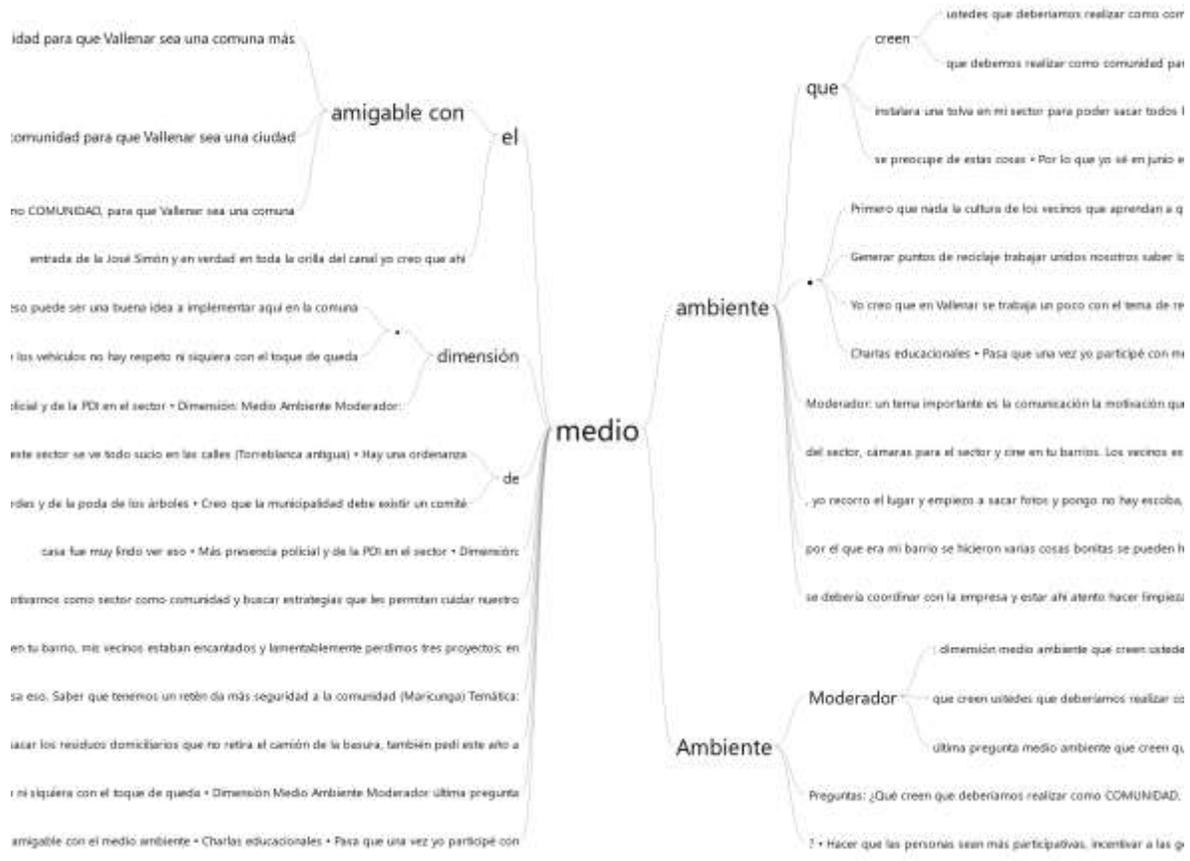
UV 06 Baquedano

Problemáticas ambientales se asocian principalmente a la gran proliferación de microbasurales entorno al Canal Ventana, el paso de la línea del tren y la contaminación producto del polvo en suspensión que llega a las casas más cercanas por la empresa ENAMI.

UV 07 Ventanas

Las problemáticas ambientales se asocian principalmente a micro basurales presente en canal Ventana y sectores cercanos al límite urbano donde también se encuentran basurales de todo tipo y escombros.

Problemáticas cualitativas extraídas de mesas territoriales





basura

- y no a tirar en el barranco eso para mí es lo primero • El reciclaje educar sobre el
- y nadie puede pasar por afuera porque estás muy mal tengo vecinas que se han caído por el culp.
- por ende tiene que ver un compromiso de todas estas personas y de toda la comunidad • Pienso que
- porque si no sacamos las bolsas y los perros les hacen tira y todo eso queda desparramado • Debe
- se llenan de botellas y todo lo limpiamos nosotros, no nos molesta, pero de vez en cuando hay un
- . Lamentablemente cuando se construyó la multicancha, el perímetro de la reja, el impacto del balón no r
- tres veces por semana, pero si pasara una vez al mes el camión de tolva sacando escombros, chatarras,
- , también pedí este año a medio ambiente que instalara una tolva en mi sector para poder sacar todos l
- hay un joven parado acá en la esquina en calle tanto entonces da la sensación que existe un funcionario
- es un tema muy importante que la comuna si uno observa hay basurales por todos lados uno debiese de
- en el camión recolector • Yo creo también que debe haber un sistema mejor de mejoramiento y de mant
- Moderador entonces sería educación, mantención de los espacios públicos • La poda de árboles • Que l



Vivienda

Situación Actual

En la actualidad, la comuna de Vallenar cuenta con 19.402 viviendas (INE 2017), de las cuáles sus características son las que muestra la figura a continuación:

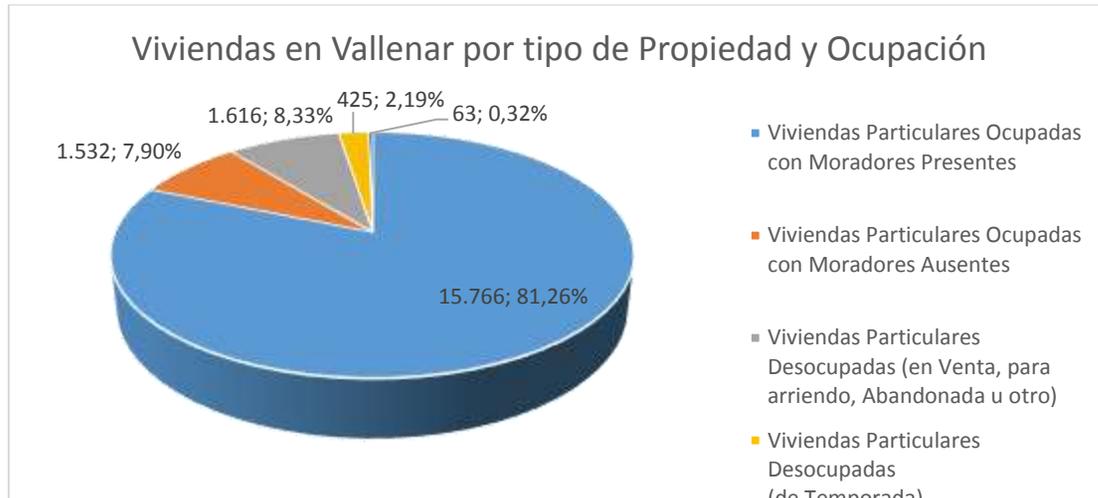


Figura 56. Viviendas en Vallenar por Tipo de Propiedad y Ocupación. Fuente: Elaboración propia a partir de (INE 2017)

La mayoría de las viviendas son particulares ocupadas con moradores presentes al momento de ser censadas, alcanzando las 15.766 lo que equivale a un 81% del total. Un número considerablemente menor representan otros tipos de vivienda tales como las viviendas particulares ocupadas pero con moradores ausentes, las desocupadas (ya sea para venta, arriendo, abandonadas, etc.), particulares desocupadas (de temporada, por ejemplo, para vacaciones, temporeros agrícolas, mineros, etc.) o viviendas colectivas (tales como hoteles, residenciales, pensiones, hospitales, centros penitenciarios, etc.).

Respecto a la situación de tenencia de los sitios donde están ubicadas las viviendas, la siguiente tabla resume la evolución en los últimos años de ésta variable en la comuna de Vallenar:

Tabla 45. Situación de Tenencia del Sitio de las Viviendas en la Comuna de Vallenar.

Situación	Porcentaje [%]	
	2013	2015
Propio pagado	60,6	64,4
Propio pagándose	7,0	2,5



Propio compartido (pagado) con otras viviendas del sitio	0,0	0,3
Arrendado con contrato	9,5	4,9
Arrendado sin contrato	1,8	4,5
Cedido por servicio o trabajo	0,2	0,0
Cedido por familiar u otro	17,2	22,0
Usufructo (sólo uso y goce)	0,8	0,0
Ocupación irregular (de hecho)	2,0	1,4
Poseedor irregular	1,0	0,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE (MDS 2014) Y (MDS 2016)

Se puede observar que hay un aumento del 4,1% en las viviendas propias pagadas y de un 0,3% de sitios propios pagado con otras viviendas, pero a su vez, una disminución de las propias pagándose (4,5%), de los arriendos con contrato (4,6%) y un aumento de situaciones consideradas como no estables: 2,7% del arriendo sin contrato y 4,8% de cedidos por familiar u otros.

Ya en particular sobre la propiedad de la vivienda, la siguiente tabla muestra la tendencia de los últimos años en la comuna de Vallenar:

Tabla 46. Situación de Tenencia de la Vivienda en la Comuna de Vallenar

Situación Vivienda	Porcentaje [%]	
	2013	2015
Propia Pagada	62,8	63,1
Propia Pagándose	6,9	4,2
Propia Compartida (pagada) con otros hogares de la vivienda	0	0,3
Propia Compartida (pagándose) con otros hogares de la vivienda	0	0,0
Arrendada con contrato	9,4	4,9
Arrendada sin contrato	1,8	4,5
Cedida por servicio o trabajo	0,2	0,0
Cedida por familiar u otro	15,5	21,7
Usufructo (sólo uso y goce)	0,8	0,0
Ocupación irregular (de hecho)	2,0	1,4
Poseedor irregular	0,7	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

Se observan leves aumentos en los porcentajes de viviendas propias pagadas (0,3%) y de las propias pagadas compartidas (0,3). Sin embargo, hay una disminución de la proporción de viviendas propias pagándose (2,7%). Analizando las viviendas arrendadas,



hay una disminución de las que están en esta situación bajo contrato (4,5%) en contraposición del alza de los arriendos sin contrato (2,7%). En otras situaciones consideradas más inestables, las cedidas por servicio y trabajo disminuyeron a cero, pero por otro lado subieron las que son cedidas por familiares u otros motivos en un 6,2%. Por otro lado, disminuyeron los casos de vivienda en usufructo en un 0,8%, las ocupaciones de viviendas irregulares en un 0,6% y las posesiones irregulares en un 0,7%.

Con respecto al tipo de vivienda, la siguiente tabla muestra la situación según las encuesta CASEN del 2015 y 2013 en la comuna de Vallenar:

Tabla 47. Tipos de Vivienda presentes en la Comuna de Vallenar

Tipo de Vivienda		Porcentaje [%]	
		2013	2015
Aceptables	Casa aislada (no pareada)	38,0	48,7
	Casa pareada por un lado	29,9	24,9
	Casa pareada por ambos lados	30,4	25,7
	Departamento en edificio con ascensor	0,3	0,0
	Departamento en edificio sin ascensor	1,0	0,0
	Pieza en casa antigua o conventillo	0,0	0,0
	Vivienda Tradicional Indígena ²⁶	-	0,0
	Rancho o Choza	0,0	0,2
Irrecuperables	Mediagua, mejora o vivienda de emergencia	0,4	0,5
	Vivienda precaria de materiales reutilizados (latas, plásticos, cartones, etc.)	0,0	0,0

Fuente: Elaboración Propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

La mayoría de las viviendas en Vallenar son casas aisladas no pareadas, representando un 48,7% del total. Según las propias definiciones del Ministerio de Desarrollo Social para el análisis de la Encuesta CASEN, el 99,95% de las viviendas en la comuna de Vallenar son “Aceptables”, quedando tan sólo un 0,5% catalogadas como “Irrecuperables”, las que en este caso específico corresponden en su totalidad a “mediaguas, mejoras o vivienda de emergencia”²⁷. Si comparamos éstos resultados con los del 2013, se puede observar un aumento considerable del 10,7% en casas aisladas. Sin embargo, se observa un dato

²⁶ Para la CASEN 2013 en la pregunta “¿Cuál es el tipo de vivienda que ocupa el entrevistado?” no existía la opción “Vivienda Tradicional Indígena”

²⁷ El Índice de Tipo de Vivienda considera como viviendas “Aceptables” las casas aisladas (no pareadas), casas pareadas por un lado o por ambos lados, departamentos en edificios con o sin ascensor, pieza en casa antigua o conventillo, vivienda tradicional indígena rancho o choza. Por otro lado, considera como viviendas “Irrecuperables” a mediaguas, mejora o viviendas de emergencia y viviendas precarias de materiales reutilizados.



cuestionable en los departamentos, dado que del 2013 al 2015 según la encuesta ya no habría, y contrastado con la realidad esto no es así. En términos generales, no hay grandes variaciones en el número de viviendas aceptables e irrecuperables entre los años 2013 y 2015.

La tabla a continuación entrega antecedentes sobre la cantidad de viviendas con más de un hogar en la comuna de Vallenar, o en otras palabras, con allegamiento externo:

Tabla 48. Allegamiento Externo en la Comuna de Vallenar

Condición	N° Hogares por Vivienda	Porcentaje de Viviendas [%]	
		2013	2015
Sin Allegamiento Externo	1	89,7	88,7
Con Allegamiento Externo	2	8,5	8,8
	3	1,9	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

El Allegamiento es “la estrategia utilizada en los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar o núcleo”. En particular, el Allegamiento Externo es cuando “hay más de un hogar en la vivienda” (Muñoz 2008). Por lo tanto, según la tabla anterior, el 11,3% de las viviendas en la comuna se encuentra con Allegamiento Externo. Sin embargo, entre las encuestas CASEN 2013 y 2015 hubo un aumento de esta condición de un 1,0%.

Viviendas nuevas

A continuación se muestra el número de permisos de edificación entregados en la comuna de Vallenar entre los años 2013 y 2017:

Tabla 49. Número de Permisos de Edificación Otorgados en Vallenar entre los años 2013 y 2017

Año	Número de Permisos de Edificación		
	Total	Departamentos	Casas
2013	554	160	394
2014	154	0	154
2015	438	180	258
2016	44	0	44
2017	442	0	442

Fuente: Elaboración propia a partir de (MINVU 2018)



Se puede observar que en los últimos años no ha habido una tendencia la evolución del número de permisos entregados, alcanzando un promedio de 325 permisos, pero con máximos de 554 y mínimos de tan sólo 44 en el periodo analizado. Si hay una clara tendencia de que la mayoría de los permisos entregados son para casas, entregándose sólo permisos para departamentos sólo los años 2013 y 2015.

A continuación, la siguiente tabla muestra los permisos de edificación entregados en la comuna pero en superficie (metros cuadrados):

Tabla. Permisos de Edificación en Superficie (metros cuadrados) Otorgados en Vallenar entre los años 2013 y 2017

Año	Permisos de Edificación en metros cuadrados		
	Total	Departamentos	Casas
2013	36.498	10.479	26.019
2014	13.999	0	13.999
2015	31.289	11.959	19.330
2016	4.247	0	4.247
2017	28.690	0	28.690

Fuente: Elaboración propia a partir de (MINVU 2018)

Al igual que la primera tabla, no existe una tendencia clara en este periodo de tiempo de la superficie aprobada para construcción en la comuna, teniéndose un promedio de 22.945 [m²]. También se reafirma que la mayor cantidad de superficie permitida ha sido destinada para casas.

Dentro de los proyectos construidos en la comuna, uno significativo en el campo de la vivienda social en la comuna es el “Nueva Castilla”, financiado por el “Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda” (DS 49) y que en su totalidad contempló la construcción de 155. Además, se cuentan los proyectos financiados por el Programa de Reactivación Económica / Programa de Integración Social y Territorial (DS 116 – DS 19), como lo son “Altos del Valle V etapa 2 y Altos del Valle VI, con 82 y 102 viviendas respectivamente. En su totalidad, significó la construcción entre ambos programas de 339 viviendas construidas en el lapso marzo 2014 – noviembre 2017 con beneficios del MINVU en la comuna de Vallenar (MINVU 2017).

Ya analizando los proyectos en ejecución, se encuentra el proyecto “Maricunga” financiado por el “Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda” (DS 49) y que contempla 76 viviendas. Por otro lado, se tienen considerado 180 viviendas nuevas en Quinta Valle en el marco del Programa de Reactivación Económica / Programa de



Integración Social y Territorial (DS 116 – DS 19). Por lo tanto, se vislumbran en total 256 nuevas viviendas para los próximos años (MINVU 2017).

Por otro lado, los proyectos de viviendas sociales que la EGIS municipal cuenta para su ejecución durante el año 2018 se encuentran:

Tabla 50. Proyectos de Viviendas Sociales manejados por las EGIS Municipal para su ejecución durante el 2018

Nombre	Ubicación	Descripción	Inversión	Monto Inversión
La Turbina II	Sector Costanera Sur	Primera etapa, construcción de 64 departamentos	Sectorial, MINVU, D.S. 49	77.537 UF
Chacra Martínez	Sector Callejón Martínez	Primera etapa, construcción de 116 departamentos	Sectorial, MINVU, D.S. 49	153.568 UF
Domeyko	Localidad de Domeyko	Construcción de 9 casas en sitio propio	Sectorial, MINVU, D.S. 10	8.170 UF
Sectores Rurales	Localidad de Domeyko	Construcción de 3 casas en sitio propio	Sectorial, MINVU, D.S. 10	2.830 UF

Fuente: elaboración propia

En resumen, se pueden agregar en los próximos años 180 nuevas viviendas en el sector urbano y otras 12 para el sector rural, en ambos casos para familias de escasos recursos y gestionados por la EGIS Municipal.

Subsidios

La siguiente tabla muestra la evolución tanto en postulaciones, postulantes, seleccionados y subsidios pagados del Programa Sistema Integrado de Subsidios (D.S. 01) en la comuna:

Tabla 51. Estadísticas comunales respecto al Sistema Integrado de Subsidios (D.S. 01)

Año	Estado			
	Postulaciones	Postulantes	Seleccionados	Pagados
2013	373	227	125	73
2014	282	187	107	65
2015	250	170	66	39
2016	149	93	44	18
2017	168	121	43	1

Fuente: Elaboración propia a partir de (MINVU 2018)

Se puede observar que en los últimos años, tanto en postulaciones como en seleccionados de la comuna a este beneficio ha disminuido.

Con respecto a los subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) la siguiente tabla muestra los resultados para postulaciones hechas en la comuna:



Tabla 52. Estadísticas comunales respecto al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)

Año	Estado		
	Postulaciones	Postulantes	Seleccionados
2013	11	11	0
2014	31	22	22
2015	0	0	0
2016	152	152	150
2017	105	105	95

Fuente: Elaboración propia a partir de (MINVU 2018)

Se puede observar que en los últimos años ha habido un fuerte aumento tanto del número de postulaciones como de los beneficiados en la comuna de Vallenar. En parte se puede explicar al beneficio asociado al Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y que en dos barrios han realizado mejoramiento de cierres perimetrales en 3 barrios intervenidos por este programa: “Mirador Carrera” (2016), “Canal Ventanas Oriente” y “Unión, Castilla y León” (los dos últimos el 2017). Más antecedentes en la siguiente tabla:

Tabla 53. Proyectos beneficiados con el PPPF asociados al Programa Quiero Mi Barrio en la comuna de Vallenar.

Nombre	Ubicación	Descripción	Inversión	Monto Inversión
Proyecto Quiero Mi Barrio Canal Ventana Oriente	Sector Villa Concepción/José Simón	Instalación Cierres Perimetrales en 60 domicilios	Sectorial Ministerio de Vivienda y Urbanismo DS 255 PPPF	3.403,32 UF
Proyecto Quiero Mi Barrio Unión Castilla y León	Sector Calles Castilla y León, Pobl. Torreblanca	Instalación Cierres Perimetrales y rejas en 34 domicilios	Sectorial Ministerio de Vivienda y Urbanismo DS 255 PPPF	1.952,68 UF
Proyecto Quiero Mi Barrio Mirador Carrera	Población Hermanos Carrera	Instalación Cierres Perimetrales en 149 domicilios	Sectorial Ministerio de Vivienda y Urbanismo DS 255 PPPF	10.949 UF

Fuente: Elaboración propia

Respecto al Programa de Arriendo (D.S. 52) de la comuna se han realizado 64 postulaciones entre los años 2014 y 2017, de los cuales en su totalidad resultaron beneficiados. Sin embargo, sólo 20 de ellos han activado su contrato (MINVU 2018).

Respecto a otros subsidios entregados por el MINVU, las siguientes tablas resumen los beneficiados en la comuna de Vallenar entre marzo del 2014 y noviembre del 2017:

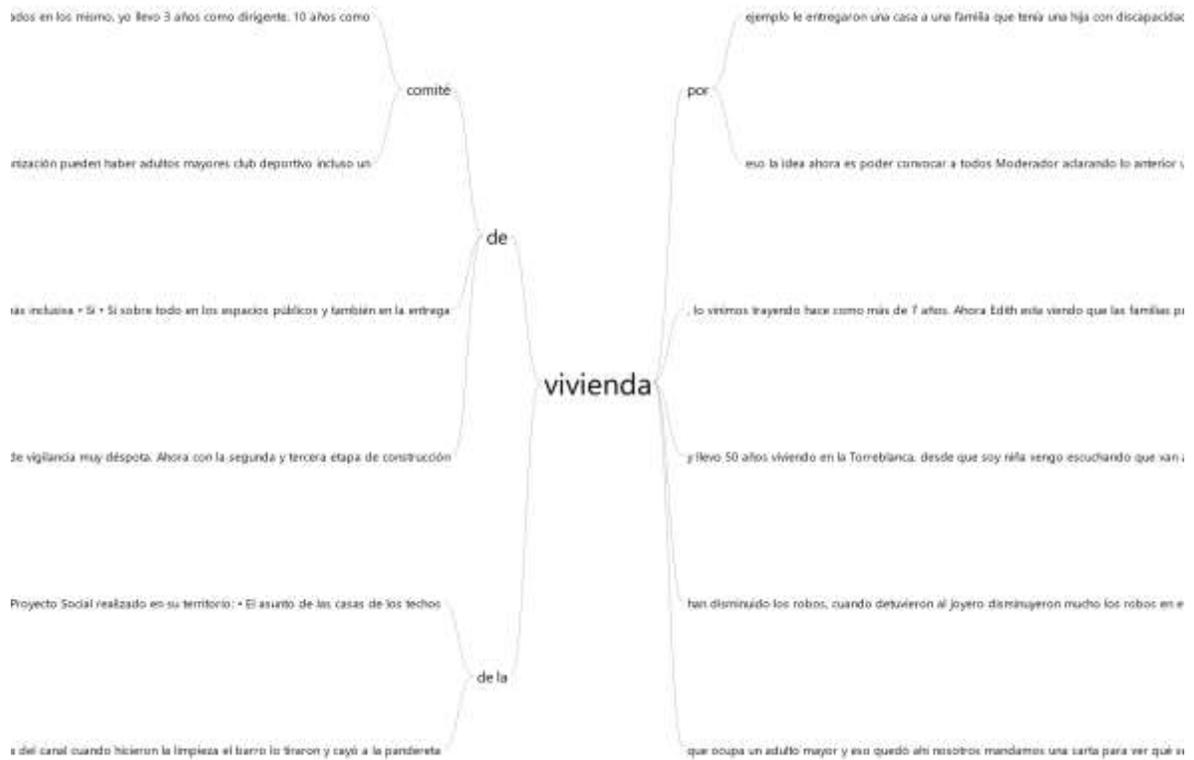


Tabla 54. Resumen subsidios entregados en Vallenar entre marzo del 2014 y noviembre del 2017

Nombre Subsidio	N° Beneficiados
Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49)	169
Programa Reactivación Económica /Programa de Integración Social y Territorial (DS 116 - DS 19)	61
Programa de Habitabilidad Rural (DS 10)	8

Fuente: Elaboración propia a partir de (MINVU 2017)

Información cualitativa extraída de mesas territoriales:



Vialidad y transporte

Antecedentes generales

El sistema vial de la ciudad se estructura en torno al radio céntrico de la ciudad en el área limitada por las siguientes vías (Decreto N° 1453 del 12-06-1998):



- Calle Valparaíso por el Oeste
- Calle Talca por el Este
- Calle Serrano por el Sur
- Merced por el Norte

Existe un problema estructural en el área central de la ciudad, ya que existen sólo dos vías aptas que permiten recorrer la ciudad en toda su extensión, se debe considerar que para el sector Este de la ciudad existe en este momento un desarrollo inmobiliario importante. Esto, sumado al crecimiento que ha experimentado la ciudad y la concentración de las actividades comerciales, educacionales, bancarias, servicios públicos y privados en un reducido sector céntrico, ha llevado a la congestión de las vías. Otro problema dice relación con el acceso a la Población R. Torreblanca la que cuenta con un solo acceso y es el sector que ha tenido mayor crecimiento inmobiliario en los últimos años.

Todo lo anterior, lleva a determinar que una de las principales debilidades que enfrenta la ciudad en su proceso de crecimiento está ligado al hecho de que su infraestructura vial no está preparada para afrontar este proceso de crecimiento y requiere de grandes inversiones para lograr revertir esta situación.

Dentro de las funciones municipales que se han llevado a cabo es la semaforización de las vías, eligiéndose el sistema de tiempo actuado para la comuna. La duración de la luz verde es modificada con intervalo de tres veces en el día, esto se logra por la utilización de un controlador. La duración de los ciclos de cambio de señal se determina mediante estudios sistemáticos del flujo de tráfico y de las necesidades de los peatones. En el sector centro de la ciudad, todos los semáforos están interconectados a fin de lograr la sincronización progresiva de las señales, sólo se encuentra fuera de este sistema el semáforo ubicado en el puente Brasil.

Además, uno de los proyectos más emblemáticos de la comuna en los últimos años ha sido el "Proyecto de Conservación de Calles y Vías" realizado en su mayoría el año 2015. Consistió en la pavimentación de hormigón de la mayoría de las calles céntricas de la comuna, considerando el sellado de juntas y grietas (151.497 ml), reemplazo de losas (2.789 m²) y repavimentación (66.976 m²). Además consideró la pavimentación en asfalto de otras calles del centro y los altiplanos, que consideró el recapado asfáltico en caliente (121.536 m²) y bacheo profundo (5.872 m²).



En términos de seguridad, en la comuna aún existen puntos negros que deben ser intervenidos a fin de evitar riesgos de accidente. En este contexto, es necesaria la búsqueda de procedimientos que permitan dar solución a los problemas que afectan a la comunidad, definiéndose de parte del municipio una política de inversión para Vialidad Urbana

En el ámbito del control, se inspecciona en forma continua el cumplimiento de normas que regulan el tránsito urbano, en él está implícito el control de tráfico, que es el sistema de gestión que aplica las normas, reglamentos y métodos del tráfico para reducir la congestión o atasco de vehículos y para favorecer la seguridad y la movilidad de los peatones y el movimiento fluido de vehículos en las calles de la ciudad.

En esta materia, cobra especial importancia la Educación de tránsito, dirigida tanto a conductores como a peatones, para ello en Vallenar se ha implementado el proyecto “Transitín” iniciativa que de manera didáctica, a través de la utilización de un personaje, se entregan contenidos educativos, esto complementado con folletería, paneles informativos, apoyo en escuelas a través de las brigadas denominadas “Tránsitoayudas”. Se adiciona a lo anterior, la continua coordinación y asesoría en temas de tránsito a las líneas de transporte colectivo

Red Vial Básica

Con fecha 07/12/98 por Res. Ex. Nº 286 es publicada en el Diario Oficial la Red Vial Básica para la ciudad, se entiende como tal las vías jerarquizadas que son trascendentes en términos de flujo de tránsito. Esta red está conformada por vías Troncales y de Servicios:

Tabla 55. Vías Troncales de la Comuna de Vallenar

Nombre de la Calle	Tramo
Ruta C-46	Limite Urbano Sur y Puente Brasil
Carlos Ditborn	Ruta 5 y Avda. Matta
Ruta C-485	O'Higgins y Límite Urbano Este

Fuente: Elaboración propia a partir de (SEREMI de Transportes Región de Atacama 1998)

Tabla 56. Vías de Servicios en la Comuna de Vallenar



Nombre de la Calle	Tramo
Merced	Av. M. A. Matta y Maule
Ramírez	Av. M. A. Matta y Talca
A. Prat	Av. M. A. Matta y E. Escala
Serrano	Av. M. A. Matta y Maule
S. Aldea	Santiago y Colchagua
Ochandía	San Ambrosio y Brasil
Altiplano Norte	En toda su extensión
Chañar Blanco	En toda su extensión
Honorio Pérez	En toda su extensión
Providencia	En toda su extensión
Uribe	Providencia y G. Mistral
Gabriela Mistral	En toda su extensión
Av. Pedro León Gallo	En toda su extensión
La Paz	G. Mistral y Faldeo Fresia
Faldeo Fresia	Av. M. A. Matta y Verdaguer
Av. Lourdes	La Paz y Antofagasta
Victoria	T. Álvarez y Av. Perú
Teodolindo Álvarez	Victoria y M. de Cervantes
M de Cervantes	T. Álvarez y Antofagasta
Antofagasta	Victoria y M de Cervantes
Av. Perú	Victoria Y J. M. Carrera
Juan A. Torres	Av. Perú y Avda. Paraguay
Av. Paraguay	J. A. Torres y Av. Argentina
Av. Argentina	Av. Paraguay y J. Gagarin
Marañón	Aconcagua y J. M. Carrera
Prat	E. Escala y Plaza Prat

Nombre de la Calle	Tramo
Prat	Colchagua y Costanera
Serrano	Maule y Adelaida Sur
Fáez	Atacama y Tuna
Tuna	Fáez y Av. Costanera
Av. Costanera	Tuna y Amancay
S. Aldea	M. A. Matta y Santiago
Ochandía	Brasil y Arauco
Arauco	Ochandía y Serrano
Aconcagua	Fáez y Marañón
San Ambrosio	Merced y Marañón
Santiago	Marañón y Serrano
Brasil	Sgto. Aldea y Marañón
A. de Ercilla	Merced y Serrano
J. Verdaguer	Merced y Serrano
Talca	A. Prat y Serrano
Maule	Merced y Serrano
AlgarroBILLA	Serrano y A. Prat
Amancay	Av. Costanera y A. Prat
c. Carbonell	Serrano y C. Cardani
Adelaida Sur	Serrano y A. Prat
Adelaida Norte	A. Prat y P. Ruiz
Costanera	A. Prat y O'Higgins
José Miguel Carrera	En toda su extensión
J. Gagarin	Av. Argentina y JM. Carrera
C. Cardani	En toda su extensión
O'Higgins	En toda su extensión
Av. M. A. Matta	En toda su extensión
P. Baburizza	En toda su extensión
Av. Manutara	En toda su extensión
Av. España	En toda su extensión
Compañía	En toda su extensión

Fuente: Elaboración propia a partir de (SEREMI de Transportes Región de Atacama 1998)

Sector rural

En muchos de los casos de localidades rurales, la vialidad estructurante considera sólo una calle principal, en cuyo costado se desarrolló el poblado, no existiendo, por lo tanto, una trama vial, la cual, en este caso constituyen caminos vecinales de tierra.



En el caso de Domeyko, existiendo una trama vial, se concretó la pavimentación de sus principales calles en conjunto a la construcción de solución sanitaria a la localidad en el año 2011.

Permisos de circulación

A continuación se muestra la evolución en los últimos años de los permisos de circulación entregados por el municipio:

Tabla 57. Permisos de Circulación otorgados por la Municipalidad de Vallenar entre el 2014 y el 2017

Año	Permisos de Circulación	
	Número	Recaudación [\$\$]
2014	14.451	936.443.618
2015	14.599	1.028.424.090
2016	14.550	982.634.148
2017	14.634	1.058.636.150

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Tránsito.

Se observa que, a pesar de alguna excepción, en el periodo analizado los permisos de circulación otorgados han aumentado en un 1,3%, y por su lado la recaudación lo ha hecho en un 13,0%.

Licencias de Conducir

A continuación se muestra la evolución en los últimos años de las licencias de conducir entregados por el municipio:

Tabla 58. Licencias de Conducir otorgados por la Municipalidad de Vallenar entre el 2014 y el 2017

Año	Licencias de Conducir	
	Número	Recaudación [\$\$]
2014	4.604	94.041.837
2015	7.329	122.476.625
2016	5.258	109.968.204
2017	4.463	101.711.203

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Tránsito.

En este aspecto no se observa una tendencia clara tanto en el número como en la recaudación por las licencias de conducir otorgadas por el municipio, viéndose un máximo en el 2015 y de ahí en adelante bajando. El promedio alcanzado en el periodo analizado es de 5.414 licencias otorgadas con una recaudación de \$107.049.467 pesos.



Regulaciones

-Resolución Exenta N° 013 del 16-03-94: relativa la carga y descarga de camiones en las principales vías de la ciudad: prohíbe el ingreso de camiones en vías y horarios determinados.

-D.S. N° 186 publicado en el D.O. del 28-02-2000, establece que las señalizaciones de velocidad en las vías públicas deben instalarse previo estudio de las características de la vía y los límites máximos deben ser múltiplos de 10 Km/hr. En el mes de septiembre del 2000, se establecen los límites de velocidad con las correspondientes señalizaciones en las calles de Vallenar, las que varían entre 30 y 50 Km/hr. A pesar de lo anterior, ha sido necesario instalar reductores de velocidad en las vías, a fin de advertir al conductor que transita por un sector con riesgo inminente de accidentes. Es por ello que en la comuna se han instalado resaltos que, preferentemente, custodian zonas de escuelas básicas.

Transporte público

El transporte Público, está a cargo de 8 líneas de taxis colectivos urbanas y 4 líneas de taxi colectivos interprovincial con un total de 422 vehículos; 1 línea de buses urbanos y 1 línea de buses rurales, con un total de 81 vehículos, Además de 1 línea de radio taxis, y 1 línea de taxi básico con un total de 40 vehículos y 1 línea de taxi turismo con 3 vehículos

Terminales

Principalmente el transporte interurbano se desarrolla desde los siguientes terminales:

- Terminal de Buses Atacama ubicado en Prat 137
Este terminal cuenta con 9 andenes
- Terminal de Buses Pullman ubicado en Prat S/N
Cuenta con 6 andenes
- Terminal de Buses Tur-Bus ubicado en Prat S/N.
Este terminal cuenta con 4 andenes
- Terminal Centro de servicios transporte Urbano, ubicado en Marañón N° 1289

Agua Potable y Alcantarillado

La siguiente tabla resume la situación en Vallenar respecto al suministro de agua potable:



Tabla 59. Fuente de Agua Potable en la Comuna de ValLENAR

Fuente Agua	Porcentaje Viviendas [%]	
	2013	2015
Red pública con medidor propio	94,8	93,1
Red pública con medidor compartido	2,7	3,6
Red pública sin medidor	1,1	0,6
Pozo o noria	1,1	0,3
Camión aljibe	0,4	2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

La mayor parte de las viviendas de la comuna (97,3%) cuenta con un suministro seguro de agua potable conectada a la red pública (con o sin medidor). Sin embargo, ha habido una disminución entre las Encuestas Casen del 2013 y 2015 de las viviendas que se suministran de agua tanto de la red pública (1,3%) como de pozo o noria (0,8%), dando paso a un aumento de viviendas con suministro de agua por camión aljibe (2%).

Tabla 60. Sistema de Distribución del Agua Potable en las Viviendas de ValLENAR

Sistema de Distribución	Porcentaje de Viviendas [%]	
	2013	2015
Con llave dentro de la vivienda	99,5	96,7
Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda	0,1	0
No tiene sistema, la acarrea	0,5	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

La mayoría de las viviendas en la comuna cuentan con llave en su interior para abastecerse de agua. Sin embargo, del 2013 al 2015 hubo una disminución del 2,8% en el porcentaje de viviendas en esta situación, dando paso a un aumento en la misma proporción de las viviendas que no tiene sistema o acarrea el agua.

La siguiente tabla hace referencia al sistema de eliminación de excretas:

Tabla 61. Sistema de Eliminación de Excretas de las Viviendas de la Comuna de ValLENAR

Sistema de Eliminación de Excretas	Porcentaje de Viviendas [%]	
	2013	2015
Sí, con WC conectado al alcantarillado	88,9	89,3
Sí, con WC conectado a fosa séptica	10,5	7,4
Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro	0,5	0,3
Sí, con cajón sobre pozo negro	0,1	2,6
Sí, con cajón conectado a otro sistema	0,0	0,2
Sí, con baño químico dentro del sitio	0,0	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)



La mayoría de las viviendas en la comuna cuenta con W.C. conectado al alcantarillado y esta proporción ha aumentado en el tiempo: del 2013 al 2015 subió en un 0.4%. Sin embargo, aún se mantienen y aparecen casos no deseados como son los pozos negros (ya sea con letrinas sanitarias o cajón), que en total se encuentran en un 2,9% de las viviendas de Vallenar.

La empresa responsable del suministro de agua potable y del tratamiento de las aguas residuales del sector urbano en la Región de Atacama es Aguas Chañar. Esta empresa privada cuenta con “los derechos de explotación de esta región mientras que la titularidad se mantiene en la empresa estatal ECONSSA” (SISS 2017). Los principales propietarios de la empresa son de capitales nacionales: Hidrosan Ingeniería S.A. con un 40,97% de la propiedad, Icafal Ingeniería S.A. con otro 40,97%, Vecta Inversiones Dos S.A. con 13,06% (estos tres primeros controladores de la empresa) e Inversiones Aquelarre Ltda. con el restante 5,00% (Aguas Chañar 2017). Con 90.200 clientes regulados en la Región, ha alcanzado al año 2016 un 99,74% de cobertura en suministro de agua potable, de un 97,23% de alcantarillado, y de éste último un 100% con tratamiento de sus aguas residuales (SISS 2017).

En específico para la comuna de Vallenar, la empresa reconoce en su Memoria Anual 2016 que cuenta con 16.000 clientes con suministro de agua potable y 15.771 con alcantarillado, y que equivale a cubrir al 99,97% y al 99,23% de la población con los servicios respectivos. Además, el año 2016 se vendió un total de 2.994.009 metros cúbicos de agua en la comuna y se trataron 3.077.598 metros cúbicos. La siguiente imagen se resumen cuál es el territorio comunal que cubre la concesión, grifos, ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) y su punto de descarga:



Figura 57. Plano con la cobertura de la concesión de Aguas Chañar en la Comuna de Vallenar, con grifos, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) y Punto de Descarga (punto rojo en el plano). Fuente: (SISS 2018)

Las tarifas para la comuna de Vallenar que ha cobrado la empresa Aguas Chañar para la comuna, tanto para el servicio de Agua Potable (AP) como para la recolección y tratamiento de aguas residuales (ALC) son las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 62. Tarifas Históricas desde el 2013 de servicio de Agua Potable en la Comuna de Vallenar

Vigente a contar de	Cargo	No Punta	No Punta	Punta	Punta	Sobreconsumo	Sobreconsumo
	Fijo	AP ²⁸	ALC ²⁹	AP	ALC	AP	ALC
01-ene-2018	739	694,03	634,35	678,75	0	1050,97	0
03-nov-2017	730	685,88	626,9	670,78	0	1038,63	0
10-may-2017	730	673,81	626,9	659,24	0	1020,19	0
21-feb-2017	706	669,11	621,94	653,98	0	1010,29	0
11-may-2016	706	669,11	621,94	653,98	0	1010,29	0
02-mar-2016	706	669,11	621,94	653,98	0	1010,29	0
07-ene-2016	689	648,34	603,07	633,86	0	979,85	0
29-jul-2015	685	644,72	599,7	630,33	0	974,38	0

²⁸ AP: Agua Potable

²⁹ ALC: Alcantarillado



Vigente a contar de	Cargo	No Punta	No Punta	Punta	Punta	Sobreconsumo	Sobreconsumo
	Fijo	AP ²⁸	ALC ²⁹	AP	ALC	AP	ALC
01-ene-2015	665	634,68	590,79	620,23	0	958,41	0
03-nov-2014	662	631,23	587,58	616,86	0	953,21	0
30-sep-2014	1158	465,79	634,83	465,91	0	958,08	0
11-ago-2014	1129	452,24	616,05	452,38	0	931,33	0
28-mar-2014	1129	452,24	616,05	452,38	0	931,33	0
01-mar-2014	1106	438,67	596,06	438,86	0	906,79	0
31-oct-2013	1106	438,67	596,06	438,86	0	906,79	0
08-ago-2013	1072	427,28	581	427,44	0	881,84	0
01-mar-2013	1072	427,28	581	427,44	0	881,84	0
06-nov-2012	1072	427,28	581	427,44	0	881,84	0

Fuente: (SISS 2018)

Se puede observar un comportamiento al alza en la mayoría de los ítems, con excepción del cargo fijo, que de noviembre del 2012 a enero del 2018 pasó de los \$1.072 pesos a los \$739 pesos.

Respecto a la calidad con la que la empresa Aguas Chañar ofrece el servicio de agua potable, ésta tiene que cumplir lo estipulado en la NCh N°409 de Agua Potable. La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) recibe los muestreos de calidad del agua potable hechos por la misma empresa y los pone a disposición del público en su página web. La siguiente tabla muestra un resumen de las declaraciones hechas por Aguas Chañar desde el 2013 para la calidad del agua entregada a la comuna de Vallenar:

Tabla 63. Porcentajes de cumplimiento por año en la entrega de muestreos y calidad del agua potable por parte de Aguas Chañar en Vallenar.

AÑO	BACTERIOLOGÍA		TURBIEDAD		CLORO LIBRE RESIDUAL		PARÁMETROS CRÍTICOS		PARÁMETROS NO CRÍTICOS	
	MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD	MUESTREO	CALIDAD
2013	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	No Tiene	No Tiene	100,0%	100,0%
2014	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



2015	91,7%	100,0%	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%	99,4%
2016	91,7%	100,0%	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%
2017	91,7%	100,0%	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de (SISS 2018)

Se puede observar que en primer lugar hay un cumplimiento total en la entrega de las mediciones exceptuando los casos de bacteriología y turbiedad entre los años 2015 y 2017 con un 91,7%, y el caso de parámetros no críticos el 2015 con un 99,4%. Ya en aspectos de calidad, la empresa declara cumplimiento en todos los aspectos exceptuando el año 2015 en parámetros no críticos donde alcanzó un 99,4%.

Respecto al tratamiento de las aguas servidas recolectadas en el área urbana de la comuna, de ésta se encarga la Planta de Tratamientos ubicada en la Ruta C-522 a la altura de “Quebrada Valparaíso”, manejada también por la empresa Aguas Chañar. Sobre su funcionamiento y cumplimiento de norma ambiental se detalló en el Capítulo de Gestión Ambiental, en su sección de Agua – Emisión de Residuos Líquidos en la Comuna.

Respecto del área rural, los encargados de proveer del agua potable son las cooperativas o comités de agua potable rural, organizaciones funcionales y de base comunitaria que son las encargadas de administrar tanto el sistema de abastecimiento de agua como el de tratamiento de éstas en localidades fuera del radio urbano. En Vallenar se encuentran los siguientes comités de agua potable rural:

1. Imperial
2. Domeyko
3. Perales Viejos
4. Incahuasi
5. Cachiyuyo
6. Chañar Blanco
7. Hacienda Compañía y Cuatro Palomas
8. Camarones
9. Quebrada el Jilguero
10. Incahuasi
11. Quebrada Valparaíso



Electricidad

A continuación se muestran las estadísticas de las viviendas de Vallenar con suministro eléctrico según las Encuestas CASEN del 2013 y 2015:

Tabla 64. Fuente de Energía Eléctrica de las Viviendas en la Comuna de Vallenar

Fuente Energía Eléctrica	Porcentaje Viviendas [%]	
	2013	2015
Red Pública con medidor propio	96,3	93,7
Red pública con medidor compartido	3,4	3,3
Red pública sin medidor	0	0
Generador propio o comunitario	0	0,3
Placa Solar	0	0,2
Otra Fuente	0,1	0
No dispone de Energía Eléctrica	0,1	2,5
NS/NR	0,1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

Se puede observar que a la fecha la mayoría de las viviendas cuenta con suministro de energía eléctrica a través de la red pública, ya sea con medidor propio o compartido (97%). Sin embargo, hubo un retroceso del 2,7% en éste ítem desde el 2013, dando paso a aumentos de viviendas que se suministran con generador propio o comunitario (0,3%), placa solar (0.2%) o que no dispone de energía eléctrica (2,4%).

El servicio de Energía Eléctrica domiciliaria es proveído por la Empresa Eléctrica Atacama S.A., más reconocida como EMELAT. Presente en toda la Región de Atacama, cuenta con un total de 99 mil clientes. La empresa es parte del grupo CGE, uno de los principales actores energéticos del país. Éste consorcio lo controla la empresa española Gas Natural Fenosa Internacional S.A. con un 97,23%, dejando el restante 2,77% a accionistas minoritarios (CGE 2018).

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles evalúa anualmente a todas las empresas distribuidoras de energía eléctrica del país en los siguientes aspectos: continuidad del servicio, encuesta de percepción de la calidad en el servicio a sus clientes y reclamos recibidos. En esta evaluación, EMELAT ha obtenido los siguientes resultados:



Tabla 65. Resultados de EMELAT en el Ránking de Calidad de Servicio de las Empresas de Distribución de Electricidad entre los años 2013 y 2016.

Año	Evaluaciones				Ránking
	Continuidad	Encuesta	Reclamos	Final	
2013	8,78	7,06	6,14	7,81	22
2014	8,14	7,23	6,00	7,53	28
2015	8,64	7,08	5,68	7,69	27
2016	8,63	8,63	7,39	8,47	12

Fuente: Elaboración propia a partir de (SEC 2018)

Según la tabla anterior, se puede observar que la empresa obtuvo el puesto número 12 el 2016, lo que significa una mejora considerable con respecto a los años anteriores en donde siempre se mantuvo arriba de vigésimo puesto. Esta alza se obtuvo al mejorar los aspectos de la encuesta a clientes y reclamos.

Alumbrado público

Con respecto al estado de las luminarias, al año 2011 cuando se hizo el estudio “Reposición Alumbrado Público Comuna de Vallenar” a cargo de la propia municipalidad, se catastraron la totalidad de 6.922 luminarias de distinto tipo y potencia, distribuidas por el radio urbano y en localidades rurales. El detalle de la cantidad de luminarias por sector se muestra a continuación:

Tabla 66: N° de iluminarias en Vallenar por sector

Sector	N° de Iluminarias
Altiplano Norte	2.021
Centro	2.328
Altiplano Sur	1.784
Huasco Poniente 1	501
Huasco Oriente 1	288
TOTAL	6.922

Fuente: Elaboración Propia.

Colectores de aguas lluvias

En relación a la infraestructura existente se han identificado dos grandes grupos que abarcan todas las vías de escurrimiento de las aguas lluvias en la ciudad:

- Red de colectores de aguas lluvias
- Red de canales, cauces naturales y vías de escurrimiento



En relación a la red de colectores es del tipo independiente o separada los que se encuentran en buenas condiciones. Se identifican 5 colectores:

Nombre del colector	Cámaras	Diámetro	Longitud	Material	Lugar de Descarga
Colector Talca	5	2φ 300	105	PVC	Río Huasco
Colector Arauco	2	2φ 250	152	PVC	Sum. 5, calle Arauco
Colector Sgto. Aldea	2	φ 500	136	CC	Río Huasco
Colector Las Dalias	2	φ 300 y 4φ 110	9	PVC	Calle Perú
Colector Domeyko	4	φ 400	209	CC	Río Huasco

Fuente: Elaboración propia a partir de (DOH 2004)

Tabla 67. Colectores de Aguas Lluvias en la Comuna de Valleparaiso

ar

En relación a la Red de canales, en el caso de los canales Gallo y Ferrera y Buena Esperanza, ubicados en la zona sur de la ciudad tienen gran influencia en el escurrimiento de las aguas lluvias como vías evacuadoras de las mismas. En la zona Norte, el canal Ventanas recoge en algunos tramos los escurrimientos de aguas lluvias siendo insuficiente su capacidad evacuadora y la gran mayoría del escurrimiento llega al centro de la ciudad a través de las calles.

En relación a los cauces naturales se identifica la Quebrada Los Alemanes ubicada en el sector poniente de la Terraza Norte es de 45m² aprox. con una longitud de 600 mts. Su cauce cruza entubado la calle Libertad, donde posee cámaras de inspección, atraviesa una propiedad hasta descargar en el río Huasco. Otro cauce natural es el río Huasco.

Existen vías de escurrimiento que no forman parte de estructuras y que corresponden a calles del sector alto de la ciudad especialmente aquellas asociadas al trazado natural de las quebradas y calles del sector central de sentido Oriente - Poniente

El Plan Maestro de Aguas Lluvias verifica la existencia de 17 puntos críticos respecto del riesgo de anegamiento por aguas lluvias y 9 zonas de inundación para lo cual sugiere 31 proyectos con una longitud de 27.4 Km., y una inversión de M\$ 2.711 incluyendo los costos de mantención y operación



Áreas verdes

El año 2013 se hizo un catastro de las áreas verdes presentes en la comuna, que incluyen plazas, parques, paseos, arboledas, viveros, entre otros. Se contabilizó un total de 245.395,89 m² de áreas verdes repartidas por todo el radio urbano de la ciudad. El detalle de la superficie de áreas verdes por unidad vecinal se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 68. Catastro superficie áreas verdes en Vallenar por sector.

Unidad Vecinal	Áreas verdes [m ²]	[%]
Centro Poniente	39.680,19	16,17
Centro Oriente	48.019,15	19,57
Quinta Valle	49.978,75	20,37
Los Alemanes	22.764,78	9,28
Carrera	15.416,02	6,28
Libertad	1.845,03	0,75
Baquedano	4.641,32	1,89
Ventanas	7.584,39	3,09
Terrazas - B. Retiro	8.374,58	3,41
Vista Alegre	30.801,13	12,55
Torreblanca	13.935,73	5,68
Nueva Torreblanca	2.354,82	0,96
TOTAL	245.395,89	100,00

Fuente: Elaboración propia

Se evidencia una clara concentración de las áreas verdes en los sectores que se ubican en la zona baja de la ciudad, como lo son el Centro y Quinta Valle, que en conjunto suman el 56,10% del total. Los sectores ubicados en los altiplanos cuentan con un bajo porcentaje del total de áreas verdes con que cuenta la comuna, exceptuando Vista Alegre que cuenta con un 12,55%.

En términos generales, la superficie catastrada de áreas verdes al 2013 no alcanza a superar los 9 m² por habitante que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) considerando la población estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas para la comuna de Vallenar a ese año (52.551 habitantes), lográndose sólo 4,67 m² de áreas verdes por habitante.



Parte de la mantención de las áreas verdes de la comuna estaban en concesión a la empresa Construcciones y Servicios Alto Jardín S.A. Su periodo de operación comenzó el 11 de febrero del año 2011 y concluyó exactamente 7 años después, en el año 2018. Incluía la mantención de 175.181,31 m² de áreas tanto blandas como duras, a un costo mensual de \$31.582.560 pesos IVA incluido.

Telefonía e Internet

La siguiente figura muestra la evolución del número de líneas telefónicas fijas en la comuna:

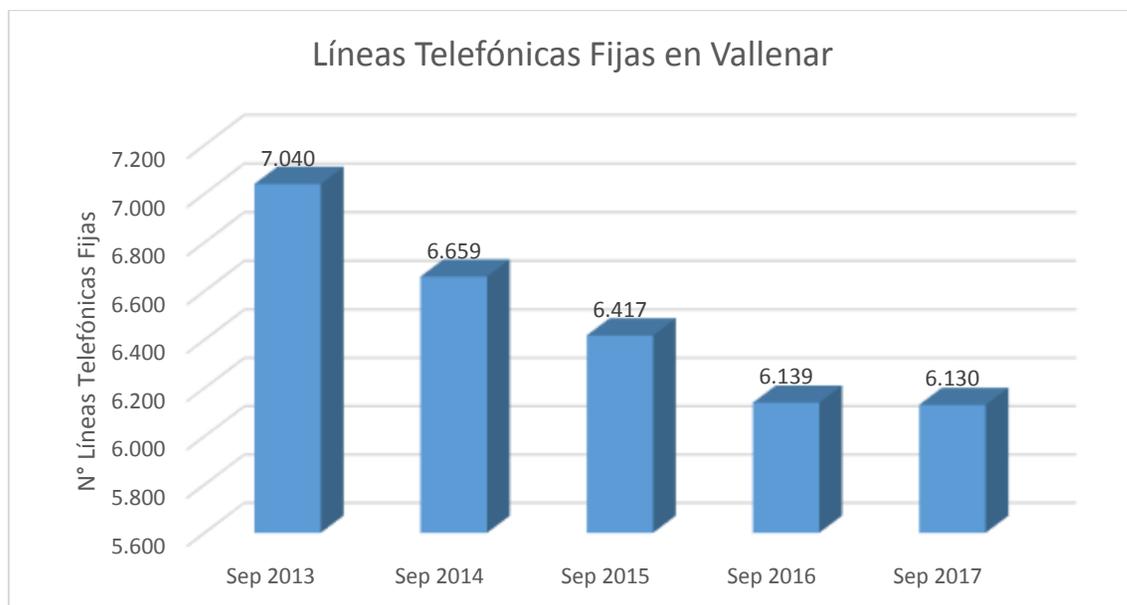


Figura 58. Líneas Telefónicas Fijas existentes en la comuna de Vallenar. Fuente: Elaboración propia a partir de (SUBTEL 2017)

El último registro a septiembre del año 2017 indica que existen 6.130 líneas telefónicas fijas. Se observa a su vez que hay una disminución de los teléfonos fijos en la comuna en los últimos años, notándose una estabilización en su número entre el 2016 y el 2017 en alrededor de las 6.130 líneas telefónicas.

Por otro lado, el número de equipos de telefonía móvil ha aumentado. La siguiente figura grafica esta evolución:



Figura 59. Porcentaje de la Población con Teléfonos Móviles en Funcionamiento y uso por modalidad en la Comuna de Vallenar. Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

Como se puede observar, en la última medición realizada el 2015 el 86,8% de la población cuenta con un teléfono móvil, ya sea prepago o con contrato. Al año 2013, era el 81,7%, lo que significa entonces un aumento del 5,1% de personas con teléfono móvil en los últimos dos años.

A la fecha de cierre de esta publicación, no se cuenta con los datos actualizados del CENSO 2017 como para obtener una actualización de la cobertura telefónica en sectores rurales, aunque se presume que la situación entre el anterior PLADECO y el actual no ha cambiado mucho: “aún existen sectores que no cuentan con teléfonos públicos, sin embargo, la telefonía móvil ha permitido ampliar zonas con cobertura de teléfonos privados”.

Respecto al internet, la siguiente figura muestra la evolución en la cantidad de conexiones fijas en la comuna:

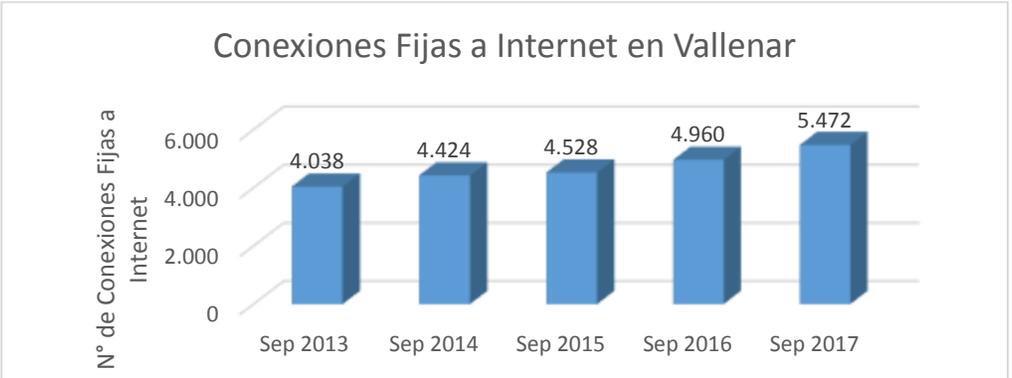


Figura 60. Conexiones Fijas a Internet en la comuna de Vallenar. Fuente: Elaboración propia a partir de (SUBTEL 2017)



El último registro disponible a Septiembre del 2017 indica que existen 5.472 conexiones a internet de forma fija. Además, la gráfica indica la tendencia al alza en este tipo de conexiones. Con respecto a otros medios de conexión, la siguiente tabla muestra una comparación:

Tabla 69. Acceso a Internet de la población de ValLENAR a través de distintos dispositivos

Dispositivos para el Acceso a Internet	Porcentaje de la Población [%]	
	2013	2015
Banda ancha fija contratada	16,3	21,8
Banda ancha fija prepago	3,7	2,2
Banda ancha móvil (USB), contratado	10,8	5,0
Banda ancha móvil (USB), prepago	7,7	9,5
Teléfono móvil con internet (Smartphone)	8,1	35,0
Tablet u otro dispositivo con internet	3,1	9,5

Fuente: Elaboración propia a partir de (MDS 2014) y (MDS 2016)

Se pueden observar varias tendencias interesantes de analizar. Por ejemplo, al 2013, la principal vía de acceso a internet era la banda ancha fija contratada que cubría un 16,3% de la población. Sin embargo, al 2015 pasa al primer lugar el acceso a internet móvil a través de un teléfono con una cobertura del 35% de la población. Por otro lado, los dispositivos que están al alza en el periodo analizado (2013-2015) son la banda ancha fija contratada, la banda ancha móvil prepaga a través de dispositivo USB, teléfono móvil con internet y Tablet. Por otro lado, van en disminución el acceso a internet a través banda ancha fija prepago y banda ancha móvil contratada a través de dispositivo USB.

Medios de Comunicación

En primer lugar, respecto a la televisión abierta, la siguiente tabla indica las señales que cuentan con cobertura en la comuna de ValLENAR:

Tabla 70. Listado de concesionarias de televisión de libre recepción analógica banda VHF en la comuna de ValLENAR

CANAL ANALOGICO	EMPRESA	NOMBRE DE FANTASÍA	UBICACIÓN PLANTA TRANSMISORA EN VALLENAR	UBICACIÓN ESTUDIOS
2	SOC. COMERCIAL NOHE LTDA	CANAL 2 VALLENAR	PJE.MIRAFLORES N°18. P.ANTENAS. VALLENAR	PJE.MIRAFLORES N°18. P.ANTENAS. VALLENAR
4	EDWIN HOLVOET Y CIA. LTDA.	HOLVOET TELEVISIÓN	CERRO VALLENAR	INFANTE 971, COPIAPO



CANAL ANALOGICO	EMPRESA	NOMBRE DE FANTASÍA	UBICACIÓN PLANTA TRANSMISORA EN VALLENAR	UBICACIÓN ESTUDIOS
5	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILEVISIÓN	CERRO LA TV	I. MATTE U. N° 0825
8	CANAL 13 S.A.	CANAL 13	ALTIPLANO NORTE	I. MATTE URREJOLA 0848
10	RED TELEVISIVA MEGAVISION S.A.	MEGA	QUEB.COLORADA	V. MACKENNA 1348. STGO
12	TELEVISION NACIONAL DE CHILE	TVN	PLANTA ENAMI	BELLAVISTA N° 0990

Fuente: Elaboración propia a partir de (SUBTEL 2016)

Se puede observar 6 canales disponibles en la comuna, de las cuales se identifican 4 de alcance nacional (Chilevisión, Canal 13, Mega y TVN). Hay uno de alcance regional de propiedad de “Edwin Holvoet y Cia. Ltda.” con estudios en Copiapó y reconocido como Holvoet Televisión. Por último, se reconoce uno de alcance local en manos de la “Soc. Comercial Nohe LTDA.” con estudios en la Población Antenas de Vallenar y que se reconoce como “Canal 2 Vallenar”.

Respecto a la televisión pagada, ya sea por cable o satelital, la siguiente figura grafica la evolución del número de suscriptores en la comuna de Vallenar a esta modalidad de televisión:

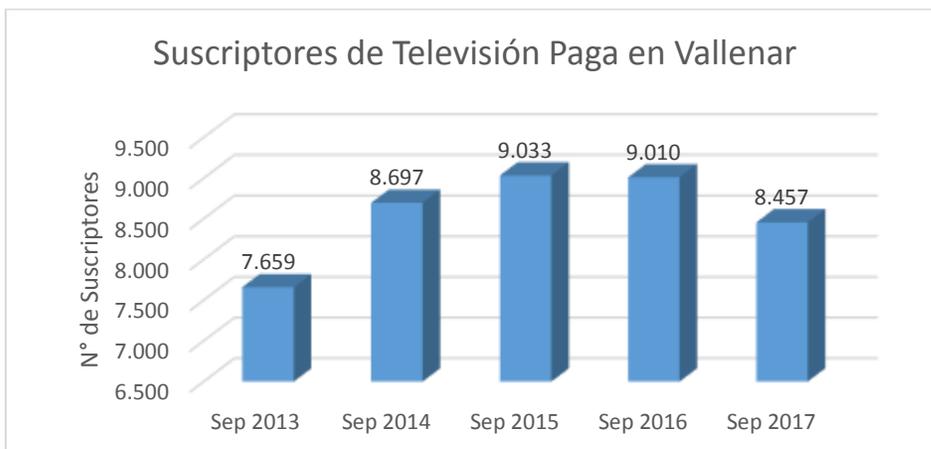


Figura 61. Número de Suscriptores de Televisión Paga en la comuna de Vallenar. Fuente: elaboración propia a partir de (SUBTEL 2017)

Se puede observar que existe un aumento sostenido hasta el 2015, para luego desde el 2016 se registren bajas. A septiembre del 2017 se contabilizaban 8.457 suscriptores de televisión paga.



Pasando al medio radial, la siguiente tabla muestra una lista de radios presentes en la comuna y que están suscritas a la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI):

Tabla 71. Lista de Radioemisoras con cobertura en la Comuna de Vallenar

Radio	Frecuencia
100.1	100.1
Andrea	104.5
Antara	88.9
Corporación	101.3
Digital	99.7
Estrella del Norte	106.9
Maray	93.1
Marcela	99.1
Panorama	90.9
Profeta	96.1
Vallenar	101.9
XQA5	95.5

Fuente: (ARCHI 2018)

También cabe destacar otras radioemisoras presentes como Radio Amiga, Radio Nuevo Mundo (miembro de la red nacional del mismo nombre) y la de carácter comunitario presente en la localidad de Domeyko llamada Enlaser.

En el campo de los medios escritos no se cuenta con una publicación de carácter provincial denominada “La Estrella del Huasco” que tiene tiraje dos veces a la semana. Además, llegan a la comuna dos periódicos de alcance regional (El Chañarcillo y El Diario de Atacama) y los más reconocidos de alcance nacional.

Por último y no menos importante, existen algunos portales digitales locales de información: Enfoque Digital, Vallenar Digital y Provincia del Huasco.



ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA URBANA (ICVU)

¿Qué es el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)?

Un índice sintético que mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales, tanto a la escala de ciudades intermedias como de ciudades metropolitanas.

Las dimensiones del Índice de Calidad de Vida son las siguientes:

1. Condiciones Laborales:

Ingreso promedio de los hogares 2015 CASEN

Porcentaje de Ocupados Asalariados con contrato de trabajo firmado 2015 CASEN

Porcentaje de ocupados con jornadas inferiores a 30 horas y que estarían dispuestos a trabajar más 2015 CASEN

Índice de mora consumo 90 días o más agosto 2016 SBIF

Costo de Vida (\$) Precio canasta 130 productos 2015 2015 INE

Porcentaje de población con carencia en la dimensión Trabajo y Seguridad de la Pobreza Multidimensional 2015 CASEN

2. Ambiente de negocios

Número de cajeros automáticos por cada 10 mil habitantes, enero 2018 SBIF

Metros cuadrados obra aprobada Servicios (promedio 2014-2016) por cada 10.000 habitantes 2017 INE

Unidades nuevas por cada 1.000 habitantes (promedio 2014-2016) 2017 INE

Empresas nuevas por cada 10.000 habitantes 2017 SII

Superficie promedio de vivienda 2017 INE

Porcentaje de población que ha recibido capacitación laboral en el último año 2015 CASEN

3. Condiciones socio-culturales

Porcentaje de participación en organizaciones sociales 2015 CASEN

Tasa de denuncias por delitos de violencia Intrafamiliar 2016 SPD Ministerio del Interior Promedio SIMCE 4° Básico 2016 MATEMÁTICAS MINEDUC

Promedio SIMCE 4° Básico 2016 LENGUAJE MINEDUC



Tasa de embarazo adolescente 2015 2016 DEIS-MINSAL

Razón entre disponibilidad efectiva de matrículas y demanda potencial por educación básica 2016 OCUC-MINEDUC

Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 puntos Establecimientos Municipales 2016 SINIM-DEMRE

Porcentaje de población con carencia en la dimensión Educación de la Pobreza Multidimensional 2015 CASEN

Porcentaje de población con carencia en la dimensión Redes y Cohesión Social de la Pobreza Multidimensional 2015 CASEN

4. Conectividad y Movilidad

Porcentaje de hogares que tienen conexión a Internet 2015 CASEN

Nº de víctimas mortales en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes 2016 INE Nº de lesionados en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes 2016 INE

Carencia por accesibilidad - accesibilidad a transporte y cercanía a servicios 2015 CASEN

5. Salud y Medio Ambiente

Tasa años de vida potencialmente perdidos por cada 1.000 habitantes ambos sexos 2014 2017 DEIS-MINSAL

Total Número de Camas Hospitales y Clínicas por cada 1.000 habitantes 2015 DEIS-MINSAL Distancia Promedio a Centro de Salud Primaria Públicos 2017 OCUC

Tasa de Mortalidad Infantil 2017 SINIM

Porcentaje de población con carencia en la dimensión Salud de la Pobreza Multidimensional 2015 CASEN

Carencia por medioambiente: Esta variable considera los problemas de sanidad en el entorno 2015 CASEN

6. Vivienda y Entorno

Metros Cuadrados (m²) de Áreas Verdes con Mantenimiento por Habitante (m²) 2017 SINIM



Gasto total municipal por cada habitante de la comuna M\$ / Habitante (promedio 2014-2016) SINIM

Carencia indicador hacinamiento 2015 CASEN

Porcentaje de predios exentos de pago de contribuciones 2015 SII

Tasa de Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social 2016 Carabineros de Chile

Resultados Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)

Los resultados del índice se agrupan en tres rangos dependiendo del promedio porcentual de cada una de las dimensiones que se estudian.

Rango Superior → Cuando se alcanza un índice por sobre el promedio nacional más media desviación estándar → Mayor a 50,47

Rango Promedio → Cuando se alcanza un índice que está entre el promedio nacional menos media desviación estándar y el promedio nacional más media desviación estándar → Entre 42,7 y 50,4.

Rango Inferior → Cuando se alcanza un índice bajo el promedio nacional menos media desviación estándar → Menor a 42,7

En total fueron 93 comunas las que entraron en este estudio y los resultados de la comuna de Vallenar se exponen en la siguiente tabla.

N°	COMUNA	REGIÓN	CONDICIONES LABORALES	AMBIENTE DE NEGOCIOS	CONDICIONES SOCIO CULTURALES	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	VIVIENDA Y ENTORNO	ICVU
70	Villarrica	Araucanía	34	25	62	26	69	29	41
71	Vallenar	Atacama	33	17	45	51	63	28	41
72	Valparaíso	Valparaíso	13	16	50	64	56	34	41
73	Puente Alto	RM	27	10	39	57	62	35	41
74	Conchalí	RM	26	5	45	66	58	29	40

Tabla 72. Resultados ICVU para la Comuna de Vallenar

Fuente: ICVU 2018



Vallenar se encuentra ubicada en el lugar 71 de 93 comunas, donde se ordenan de menor a mayor los siguientes indicadores:



Figura 62. Resultados ICVU para Vallenar desagregado por componente. Fuente: ICVU 2018

- Ambiente de negocios con un porcentaje del 16,67 ubicándolo en el rango inferior de calidad de vida urbana.
- Vivienda y Entorno con un porcentaje del 28,56 ubicándolo en el rango inferior de calidad de vida urbana.
- Condiciones Laborales con un porcentaje del 32,62 ubicándolo en el rango inferior de calidad de vida urbana.
- Condiciones socio-culturales con un porcentaje del 45,15 ubicándolo en el rango promedio de calidad de vida urbana.
- Conectividad y Movilidad con un porcentaje del 51,39 ubicándolo en el rango superior de calidad de vida urbana
- Salud y Medio Ambiente con un porcentaje del 63,09 ubicándolo en el rango superior de calidad de vida urbana

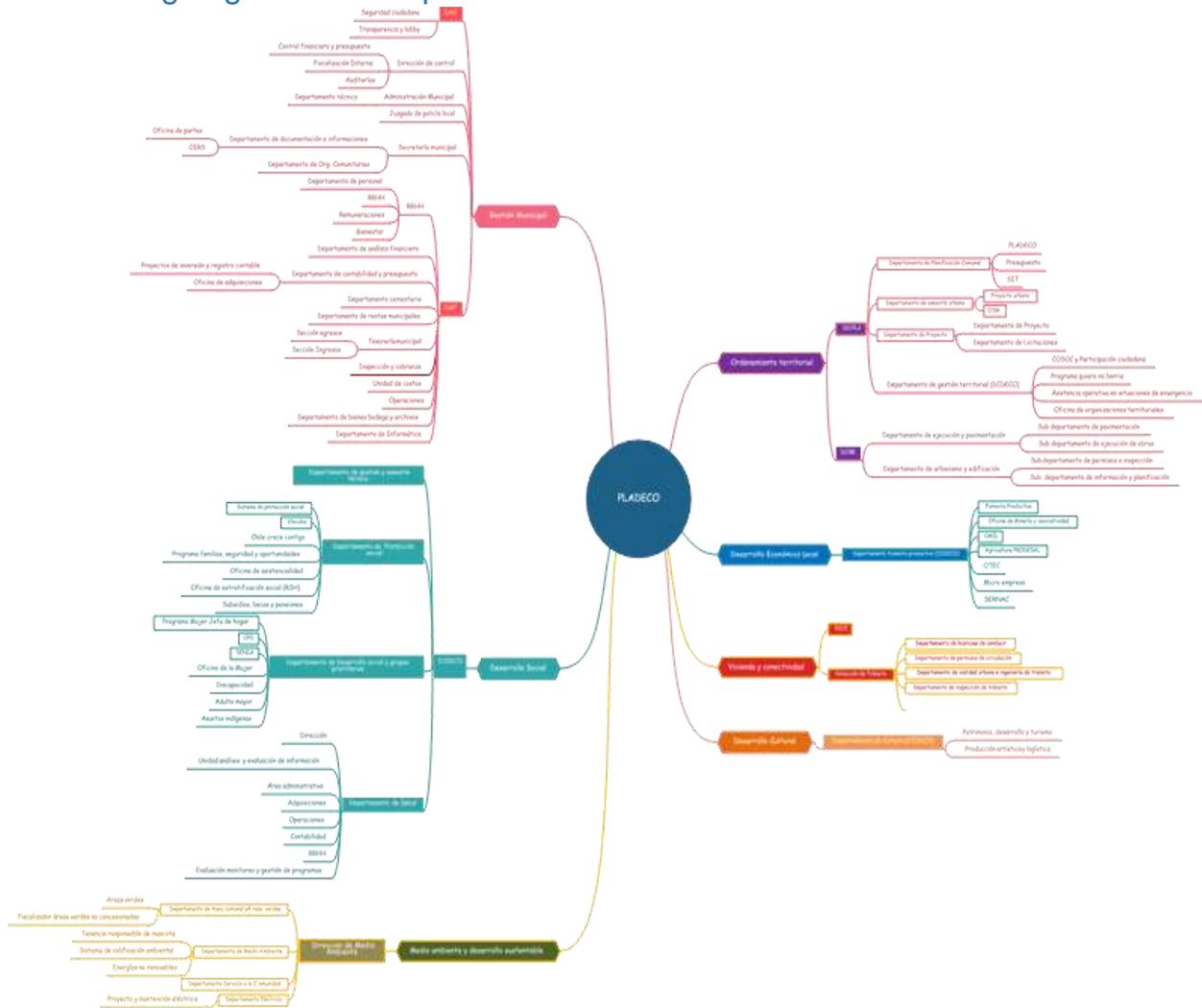
El promedio de las 6 indicadores del Índice de Calidad de Vida Urbana arroja un 40,93 % ubicando a la comuna en el Rango Inferior a nivel nacional, solo dos indicadores cumplen por sobre el 50% como es Salud y Medio Ambiente, llegando a un 63,9% y conectividad y Movilidad con un 51,39%.





GESTIÓN MUNICIPAL

Análisis organigrama municipal



Evaluación SUBDERE

La gestión interna de la Ilustre Municipalidad de Vallenar es diagnosticada por la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), bajo el Sistema de Medición, Diagnóstico y Autoevaluación que busca identificar brechas y mejorar aquellas áreas que requieran modificaciones. Para ello, los principios y eje articulador de un gobierno activo son:



- Contribuir a que los municipios pasen de cumplir una función exclusivamente de administración, a la constitución de verdaderos Gobiernos Locales que puedan proveer y responder las distintas necesidades de su comunidad.
- Avanzar hacia una oferta transversal de Instrumentos de Apoyo a la Gestión Municipal, que sea coherente e integrada y permita a las Municipalidades y Asociaciones Municipales mejorar la prestación de sus servicios y su relación con la comunidad para beneficio de toda la nación.
- Impulsar cambios en el actual sistema municipal, buscando mejorar las atribuciones, competencias y recursos de las municipalidades para cumplir su rol como prestadores de servicios de excelencia a la ciudadanía.

El diagnóstico consta de dos partes

1. Diagnóstico general, donde los municipios responden 100 preguntas acerca de 14 Ámbitos de gestión. Se evalúa el cumplimiento de diferentes indicadores de Gestión Interna Municipal, como son Desarrollo y despliegue de la estrategia; Liderazgo; Gobernanza; Gestión y desarrollo de las personas; Compromiso de las personas; Presupuesto municipal; Ingresos municipales; Recursos Materiales; Gestión y análisis de la información; Gestión de usuarios y usuarias; Gestión local participativa; Gestión y desarrollo local; Proceso de apoyo a la gestión municipal; Gestión de procesos de prestación de servicios municipales.
2. Diagnóstico Servicios Municipales, donde se debe responder 100 preguntas sobre 16 Servicios que otorga el municipio a la comunidad. Se evalúan Servicios de construcción y mantención de áreas verdes y jardines; Servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios; Servicios de instalación y mantención de alumbrado público; Servicios de otorgamiento y renovación de patentes comerciales; Servicios de otorgamiento y renovación de licencias de conducir; Servicios de otorgamiento y renovación de permisos de circulación.

Las respuestas a cada una de las partes del diagnóstico son entregadas por una muestra de los propios funcionarios del municipio.



RESULTADO DIAGNÓSTICO MUNICIPAL 2020

La siguiente tabla informa de manera general los resultados del diagnóstico.

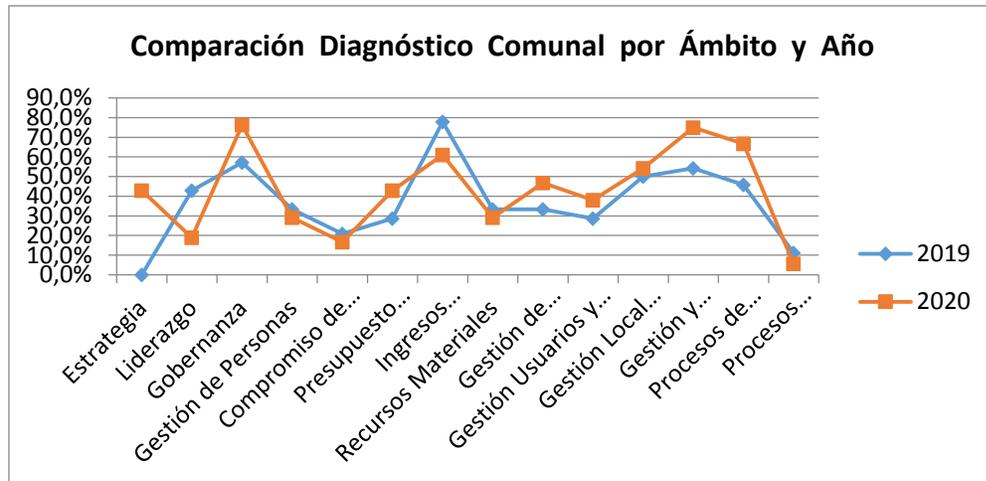
Máximo Posible Diagnóstico General	300
Total Puntos Obtenidos	130
Total Porcentaje Gestión	43,30%

Figura 63. Resultados Diagnóstico Municipio de Vallenar 2020. Fuente: (SUBDERE 2020)

El máximo posible de alcanzar en el diagnóstico es de 300 puntos, los puntos obtenidos por la comuna de Vallenar son de 130 que equivalen a un 43,3% de cumplimiento. Esto quiere decir que nivel de cumplimiento del diagnóstico la comuna se encuentra bajo el 50% con una gestión interna Regular, donde se evidencias falencias que deben ser visualizadas para poder mejorar en el tiempo. No obstante se supera los 111 puntos obtenidos desde 2019, lo que significa que hay una mejora general del orden del 17.1%. En cuanto a la panorámica de comparación de ambos años la tabla lo presenta así:

N°	AMBITO	CUMPLIMIENTO 2019	CUMPLIMIENTO 2020
1	Estrategia	0.0%	42.9%
2	Liderazgo	42.9%	19.0%
3	Gobernanza	57.1%	76.2%
4	Gestión de Personas	33.3%	29.2%
5	Compromiso de Personas	20.8%	16.7%
6	Presupuesto Municipal	28.6%	42.9%
7	Ingresos Municipales	77.8%	61.1%
8	Recursos Materiales	33.3%	29.2%
9	Gestión de Información	33.3%	46.7%
10	Gestión Usuarios y Usuarías	28.6%	38.1%
11	Gestión Local Participativa	50.0%	54.2%
12	Gestión y Desarrollo Local	54.2%	75.0%
13	Procesos de Apoyo Servicios	45.8%	66.7%
14	Procesos Prestación Servicios	11.1%	5.6%

Tabla 64. Comparación Diagnóstico Ámbitos Municipio de Vallenar 2020. Fuente: (SUBDERE 2020)



Gráfica 65. Comparación Diagnóstico Ámbitos Municipio de Vallenar. Fuente: Municipalidad de Vallenar (2021)

El porcentaje de cumplimiento general bajo el 50% en 2020, expone resultados sólo regulares para nuestra institución, pero favorablemente las posibilidades son amplias para poder subir y mejorar, considerando un mejor ordenamiento de los recursos administrativos basados en una nueva visión y misión recientemente establecidas por la autoridad, lo que sumado al trabajo de líneas estratégicas clara deberán dar los resultados de mejora esperados.

RESULTADOS DIAGNÓSTICO GENERAL

El gráfico presenta el porcentaje de logro en la gestión interna, con diferencias entre ambos años según los diversos ámbitos.

En primer lugar están aquellos ámbitos en los cuales hemos progresado, como Estrategia, Gobernanza, Presupuesto Municipal, Gestión de Información, Gestión Usuarios y Usuarías, Gestión Local Participativa y Procesos de Apoyo Servicios, Siendo que al contrario, hemos empeorado en Liderazgo, Gestión de Personas, Compromiso de Personas, Ingresos Municipales, Recursos Materiales y Procesos Prestación de Servicios.

Destacan en 2020 en primerísimo lugar, el mejor tratamiento y empoderamiento que ha tenido el ámbito de la Gobernanza, con un 76,2% y además la Gestión y Desarrollo Local con un 75%, lo que se considera un índice alto. En caso contrario, con índices bajo el 50%, se ubican el ámbito Procesos Prestación Servicios, sólo con un 5,6%, lo que habla de un retroceso o falta de mejoramiento en ese aspecto, el que se puede potenciar de mejor forma de ahora en adelante. Le sigue con un desempeño deficiente el ámbito Compromiso de Personas con un 16,7%, los que se consideran bajos según la mirada de



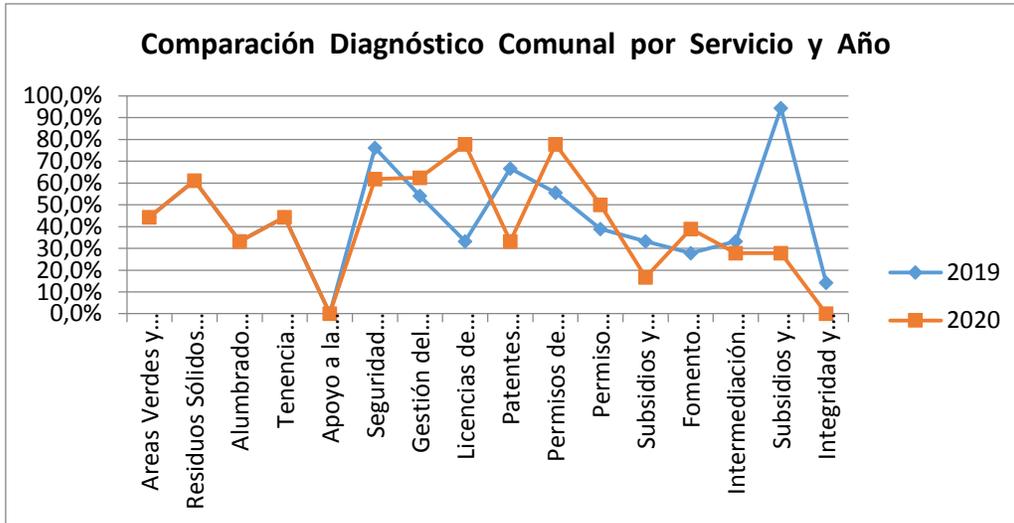
los propios funcionarios. No obstante, hay otros seis ámbitos que no poseen cifras tan bajas pero sí bajo el 50%, que también será tarea de mejorar en el período siguiente con metas de a corto y largo plazo.

RESULTADOS DIAGNÓSTICOS SERVICIOS MUNICIPALES

Respecto de este segundo criterio de índices para determinar avances o retrocesos, podemos establecer que pasa algo parecido a la situación anterior con los diversos resultados obtenidos, pero no obstante hemos progresado algo más. La tabla comparativa da cuenta de los resultados de ambos años, ellos son:

N°	SERVICIOS	CUMPLIMIENTO 2019	CUMPLIMIENTO 2020
1	Áreas Verdes y Espacios Públicos Recreativos	44.4%	44.4%
2	Residuos Sólidos Domiciliarios	61.1%	61.1%
3	Alumbrado Público	33.3%	33.3%
4	Tenencia Responsable de Animales	44.4%	44.4%
5	Apoyo a la Población Migrante	0.0%	0.0%
6	Seguridad Pública Comunal	76.2%	61.9%
7	Gestión del Riesgo de Desastres	54.2%	62.5%
8	Licencias de Conducir	33.3%	77.8%
9	Patentes Comerciales	66.7%	33.3%
10	Permisos de Circulación	55.6%	77.8%
11	Permiso Edificación y Recepción de Obras	38.9%	50.0%
12	Subsidios y Becas Estatales	33.3%	16.7%
13	Fomento Productivo	27.8%	38.9%
14	Intermediación Laboral	33.3%	27.8%
15	Subsidios y Beneficios Municipales	94.4%	27.8%
16	Integridad y Probidad Municipal	14.3%	0.0%

Tabla 2. Comparación Diagnóstico Servicios Municipio de Vallenar 2020. Fuente: (SUBDERE 2020)



Gráfica 2. Comparación Diagnóstico Servicios Municipio de Vallena. Fuente: Municipalidad de Vallena (2021)

Podemos apreciar que claramente hemos progresado en cinco de los servicios, en otros cuatro nos mantenemos igual y en los restantes seis hemos retrocedido o estancado. Al respecto, la más alta cifra de progreso a 2020 lo constituyen Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, ambas con un 77.7% de cumplimiento y que es un logro de la Dirección de Tránsito. En el caso contrario, los servicios Apoyo a la Población Migrante Integridad y Probidad Municipal obtienen un 0.0%, ello porque en el primer caso no se cuentan con estadísticas formales al respecto para presentar un seguimiento serio; y en el segundo caso el nuevo criterio corresponde a un servicio no bien definido por nuestro municipio, lo que será materia de análisis poder concretar para homologar estos servicios de manera que no nos perjudique en el porcentaje de cumplimiento total.

En otro enfoque, y para tener una mirada actualizada del porcentaje de cumplimiento de estos indicadores, se muestra la siguiente tabla, en la cual se puede apreciar precisamente en los temas que estamos bien, regular y mal. Al respecto destacan Residuos Sólidos Domiciliarios, Seguridad Pública Comunal, Gestión del Riesgo de Desastres y las ya mencionadas Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.

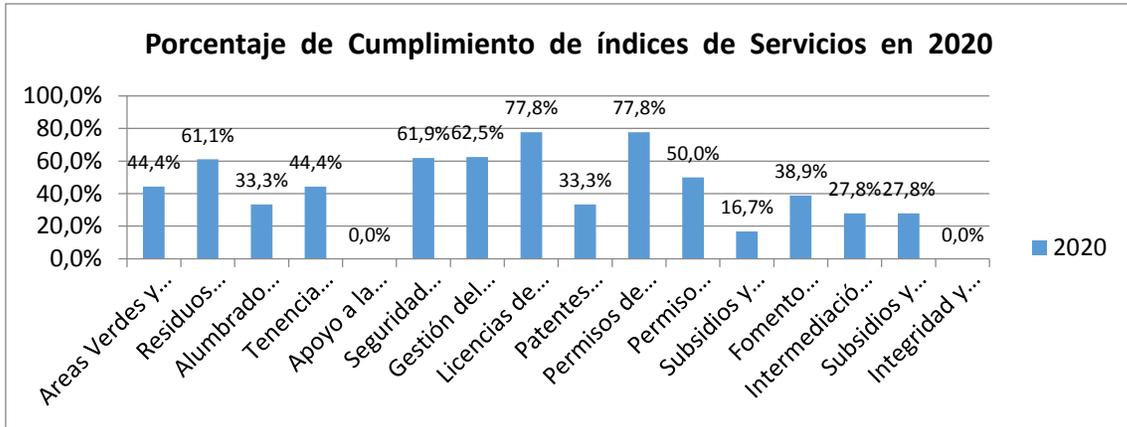


Figura 3. Porcentaje Cumplimiento Servicios 2020. Fuente: Municipalidad de Vallenar (2021)

La irregularidad en las cifras no tiene una respuesta muy clara, dado que al paso de los años mejoramos en varios aspectos y retrocedimos en otros. La forma de subir y emparejar los porcentajes será otra forma en que la administración municipal podrá actuar para realizar las gestiones necesarias e imponiendo nuevos criterios de eficiencia que posibiliten una marcha pareja.



El diagnóstico comunal presenta las problemáticas que más afectan a la comunidad, información entregada en talleres participativos donde la comunidad tuvo la oportunidad de comunicar sus necesidades y visiones comunales.

Objetivos

Objetivo General

- Identificar problemáticas comunales que afecten a los sectores urbanos y rurales de la comuna de Vallenar

Objetivos Específicos

- Conocer las vivencias de la comunidad en torno a las problemáticas que están presentes en los diversos territorios de la comuna.

Técnicas de generación de la información

En primer acercamiento comunitario en tiempos de emergencia sanitaria se decidió realizar entrevistas grupales resguardando los aforos, por lo cual se convocó a actores sociales representantes de las organizaciones territoriales del sector norte centro y sur. . Las entrevistas se llevaron a cabo para indagar en las experiencias de las personas que

A las problemáticas sociales de los diversos sectores y construir un relato de sus procesos vivenciales; los grupos focales estuvieron centrados en tópicos temáticos que requerían una Información más concreta, contrastando diferentes visiones a partir del diálogo entre los participantes.

Problemáticas territoriales

Políticas sociales municipales, regionales y nacionales.

Respecto a la temática si la comunidad ha sido consultada por la implementación de programas o proyectos en el territorio. Los actores partícipes de este proceso de levantamiento de información de índole cualitativo, a través de sus experiencias señalan no ser considerados en estos procesos.

Yo pienso que no es considerada, siempre están urbanizando, construyen casa y no hacen espacio, hacen una mini plaza, la cancha queda ahí, nadie fiscaliza nada. La



comunidad trata, intenta, pero tampoco hay apoyo. Yo pertenezco a la Villa Maricunga,

Yo tengo juegos en mi sector, solo se informó que se haría el proyecto no se consultó,

A mi me gustaría hacer la diferencia entre programas sociales también porque en los programas muchas veces vienen dirigidos desde nivel central donde se implementan los programas dentro del municipio y a veces de ahí también salen algunos proyectos en general, siento que el tema de infraestructura es bien poco consultado a la comunidad y el resto de proyectos sociales en realidad desconozco específicamente sólo hablo de programas sociales Sector Centro

Respecto a la evaluación del impacto de los proyectos y programas ejecutados en los diversos sectores. A gran escala existe cierta conformidad por parte de los vecinos en torno a las obras que se desarrollan en el sector, pero existe disconformidad en el cuidado y mantención de estos equipamientos, ya que los vecinos no cuentan con los recursos para desarrollarlos de manera autónoma, Esto a su vez se acrecienta debido a la escasa participación y organización vecinal por lo cual se traspasa la responsabilidad al gobierno local como total garante de estas acciones en pro del bien estar comunitario.

... en el caso de nosotros ha sido diferente por lo menos en la población José Simón ha sido distinto hemos tenido bastante participación, información de proyectos que han existido como por ejemplo, el quiero mi barrio que ese programa es bueno porque en ese programa la gente participó ahí mismo la gente va diciendo las necesidades que uno requiere en cuánto a los demás proyectos que ha habido, hemos tenido bastante suerte por ejemplo alarmas comunitarias hoy día no adjudicamos las cámaras y aparte de esos programas que ha habido los FNDR en nuestra comunidad, entonces eso, y estoy muy agradecido es cierto que también nos faltan muchas cosas que hacer en nuestra población como por ejemplo le falta una cancha a los niños, ellos tienen que jugar en la calle, las viviendas se encuentran en mal estado cuando caen tres gotas de agua la gente tiene que pedir nylon el puente que es una prioridad para nosotros y así por tantas cosas adiós verde tampoco tenemos existe un espacio que se podría hacer ahí una área verde



algo para el adulto mayor y en este caso no la tenemos sería bueno que todas esas cosas incluyeran

...Los proyectos son positivos, pero en el tiempo se van desarmando, les falta pintura, entonces yo creo que en conjunto con las juntas de vecinos se puede pedir que pongamos la mitad de la pintura, no es pedir, pedir en el tiempo, en conjunto poner más arbolitos y que se mantenga también el parque limpio y que los arbolitos no se sequen, si van a mirar párate de arriba está seco, el caballero se encarga de una parte no más, para el lado de la sede de Las Terrazas

Participación ciudadana

Este tema es relevante porque el gobierno local se enfrenta a la necesidad de promover reformas administrativas, que tengan un alto contenido social. Este objetivo se podrá alcanzar en la medida en que el municipio rediseñe mediante el cambio en sus paradigmas y que supere sus limitaciones en sus valores de gestión,

La gestión municipal parte del supuesto de que las buenas organizaciones son aquellas en que el conjunto de redes de dependencia funcione bien; es decir, con eficiencia en el ejercicio de los fondos públicos, con eficacia en la interacción con agentes y agencias externos, y con legitimidad en la prestación de los bienes o servicios que produce (es decir, la satisfacción al cliente y la rendición de cuentas) (Barzelay, 1992).

en nuestro sector existen organizaciones y por ende existe participación pero todo está así bien definidos por ejemplo está en la agrupación cultural que convoca la gente que le gusta es en línea también está el club deportivo que convoca a los jóvenes a los niños a la familia que le gusta el deporte también tenemos agrupación de adulto mayor en nuestro sector y también tenemos el grupo del baile religioso ahora no es una participación masiva pero sí está acostada según que los mueve que los convoca a participar entonces yo siento que si hay una participación lo que quizás hace falta ser mucho más constante hacer un programa y ahí a lo mejor daría mejores frutos pero que la gente participa en otro sector del barrio Coquimbo así

El reto de la gestión y política pública para promover estas formas de participación social es la creación de marcos institucionales, en donde se eviten los problemas estructurales de una gestión en proceso de desarrollo (rotación de funcionarios, cambios de programas,



ausencia o interés de promover la participación social, etc.). En tal contexto, la capacidad de organización de los actores no gubernamentales y su nivel de influencia son determinantes para influir en la agenda pública. Entre algunas experiencias de participación social se tienen las siguientes:

Siento que en este caso, los que participan son algunos, yo hablo por mi sector de Pedro Martínez, es un grupito el que participa y los otros no participan, si hay una fiesta y hay que participar en arreglar el sector ir a limpiarlo, pero si hay una actividad donde hay beneficios todos quieren participar, pero para recibir beneficio no en cuanto ayudar a realizar la actividad, no lo hacen. Yo tengo muchos años ahí y uno conoce a su gente y sabe con quién cuenta.

Ahora que ya se dio el vamos que se pueden hacer más actividades deportivas, culturales, sucede que nosotros como juntas de vecinos postulamos a un proyecto cine en tu barrio, mis vecinos estaban encantados y lamentablemente perdimos tres proyectos; en medio ambiente del sector, cámaras para el sector y cine en tu barrios. Los vecinos estaban felices, pero no se pudo postular por no tener la directiva vigente en la junta de vecinos. Mi pensamiento siempre ha sido que todos tenemos necesidades, unos sectores más que otros, eso uno lo entiende, pero en mi sector también hay cesantía, necesidades de algunos niños, de contar con espacios verde para la familia, pero a veces no se nos considera por vivir en Las Terrazas, ahora nos están considerando un poco más.

Identidad territorial.

La identidad comunal puede ser entendida como la semejanza cultural característica de un núcleo cohesionado y de relaciones, que constituyen una comunidad. Por esto, los individuos que se consideran integrantes de una comunidad se sienten individuos con características comunes. De allí que, a partir de esa situación se puede derivar una acción comunitaria positiva o negativa en relación con otras comunidades que se ven y se viven como diferentes.

Nos sentimos identificados con Torreblanca antigua porque está quedando mucha gente adulta, que no tenemos niños casi, hay cuadras enteras que no hay ni un niño, entonces hay participación por los pocos niñitos que hay, se hacen cosas bien bonitas pero estamos identificados, hay muchos adultos mayores.



García Canclini define que la identidad puede ser entendida como una “construcción que se relata”, es decir:

“Una construcción en la que hay ciertos acontecimientos que son fundantes, casi siempre referidos a la pertenencia y a la apropiación de un territorio por parte de un pueblo, a la que se suman las hazañas en las que los habitantes defienden ese territorio”.

Nos identificamos con nuestro sector, la gente es muy participativa en los bailes religiosos, existen tradiciones como la cruz de mayo. Esta el Club Deportivo Meseta Azul que siempre está activo y acá cada actividad que hacen, ya sea el municipio se realizan fuera de la iglesia y toda la gente participa, se llena cuando hacen actividades, si nos sentimos identificado con el territorio, mantenemos una participación activa.

Para Guevara Cortés, empezar a “escarbar el pasado” para definir qué es lo realmente significativo para la comunidad significa revalorizar objetos, lugares, historias personales, mirar con ojos nuevos lo que resulta cotidiano. De este modo, es posible llegar a reconstruir el patrimonio tangible y no tangible de una comunidad, que rescata la memoria de los habitantes de la localidad a través del tiempo y pone de manifiesto algunos aspectos de la identidad comunitaria.

Nuestro sector pertenece a una parte antigua de Vallenar y cercana costanera lo que es el río Huasco hay un sentido de pertenencia súper importante ahí porque hay familias antiguas que han vivido mucho tiempo ahí gente que principalmente llegó del Norte, entonces vivieron en esos sectores Sargento aldea barrio Coquimbo incluso el tema identidad está tan marcado en el territorio que a la vez y vive porque el que vive en calle Coquimbo es el barrio Coquimbo la que vive en calle Sargento aldea se dice barrio está enfrente aldea que juega a favor y en contra porque todo lo que pase en el barrio involucra todos

Discapacidad e inclusión

Según la OMS, la discapacidad se define como: "Toda reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada en tareas, aptitudes y conductas". Esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza, o asociada a la edad.



En la actualidad, el término discapacidad no se considera como sinónimo de minusvalía o minusválido; este término tiene una connotación sociocultural, en la cual se considera que las personas, por su limitación, son incapaces de valerse por sí mismas; por lo tanto, se vuelven una carga para su familia y la sociedad.

Nacer con una discapacidad o adquirirla no debe convertirse en una limitante, que impida el desarrollo y la utilización de las potencialidades de una persona. Esto suele ocurrir dentro de la sociedad, que desconoce que los seres humanos discapacitados también tienen derechos, como todos los demás, y los relega a un segundo plano. Además, como han sido desconocidos y aislados de los demás grupos, y conforman sectores muy reducidos, carecen de poder social, **político y económico**.

Si yo considero que si por ejemplo acá nosotros tenemos personas discapacitadas se pregunta por ello se tomen en cuenta si es que necesitan algo yo creo que sí.

Sector Centro

Desde esta perspectiva y rescatando los relatos de nuestra comunidades ante tal problemática, los propios habitantes señalan que faltan políticas públicas específicas que den paso a lograr una integración real, que garantice la apertura de verdaderas oportunidades para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de estas personas.

-Sabes lo que veo yo la dificultad para tantas cosas de los adultos mayores y los discapacitados empezando con las cosas públicas yo no sé si ustedes se acuerdan cuando hacen reunión en la gobernación hay gente que no puede participar porque no puede subir ya que no hay una rampa o un ascensor que suba la gente que tenga discapacidad lo mismo pasa en la municipalidad y en tantas otras oficinas públicas, en estos momentos yo vi que anda gente de la municipalidad revisando los negocios por ejemplo que tengan buen acceso pero hay partes en las edificio en las casas son muy antiguas entonces hay dificultad para que la gente pueda ingresar y yo creo que para mí lo más evidente es la gobernación y la municipalidad están muy al debe con las personas con discapacidad y los adultos mayores

Sector Centro



El municipio en su rol debiese proponer soluciones en el diseño de proyectos inclusivos, donde se convoque a la población para lograr acuerdos en un modo participativo, para que así la oferta en términos de inversiones sea democrática.

Incluso hay muchas calles que no están aptas para que uno pueda bajar o subir en una silla de ruedas yo veo que sólo en las calles principales puede ser que tengan ese acceso entonces ahí se genera muchos problemas y lo que yo encuentro que ya se pasaron es en la municipalidad imagínese cuántos pisos hay que subir para recibir una atención por ejemplo al cuarto piso

Sector Centro

Por la misma senda y asumiendo un rol articulador, el municipio debiese propender a dar señales de nuestra realidad para poder ejecutar políticas públicas que se adapten a las situaciones reales del territorio. También debiese asumir una labor formativa, cuyo objetivo este orientado a preparar a la comunidad en una ética inclusiva para poder desarrollar cultura fraterna e inclusiva.

Primero decir que cuando hablamos de discapacidad no sólo hablamos de discapacidad física hay otro tipo de discapacidad que son las sensoriales las psiquiátricas y así muchas otras y obviamente lo que uno más ve son las físicas y lo difícil que es para un discapacitado físico es el tema de la movilidad pero no podemos olvidar que también hay otros tipos de discapacidad yo siento que no hay lugares apropiados para llevar a niños por ejemplo con otro tipo de discapacidad las personas que tienen poca audición siento que no hay espacios aparte del control médico o del tratamiento y yo siento que no hemos sido inclusivo en eso.

Sector Centro

Adulto Mayor

Según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “En el caso de Chile, es el descenso de las tasas de fecundidad y mortalidad que explican el cambio en la composición etaria de la población, con un aumento sostenido del número de personas adultas mayores que, al 2008, superan los dos millones de personas. Ello ubica a nuestro país en un grupo denominado de envejecimiento avanzado con 10,2% de adultos mayores en el año 2000”. (Chackiel, 2004).



Debido a la etapa del ciclo vital en que se vive, la mayoría de los adultos mayores de la comuna que van perdiendo roles significativos en lo cotidiano, producto de los procesos de jubilación y la pérdida del rol de trabajador. Este vacío parece no ser ocupado por nuevas actividades debido a que la comuna en los últimos años no ha hecho los esfuerzos en garantizar espacios de desarrollo, razón por la cual una proporción mayor s prefiere no salir de casa a hacer nuevas actividades.

Yo creo que cada día somos más los adultos mayores yo creo que los próximos años vamos a hacer muchos muchos entonces necesitamos cosas, lo que le decía recién yo de los espacios donde juntarnos de poder participar en muchas cosas en tener gente que nos apoye en diferentes áreas

Sector Centro

En base a esta información es que se hace imprescindible posicionar la temática como un eje de acción social que nos permita visibilizar la problemática y comprender que los adultos mayores son el desafío que nos propone el contexto actual, que debe considerar al Adulto Mayor como un integrante activo de la sociedad, en donde se generen oportunidades de participación social en los distintos niveles.

Junto a la preocupación de que existen no sólo aspectos físicos que limitan dicha participación, sino que también aspectos relacionados con las oportunidades que les entregamos a nuestros adultos mayores de ser partícipes de nuestra sociedad, junto al significado que tienen para nosotros en nuestras vidas y los roles que pueden desempeñar en ellas.

Pese a que esta etapa es considerada como el “ocaso” de la vida, se debe cambiar el foco hacia un etapa más de nuestras vidas que trae consigo nuevos desafíos, distintos roles y formas de participación en la comunidad, incluyendo a nuestros adultos mayores en actividades que permitan vincular a nuestros nietos con la historia, con sus experiencias y con el legado de una vida llena de vivencias que aportan a desarrollo histórico, social y cultural de nuestra comuna.



BIBLIOGRAFÍA

- Acciona Energía. *Planta Fotovoltaica El Romero Solar*. 2018. <http://www.acciona-energia.com/es/areas-de-actividad/fotovoltaica/instalaciones-destacadas/planta-fotovoltaica-el-romero-solar/> (último acceso: 26 de febrero de 2018).
- Aguas Chañar. *Memoria Anual 2016*. 2017.
- ARCHI. *Radios de Chile*. 2018. <https://www.archi.cl/radios-de-chile/> (último acceso: 05 de abril de 2018).
- ATECYR; IDAE. *Guía técnica de diseño de sistemas de bomba de calor geotérmica*. Madrid, 2010.
- Biblioteca del Congreso Nacional. *Reportes Estadísticos Comunes 2015*. 2017. https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Página_principal (último acceso: 12 de diciembre de 2017).
- CAP. *Memoria Anual 2016*. 2017.
- . *Operaciones - Valle del Huasco*. 2018. <http://www.capmineria.cl/operaciones/valle-del-huasco/> (último acceso: 02 de febrero de 2018).
- CCIRA. *Análisis del Sector Turístico de Atacama, Provincia de Huasco. Estudio y Oportunidades de Desarrollo Turístico de las Provincias de la Región de Atacama*. Copiapó, 2014.
- Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia. *Explorador Climático*. 2016. <http://explorador.cr2.cl> (último acceso: 6 de diciembre de 2017).
- CGE. *CGE*. 2018. <http://www.cge.cl> (último acceso: 29 de Marzo de 2018).
- CNE. «Capacidad Instalada Generación.» 2018.
- COCHILCO. *Anuario Estadísticas del Cobre y Otros Minerales. 1997-2016*. 2016.
- CONAMA. «Primer Reporte del Manejo de Residuos Sólidos en Chile.» 2010.
- DGA. *Atlas del Agua. Chile 2016*. Santiago de Chile, 2015.
- . «Boletín N°474. Información Pluviométrica, Fluviométrica, Estado de Embalses y Aguas Subterráneas.» Octubre de 2017.
- . *Información Oficial Hidrometeorológica y de Calidad de Aguas en Línea*. 2018. <http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes> (último acceso: 01 de Enero de 2018).
- DOH. «Plan Maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias de Copiapó y Vallenar. .» 2004.
- EMOL. «Por segundo año consecutivo: Chile es elegido el "mejor destino para turismo aventura" del mundo.» 11 de diciembre de 2017.
- ENAMI. *Reporte de Sustentabilidad 2016*. 2017.
- Gajardo, R. *La Vegetación Natural de Chile: Clasificación y Distribución Geográfica*. Editorial Universitaria, 1994.
- GCF Ingenieros Consultores LTDA. «Estudio de Calidad de Aguas Subterráneas en las Cuencas de Huasco y Mataquito.» 2006.
- Google. «Google Earth.» 2017.
- INE. *Censo de Vivienda y Población*. 2002.



- . *CENSO de Vivienda y Población*. 2017.
- . *Compendio Estadístico*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas, 2016.
- . *Estadísticas Agropecuarias*. Enero de 2018. <http://ine.cl/estadisticas/economicas/estadisticas-agropecuarias> (último acceso: 17 de enero de 2018).
- . *Estadísticas de Trabajo Población Económicamente Activa, Banco Regional de Estadísticas, Atacama*. 2017. <http://www.ineatacama.cl/app/bancoregional/03142.htm> (último acceso: 01 de Marzo de 2018).
- . *Informe Laboral de la Región de Atacama. Trimestre Móvil Abril-Junio 2008*. Copiapó, 2008.
- . *Instituto Nacional de Estadísticas, Chile - Demográficas y Vitales*. 5 de Diciembre de 2017. <http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales>.
- . *Síntesis Resultados CENSO 2002 Región de Atacama*. Copiapó, 2002.
- INIA. *Agromet*. 2017. <http://agromet.inia.cl/index.php> (último acceso: 06 de Diciembre de 2017).
- Instituto Geográfico Militar. *Geo Web Instituto Geográfico Militar de Chile*. 2017. <http://200.27.184.149/IGMChile/> (último acceso: 11 de diciembre de 2017).
- Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes. *Embalse Santa Juana*. 2018. <http://www.riohuasco.cl/embalse-santa-juana/> (último acceso: 04 de enero de 2018).
- . *Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes - Sección Estadísticas*. 2018. <http://www.riohuasco.cl> (último acceso: 04 de enero de 2018).
- MDS. *CASEN*. 2006.
- . *Encuesta CASEN 2013*. 2014.
- . *Encuesta CASEN 2015*. 2016.
- . *Ministerio de Desarrollo Social. Información Social*. 2017. <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/informacion-social> (último acceso: 13 de diciembre de 2017).
- . *Observatorio Social - Encuesta Casen - Metodología - Definiciones*. 2018. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_vivienda.php (último acceso: 21 de marzo de 2018).
- . *Sistema Estadístico Ficha de Protección Social*. 2008.
- . *Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial*. 2017. <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl> (último acceso: 14 de diciembre de 2017).
- Mineduc. *Infoescuelas*. 2009. <http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada>.
- Ministerio de Energía. *Explorador Solar*. 2017. <http://www.minenergia.cl/exploradorsolar/>.
- . *Guía Metodológica para el Desarrollo de Estrategias Energéticas Locales*. Santiago de Chile, 2015.
- MINSAL. *D.S. N°148 Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos*. Santiago de Chile, 2004.
- MINVU. «Gestión Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Marzo 2014 - Noviembre 2017. Atacama, Vallenar.» 2017.



- . *Observatorio Urbano*. 2018. <http://www.observatoriourbano.cl> (último acceso: 21 de marzo de 2018).
- MMA. *Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)*. 2018. <http://www.retc.cl/datos-retc/> (último acceso: 18 de abril de 2018).
- . *Reporte 2005-2015 del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, RETC*. Santiago de Chile, 2017.
- . *REX N°0553. Revoca resolución que indica y da inicio a la elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del Río Huasco*. Santiago, 2006.
- MOP; MINECON, Subsecretaría de Turismo. *Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable a 2030*. 2017.
- Municipalidad de Vallenar. *Informe de Gestión 2016*. Vallenar, 2017.
- . *Plan de Desarrollo Comunal 2014-2017*. Vallenar, 2013.
- Muñoz, Claudia. «Requerimientos de vivienda: Comparación metodologías utilizadas por MIDEPLAN.» 2008.
- Nueva Unión. *Nueva Unión*. 2018. (último acceso: 05 de febrero de 2018).
- ODEPA. *ICET. Sistema de Consulta Estadístico Territorial*. 2018. <http://icet.odepa.cl> (último acceso: 29 de Enero de 2018).
- Peñailillo, Catalina. «En Atacama apuestan por alcanzar un 51% de energías limpias al 2018.» *El Diario de Atacama*, 3 de diciembre de 2016: 4.
- Rioseco, Reinaldo, y Claudio Tesser. *Cartografía Interactiva de los Climas de Chile*. 2005. www.uc.cl/sw_educ/geografia/cartografiainteractiva (último acceso: 12 de diciembre de 2017).
- SEA. *Ficha del Proyecto:ANDES LNG*. 2016. http://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=2131608818 (último acceso: 26 de febrero de 2018).
- . *Mapa Líneas de Base EIA*. 2018. <http://sig.sea.gob.cl/mapaLineasBaseEIA/> (último acceso: 19 de abril de 2018).
- . *Sistema de Evaluación Ambiental - Búsqueda de Proyectos*. febrero de 2018. <http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php> (último acceso: 23 de Febrero de 2018).
- SEC. *Ranking Calidad del Servicio Eléctrico*. 2018. http://www.sec.cl/portal/page?_pageid=33,3435546&_dad=portal&_schema=PORTAL (último acceso: 02 de abril de 2018).
- SEREMI de Transportes Región de Atacama. *Resolución Exenta 286/1998*. 1998.
- SEREMI del Medio Ambiente Atacama. *Acta Reunión Ordinaria, N°8 Comité Operativo. Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco*. Copiapó, 2018.
- SERNAGEOMIN. *Anuario de la Minería de Chile*. 2016. Santiago, 2016.



- SERNATUR. *Chile Es Tuyo*. 2018. <http://www.chileestuyo.cl/regiones/region-de-atacama/> (último acceso: 2018 de febrero de 2018).
- SII. *Estadísticas de Empresas por Región*. Septiembre de 2017. http://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html (último acceso: 14 de diciembre de 2017).
- SISS. *Fiscalización de empresas sanitarias*. 2018. <http://www.siss.cl/577/w3-propertyvalue-3503.html> (último acceso: 23 de marzo de 2018).
- . *Informe de Gestión del Sector Sanitario 2016*. 2017.
- . *Sistema de Información Territorial SISS*. 2018. <http://www.siss.cl/577/w3-propertyvalue-3598.html> (último acceso: 23 de marzo de 2018).
- . *Tarifas Históricas*. 31 de Enero de 2018. <http://www.siss.cl/577/w3-propertyvalue-3514.html> (último acceso: 23 de marzo de 2018).
- SMA. *Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental*. 2018. <http://snifa.sma.gob.cl/v2> (último acceso: 30 de enero de 2018).
- . *Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental*. 2018. <http://snifa.sma.gob.cl/v2/> (último acceso: 19 de abril de 2018).
- SONAMI. *Mapa Minero de Chile*. 2018. <http://www.sonami.cl/site/mapaminero/> (último acceso: 30 de Enero de 2018).
- Squeo, F., G. Arancio, y R. Rodríguez. *Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama*. Ediciones Universidad de la Serena, 2008.
- SUBDERE. *SUBDERE - Sistema Nacional de Información Municipal*. 05 de Diciembre de 2017. http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php.
- Subsecretaría de Turismo. *Anuario de Turismo 2016*. 2017.
- . *Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020*. 2011.
- . *Subsecretaría de Turismo. Estadísticas y Estudios: Establecimientos de Alojamiento Turístico*. 2018. <http://www.subturismo.gob.cl/establecimientos-de-alojamiento-turistico/> (último acceso: 16 de 02 de 2018).
- SUBTEL. *Estudios y Estadísticas*. 2017. <http://www.subtel.gob.cl/estudios-y-estadisticas/> (último acceso: 03 de abril de 2018).
- . *Servicios de Telecomunicaciones | Servicios de Televisión Abierta*. 2016. <http://www.subtel.gob.cl/inicio-concesionario/servicios-de-telecomunicaciones/servicios-de-television-abierta/> (último acceso: 05 de abril de 2018).
- Tello Espinoza, Pilar, Evelyn Martínez Arce, Diego Daza, Martín Soulier Faure, y Horacio Terraza. «Informe de la Evaluación Regional del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en América Latina y el Caribe 2010.» 2010.



ANEXO 1: LISTADO DE ESPECIES PRESENTES EN LA COMUNA DE VALLENAR

Tabla 73. Biodiversidad de Especies de mamíferos en el territorio de la Comuna de Vallenar y su estado de

Mamíferos					
	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Conservación
1	Chiroptera	Molossidae	Tadarida brasiliensis	Murciélago cola de ratón	Casi amenazada (NT)
2	Chiroptera	Vespertilionidae	Histiotus macrotus	Murciélago orejudo mayor	Fuera de Peligro
3	Chiroptera	Vespertilionidae	Histiotus montanus	Murciélago orejudo menor	Fuera de Peligro
4	Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis atacamensis	Murciélago del norte	Casi amenazada (NT)
5	Rodentia	Cricetidae	Abrothrix olivaceus	Ratón Oliváceo	Fuera de Peligro
6	Rodentia	Cricetidae	Oligoryzomys longicaudatus	Ratón de cola larga	Fuera de Peligro
7	Rodentia	Cricetidae	Phyllotis darwini	Ratón orejudo de darwin	Fuera de Peligro
8	Rodentia	Octodontidae	Octodon Degú	Degu comun	Fuera de Peligro
9	Rodentia	Octodontidae	Spalacopus cyanus	Cururo	Preocupación menor (LC)
10	Rodentia	Abrocomidae	Abrocoma bennetti	Ratón chinchilla	Preocupación menor (LC)
11	Artiodactyla	Camelidae	Lama guanicoe	Guanaco	Vulnerable (VU)
12	Carnivora	Felidae	Leopardus colocolo	gato montés	Casi amenazada (NT)
13	Carnivora	Felidae	Puma concolor	Puma	En Peligro (EN)
14	Carnivora	Canidae	Lycalopex culpaeus	Zorro culpeo	Vulnerable (VU)
15	Carnivora	Canidae	Lycalopex griseus	Zorro chilla	Preocupación menor (LC)

conservación.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 74. Biodiversidad de Especies de Aves en el territorio de la Comuna de Vallenar y su estado de conservación.

Fuente: Elaboración Propia.

Aves					
	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Conservación



Aves					
	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Conservación
1	Anseriformes	Anatidae	Anas Silibatix	Pato Real	Preocupación menor (LC)
2	Anseriformes	Anatidae	Anas georgica	Pato jergón grande	Preocupación menor (LC)
3	Podicipediformes	Podicipedidae	Rollandia rolland	Pimpollo	Preocupación menor (LC)
4	Podicipediformes	Podicipedidae	Podiceps occipitalis	Blanquillo	Preocupación menor (LC)
5	Suliformes	Phalacrocoracidae	Phalacrocorax brasilianus	Yeco	Preocupación menor (LC)
6	Pelecaniformes	Ardeidae	Nycticorax nycticorax	Huairavo	Preocupación menor (LC)
7	Pelecaniformes	Ardeidae	Ardea alba	Garza grande	Preocupación menor (LC)
8	Pelecaniformes	Ardeidae	Egretta thula	Garza chica	Preocupación menor (LC)
9	Pelecaniformes	Threskiornithidae	theristicus melanopis	Bandurria	En peligro (EN)
10	Cathartiformes	Cathartidae	Cathartes aura	Jote cabeza colorada	Preocupación menor (LC)
11	Cathartiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Jote cabeza negra	Preocupación menor (LC)
12	Cathartiformes	Cathartidae	Vultur gryphus	Cóndor	Vulnerable (VU)
13	Accipitriformes	Accipitridae	Parabuteo unicinctus	Peuco	Preocupación menor (LC)
14	Accipitriformes	Accipitridae	Geranoaetus polyosoma	Aguilucho	Preocupación menor (LC)
15	Gruiformes	Rallidae	Pardirallus sanguinolentus	Pidén	Preocupación menor (LC)
16	Gruiformes	Rallidae	Porphyriops melanops	Tagüita	Preocupación menor (LC)
17	Gruiformes	Rallidae	Fulica leucoptera	Tagua chica	Preocupación menor (LC)
18	Charadriiformes	Charadriidae	Vanellus chilensis	Queltehue	Preocupación menor (LC)
19	Charadriiformes	Scolopacidae	Calidris bairdii	Playero de Baird	Preocupación menor (LC)
20	Charadriiformes	Laridae	Larus dominicanus	Gaviota Dominicana	Preocupación menor (LC)
21	Columbiformes	Columbidae	Columba livia	Paloma doméstica	Preocupación menor (LC)
22	Columbiformes	Columbidae	Zenaida meloda	Paloma de alas blancas	Preocupación menor (LC)
23	Columbiformes	Columbidae	Zelaida auriculata	Tórtola Común	Preocupación menor (LC)



Aves					
	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Conservación
24	Columbiformes	Columbidae	Columbina picui	Tortolita cuyana	Preocupación menor (LC)
25	Strigiformes	Tytonidae	Tyto alba	Lechuza	Preocupación menor (LC)
26	Strigiformes	Strigidae	Bubo virginianus	Tucúquere	Preocupación menor (LC)
27	Strigiformes	Strigidae	Glaucidium nana	Chuncho	Preocupación menor (LC)
28	Strigiformes	Strigidae	Athene cunicularia	Pequén	Preocupación menor (LC)
29	Apodiformes	Trochilidae	Patagona gigas	Picaflor gigante	Preocupación menor (LC)
30	Apodiformes	Trochilidae	Sephanoides sephanoides	Picaflor	Preocupación menor (LC)
31	Apodiformes	Trochilidae	Rhodopis vesper	Picaflor del norte	Preocupación menor (LC)
32	Falconiformes	Falconidae	Milvago chimango	Tiuque	Preocupación menor (LC)
33	Falconiformes	Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo	Preocupación menor (LC)
34	Falconiformes	Falconidae	Falco femoralis	Halcón perdiguero	Preocupación menor (LC)
35	Falconiformes	Falconidae	Falco peregrinus	Halcón peregrino	Vulnerable (VU)
36	Psittaciformes	Psittacidae	Myopsitta monachus	Cotorra argentina	Exótica
37	Passeriformes	Rhinocryptidae	Pteroptochos megapodius	Turca	Preocupación menor (LC)
38	Passeriformes	Furnariidae	Geositta cunicularia	Minero	Preocupación menor (LC)
39	Passeriformes	Furnariidae	Geositta rufipennis	Minero cordillerano	Preocupación menor (LC)
40	Passeriformes	Furnariidae	Geositta maritima	Minero chico	Preocupación menor (LC)
41	Passeriformes	Furnariidae	Leptashenura aegithaloides	Tijeral	Preocupación menor (LC)
42	Passeriformes	Tyrannidae	Elaenia albiceps	Fío-fío	Preocupación menor (LC)
43	Passeriformes	Tyrannidae	Anairetes parulus	Cachudito	Preocupación menor (LC)
44	Passeriformes	Tyrannidae	Lessonia rufa	Colegial	Preocupación menor (LC)
45	Passeriformes	Tyrannidae	Muscisaxicola maculirostris	Dormilona chica	Preocupación menor (LC)
46	Passeriformes	Tyrannidae	Muscisaxicola rufivertex	Dormilona de nuca roja	Preocupación menor (LC)



Aves					
	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Conservación
47	Passeriformes	Tyrannidae	Xolmis pyrope	Diucón	Preocupación menor (LC)
48	Passeriformes	Cotingidae	Phytotomas rara	Rara	Preocupación menor (LC)
49	Passeriformes	Hirundinidae	Pygochelidon cyanoleuca	Golondrina de dorso negro	Preocupación menor (LC)
50	Passeriformes	Hirundinidae	Tachycineta meyeri	Golondrina chilena	Preocupación menor (LC)
51	Passeriformes	Hirundinidae	Hirundo rustica	Golondrina bermeja	Preocupación menor (LC)
52	Passeriformes	Troglodytidae	Troglodytes aedon	Chercán	Preocupación menor (LC)
53	Passeriformes	Turdidae	Turdus falklandi	Zorzal	Preocupación menor (LC)
54	Passeriformes	Mimidae	Mimus thenca	Tenca	Preocupación menor (LC)
55	Passeriformes	Mimidae	Mimus triurus	Tenca de alas blancas	Preocupación menor (LC)
56	Passeriformes	Thraupidae	Phrygilus gayi	Cometocino de gay	Preocupación menor (LC)
57	Passeriformes	Thraupidae	Phrygilus fruticeti	Yal común	Preocupación menor (LC)
58	Passeriformes	Thraupidae	Phrygilus alaudinus	Platero	Preocupación menor (LC)
59	Passeriformes	Thraupidae	Sicalis luteola	Chirihue	Preocupación menor (LC)
60	Passeriformes	Emberizidae	Zonotrichia capensis	Chincol	Preocupación menor (LC)
61	Passeriformes	Icteridae	Sturnella loyca	Loica	Preocupación menor (LC)
62	Passeriformes	Fringillidae	Sporagna barbata	Jilguero	Preocupación menor (LC)
63	Passeriformes	Passeridae	Passer domesticus	Gorrión	Exótica



Tabla 75. Biodiversidad de Especies de Reptiles en el territorio de la Comuna de Vallenar y su estado de conservación. Fuente: Elaboración Propia.

Reptiles					
	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Conservación
1	Squamata	Teiidae	Callopistes maculatus	Iguana	Casi Amenazada (NT)
2	Squamata	Gekkonidae	Homonota gaudichaudii	Salamanqueja del norte chico	Preocupación menor (LC)
3	Squamata	Liolaemidae	Liolaemus atacamensis	Lagartija de atacama	Preocupación menor (LC)
4	Squamata	Liolaemidae	Liolaemus fuscus	Lagartija oscura	Preocupación menor (LC)
5	Squamata	Liolaemidae	Liolaemus nigromaculatus	Lagartija de mancha	Preocupación menor (LC)
6	Squamata	Liolaemidae	Liolaemus nitidus	Lagarto nítido	Casi Amenazada (NT)
7	Squamata	Liolaemidae	Liolaemus platei	lagartija de plate	Preocupación menor (LC)
8	Squamata	Colubridae	Philodryas chamissonis	Culebra de cola larga	Preocupación menor (LC)
9	Squamata	Colubridae	Tachymenis chilensis	Culebra de cola corta	Preocupación menor (LC)

Tabla 76. Biodiversidad de Especies de Anfibios en el territorio de la Comuna de Vallenar y su estado de conservación. Fuente: Elaboración Propia.

Anfibios					
	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado Conservación
1	Anura	Bufoiidae	Rhinella atacamensis	Sapo de atacama; Sapo de Vallenar	Vulnerable (VU)
2	Anura	Leiuperidae	Pleurodema Thaul	Sapito de cuatro ojos	Casi amenazada (NT)
3	Anura	Calyptocephalellidae	Calyptocephalella gayi	Rana Chilena	Vulnerable (VU)



Tabla 77. Biodiversidad de Especies de Anfibios en el territorio de la Comuna de Vallenar y su estado de conservación. Fuente: Elaboración Propia.

Artrópodos			
	Orden	Familia	Nombre Científico
1	Scorpione	Bothriuridae	Brachistosternus roigalsinai
2	Scorpione	Bothriuridae	Orobothriurus lourencoi
3	Scorpione	Caraboctonidae	Caraboctonus keyserlingi
4	Solifugae	Ammotrechidae	Chileotreca atacamensis
5	Solifugae	Daesiidae	Ammotrechelis goetschi
6	Solifugae	Daesiidae	Mummucia variegata
7	Araneae	Dipluridae	Chilehexops australis
8	Araneae	Sicariidae	Loxosceles laeta
9	Araneae	Sicariidae	Loxosceles vallenar
10	Coleoptera	Tenebrionidae	Entomochilus freudei
11	Coleoptera	Tenebrionidae	Entomochilus hirtipes
12	Coleoptera	Tenebrionidae	Entomochilus quadratus
13	Coleoptera	Tenebrionidae	Entomochilus viali
14	Coleoptera	Tenebrionidae	Gyriosomus batesi
15	Coleoptera	Tenebrionidae	Gyriosomus gebieni
16	Coleoptera	Tenebrionidae	Gyriosomus leechi
17	Coleoptera	Tenebrionidae	Gyriosomus parvus
18	Coleoptera	Tenebrionidae	Gyriosomus planicollis
19	Coleoptera	Tenebrionidae	Gyriosomus subrugatus
20	Coleoptera	Tenebrionidae	Nycterinus rugiceps costatulus
21	Coleoptera	Tenebrionidae	Nycterinus rugiceps
22	Coleoptera	Tenebrionidae	Physogaster kulzeri
23	Coleoptera	Tenebrionidae	Physogaster oblongulus
24	Coleoptera	Tenebrionidae	Praocis calderana
25	Coleoptera	Tenebrionidae	Psectrascelis conjungens Fairmaire
26	Coleoptera	Tenebrionidae	Psectrascelis crassiventris
27	Coleoptera	Tenebrionidae	Psectrascelis elongata
28	Coleoptera	Tenebrionidae	Psectrascelis hoffmanni
29	Coleoptera	Tenebrionidae	Psectrascelis niemeyeri
30	Coleoptera	Tenebrionidae	Scotobius inauditus
31	Coleoptera	Carabidae	Calosoma vagans
32	Coleoptera	Carabidae	Mimodromius gracilis
33	Coleoptera	Carabidae	Notaphus unifasciatus
34	Coleoptera	Carabidae	Trirammatius chalceus
35	Coleoptera	Meloidae	Dictyolytta philippi



36

Coleoptera

Meloidae

Lyttomeloe saulcyi

ANEXO 2: LISTA DE AGRUPACIONES DEPORTIVAS CON PERSONALIDAD JURÍDICA EN LA COMUNA DE VALLENAR

N°	Nombre organización Deportiva
1	Academia de Fútbol Unión Carrera
2	Club Deportivo Recreativo Cultural Apoderados ValLENAR
3	Club Deportivo Liceo Santa Marta
4	Club Deportivo, Cultural, Recreativo y Social Futsal Profesores ValLENAR
5	Club Deportivo y Cultural Escuela de Deportes
6	Club Deportivo Deportes Ferroviario
7	Club Deportivo Meseta Azul
8	Club Deportivo y Cultural Atlético Alcantagua
9	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural EDUPROV
10	Club Deportivo y Recreativo de Rayuela Alonso de Ercilla
11	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de ValLENAR
12	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Escuela Especial Luis Alberto Iriarte Iriarte
13	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Patinaje Artístico ValLENAR
14	Club de Automovilismo Deportivo Team Los Clandestinos
15	Club Deportivo Rayuela Estrella
16	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Ambrosio O'Higgins
17	Club Deportivo Huanteme
18	Unión Comunal de Clubes de Rayuela
19	Unión Comunal Asociación de Básquetbol ValLENAR
20	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural La Posada de ValLENAR
21	Club Deportivo, Cultural, Recreativo y Social Liceo Politécnico ValLENAR
22	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Masse de ValLENAR
23	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Seniors Unión Gómez
24	Club Deportivo, Social y Cultural Pedro León Gallo
25	Agrupación Tunning, Social, Deportiva y Recreativa Audio Tunning Competición ValLENAR Tercera Región
26	Escuela de Fútbol Valle Alto
27	Asociación de Fútbol Minera El Algarrobo
28	Club Deportivo de Voleibol Social y Cultural Valle Voley
29	Club Deportivo, Social y Cultural The House of Tennis ValLENAR
30	Club Deportivo, Recreativo, Social, Cultural Liceo San Francisco



N°	Nombre organización Deportiva
31	Club Deportivo Seniors Huracán
32	Club Deportivo Unión Compañía
33	Asociación de Fútbol de Vallenar
34	Club Deportivo, Recreativo y Cultural Municipal
35	Club Deportivo y Cultural Los Alemanes
36	Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Taekwondo Mirmidones Vallenar
37	Asociación de Fútbol Seniors de Vallenar
38	Club Deportivo de Box Social y Cultural Godfrey Stevens Vallenar
39	Club Deportivo Arco Iris
40	Club Deportivo Recreativo y Cultural CACREMI Seniors
41	Club Deportivo Torino
42	Club Deportivo, Recreativo, Social, Cultural y Ciclista "Club Ciclista Valle del Huasco"
43	Club Deportivo y Recreativo "Unión Estrella – Imperial Alto"
44	Club de Rayuela Independiente
45	Club Deportivo Atlético Minero
46	Club de Rayuela El Gavilán
47	Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo Estrella del Huasco
48	Club Deportivo, Social, Recreativo y Cultural Unión Villa El Jilguero



ANEXO 2: MEDICIONES DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL RÍO HUASCO

Tabla 78. Mediciones de la Calidad del Agua en el Río Huasco, Estación Panamericana, Comuna de ValLENAR

FECHA	Arsenic	CLorur	Calcio	Conduct	Demanda	Fierro	Magn	Oxígeno	Oxígeno	Ph	Pota	Sodi	Sulfat	Temp
	o-Tot	o	Total	ividad	Quím	Total	esio	Disuelto	Disuelto		sio	o	o	
	mg/l As	mg/l Cl	mg/l Ca	mhos/cm	ica de Oxígeno	mg/l Fe	mg/l Mg	(% Saturación)	mg/l O2	unid. ph	mg/l K	mg/l Na	mg/l	°C
12/2/2013	0,005	96,811	141,112	1718	34,543	0,153	28,059	-	-	7,49	7,959	207,92	574,103	20,8
11/6/2013	0,003	99,7	147,3	1711	34,244	0,09	29,5	62,6	5,83	7,68	8,5	197,7	532,5	15,38
23/10/2013	0,006	97,6	126,6	1707	60,5	0,2	28,6	-	6,97	7,5	10,3	211,2	489,8	20,74
21/2/2014	0,004	87,3	129,355	1551	33,9	0,18	25,564	74,1	4,55	7,57	8,46	176,324	494,293	20,32
1/7/2014	0,003	75,962	134,4	1494	2,356	0,02	27,219	148	13,95	8,01	4,313	169,302	295,638	15,75
24/10/2014	0,002	75,04	141,535	2179	-	0,02	26,805	80,3	7,12	8,35	4,174	168,353	447,814	16,6
9/2/2015	0,007	125,068	154,019	2815	-	0,138	32,087	-	-	7,87	10,255	239,626	596,254	28,74
23/6/2015	0,004	79,209	136,609	1713	5,008	0,084	28,206	-	12,72	8,01	6,4	239,526	472,207	19,96
27/10/2015	0,003	-	133,755	1493	-	0,234	27,832	121,5	9,42	8,09	5,522	258,653	-	26,17
16/2/2016	0,004	71,785	117,335	1609	3,751	0,077	26,976	-	-	7,94	5,24	256,846	449,003	27,649
21/6/2016	0,002	54,337	132,076	1225	-	0,081	22,164	104,1	9,169	8,349	4,386	137,713	344,473	19,1
21/2/2017	-	-	97,059	1151	-	0,389	18,014	120,1	9,609	10,46	3,151	22,86	-	23,1

Fuente: Elaboración propia a partir de (DGA 2018)

	Cumple Norma Chilena (NCh) 1333.Of78 Requisitos de calidad del agua para diferentes usos
	Cumple en Parte Norma Chilena (NCh) 1333.Of78 Requisitos de calidad del agua para diferentes usos
	No Cumple Norma Chilena (NCh) 1333.Of78 Requisitos de calidad del agua para diferentes usos

Observaciones

1. Parámetros sin color no están considerados en la NCh 1333.Of78.
2. En el caso de la conductividad Específica entre los 751 y 1500 mhos/cm se indica que el agua "puede tener efectos perjudiciales en cultivos sensibles". Por otro lado, desde los 1501 hasta los 3000 mhos/cm el agua "puede tener efectos adversos en muchos cultivos y necesita de métodos de manejo cuidadosos.

ANEXO 3: GENERACIÓN DE RESPTEL EN LA COMUNA DE VALLENAR

Tabla 79. Residuos Sólidos Peligrosos (RESPTEL) generados en la Comuna de ValLENAR. Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2017)

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
Aceites minerales residuales no aptos para el uso al que estaban destinados	124,27	71,15	85,76	135,53	t/año



Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
Solventes orgánicos, con exclusión de solventes halogenados	24,8	35,4	30,8	30,3	t/año
Suelos o materiales resultantes de faenas de movimientos de tierras contaminadas por alguno de los constituyentes listados en la Categoría II	-	-	1	-	t/año
Talio, compuestos de talio	-	-	-	0,01	t/año
Residuos hospitalarios.	0,55	0,3	0,1	0,05	t/año
Medicamentos, drogas y productos farmacéuticos desechados.	-	-	-	7	k/año
Mezclas y emulsiones de aceite y agua o hidrocarburos y agua.	6,15	13	8,2	77,96	t/año
Residuos resultantes de las operaciones de eliminación o tratamiento de residuos, tales como lodos, filtros, polvos, etc.	2,22	-	3,5	17,98	t/año
Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	4,21	16,87	6,95	10,76	t/año
Soluciones básicas o bases en forma sólida.	0,2	-	-	-	t/año
Cadmio, Compuesto Cadmio	-	-	3,53	2,17	t/año
Catalizadores usados	-	-	12,28	2,49	t/año
Cobre, compuestos de Cobre	-	11	-	-	t/año
Compuestos de cromo hexavalente	-	11,9	13,37	74,02	t/año
Compuestos de Mercurio	0,02	11	0,02	10,02	t/año
Compuestos de Plomo	28,9	20,07	1,51	53,62	t/año
Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión del fluoruro cálcico	-	11,9	-	10,6	t/año
Envases y recipientes contaminados que hayan contenido uno o más constituyentes enumerados en la Categoría II	0,1	-	3,5	0,05	t/año
Polvo y/o fibras de asbesto, con exclusión de los residuos de materiales de construcción fabricados con cemento asbesto	0,24	0,24	10	2	t/año
Residuos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y de las operaciones de temple	-	-	30	3	k/año
Residuos resultantes de la producción preparación y la utilización de productos biocidas, productos fitofarmacéuticos y plaguicidas	-	-	71	1	k/año
Residuos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos	-	-	1,05	-	t/año
Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de solventes orgánicos	-	-	20,35	2,01	t/año
Residuos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos	7	2	1.031,00	1.324,00	k/año
Residuos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos	-	-	-	0,15	t/año
Residuos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices	7,3	-	6,69	3,83	t/año
Total	198,97	202,83	209,74	434,88	t/año



Tabla 80. Generadores Residuos Sólidos Peligrosos (RESPEL) en la Comuna de Vallenar por establecimiento.
Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2017)

Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
MINERA RELINCHO COPPER S A Sin Nombre ESTANCIA JARILLAS S/N, Vallenar	3,14	0,8	0,16	-	t/año
SODIMAC S A CONSTRUCTOR VALLENAR MERCED 501, Vallenar	-	-	-	0,2	t/año
SACYR CHILE S A INSTALACIÓN DE FAENA DOMEYKO LONGITUDINAL NORTE, SECTOR: PUNTA COLORADA - PORTEZUELO LAS BOMBAS PANAMERICANA NORTE, Vallenar	-	-	0,17	-	t/año
SACYR CHILE S A TALLER MECÁNICO DOMEYKO C-500 PANAMERICANA NORTE, Vallenar	-	-	16,36	-	t/año
SACYR CHILE S A Sin Nombre INSTALACION FAENAS ALGARROBAL R5 NORTE KM 715, Vallenar	2,5	-	-	-	t/año
EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S A DIVISION VALLENAR LLANOS DE SOTO 0, Vallenar	-	29,95	-	110,91	t/año
COMPANIA EXPLOTADORA DE MINAS SPA COMPLEJO INDUSTRIAL DOS AMIGOS PANAMERICANA NORTE SIN NUMERO, Vallenar	30,09	-	66,25	134,47	t/año
LABORATORIO CLINICO BLANCO LTDA LABORATORIO CLINICO BLANCO LIMITADA CONCEPCION CONCEPCION 648, Vallenar	-	-	-	0,01	t/año
LLORENTE INDUSTRIAL S A Sin Nombre BARRIO INDUSTRIAL ST6, Vallenar	7,3	-	10,3	3,8	t/año
SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL Sin Nombre RUTA C-46 LLANO DE SAN ANTONIO KM. 2 LOTE 17, Vallenar	0,32	-	-	-	t/año
AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA AGROSUPER VALLENAR SARGENTO ALDEA SARGENTO ALDEA 505 C, Vallenar	-	-	0,06	0,01	t/año
TRANSPORTES TAMARUGAL LIMITADA BARRIO INDUSTRIAL SITIO 8 TALLER VALLENAR C-46 SITO 8, Vallenar	80,98	42,87	35,7	42,7	t/año
ARAYA HERMANOS S A Sin Nombre FAENA ALGARROBO, AL OESTE DE VALLENAR KM. 40, Vallenar	6	3,4	3,52	-	t/año
ARAYA HERMANOS S A Sin Nombre FAENA LOS CRISTALES KM 547500 A DE DOMEYKO KM. 30, Vallenar	6,1	-	-	-	t/año
SOINVER INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA HUASCO ORIENTE C-485 KM 6.6, Vallenar	-	1,7	3,4	1,6	t/año
TRANSPORTES AGROBUS LIMITADA TRANSPORTES AGROBUS OC MEDIA LUNA 9, Vallenar	-	-	3,24	2,52	t/año
FLOTA VERSCHAE VALLENAR S.A. FLOTA VERSCHAE VALLENAR CARLOS DITTBORN 958, Vallenar	-	-	2,81	3,56	t/año
EL ROMERO SPA EL ROMERO SOLAR PANAMERICANA NORTE 593, Vallenar	-	-	-	29,88	t/año
SOCIEDAD DE TRANSPORTES OBRAS CIVILES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS LDR LIM TRANSPORTES DIAZ VALLENAR CONDOMINIO SAN ANTONIO PARCELA 4 4, Vallenar	-	-	-	1,2	t/año
QUIROGA MAQUINARIAS LIMITADA QUIROGA MAQUINARIAS LTDA PASAJE IGNACIO DOMEYKO 140, Vallenar	-	-	1,7	-	t/año
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS CORDILLERA LIMITADA COMBUSTIBLES	-	-	-	1,2	t/año



Glosa	Años				Unidad
	2013	2014	2015	2016	
CORDILERA BRASIL 1001, Vallenar					
FERSIL SPA LA SERENA VALLENAR 5442372 394, Vallenar	3,28	1,84	7	5,81	t/año
J & C SERVICIO DE SALUD LIMITADA DENSALUD VALLENAR SERRANO 840, Vallenar	-	-	0,08	-	t/año
ESPINOZA HERMANOS LIMITADA ESPINOZA HERMANOS LIMITADA LONGITUDINAL NORTE, SECTOR: PUNTA COLORADA - PORTEZUELO LAS BOMBAS RUTA 5 NORTE KM 572, Vallenar	-	-	7,24	1	t/año
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JASEN AHUMADA LIMITADA COPEC VALLENAR PANAMERICANA NORTE S/N, Vallenar	-	-	-	0,5	t/año
LABORATORIO QUIMICO SAN LORENZO LIMITADA LABORATORIO QUIMICO SAN LORENZO LTDA RUTA 5 LOTE 16, Vallenar	-	44	-	40	t/año
ASOC CHILENA DE SEGURIDAD POLICLINICO ACHS VALLENAR MERCED 1150, Vallenar	0,56	0,3	1,12	0,65	t/año
MUTUAL DE SEGURIDAD CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC VALLENAR SERRANO 471, Vallenar	-	-	-	0,12	t/año
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA PLANTA VALLENAR C-569 S/N, Vallenar	54,55	75,47	50,55	48,6	t/año
HOSPITAL PROVINCIAL DEL HUASCO MSR FERNANDO ARIZTIA RUIZ HOSPITAL PROVINCIAL DEL HUASCO AVENIDA HUASCO 392, Vallenar	-	-	-	0,68	t/año
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO SERVICIO AGRICOLA VALLENAR PRATS 571, Vallenar	-	-	71	1	k/año
LUIS ANTONIO BUSES PALLAUTA VALLENAR MARANON 707, Vallenar	-	-	-	2,16	t/año
DORIS ELIZABETH SUAREZ MIRANDA Sin Nombre PASCUAL BABURIZZA 2268, Vallenar	2,3	0,5	-	-	t/año
ALMIR MAX SANGUINETTI TAPIA Sin Nombre CALLEJON PUNTA DEL COBRE , Vallenar	1,85	2	-	3,3	t/año



ANEXO 4: GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN LA COMUNA DE VALLENAR

Tabla 81. Generadores de Residuos Sólidos No Peligrosos en la Comuna de ValLENAR. Fuente: Elaboración propia a partir de (MMA 2018)

Razón	Nombre Establecimiento	Tipo de Residuos (LER)	Cantidad [ton/año]	Ciiu	Tipo Tratamiento
AGUAS CHANAR S A	PTAS VALLENAR	[200306] Residuos de la limpieza de alcantarillas	22,9	[E4010]GENERACIÓN, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Disposición final=>Relleno sanitario
CENCOSUD RETAIL S.A.	SANTA ISABEL VALLENAR (N901)	[200125] Aceites y grasas comestibles	2,62	[G5233]VENTA AL POR MENOR DE APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO	Valorización=>Preparación para reutilización
CENCOSUD RETAIL S.A.	SANTA ISABEL VALLENAR (N901)	[200301] Mezclas de residuos municipales	183,37	[G5233]VENTA AL POR MENOR DE APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO	Disposición final=>Relleno sanitario
CENCOSUD RETAIL S.A.	SANTA ISABEL VALLENAR (N901)	[200101] Papel y cartón	47,42	[G5233]VENTA AL POR MENOR DE APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO	Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel
CENCOSUD RETAIL S.A.	SISA 902	[200101] Papel y cartón	7,26	[G5233]VENTA AL POR MENOR DE APARATOS, ARTÍCULOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO	Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel
COMPANIA EXPLOTADORA DE MINAS SPA	COMPLEJO INDUSTRIAL DOS AMIGOS	[010101] Residuos de la extracción de minerales metálicos	46	[C1429]EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS N.C.P.	Disposición final=>Relleno sanitario
EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S A	DIVISION VALLENAR	[200301] Mezclas de residuos municipales	8,8	[I6010]TRANSPORTE POR FERROCARRILES	Disposición final=>Relleno sanitario
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	PLANTA VALLENAR	[200301] Mezclas de residuos municipales	15,2	[C1330]EXTRACCIÓN DE COBRE.	Disposición final=>Relleno sanitario
RENDIC HERMANOS S A	VALLENAR I	[200125] Aceites y grasas comestibles	14,47	[G5220]VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	Valorización=>Preparación para reutilización
RENDIC HERMANOS S A	VALLENAR I	[200301] Mezclas de residuos municipales	190,08	[G5220]VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	Disposición final=>Relleno sanitario



RENDIC HERMANOS S A	VALLENAR I	[200101] Papel y cartón	74,14	[G5220]VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel
RENDIC HERMANOS S A	VALLENAR II	[200125] Aceites y grasas comestibles	2,26	[G5220]VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	Valorización=>Preparación para reutilización
RENDIC HERMANOS S A	VALLENAR II	[200301] Mezclas de residuos municipales	78,72	[G5220]VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	Disposición final=>Relleno sanitario
RENDIC HERMANOS S A	VALLENAR II	[200101] Papel y cartón	21,83	[G5220]VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS	Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel
SODIMAC S A	CONSTRUCTOR VALLENAR	[200301] Mezclas de residuos municipales	199,4	[G5143]VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA YEQUIPO DE MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN;	Disposición final=>Relleno sanitario
SODIMAC S A	CONSTRUCTOR VALLENAR	[200101] Papel y cartón	14,9	[G5143]VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA YEQUIPO DE MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN;	Reciclaje=>Papel, cartón y productos de papel
TRANSELEC S A	SUBESTACIÓN MAITENCILLO	[170401] Cobre, bronce, latón	47,1	[E4010]GENERACIÓN, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Reciclaje=>Plástico

